TOMO 193 — Montevideo, Jueves 15 de Octubre de 1953 — Núm. 14060

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

RELACION DE PROMOCIONES, NOMBRAMIENTOS Y REGULARIZACION DE DESIGNACIONES DE ACUERDO A LA LEY 11.923

(Cumplimiento del decreto de 25 de abril de 1951)

SUMARIO

Al aprobarse los decretos por los cuales se efectúan nombramientos de acuerdo con la nueva estructura fijada por la ley de Presupuesto General de Gastos de 27 de marzo último, se dejó constancia en el Consejo Nacional de Gobierno que la inclusión en la planilla respectiva, de los funcionarios cuyos cargos no han cambiado de denominación y cuyas situaciones no son materia de regularización, sólo tiene por objeto la adecuación de dicha planilla, al nuevo texto presupuestal

Esta constancia tiene carácter general con relación a los decretos similares dictados por el Poder Ejecutivo para los distintos Ministerios. — Eduardo Jiménez de Aréchaga. Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

18 de setiembre de 1953

Promociones. — Oficiales 3.os, Grado 8, a los Auxiliares 1.os don Juan Lorenzo Fontanarrossa Chiappe, Narciso Gallino Sanguinetti, Diego Pérez Cardozo, Angel Fernández Magliano, José Sixto Quintana Rodríguez, Oscar Carámbula García, José Ramón Morera Muro, Romeo Maurente Panizza, Juan Carlos Ottati Cartelle, Luis Mario Rebollo Laguarda y Julio Gambaro Della Valle y a los Auxiliares 2.os don Enrique Horacio Sesser Latourette, Saturnino López Rodríguez y Miguel Eusebio Morros Colombato y Manuel Antonio Casal Ramilo.

Oficiales 5.os, Grado 6, a los Auxiliares 2.os doña Olga H. Turenne de Poch, Arnaldo Domingo Sabanés Malacre, Eduardo Nelson Daguerre Ducasse, Juan Carlos Pérez Vico, Mario González Arcosa, Aníbal Carámbula Camps, Carlos Ferreira Andrade, Ofelia Pereira, León Bernardo García Espina, José Tiziano Voza Gagiotti, Kleber Belino Olaizola y Juan Luis Abella Mederos y a los Auxiliares 3.os doña Celia Bonelli Medina, Oscar Parodi Taramasco, Alfredo Gasparini Penella, Américo Ciriaco Tammaro Rivero, Juan María de Corso Ghigliazza, Raúl Ernesto De León Ayçaguer, Ubaldo Francisco Capece Conti, Salvador Zuluaga Pereira, Ulises David Rosello Brian, Edison Domingo Rossini Molino, Walter Hugo Casterán Podestá, Enrique Pose González y Rafael Manuel García Durán.

Auxiliares 1.os, Grado 5, a los Auxiliares don Wenceslao Silva Delgado, Zaida Judith Rodríguez Gerona, Carlos A. Velasco Escobar, Ludendorff Tabaré Robledo Rico, Danilo Almada Dávila, Rubens Néstor Puppo Belistri, Artigas Magunacelaya Freire, Orosmán Simonelli Cavani, Luis Mario Somma Saroldi, Tristán Riet Fariuha, Pedro Rodríguez Barrera, Gilberto P. Martínez Rodríguez, Orestes L. Raffo Bolato, Andrés Boscana Baliño, María Angélica Domínguez Epalza, Elbio Félix Constanza Becco, Manuel José Fuentes Pérez, Horacio Néstor Roldán Mundell, Raúl Hipólito Millot Iglesias, Elbio Olinto Bongiorni, Josefa Porteiro de Martínez, María Zulma Sorrentino de Arbilla, Tomás Francisco Díaz, María E. Giménez de Medina, Juan José Agrasar Santiago, Cándido Francisco López Naguil, Eduardo López Lombardi, Julio Aníbal Cabral Mascari, Yolanda C. Cánepa de Sancassano, Heraldo D. Herrera Anchusteguy, Manuel G. Carballeira Medina, Rosendo S. Botella González, Wáshington Fernández Campón Romero, Dib Antonio Seluja Secín, Dinorah Manzione Menéndez, Ruben Luis Motz Trapanese, Pepa Scarpa de Tadeo, Olga Uhía Bouza, Runer Angel Tafurelli Quagliatta, Cirilo Benedicto Miller Hernández, Elbio Nelson Loureiro Tesauro, Elida J. Torradas de Raimbault, Angela Balido de Baeza, Luis Alberto Bruera Pereda, Juan Carlos Alemán Miranda, Nelson Britos Barrios, Raúl Latessa, Nubia Mauricia Fernández Muiños, Ruben Campelo Aranco, Elida Pensado Graña, Elida Reneé Tiscornia Gadea y José Omar Boutureira Remuñan.

Talleristas Técnicos de 1.a Clase, Grado 6, a los Talleristas Técnicos don Carlos Isidoro Perelli Filippi, Heber Santos Louzan y Walter Mario Iribarne Della Nave.

Tallerista Técnico de 2.a Clase, Grado 5, al Tallerista Técnico don José Pedro Lastra Protto.

Choferes de 1.a Clase, Grado 7, de la Sección Garage, a los Choferes de 3.a Clase don Pedro A. Ruiz Díaz y Gervasio López Gadea; a los Choferes de 4.a Clase don Juvenal Lecuna Caballero, Julio Daniel Caravia Huertas, Rodolfo Motz García Gilberto González, José Antonio Gómez Feraud, Matías Víctor Coenda Sorrezi Marcelino Servando Cabo Borges, José Escobar Antelo, Aquilino Casas Pintos, Dionisio Corbesola Couto, Justo Donato Espíndola Cabrera, Jacinto G. Ghampon Furtado, Alejo Doroteo Díaz Parea, Pedro de Moraes de Silva, Socorro Franco Saravia, Florbel Martínez Valle y Armando Romanelli Nimorini y al Chofer de 2.a Clase del Cuerpo de Bomberos don Juan José Cabeza Sorgi.

Choferes de 2.a Clase, Grado 5, a los Choferes de 4.a Clase don Cándido Rivero, Emilio Fernando Barreto Quintana y Juan Antonio Poggi Verdecio.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

SECRETARIA

28 de agosto de 1953

Adscríbese al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Cónsul de Distrito de Primera Clase señor Carlos de Yéregui Lerena. El señor Cónsul de Distrito desempeñará tareas de asesoramiento en materia consular, e, interinamente, se hará cargo de la Dirección de Contralor de Documentos Consulares.

8

SERVICIO EXTERIOR

28 de agosto de 1953

Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Barracas, Buenos Aires, República Argentina, al señor César Castro.

4 de setiembre de 1953

Desígnase Vice Cónsul Honorario de la República en Vigo, España, al señor don Cándido Julio González.

18 de setiembre de 1953

Desígnase Agregado Cultural a la Legación de la República en la República Federal de Alemania, al señor Julio Lorenzo y de Ibarreta.

Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Constitución, Provincia de Santa Fé, República Argentina, al señor Gerónimo Ferretjans Sampere.

MINISTERIO DE HACIENDA

4

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

29 de setiembre de 1953

Nombramiento. — Contador, Grado 16, al ex funcionario del SOYP, Contador don Mario Ottado.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL

18 de setiembre de 1953

Nombramiento. — Jefe de 4.a (Encargado Central Telefónica), Grado 11, a don Otto Baselli Sande.

25 de setiembre de 1953

Nombramientos. — Jefe de 4.a (Operador Centro de Control), Grado 11, a don Horacio Yamandú Pintos Maciel.

Jefes de 4.a (Operadores Radiocomunicaciones), Grado 11, a don José Mato Freijo, don Héctor Fabbri Ramos y don Orlando Alvarez Imperial.

6

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

25 de setiembre de 1953

Regularización. — Oficial 2.° (Nurse Ayudante), Grado 9, a doña Nieves González Campos.

7

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

18 de setiembre de 1953

Nombramientos. — Prácticos, en la zona del puerto de Montevideo a don Salvador Meluso y don Adolfo Guidali, y en la zona del río de la Plata a don Román Eulogio Raffo.

8

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

18 de setiembre de 1953

Contratación. — Mensajero reemplazante, $ 80.00 mensuales, a don Julio César Pérez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

9

SECRETARIA

15 de setiembre de 1953

Promociones. — Jefes de División, Grado 15, a don Carlos A. Vargas, Manuel Pacheco, Eduardo Zolezzi y José Grasso.

Subjefes de División, Grado 14, a don Domingo Grien, Edison Villagran, Arturo Vivas y Luis Fiorito.

Jefes de 1.a, Grado 14, a don Silvestre Salamo y a doña Nélida Barbieri de Pereyra.

Jefes de 2.a, Grado 13, a don Mario Forteza, Carlos Folle, José Becco y Antonio E. Bruno.

Jefes de 3.a, Grado 12 a don Ismael Arias, Jacinto Rodríguez Pardo, Enrique Favre, Ofelia Alzaizar, Elsa M. Curbelo y Angel Caimi.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

10

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

11 de agosto de 1953

Contrataciones. — Químicos industriales, para prestar asistencia técnica a los productores, $ 420.00 mensuales, a doña María Elvira Rodríguez Itunio y don Roberto Cristiani.

11

DIRECCION DE INDUSTRIAS

11 de agosto de 1953

Nombramientos. — Auxiliares 5.os, Grado 1, a doña Nélida Esther Graña de Mujica, Iramar Fernández de Barona, María Mercedes Leite Fernández y Elicenda Camejo.

12

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

11 de agosto de 1953

Promociones. — Jefes de 6.a, $ 340.00 mensuales, a don Carlos M. Revuelta y Antonio Dendraya.

Oficial 1.°, $ 300.00, a don Esteban Bozzano.

Fiscal de carteros, $ 300.00, a don José María Gómez Capeans.

Oficial 3.°, $ 260.00, a doña Rita Rognone de Salort.

Oficial 4.°, $ 240.00, a doña Margarita Hernández de Pereira.

Oficial 5.°, $ 220.00, a don Ricardo N. Noguera.

Encargados de Servicio, $ 300.00, a don Juan B. Silva y don Benito Rovira.

Cartero de 1.a, $ 280.00, a don Manuel Souto Vázquez.

Cartero de 2.a, $ 240.00, a don Enrique Farrando.

Cartero de 3.a, $ 220.00, a don Mario Kerhuim Gilleron.

Cartero de 4.a, $ 190.00, a don Juan Ignacio Otero.

Nombramientos. — Valijero Auxiliar, $ 160.00, a doña Perla Encarnación Fernández y José Pedro Mrak Tarabocchia.

Conductor, Auxiliar, $ 160.00, a don Liber Lucifer Manrique.

Auxiliar 3.°, $ 180.00, a doña María Reina Vázquez Carabal.

Peones, $ 190.00, a don Washington Morales, Israel Miliche, Paysandú López Machín y Valentín Vital Vaz.

Limpiadores, $ 190.00, a doña Marta Dolores López y María Tejera de Cabrera.

Portero, $ 190.00, a don Ramón Morgade.

Carteros de 5.a, $ 18[illegible] Ruben Bochi, Ruben Trucido Noble, Juvenal Carlos Silva, Luis María Avila, José Pedro Antúnez, Rogelio Guillauma, Walter Luis D'Oliveira Meirelles, Carlos Alberto Calâguy, Osvaldo González, Miguel Fattoruso y Celestino Araújo.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

13

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ.

11 de Setiembre de 1953

Nombramientos — Médicos, $ 420.00 mensuales, a los doctores Julio César Infantozzi y Manuel Silva Ferrer.

Abogado, $ 420.00, al doctor Gustavo Failache Bassagoda.

Escribano Gestión de Oficio, $ 540.00, al escribano Jorge L. Bado Aboyo.

Apoderado Jefe, $ 420.00, a don José C. Cuñarro.

Apoderado, $ 380.00, a doña Lía Serro de Trujillo.

Oficiales Dactilóscopos, $ 380.00, a doña Ana Violeta Laborde y don Duncan Gaggero.

Auxiliares, $ 240.00, a doña Raquel de Biase de Herrans, Aramís Martín Martínez, José Enrique Ximeno, María Blanca Santurio, Rosa Blanca Frones Bula, María Mercedes Vales de Pereira, Carmen Oviedo y Gladys Pasión Espiñeira de Caviglia.

Auxiliares 2.os, $ 220.00, a don Jorge Canessa, Juan C. Alvarez, Aída Blanco Igarzábal, Eva Da Silva y Ramón López Pacheco.

Auxiliares 3.os, $ 200.00, a doña Juanita Delfino de Moreira, Ethel Dos Santos Lasplaces, Carmen Ortiz, Marta Langla, María Celia Muñoz, Víctor Simón Ali Saab, Cedeneide S. Moratorio, Elsa Cardeillac West, Myriam Elda Morena Baldi y Graciana Carlota Meiraldi.

Auxiliares 4.os, $ 180.00, a doña María Emilia Dutruel, Norma Ferrando, Sara Etorena Cabrera, Consuelo Marquez de Ascheri y Oscar W Rubio Fajardo.

Auxiliares 5.os, $ 170.00, a don Luis A. Romero Mouriño, Silvia Gurméndez, Pedro Moraes, Gloria Fernández, Pura Pérez de Ferreirós, Nancy Lilian Adroher, Edilia Bazzini Aguilera, Luis Alberto Sena Castro, Noel Artigas De los Santos Grossy y Dinorah Adelina Quináz.

Escribientes, $ 160.00, a doña Alba N. Berrini Spillera, Miguel Prunes, Gregoria Magalli Melo, Julia Puglia de Carballo, Margarita Aizaguer de Urrusmendi, Bedulia Jorge, Víctor Artigas Quiñones, Adolfo Merglen, María Amoros, Brenda Tejera Pita, Celia Gloria Alda, Teresa Mujica Mac Entyre y Renée Neves de Camacho.

Escribientes para las Oficinas del Interior, $ 130.00, a doña Isaura Pírez de López, Héctor Invernizzi Manassi, Alfredo Elías Ponte, Elida Techera de Hernández, Gregorio Nelson Camejo, Ernesto Estévez, Laura Madeiro Cardoso, Jamil Jurez, Aquiles Cóppola, Ramón López, Alba Gladis Briganti y José L. Cabrera Ríos.

Porteros, $ 260.00, a don Carlos María de Arrascaeta y Sergio García Sala.

Sereno Limpiador, $ 220.00, a don Santiago Marsiglia.

Inspector de 2.a, $ 480.00 y $ 80.00, a don Luis Alberto de Fuentes.

Inspectores, $ 430.00, a doña María Ofelia Suburú y Francisco Franco.

Médicos en los Servicios del Interior, $ 420.00, a los doctores Hugo O. Mezzotoni y Fued José Cura Apud.

Agente en Mariscala, $ 160.00, a doña Elba Toledo de Irisarri.

Agentes en Montevideo, $ 160.00, a doña Lilia Rasso, María Aguiar de Espósito y Esther Noemí Silveira de Sierra.

Sereno Limpiador, $ 220.00, a don Juan Angel Silva Cabrera.

14

CONSEJO DEL NIÑO

28 de Agosto de 1953

Regularizaciones — Secretario General al señor Angel Muñoz.

Abogado, al doctor Jorge Jiménez de Aréchaga.

Jefe de Oficina Médica Legal, al señor Gabriel González Danrée.

Director Administrador, (A|V. Técn. en Pedag. Correct.), al señor Luis Martuscello.

Director Administrador, (A|V. Técn. Enseñanza Prof.), al señor Julio Klastornick.

Jefe Servicio Social, a la señorita Marcelina Cerviño.

Oficial Segundo, al señor Juan de Dios Mendoza.

Oficial Segundo, a la señorita María Elvira Seoane.

Oficial Segundo, al señor Raúl Balparda Cabris.

Oficial Tercero, a la señorita Adelina Farini.

Oficial Tercero, a la señorita Elvira Elgue.

Oficial Tercero, al señor Eduardo Gómez Haedo.

Oficial Tercero, al señor José Alonso Arizaga.

Oficiales Cuartos, a los señores José A. Valle Lisboa, Pedro Sommaruga Risso, Angela Buffa de Poppolo, Melchor Alvarez, José Fernández, Hipólito Laborde, María Rosa Bergara de Ferraro, María Gago de Bosque, María Fernández de Fajardo, María Rita Cantero, Lila Sodre, Francisco Homero Silva.

Oficiales Quintos, a los señores Francisco Gerardo, Alfredo Frigerio, Beatriz Gómez de Docampo, Ruben Rodríguez, Manuela Bonasso de Lúgaro, Zakyewski de Nemetchek, María Cánepa de Ipar, María Corne, José Ortellado, Ruben Angel Sansone, Carlos Arraga, Carlos Piñeirrúa.

Secretario, al doctor Luis Abeute Pringle

Intendentes de Primera, a los señores Ricardo Olariaga, Juan Ramón Cabara, Brígida Uruguayo de Lúgaro (Dámaso Larrañaga).

Intendentes de Segunda, a los señores Emilio Bonifacino, Carolina Ortega de Tabarez Juana Falcón, Noemí Facioli de Rodríguez, Dante Martinucci, Eva Reyes Pujado, Juan Benito Santos.

Inspector de Primera, al señor José Ramón Alvarez.

Inspectores de Segunda, a los señores Manuela Irigoyen, Dolores Irigoyen, Lucía Trucillo de Pereira, Maximiliano Tesetto.

Inspectores de Tercera, a los señores Andrés Berro Tejera, Víctor Etcharte Tisnez, Antonio Ordoñez Lorenzo, Hilario Liber Lago.

Inspectores de Cuarta, a los señores Luisa Azorín de Sonmaruga, Julio César Zacaría.

Protesorero, al señor Roberto Marcos Luca.

Ecónomo, al señor Victoriano Fischer Moreira.

Ayudantes de Hogar, a los señores Pablo Rosa Giffuni, Víctor Alem, Diego Burgos Ferrer, Cecilio Walter Falero, Reynel Ramos, Roberto Faccio, Héctor Vimearcatti, Tulio Goux Alvarez, José Burgos.

Regentes, a los señores Ramona Curbelo Pais, Luis A. Dudgion, José María Pintado, Elbio Díaz, Luisa Nario.

Regente Interior, al señor Armando Zaquieres.

Médico Inspector Jardín de Infantes, al doctor Calos A. Mirasou Ferrer.

Médico Jefe Centro Materno Infantil, a la doctora Perla Aber de Deli.

Médico Jefe Centro Médico Materno Infantil, al doctor Walter Piaggio Garzón.

Médico Jefe Centro Materno Infantil, a la doctora María Elsa Iglesias.

Médico Jefe Centro Consultorio Gota de Leche, al doctor Américo Norbis.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, al doctor Alberto Pérez Scremini.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, al doctor Miguel Angel Jauregui.

Médico Jefe del mismo, al doctor Cisneros Pereda Valdez.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, a la doctora María Demarco de Alonso.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, al doctor Héctor Raffo.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, a al doctora María Saldum de Rodríguez.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, al doctor Juan Vizziano Pizzi.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, a la doctora Isabel Cruz de Cardozo.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, al doctor Bartolomé Frau Brea.

Médico Jefe Consultorio Gota de Leche, al doctor Juan Carlos Angelillo.

Médico Jefe Cuna, al doctor José Obes Polleri.

Médico Jefe de Laboratorio, al doctor Mariano Saizar.

Médico Jefe de Sección Sanidad de Colonia Educación de Menores, al doctor Germán Mendoza.

Odontólogo Jefe de Departamento Odontológico, al doctor Domingo Cayafa Soca.

Odontólogos, a los Jefes Mario Rivas, Ernesto Scarrone, Berta Elsaudia de Lowia, Hermenegildo Muniz Nieto, Estela Iglesias de Franco, Enrique Moreno.

Odontólogos Adjuntos, a los doctores Ramón Bermúdez Pose, Luis González Tafernaberri, José Risso Odriozola, Abelardo Lamarthe.

Odontólogos Escolares Departamentales, a los doctores Omar Olano, Enrique Hugarte, Werther Rusiñol Do Santos, Celina Cabrera de Failace, María Borche de Lepera, Adelino Arribio de Cuervo, Domingo Rivara, Pura Pasciello, Lérida Chappe, Francisco Mariño Marichal, Orestes Cavalheiro, Héctor Azarola Gil, Angel Moratorio Roballo, Romilda Fajardo de Machado, Enrique Lluch.

Odontólogos Adjuntos, a los doctores Sara Nieto de Labourdette, Blanca Pelfort, Zunilda Gutiérrez de Graffigna, Vicente Luis Vero, Antonia Balboa de Manzoni, Francisco Grollo, Juan José Laiolo.

Abogado Jefe Oficina Jurídica, a la doctora Rosatoscone de Figueroa.

Personal Docente

Directores, a los señores Ema Bertoni de Tarrech, Yolanda Lagaxio Harvey Adela Tamón de Latorre, Sara Alonso, Elina Crotoggini de Restuccia.

Maestros, a las señoritas Elvira Requeterena y Dora Rui López.

Maestro Dietista Especializados, a la señorita Isolina Martínez Lage.

Maestras Visitadoras Sociales, a las señoritas María Rodríguez Pacios.

Maestro de Dibujo, al señor Eduardo Amézaga.

Maestras Cursos Especiales, a las señoritas Ana San Juan, Ana Givibaldi, Tulia Albanell.

Maestros de Taller, a las señoritas Margarita Arzúa de Speranza y Mercedes Pareto, señora María Capace de Dovitis.

Asistentes Sociales de 1.a, a las señoritas Ana Aguerrondo, María del Carmen Costa Posse, Zulema Rodríguez Pacios.

Asistentes Sociales de 2.a, (Diplomadas) señorita Elfreida Heide, Renés Guassardi de Ravera, E. Gutiérrez de Viaña, Catalina Riolfo Secco, Carmen Finocchio de Buccini, María Díaz López, Blanca Vila Cancela, Isabel Palermo Oddone, Yolanda Petito de Guisande, Isabel González Sierra, Angela Avegno, Ventura A. Latorre, Margarita Alonso de Fraguas, Olga Amelia Fernández, María Alvarez de González, Olga Biggio de Pesce, María Bonora de Marcha, Rosa Fuica de Isoleri, Leonor Cambeiro de Raymunde, Lydia Inés Castelo, Elida Aguerrondo, Flora Ingold, Elida Pico de Clavero, María Vasconcellos, Carmen A. Domínguez, María Fernández de González, María Alberti Castelli, Alba Castillos, Blanca Briand, Raquel García de los Santos, Dora Alicia García, Ana Mercedes Ancel, A. Rodríguez Romero, María Olga Fernández, Dolores Suárez Lis de Picos, Clara Belinzón de Suárez, Blanca Guerra de Gully, Amelia Rossi, Delia Beisso, María Teresa Scarone, Consolación Muzeta de Ferrer.

Ayudantes Asistente Social de 1.a, señoras Juana Pérez de Risso, M. Valgoy de Failace, Florentina Lista de Díaz, Manuel Luciano Pereira y Aquilino Penin, Martina Elola de Nopitsch.

Ayudantes Asistente Social de 2.a, Amanda Anglet de Stocco, Elena Irigoyen, Hortencia Carmona de Jiménez, María Depólito de Jiménez, Emilia González de González, Lucía Ackerman de Ruiz, Francisca Camino de Fernández, Ramona Marrero de León, Trinidad Azcurrain de Machado, María Antonia Fouchou de Moore, María Angélica Vieyte de Cerisola, María Inocencia Brito Casanova, Delma Creiro Iglesias, Josefa Galitzzi, América Martínez de Pintos, Berta C. de Lussich, Constancia Silva, Elvira L. de Pérez, Ana María Garat, Josefina Veronesi de Casaretto, Irene Castelli de Alberti, Rosa M. del Piano de Corland, Orisa Jende de Torradefló, Ema Otero Torrens, María Cruz de Zunino, Iris Céspedes de Caratozzolo, Trinidad Martínez de Gaibisso, Rosa Fleurquin de Igarguren, Edita García Tognola, Clementina Nieto de Risso, María Delia Clauzoulles, María Morales de Quartino, Blanca Klinger de Castro, José María Otatti, Amado G Tatte, Luis Alberto Fontana, José Campero.

Asistente Social de 3.a, Amalia Hernández de Hernández, María Pintos de Pérez, Florencia Pereira de Dicatterina, Herminia Cavagnaro, Julio Rodríguez, María Teresa Olivera, Julio Noble, Celestino Figueredo.

Asistente Ayudante Social de 4.a María Blanco de Izzi, Dolores Odriozola, Enilda Nuñez, María Del C. Curuchaga de Ríos, María Reymondo de Scholl, María Hilda Villaverde, Berta B. de Cardo-

zo, Zulma E. López, Juana Colman Allo-ria, Amabilia Márques Castro, Margarita Guarch de Azambuja, Mirtha Bruno, Julia Cersósimo de Díaz, Eudoxia Martínez de Merino, Derbal Arce de Cabrera, Olga Aguiar de Olascuaga, Luisa Fouchou de García, María Costa Bordoli, María Ubaldina Taborda, Dominga Costa de Arigón, Asunción Rolón Barbieri, María Beleche Bortagaray, Olga Sofía Laulhe, Yolanda Otatti, Irene Otatti de Daguerre, Rosa Ana Fuscaldo, Zulma Luengo de Nicolás, Julia Lampe de Marchese, María Bosco, Josefina Peirano de Ferrario, Exaltación Bermúdez de Trejo, Noberto Figueredo, Amanda Rodríguez de Aguiar Eduardo Rodríguez Díaz, Celia Rua Mañana, María Vera de Marchal, Amalia Aguirre de Bergara, Graciana Partarrien de Vázquez, Matilde Domínguez Schultz, Eustaquia Corbo de Lavega.

Enfermera Diplomada: Adelaida Miramonte, Leopoldina Tellerías, María Souto Cabrera, Leonilda Hernández de Servetti, Yolanda Velázquez de Bassetti, Pedro Vignarolo, Esther Deleón de García, Gladis Mesa, Brenda Gota de Esperanza, María Elena Rossi, Idalina Da Silva, Elena María Abeijón, Clara Manara, María Josefa Pellegrini, Ernesto Esparrago, Alfredo Ferrara, Alfredo Lema, María Rama de Montero.

Auxiliares Educadores de 1.a: a los señores Manuel A. Cedrés González, Manuel Alvarez Araújo, Luis María Aldama, Víctor Magdi, Francisco Rodríguez, Santiago Rodríguez, Amador Cota, Adolfo Alonso Martínez, Angel Aguirre, Amaranto Calzada.

Auxiliares Educadores de 2.a, a los señores Américo Puentes, José Fierro, José Demarco, Rómulo Pastorino, José Pedro Arias Valdez, Ismael Trejo Bermúdez, Ruben Coppello Faselli, Mateo Lerena Magariños.

Auxiliares de 3.a, a los señores Irene Báez Haedo, Antonio Cabara, Elena Salaberry de Rocha, Encarnación Martínez de Travieso, Alberto Ramírez, Lucía Rivero de Martínez, Emma Durán de Gutiérrez, Victoriana Marcelina Brito, Aída Morasso, Elena Segunda Haedo.

Auxiliares de 4.a, a los señores Humberto Di Benedetto, Eduardo Torres De Marco, Felicia Slon, Bertha Goyán Brum, Luisa Suárez de Silva, Julio César Ubal, Fructuoso Vilches Cabrera, Elena González de Cabrera, Clemente Bermúdez, Isabel Celta Romero, José Francisco Blanco, Nepomuceno García Siburí, Filomena Gutiérrez, Anibal Perillo, Justo Marcos García, Luis Pastorino, Paula Mondeja.

Institutrices o Instructores de 1.a, a las señoras María Juana Redondo de Sieira, María Elena Camejo, Isolina Daza de Rosterola, Ema López, Dolores Pérez Santa.

Institutrices o Instructores de 2.a, Irma Blanco de Pérez, Gumersinda Varela de Rodríguez, Mercedes Otonello, Josefa Filene de Flematti.

Institutrices o Instructores de 3.a, a los señores Mauro Ferrari, Dolores Tatto de Gil, María Olmos de Franco, Trinidad Neira, Rogelia Torres de Paulino, Carmen Morales, Emilia Parente, Julia Gomez de Albergo, Mercedes Soler de Vila, Amanda Introini.

Niñeras de Casa Cuna, Juana Bordoli de Dalmao, Laura Bouyssounade.

Jefe de Preparación Alimenticia, señoras Laura Giordano de Sánchez, y

Auxiliar de Preparación Alimenticia, a la señora Tomasa de Buffa.

Asistentes Sección Psicología, al señor Eduardo Morera Falcon.

Ayudante de Medicina, al señor Manuel Cordero.

Auxiliar de Laboratorio, Margot Listur de Grossi.

Artesanos, José Rodino y Pascual Luisi.

Capataz Encargado de Máquina, al señor Angel Pérez.

Ayudante Capataz y Plomero, al señor Elbio Bello Figueroa.

Albañil de 1.a, al señor Luis Francisco Bianchi.

Albañil de 2.a, al señor Teófilo Durán Juncal.

Albañil de 2.a, al señor Domingo Castrillo.

Albañil de 3.a, a los señores José Martínez, Virginio Vallarino, Luis A. Bianchi.

Pintor, al señor Gervasio Menéndez Alvarez.

Electricista, al señor Eutibidez Ortiz.

Ayudantes de Taller, a los señores Alfredo Pintos, Patricio Pérez Perdomo, Ernesto Ubizaga.

Costurera de Primera, a la señora Josefina R. Rodríguez.

Costureras de Segunda, a las señoras María Ruy Duplessis, Elena Francisca Aquino, Tusnelda San Martín de Fernández, Flora Bonomi de Mousques, Isabel Pintos de D'Andrea, Isabel Patrón, Lila Muñoz de Oliver, Julia Ledesma, Clamentina Antero de Yarca, María Malvar de Caprioli, María del C. González de Durán, Agustina García de Sosa, Carmen Pérez Torrado, Margarita Bernasconi de Adet.

Cocinero de Primera, al señor Francisco Vázquez.

Cocinero de Segunda, a los señores Carmen Facio, Benito Alvarez Campos, Diega Baptista, Timoteo Rodríguez, Mónica Pietro de González, Mercedes Silveira de Britos y Manuel Alvarez.

Cocineros de Tercera, a los señores Celestino Spósito de Rua, Andrea Cruz de Cámara, Guillermo González Vera, Ana Martínez de Salvez, Josefina Coniucce de Amoretti, Saturnina Ledesma de Toledo, Eulogio Urrutia, Julio César Ferrari, Angel Bello, Odulia Madruga, Natividad Alvarez de Cusatti, Adela Albano de Cadilla, Marcolina Jurado, Venancio Da Luz Barrientos, Paulina Acosta, Carlos A. Hernández, María Mayero de Mesa, Inocencia Lavandera, Irma Díaz de Umpiérrez, Alicia Bartaburu de Gómez, Natalia Lucas, Dorotea González de Silva, Angela Altez, Luisa Bogado de Leivas, María Salgado de Goncalvez, María Andrea Braga Destéfani, María Mercedes Curbelo, Pedro Martínez, Concepción Cardozo, Angélica Carreras de Rocha.

Panadero de Primera, al señor Omar García.

Panadero de Segunda, al señor Bernardo Villagrán.

Panadero de Tercera, al señor Alejandro Suiffet.

Ayudante Agricultura de Primera, al señor Juan Bruno Briano.

Ayudante Agricultura de Segunda, al señor Eustaquio Sánchez.

Ayudante Agricultura de Segunda, al señor Antonio Indalecio Briano.

Capataz Agrario, al señor Eustaquio Calviño Guadalupe.

Granjero de Primera, al señor Luis Badone.

Granjero de Segunda, al señor Juan Carlos Montesano.

Choferes de Primera, a los señores Antonio Yarca, Amador Moreno y José Conde Rivero.

Choferes de Segunda, a los señores Fabián Pi, Héctor Rodiño y Luis Amadeo Dondero.

Choferes de Tercera, a los señores Tomás Rodríguez, Lino Seballe, Victoriano González.

Conserje de Primera, a los señores Juan Pedro Bianchi y Manuel Rodiño.

Conserje, al señor Aparicio Sarabia Díaz.

Encargado de Portería, al señor Heraclio Justo Cardozo.

Porteros de Primera, a los señores Onésimo Estola, Ramón Colman, Raymundo Corrales, Norberto Ramos y Filomeno Rodríguez.

Portero de Segunda, a los señores Luis A. López Humberto Casavieja, Luis Alberto Rodríguez, Artemio Nieves Fortes, Pablo Pérez, Juan José Talabera y Alberto Boch.

Mandaderos, a los señores Norberto Lachaga y Héctor Forestier.

Encargado de Despensa, al señor Roberto Santos Solari.

Encargada de Ropería, a la señora María Gil de Dondero.

Encargado de Avicultura, al señor Miguel Acevedo.

Ayudantes de Servicio de Primera, al señor Genaro Ocampo, Avelino Silva, Carmen Mariño, María Derribe de Guidobono, Florencia Orellano de Acosta, Sabina Barrios de Pedrozo, María de la Fuente de Fernández, Pedro Cáceres, Orfilia Gómez de Aprile. Ana Gómez de Iglesias, María Barrios, María Paredes, Gregoria Faccio Cadenas, Carmen Iglesias de Trujillo, Julia Suverbielle de Moreno, Adolfo Vidal, Juan Alonso Martínez, Melchor Julia Bauzá, Teodoro Bernardo Rocha e Isabel Recoba de Albini.

Ayudantes de Servicio de Segunda, a los señores María Cristina García, Dolores Daguerre de Sierra, Consuelo Moroño de Belo, María Alvarez de Mera, Violantina Oliva, Carmen Humeres, Celina Balladares de Avelenda, José María Juvencio, Jeremías Pellegrini, Agustina Levrato de Chans, José Caravaglia, A. Amarillo de Bares, Ema Silveira, Isidora Silva, Diamantino Corbo, Dominga Berettiere, Celestina V. Chiavonne, E. Deilio Lisasola, Flaviano Pereira, Benjamín Silvera de Márquez, Carlos Malaespina Bordoni, Ester Hornos de Grellac, Carmen Santamaría de González, María Argulleiro de Dasouno, Edelma De los Santos, Máxima Pelufo de Ramírez, Teresa Costa de Alvarez, María Soria de Iglesias, Angela Bernardo Lungo, Sara Muñoz de Hubert, Norma Fernández de Porro, Bernardina Monteagudo, Tulia Bertha de Lavadie, Zulema Molina, Pedro Roberto Acosta, Vicenta Soto de Cámpora, Victoria Guevara de Rodríguez, Gregoria Marrero, Olga Martínez de Cabrera, Magdalena Rodríguez, Valeriana Welsis, Dominga Angerosa de Pérez, Benjamina Cancio de Abadie, Gregorio Vázquez, Catalina Romero de Pelufo, y María Dolores García de Capeans.

Ayudantes de Servicio de Tercera, a los señores Inés Rodríguez de Del Pino, María Carrasco, Anarolina Alves Pereira, María Luisa Fernández, Josefina Capuano Conte, Morromea Machado de González, Carlos Moyano, Laureano Villagrán, Alcides Raúl Mayero, Carmen Borba, Luz Patiño de Boedo, Olga Violante, Juana Laschmann, Narciso Rivero, Josefa Guardado, Gilberto Martínez, Isabel Pérez Sotelo, Lucía Gómez de Martínez, Amelia Pesce de Pagano, Antonio Sentomo, Aquilino Vecino, Ema Rognone de Durán, Elvira Sánchez Romero, Juana Capdeville, María Rodríguez de Frattini, Irene Ayala Delfino, María Pombo de Benedetto, Gladys Barreiro de Sánchez, Elsa Bonavita Arballo, A. García de González, Mercedes Braga de Sanguillet, Iracema Pérez de López, Angela Galván de Markos, Delma Muniz Umpiérrez, Fermina Albano, Mirta Maciel, María Ferraco de Rossini, Olegaria Ortega de Rodríguez, María Minelli de Soto, Juan B. Simonelli Lafuente, Felipe Barrios, E. González de Ponzo, Tomás Cigarán de los Santos, María Arévalo de Dutrenit, Eva Castro de Segredo, Gerónimo Blanco, Liborio Arce, Elena Bermúdez, Irona De Paz de Acevedo, Celia González, Anilda Passamani, Juana Aída Domínguez, Ramona Romero de Ferreira, Alejandro Tonelli, Natividad Acosta, Ema Caván de González, Mercedes Martínez de Pérez, Irma Zavaletta, Eloy Máximo Rivas, Enriqueta Campos, María Goycochea de Molinari, Eponina Mello de Chucarro, Antonio Dutra, N. Saavedra de Lenzina, Z. Castro de Barcas, Juana Margarita Bouret, Dila Lancieri de Bueno, José Pedro Almirón, María Ochoviet de Ferreira, Mauricia Fleitas, Elbio Fernández, Ercivina Tejera de Rodríguez, Javier Sergio Peyret.

Francisco R. Braica, Antonio Campiglia, Amalio Revollo, Rufino Etcheverría, Ricardo Carpanassi, Luis A. Lusión, María Ester Larrar, María López de Pampillón, Ramona Filippa, José Zamora, Primitivo Duarte Rodríguez, Ramón Derduque, Carlos Serra Martínez, Julio Bibiano Santana, Mañuel Baptista, Everardo Barragán, Marcos Jacinto Martínez, Marcos Guevara, Aniceta Rodríguez de Núñez, Antonio Funes, Carlota Arrieta Brinck, Valentín Vera, Anelio Bentancour, Alejo Muniz, Isabel Sosa de Larrea, Mauro Rodríguez, Carlos Fidel Ramos, José Lapeyra Sogres, Cristina Tremessano, Carlos Lagreca y Ramón Colomer.

Peones de quinteros, a los señores Manuel Pazos Moscoso, Marcos Calviño, Fernando Heuguerot, Luis Alfredo Reyes Patiño, José Reynaldo, Pablo Salmini y señor Francisco Hernández.

Para Peón de Primera, a los señores Dámaso Arrillaga, Alejo Gómez Moreira, Santos Silveira, Celestino Viejo, Nereo González Viojo, Orosbil Pereira, Isidro Letieri.

Fiscales, a los señores Juan Tarraza Martínez y Francisco Fanetti, se pagaba C|C al rubro 1.02.

Liquidadores a los señores Conrado Laborde Tulio C. Laport y Wililan Mac Cubbin se pagaba con cargo al rubro 1.02

Tenedor de Libros, al señor Carlos Julián Pongibova, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Ecónomo, al señor José Baranzano, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Ayudante, a la señora Julia C. de Soca, se pagaba con cargo a la ley 31 de julio de 1943.

Ayudante, a la señora Sadi Ventura de Juri, se pagaba con cargo al rubro 2.03.

Encargados de Hogar, a las señoritas Ismelda Villar y María Laphitz Borges, se pagaba con cargo a la ley 6|VIII|31.

Encargadas de Refectorio Materno Infantil, a las señores Lila Bergara de Vaudeau, Diadema Garro, Ada Ascurrain, Blanca Aycaguer Gurbindo, Adela Rodríguez Lidner, María E. Monteiro de Arismendi, Magdalena Zamotta, Hilda Deambroggio de Pinasco, Juana Gramelia de Iribarnegaray, María del L. García de Rivas, Ema Rosa Cefferino.

Regentes Interior, Luis Correa Barcellós se pagaba con cargo al rubro 1.02. Ascención Fernández Goñi se pagaba con cargo a la ley 31 de julio de 1943. Luis A. Benítez, se pagaba con cargo al rubro artículo 65 ley Ordenameinto Financiero. Francisca Gueiruga de Matta, Conrado Menéndez y Cristina M. de Temponi, se pagaba con cargo al rubro 2.03.

Médico Inspector (Sanidad Escolar), a los doctores Luis Sala López, Victoria Blanco de Blixen, Vado Duce, Juan Carlos Chans Caviglia, Juan Carlos Rossi, se pagaba con cargo a Partidas Globales 1.02.

Médicos Ayudantes, a los doctores José Invernizzi, José María Plá Chichizola. Rubén Soubes Roselló, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Meódicos, a los doctores Luis María Bosch Courpotiu, Ema Tiribochi de Alvarez, se pagaba con cargo al rubro 1.02, y Proventos respectivamente.

Médico Ayudante de Cuna, doctor José Salgado Lanza se pagaba con cargo al rubro Proventos.

Médico Comité Delegado Paysandú, doctor Venito Rial Lovato, se pagaba con cargo ley 31 de julio de 1943.

Médico Colocación Familiar, doctor Carlos Jourdan, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Médico, doctor Renée Magnol.

Odontólogos Adjuntos, a los doctores Humberto Hernández Pérez, Nélida García Santurio y Elida García de Alem, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Odontólogos Interoir, (Sub Comité Sarandí Grande), doctor Joaquín Cabrera Bordas, se pága c|c rubro 1.02.

Maestros, a los señores, Haydée Falco de Gelós, María Aurora Sicca, María Inés Marticorena, María Barboza Terra de Martínez, Nelly Beverina Varela, María del Carmen Spera de Borelli, Celta Casas de Basarab, Blanca Arnelli de Montesdeoca, Carolina Lungo de Barros, Esther Taboada de Latorre, Fanny Calvo de Posse, Ruth María Píriz, Beatriz Barrios de González, Angela Lantes de Mastrogiovanni, María E. Barrandeguy de Fierro, Violeta Capurro Medina, Ahida Arturo ,María Luisa Garino, Nelly Baliñas, Luisa Vázquez de Brancatti, Elida Pardal de Morena, José Rosas Larrosa, Alba Umpiérrez de Bruno, Emma Balboa de Sancho, Aurora Blanco de Sucunza, María Fennández. Se pagaba con cargo a la ley de 31 de julio de 1943.

Maestros para Anormales, a los señores Filomena Abella de Aubriot, Ofelia Forcela de Capucio, Haydée Gallo de Varela; se pagaba con cargo a la ley de 31 de julio de 1943.

Maestro Interino, al señor Elio Da Rosa, se pagaba con cargo a la ley de 31 de julio de 1943.

Asistentes Social de 2.a, María Teresa Garbarino, Elida Beiso, Ernesta Martínez, con cargo a la ley de 31 de julio de 1943 y rubro 1.02 respectivamente.

Ayudantes Asistentes Social de Quinta, a las señoras María Ercilia Parciel, María Mercedes Latorre, María González de Irigoy, Blanca Pagardoy, Herminia Tejera Fuentes, Alicia San Germán de Patiño, Ricardo Aurora Días, Isaura Silveira de Torres. Esther Blanca Malugani, Hilda Arteaga, se pagaba con cargo al rubro 1.02 y ley de 31 de julio de 1943 respectivamente.

Auxiliares Educador de Quinta: a los señores Miguel Galli, Alfredo García Vidal, Rolando Moraes Lazzarini, Rubén Rodríguez, Carlos Beltrán, David Galván, Alvaro Miguel Seguí, Luis Pérez, Juan Francisco D'Alesandro, Eduardo Vázquez, Juan Carlos García, Walter Evangelista, Pedro Dotta, Jorge Apud, Diamantina Jaidopulos, Luis Veras, Esther Peralta de Moreira, Juana Machado de Gadea, Aída Ravela, María García de Alvarez, Alfredo Castillo, Edelmira Santana de Truco, Tursulina Abreu, María del C. Vera de Traverso, María Elena Castro, Agustina Berrutia de Lago, Delfa Pintos, Miguel Angel Marrero, Ramón Sosa, José Scarella, Avelino Cadilla, María Aurora Bordoli, Mariano Vesga, Alberto Sánchez, Amalio Daniel Martínez, se pagaba con cargo al rubro 1.02 y ley 6|VIII|31 respectivamente.

Institutrices o instructores de cuarta. Las señoras Brenda R. Fernández, Excelsa Acuña de Perdomo, María J. Ortiz, Elvira Rivadavia Campos, Carmen de las Llanas, Lira Hilda Verdún, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Niñera Casa Cuna (Vizcaino), a Emilia Godoy de Mancebo, se pagaba con cargo a la ley 31 de julio de 1943.

Asistentes sección Psicología: a los señores Laura C. Achard Arrosa, José Pereira Anavitarte, Josefina Ventre, se pagaba con cargo al rubro 1.02 y ley de 31 de julio de 1943 respectivamente.

Auxiliares de medicina: a los señores Juan Carlos Canesa, Emilio Verdesio Saivo, se pagaba con cargo al rubro 1.02 y rubros Proventos respectivamente.

Auxiliar Transfusionista: a la señorita Elena Souto, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Auxiliar de Laboratoio: a las señoritas Eloísa R. Mendibehere y Esther Molina, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Ayudantes Consultorio Odontológico y Servicios Afines: a las señoritas María Aída Lodiggiani, Ramona Ventoso, Blanca S. de García, Adela Gutiérrez, Herminia Pérez Caballero, Isolina Quintero, Margarita Goñi Laborde, Juana Barthier, Aída De María de García, María Veneri, René Canavero de Suárez, Dulcinea Terrero de Morales, Marcela Núñez de Massia, Delia Hernández, Elsa Da Silva de Lodiggiano, se pagaba con el cargo al rubro 2.07.

Carpintero: al señor Daniel Figueredo, se pagaba con Proventos.

Ayudante de Sección Máquinas: al señor Olivio Oscar Volpe, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Ayudante de reparaciones: al señor Nicolás Revello, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Cocineras de cuarta: a las señoras Sara Pérez, se pagaba con el rubro 2.02. María E. Funes Ferreira, Josefina Araújo Cordero, Josefina Rovira de Vargas, se pagaba con cargo a la ley 31 de julio de 1943, Manuel Díaz Ferrando, Balduvino Febrero Fernández, Gregoria Palermo de González, Primitiva Carrero de Cabrera, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Chofer de Tercera: a los señores Hugo A. Serafín y Francisco Romeo, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Chofer de cuarta: a los señores Aunzo González y Crisoldo Gómez, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Peluquero: al señor Emilio Paglia, se pagaba con cargo al rubro 2.07.

Portero de tercera: al señor Ramón Sorondo, se pagaba con cargo al rubro 2.07.

Encargada de despensa: a la señora Zunilda Soca de Costa.

Encargado de Tambo: al señor Ciriaco A. Gravea.

Guardia femenina: a la señorita Dolores Boffil, se pagaba con el rubro Proventos.

Ayudantes de Servicio de Cuarta: a las señoras, Soledad Supici, Regina Sastre, María Rosa Pópolo, Alicia Pereira, Elena G. de Pérez, Olga Márquez, Olga C. Luppi, Amanda Campedraglia, Zulma González, Gladys González, Mercedes Varela Cantero, Emilia Dominioni de Bornioni, Manuela Casatroja de Brum, Manuela Castro, Julia González de Acosta, Dionisia Simón de Laporte, Corina Louzada, María Adelina Goncalvez, Dina F. de Cerruti, se pagaba con cargo al rubro 1.02. María Bares de Rodríguez, Vilma Varela de Fuletti, Lucía Segnorans de García, se pagaba con el rubro Proventos, Bruno Rodríguez, Lucio Pérez Gallego, Lucas González, Bladimir Martínez, Juan Garasteguy, se pagaba con cargo al artículo 65 (ley de Ord. Financiero) Josefa Gómez de García, Juana Lassa de Varela, María del Carmen Silva, María E. Acosta, Elsa Escendeur, Gladys Real de Angulo, Concepción Colicigno, Elsa Galichio, María Melgarejo de Cabrera, Siria Raquel González, Carmen Sacco, Hilda Sosa, Eudoxia F. de Terra, Gregoria Sosa, María L. de Romero Angélica Hernández, Alba Pérez de Martínez, Dorotea Moreira, Elisa Martínez, Esperanza M. de Pérez, Leoni Keinzle, Alba Guerrero, Celia Umpierrez, Norma Céspedes, Lucía Cochubey, Nélida Burnea, Zunilda M. de Cabán, Celeste Pintos de Falcon, Delcisa Antonia Narvaez, Nélida Sastre, Hilda Prelograr, Paula Olivera, Celeste Noble, Adoración Méndez, Martina Mainardi de Faccio, Nélida López, Velia González de Kalman, Sonia Guarnieri, Felicia Garrido, Elida Durán de Etcheverry, Aída Cesarini, Blanca Bianchi de Pintos, Blanca Alvarez, Isabel Aldao, María Costa de Calvo, Dionisio Cáceres, Tomás Bentan-

court, Josefina Mutiazabal, Luis Alberto González, se les pagaba con cargo al rubro 1.02. Francisca R. de Romaniz, se pagaba con cargo al rubro 2.03, Rosa Silva de Andrada, María Salvá de Alcambrú, Ramona Quintero de Pérez, Amalia Farías de Duarte, Esther Ramos de Darías, Diosmar Varceló, Clotilde R. de Cappo, Paula Herrera de Rodríguez, Blanca Fornelli de Ojeda, Gladys Do Santos de Fernández, Hortencia Sartori, Raquel Rodríguez, Ada Osimani de Morales, María Haro de Rubini, Isabel Moreira de Faferero, María Romero, Susana Merino de Galarraga, María Urán de Gómez, Angélica Aguiar Larrachea, Nélida Conde de Vega, María Berreta, María Belloso, María Cigliutti de González, Iris Balbi de Estévez, se pagaba con cargo a la ley 31 de julio de 1943, Serafina C. de Barreto, Celia A. Giménez, M. Gammarero de Suárez, Rita Acevedo de Spósito, Luisa B. de Duarte, Manuela López, María Rosales, Aurora B. de Cabrera, Amanda S. de Franzini, Ana María Caño de los Santos, Tomasa César de Figueroa, Angélica González, Salvador Domingo Di Trano, Delia G. de Giacossa, Vicente Cabrera, se pagaba con cargo al rubro 2.07. Hortencia Toja, María Magdalena Richeri, Luisa Coppes de Ferriso, Josefa de Vecchi, Edelmira Rinaldi. Berta Correa de Robaina, Julio César Barreiro, se pagaba con cargo a la ley 6|VIII|31.

Peón de primera: al señor Luis Bermúdez, se pagaba con cargo al rubro 1.02.

Peón de Segunda, al señor Guillermo Falcon, se pagaba con cargo al Rubro Proventos.

Peón de Tercera, al señor Juan Carlos Dieppa.

Peón de Tercera, al señor Justo Blanco, se pagaba con cargo al Rubro Proventos.

Incorporaciones al personal designado Interinamente

Director División Administración, a la contadora Haydée Mulón.

Médico Pediatra, al doctor Luis Demarco.

Médico Pediatra, al doctor Luis Felipe Algorta.

Médico Comité Delegado de Salto, a la doctora Matilde Albisu.

Odontólogos Escolares Departamentales, a los doctores María Bartneche de González, Carlos María Calvetti, Ana Prieto Chacón.

Odontólogos Escolares del Interior, a los doctores Clavijo López, Julia Albisu, Juan Petrini, Ana M. de Gastelu, Adolfo E. Debali, Estela Guimaraes.

Odontólogos, a los doctores Elida Ramírez de Chiringhelli, Leonor M. de Echegoyen, Anunziata De Lisa Rossi, Isabel Budelli, Sofía Curbelo, Pura Invernizzi de Muñoz.

Maestro, al señor Juan Francisco Pérez Fuica.

Maestro Modelado, al señor Germán Cabrera.

Maestro Obrero, al señor Enrique Gómez.

Ayudante Asistencia Social de Cuarta, a la señora Irma Agueda de Monti Mollnari.

Enfermera Diplomada, a la señorita Gladys Fernández Dos Santos.

1º de setiembre de 1953

Regularizaciones — Auxiliares 1.os, a don Andrés Amestoy, Ethel Arreguy de Amaro, Julio César Alvarez, Elda Nievas de Etcharte, Blandina Mandin de Pérez, Silvia P. de Pizerno, María Baraciarte de Barreto, Inés Ochoa de Corti, María Irma Latorre, Segundo Espinosa Lavalleja, María Carlota Pérez, Renée Remuñán de Henderson, Adela Langoni, Inés Rodrígues de Mariani, Aecio Pizzarro, Laura Gil, Regina Fernández Lamas, Nelsa Docampo de Gatti, Olga Quintela, Enriqueta Díaz de Planells, María Etchepare de Miranda, Adriana Dominioni de Bruno, Olira Rifaud de Machado, María Cristina Vera, Sara Pereda, Dora Quiroga de Ferrer, Juan Pedro Bonil, Ema Iglesias Rosas, Diego Abella, Alcides A. Segala, María Más de Sacco, Laura Borja Novo, Antonio Adot, María Enriqueta Velazco de Cabara, Jorgelina Calvetti de Pérez, Walter Scaldaferro, Carlos A. Mintegui, María Celia Rocamonde, Eloísa Sanz Etchegoyen, Rosa Abella de Linares, Hernán Félix Díaz, Miguel Angel Diago, Luis Ferreira, Elisa González, Alfredo Funicelli, Emilio Barrutia, Miguel Alpuyg Pomar, Emilio Pelaez Rovira, Gualberto Gastagnet, Roberto Carbajal, María Julia Viale, Ema Peirano, María De León de Pin, Antonio Hernández, Eulogio Fulete, Nicolás Nazzari, Nélida Otero, María Elena del Castillo, María Lavega de Tróccoli, Carolina Calace de Spatuzi.

18 de setiembre de 1953

Regularizaciones — Director 3.a Infancia, al doctor Domingo Sarli.

Oficial 3.o Encargado Salario Infantil, a doña Dominga Colombo de Rolero.

Intendente de 3.a (Hogar Infantil), al señor Ruben Barone.

Ayudantes de Asistencia Social de 3.a, a la señorita Julia Rimec y señora J. Castro de Marcetti.

Regente Interior, al señor Dionisio Silva Romagniello.

Ayudante de Servicio de 3.a, a la señora Yolanda Velázquez de Basetti.

Institutriz o Instructora, a la señora Francisca Ordóñez de Lorenzo.

Nombramientos — Ayudante de Dibujo en la Escuela Educacional de Varones, a doña Sofía Yolanda Santellan Bruzzone.

15

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

5 de agosto de 1953

Regularizaciones — Director Administrador, a don Armando D. Pirotto.

Secretario General, a don Ruben D. Calabria.

Gerente, a don Armando A. Belgeri.

Cajero Pagador, a don Alberto O'Brien.

Recaudador, a don Italo Carugati.

Auxiliares, Grado 4, a doña María Arnelli de Barba Acevedo, Sofía Salhón de Daverio, María Monserrato Carol, Pedro Rómulo Fernández, María Luisa Saavedra, Delia Cabó de Fernández, Juan Eduardo Borrone, Olga Cardoso de Soca, Amanda González de Vega, Violeta Humedas, Juana Alejandro de Rivero, Juana Oliver, María Julieta Morán, Wladimiro Alamo Piriz, Raquel Martínez Pardo, María Concepción País, Electra Harán, María Sierra de Rivero, Antonio Lavalleja Zarza, María Hipogrosso de Mutto, María Torres de Boutureira, Elida Lina Riera, Cándida Rosa Basigaluz, María Rivadavia de Clavijo, Julio Ranguis, Sara Isabel Fernández, Zulma Fynn Roldós, Jaime Fernández, Carlina Gavary Gallardo, Dora Fernández de Sala, Jesusa Delarco de Raffo, Roberto Martínez, Ariel Gómez, Ramona Chiribao, María Mercedes Rodas, María Olivera de Pioli, Elida Prieto, Hebert Quintans, María Elvira Stutz, Ignacio Rotela, Luis Igonet Munilla, Rosa Melgarejo de Armúa, María Mercedes Rodas, Román Torres Garrone, Blanca Martínez de González y Silvio Héctor Jarini.

Carpintero, a don Román Torres Garrone.

Jefe de Proveeduría, grado 11 a don Luis Sttopiello.

2.o Jefe de Proveeduría, grado 9, a don Alberto Nicola.

Inspector Jefe, grado 12, a don Bruno González.

Médico de Certificaciones, Asistencia Personal y Niños, al doctor Gregorio D'Albora.

Médicos de Niños, a los doctores Luis A. Casares y Domingo Piccardo.

Químico experto en nutrición, a don Omar Conti.

Inspector de Visitadoras, grado 6, a doña Adelina Rica.

Oficial de Secretaría, grado 7, a doña Manuela Ures.

Encargado de Sección Trámite y Archivo, grado 10, a don Casimiro Etchelar.

Encargado de Sección Personal, a don Juan José Garat.

Auxiliares, grado 7, a doña Julia Irume de Pazos, Germán Alsina, Carlos Basigaluz.

Oficial Seción Personal, grado 8, a don Reinaldo Gómez.

Conserje, grado 5, a don Domingo González.

Porteros, grado 4, a don Félix Cardozo, Antonio Fariña, José María García, Daniel Fernández.

Telefonista, grado 4, a don Héctor Bariatti

Limpiadores, grado 2, a don Héctor Santos, Pedro Sarnicola.

Mensajero, grado 2, a don José Viola.

Contador Jefe, grado 15, a don Alfredo Ghirardelli.

Encargado de Secciones, grado 11, a don Juan José Ferrando.

Encargado de Mesa N.o 1 Contabilidad de Movimiento de Fondos y Valores, grado 8, a doña Blanca Umpiérrez de Porro.

Encargado de Mesa N.o 2 Contralor General e Intervenciones, grado 8, a don Daniel D'Acunto.

Encargado de Mesa N.o 3 Contabilidad Patrimonial, grado 8, a don Eduardo Borrone.

Encargado de Mesa N.o 3 Cuentas Corrientes, grado 8, a doña Delia Cabo de Fernández.

Encargado de Mesa N.o 4 Liquidaciones, grado 8, a don Pedro Celestino Giacossa.

Tesorería, Oficial de Caja, grado 8, a don Raúl Rodríguez Campos.

Encargado de Sección Control, grado 11, a don Rafael de Rosas.

Encargado de Sección Adquisiciones, grado 10, a don Raúl Rodríguez Campos.

Encargado de Mesa, Contabilidad de Gastos y Estadísticas, grado 8, a doña Blanca Martínez de González.

Ayudante de Visitadora, a doña María Scarone de Dutruel.

Peones, a doña Carmen Lorenza González y doña María Giacomino de Nalerio.

Sección Proveeduría

Encargado de Control de Salidas y Cargas, Grado 8 a don Manuel Villanueva.

Auxiliares, Grado 4, a don Aniceto Techera, Eusebio Salaverria, Juan Erra, Guillerma Bentos, José R. Cabrera, Juan C. Ferraro.

Capataz de Taleres, Grado 5, a don Demetrio Ostapizack.

Choferes, Grado 7, a don Fernando Debatista, Ovidio Sala.

Choferes, Grado 4, a don Pablo Perdomo, Juan Francisco Carreño, Pedro C. Pérez.

Carpintero de 1.a, Grado 5, Román Resquín.

Carpintero de 2.a, Grado 4, Antonio Alejandro.

Pintor de 1.a, Grado 5, Alfredo Senatore.

Pintores, Grado 4, Roberto Botti, Pedro Alvarez, Alfredo Burgueño.

Albañil, Grado 5, Silvestar Dragovich.

Herrero, Grado 5, Alvaro Espíndola.

Costurera de 1.a, Grado 6, Ailde Valazza.

Costureras de 2.a, Grado 5, Enriqueta Risso, Vicenta Prado de Machín.

Electricista, Grado 5, Raúl Fontana.
Peones, Grado 3, Julio Sogliano, Ramón Fierro, Pascual J. M. Sosa, Walter Gaetano, Horacio Lima, Andrés Alemán, Cantalicio Alvez, Ricardo Bosolasco, Angel Olivieri Zenen Lanz, Eugenio Porto López, José Britos, Saturnino Pesca, Gilberto Rotela, Leonardo Rodríguez.

Sección Adquisiciones

Encargado de Sección, Grado 10, a don Rafael De Rosa.
Auxiliares, Grado 4, Armando Murissich, Celmira Tulipán de Lorenzotti.

Sección Inspección

Inspectores de Zona, Grado 9, a don Camilo Giannichino, Bautista Carugati, Juan José Olivares, Miguel Sala.
Inspectores de Zona, Grado 8, Lorenzo Piazza, Pascual Gonzáles, Ricardo González Mata, Carlos Rossotti, Miguel Perry.
Inspector de Cocineros, Grado 8, a doña Natividad S. de Carpini.
Cuerpo Médico — Médico Dietista, al doctor Pedro Casal.
Dietistas, Grado 6, a doña Raquel Morandi e Isolina Martínez Lages.
Ayudante Preparador Laboratorio, Grado 4, Gastón Moreno.
Visitadoras, Grado 4, María Durante, Aída Durante de Decima, Blanca Bertullo, María Goncalvez de Goncalvez, Norma González de González, María Pozzoli de Sienra, Gualeconda Núñez Pascal, Irma Rodríguez de Maurente.
Ayudantes de Visitadoras, Grado 3, Modesta Viglioni de Berriel, Josefa Rey Areosa, Margarita Acosta de Laitano, María C. Quintana de Raveca, María Elena López Canabal, María Mercedes Díaz, Elisa Mujica, Nelly Sánchez, Cloe Iris Romano, Aída Echelar de Silvera, Olira Ibarra, Paulina Enrique de Couste, Carmen Rotondaro de Chiossoni, Emilia Altesor Desabarros, Ema Dinello de Ponzzetti, Leoncia Renée Rodríguez, Liberia Pons, Blanca Arias de Datena.
Encargados de Comedor de 1.a, Grado 7, a don Félix Villa, Beder H. Da Silveira, Gregorio Yerlas, Enrique Laitano, Eduardo Maurente, Crispín Sabat Viglioni, Héctor José García, Juan Carlos Franco, Valtín Armagno, Carlos Bergret, Juan Pedro Farriel, José Montani, Juan Sergio Burgos, Francisco Anelo, Villanueva Pérez, Aída González de Silva, Carlos Mutto, Donato Colli, Julio Rubens González, Amilco Pioli.
Encargados de Comedor de 2.a, Grado 6, María Blanco de Vargas, Alejandro Mazzoli, José María Varela, Begnino Paez, Antonio Abella, José María Ballara, Antonio Sosa Díaz, Julio Pérez Annot, Antonio Castro Lacuesta, Agustín Rey Areosa, Dante Rodda, Gualberto García, Dorival Núñez, Adán Acosta, Santiago Lena Platero, Juana López Zerega, Francisca Cabeda de Catalogne, Elena Silva de Techera, Nicolasa Cherro de Carreto, Rosa Pozzoli de Porro, Isidoro Juan Espinosa, Alfredo Sobredo.
Cocineros de Primera, Grado 5, Eleuterio Birriel, Angel Rojas, Exaltación Viera, Israel Suárez, Antonio Pintos Balbuena, Darío Molina, Julián Opizó, Emir Borches, Juan Espinosa, Pedro Soria, Domingo Víctor Arocha, Mario Villarrueta, Teodosio Díaz, Luis Alberto Pérez, Carlos Klapembach, Simón Filluelo, Alfredo Obelar, Francisco Verón, Roberto Rippoll, Francisco Tome.
Cocineros de 2.a, Grado 4, Calixto Picon, Román Ramos, Oribide Facundo Medina, José Pedro Reyes, Vicente Maggio, Aída Sansone de López, Everildo Delgado, Luis Geloso, Agustina Vega, Pedro González Robaina, Clementina Cardozo de Piñeyro, Carlos Alejandro Rodríguez, Miguel Groscheff, Carlos Turconi, Francisco Martínez, Enrique Silva, Arturo Bertiz, Carmelo Soria, Ramón Gutiérrez, Juan Carlos Rodríguez, José María Rosas.
Ayudantes de Cocina, Grado 3, Máximo Carnebia, Ramón González, Carlos Díaz Altez, Bruno Lamancha, Vicente Tassano, Liborio Cadenas, Sandalio Herrera, Juan M. Chaves, Conrado Chaure, Osvaldo Olivera, Manuel Oviedo, Ariel Gil Blanco, Homero Chagas, Ataúlfo Silvera, Cirilo Z. Casais, Sebastián Sire, Elbia Goyeneche de Machenaud, Fernando Arriola, Juan Martinato, Lázaro Lino Sosa, Luis Teixera Núñez.
Peones, Grado 2, Gabino Martín Perdomo, Sofía Suárez, Carmen Clavijo de Pereira, Ana Guerrero de Pezano, Donata Arrúa, Máximo Macedo, Matilde Scandola de Bessonart, Máxima Tonelli Calbalho, Acracai Corney de Camara, Margarita Machado, Justa Ventura Herrera, María Vigorito de Mazzotta, Graciana Lacoste de Sánchez, Pablo Antonio Cardozo, José Lorenzo, Ana González de Núñez, Gemia Acosta de Cardozo, María Prima de Tamburini, Luis Bordón, Genoveva Fernández de González, Gloria Pascuas de Novo, Maximino Colón San Martín, Isaac Martínez, Ignacio Bellini, Mateo Melone, Carmen Díaz de Fernández, Evaristo Regueiro, Isabel Quesada de Gutiérrez, María Delia López, Orfilia Manchini de Carro, Marta Vega, Hilario González, Margarita Pablos de Quintela, María Maldonado de Viera, María González de Troncoso, Martina Silva, Celia Montesdeoca, Desdémona Quiñones de García, Tomás Luciano González, Adelina González de Pérez, Rosalía Pirotti de Amaro, Presentación Mercapide de Montañez, Eloísa Delgado Espinosa, Ema Báez de Olguín, Dora Montesdeoca, Hernán Ballesteros de Sosa, María Goncalvez de Alvarez, Luisa González de Falero, Matilde Ruiz de Mazzurana, Gabriela Alvarez de Calongo, María del Carmen Curbelo de Pérez, María Elida Burghi de Drovandi, Walquiria de Bellis de Sequiera, Delia Brignone de Dellavalle, Luisa Refranchini de Calo, Liria Orfilia Gradín, María Engracia Elizalde, Luisa Gaggero de Dragone, Celedonia Rodríguez de Pintos, Florinda Dragone de Piñeiro, Emiliano Lacuesta, Santa Correa de Piñeiro, Gregoria Vargas de Lacuesta, Gregoria González, Margarita Sosa, Alaide Amarillo, María Olga Laurenzano, Rosa Venturiello de Rivero, Alcántaro Zeballos, Aurelia Lorenzo, Angela López, Laura Mendiet, Mercedes Colman de Lavella, María Piñón de Gadea, Clara González de Rovira, Santa Brun de Silvera, Cristina B. Ravina de Alonso, María Ofelia Díaz de Risso, Elba Rojas de Botti, María Dolores Facal de Goberna, Eusebia V. Benifaz de Quintana, Angela Fernández de Fontes, Juan José Otero, Eva Sosa de Cadenas, Francisca Garín de Birriel, Servando Curbelo, Raúl Natiello, María Estrella Ures, Victoria Machado de Toubes, Diómedes da Rosa de Acosta, Martina Cardozo, Ramón de Nodda, Ana Gila Grachot, Zulema Rodríguez, Corina Francisca Bentacour, María Zamas de Gil, María Obdulia Cupidio, María Visitación Rivero, Renée Díaz de Codda, Felipa Rodríguez de Ramos, Otilia Viera de Santansier, Dominga González de Aramburú, Cándida Ramírez, Marcelo Caballero, Julio Peirano, Julio César Marrone, Lucrecia Bogado, Hugo Alberto Miguel, Julia Sánchez Pereira, Rosa Fatiga de Celabe, María Angélica Nicrosi, Rosa Badía, Diamantina Pereira de Soria, Raymundo Guerrero, Manón Méndez de Gadea, María Faccio de Apollonio, Iris Méndez de Silva, Manuela Coitiño de Perdomo, María Angélica Sena, Elisa Saravia, Celia Pascoli de Techera, Julia Muñoz de Abelenda, Zulma Calfani de Magallanes, María Fulco de Rossano, Julio González, Elena Romani, Nicolás Donángelo, Carmen Sarubbi de Páez, Saturnino Sugo, Eriberto Gallino, Oscar Luis Espinosa, Elvira Oviedo, Alfredo Bordoni, Angel Miranda, Luis Alberto Reyes, María Freitas de Pereira, Profilio Barreto, América Risso de Martín, Alberto Echeverri, Antonio Brioso, Felipa Carpani de Odella, Ramona Cicere de Krineun, Luis R. Ramos, Rosa Melián Pastorino, Ana Nuñez de Vallinotti, Agustina Acosta de Bether, Juana Alcambrú de Márquez, Valentín Colunga, María Carrasco de Herrera, Antonia Martínez de Rodríguez, Leoncia Reyes de Méndez, Enrique Mamberto, Magdalena Rodríguez, Miguel Isabelino Mavigliano, Blanca Medrano de Gitardi, Rosa Scavino de Olivieri, Flora Francisca Maciel, Venturina Díaz de Torres, Margarita Catalina Mellano, Washington Freda, María Santos de Ibañez, Flora Demestoy de Escudero, María Brites Romero, Ema Ramírez de Ubal, Félix Mederos, Gerrado Romanelli, Balbina Fernández de Rebollo, María Praxedes Blanco, Ramón Pelusso, Sabina Rodríguez de Cartagena, Susana Silva de Moreira, Elida M. Gesuele de Curbelo, Carlos Vacarezza, Pastora Clavero de Videla, José Costa Sandoval, Laureano Vaz da Rosa, Ignacio García, Gladys Zunino de Cairo, Elsa Pérez de Schiara, Colón Hegui, Oscar Lima, Florencio Acuña, José David Day, Gandolfo Ramírez, Cipriano Mederos, Diego Assandri López, Silverina Silva de Mendieta, María Bustamante de Fernández, Francisca Tejera de Iramendi, María Dupont de Cersósimo, Elcira Dupont, Franceslina Severo da Costa, Dolores Muslera de López, Ema Peres de Benavídez, Elisa Alvez de Monteavaro, Hilda Gómez Carreño, Pradelina Telis de Strino, Hugo Antonio Norro, Juan Francisco Falero, Raúl de Grossi, Ida Pérez de Rodríguez, Julia Ipar Mendizabal, Cipriano Rocha, Eugenia F. Núñez, Galileo Malzone, María Avelleyra de Echandi, Julián Jaunarena, Carlos Díaz, Sara Ferreira, Doralina Casais, Isabel Quesada, María Ferreira de Peralta, Josefa Facal de Fernández, Cecilia Niche Otero de Adayme, Valentín Antúnez, Ramona Gadea de Isasmendi, Néstor Hugo González, Jacinto Eustaquio Pereira, Alicia Fajardo, Sofía Carmen Perdomo, Luis Amalio Montiel, María Hitz de Medina, Aliseo Hernández, Luz Regueira de Carteri, María Teresa Pronzzatti, Pascualina D'Agostino, Esteban Baraibar, Protacio Olivera, Inocencia Trías de García, Héctor Rodríguez, Mariano Fernández, Juan Pedro Pomi, Flora Alvarez de Ramírez, Benito García, Victoria Gómez de Sangiovanni, María Eusebia Blanco, María Abate de Torres, Orfilia Alaniz, Ismael José Pastorino, Ramón Cardozo, Manuel Correa Avezo, Agustina Silva de Tornesi, Orosilda Lotito de Melo, Eugenia Bernard de Raso, Rosa Melgarejo de Armúa, Ramiro Romero, María Celia Brus, Olga Sáenz de Torres, Luis Ramón Chans, Clara Luz Bartolotta, Ricardo Escuder y Nelson Correa.

16

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

28 de julio de 1953

Nombramiento — Subjefe, Grado 13, a don Luis Alberto Amaro.

Radiotécnico, Grado 12, a don Adriano Croci.

Radiotécnico, Grado 11, a don Helios Pardo García.

Sereno, Grado 9, a don Wenceslao Mosteiro García.

Sereno, Grado 7, a don Enrique Pacello.

17

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

21 de agosto de 1953

Promociones — Oficial de 1.a Clase, a don Angel Antonio Sosa.
Oficial de 2.a Clase, a don Manuel María Muniz.
Oficial de 3.a Clase, a don José Luis Da Rosa.
Nombramientos — Subinspector, Grado 5, a doña Renée Dupont de Risso.
Escribiente, Grado 3, a don Walter Santiago Enrique Calandria Rossi.

18

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE TRASLACIONES DE DOMINIO DE COLONIA

21 de agosto de 1953

Contratación — Escribano, $ 675.00, a don Julio Leguizamo Arce.
Nombramiento — Auxilar 1.o, a don Victorio Braulio Martínez.

19

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

21 de agosto de 1953

Nombramiento — Bedel, $ 190.00, a doña Nélida Capporale Scelta.

20

REGISTRO GENERAL DE ARRENDAMIENTOS

21 de agosto de 1953

Promociones — Subjefe, a don Eulogio Benito Navarro Zapata.
Oficial 1º, a doña María C. Rosellé Aranguren.
Oficial 2º, a don Raúl Pazos Moltení.
Ofciial 3º, a doña Mercedes Izcua Barbat.
Oficial 4º, a doña Ema Violeta Jaureguiberry de Villarreal.
Auxiliar 1º, a don Carlos M. Sánchez Sánchez (de la planilla de Disponibilidad).

21

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

28 de julio de 1953

Nombramiento — Peón Guardián, a don Teótimo Pérez.
Promociones — Inspector Regional, a don Andrés Pablo Ciappesoni.
Inspectora Regional, a doña María Carmen Torres de Jardim.
Inspector de Plazas de Deportes, a don Carlos María Carámbula.
Nombramientos — Auxiliar 5º, a doña Aída Leira Raffo.
Peón Guardián, a don José García.
Profesoras de 3.a categoría, a doña Elena Megadja de Hegedus, Irene Preobravency y María Teresa Parodi.
Incorporaciones — Profesores de 2.a categoría, a doña Nelly Milich Piegas, Teresa Puga de De Negri e Iris Mabel Martínez.

22

BIBLIOTECA NACIONAL

5 de agosto de 1953

Regularizaciones — Tesorero Habilitado, Grado 11, a la señorita María Herminia Chabalgoity, (ex Oficial 1.o).
Subjefe, grado II, al señor Alfredo Avaro Gianre, (ex Oficial 1.o).
Jefe Bibliotecario Encargado de Personal, Grado 12, al señor José María Díaz, (ex Auxiliar 1.o).
Jefe, Grado 12, a la señorita Albana Larrinaga, (ex Auxiliar 1.o).
Subjefe, Grado II, a la señorita Italia Luisa Ferrari Spada, (ex Auxiliar 1.o).
Oficial 1º, Grado 10, al señor Juan Enrique Kenny, (ex Auxiliar del Museo Histórico Nacional).
Oficial 1º, Grado 10, al señor Carlos Alberto Maggi Cleffi, (viene de Proventos).
Oficial 1º Bibliotecario, Grado 10, a la señora Ema Strobach de Mateos, (viene de Proventos).
Oficial 2º Bibliotecario, Grado 9, a la señorita Alba Folenza, (viene de Proventos).
Intendente, Grado 9, al señor Luis Silva Belinzon, (ex Auxiliar 2.o).
Oficiales 2.os, Grado 9, a la señorita Ema Santandreu Morales, (ex Auxiliar 2.o); señor Alfredo Pereda Linares, (ex Auxiliar 2.o), y señor Angel Rama, (viene de Proventos).
Oficial 4º, Grado 7, a la señorita Gregoria Rodríguez, (ex Auxiliar 2.o).
Oficiales 5.os, Grado 6, al señor Juan Roberto Rodríguez Cañas, (ex Auxiliar 2.o), y señora María Dolores Platas Ciaschetti, (ex Auxiliar 2.o).
Oficial 2º, Grado 9, al señor Carlos María Roldos, (ex Auxiliar 3.o).
Oficial 4º, Grado 7, a la señora Filomena Mazzone de Maique, (ex Auxiliar).
Oficial 4º, Grado 7, a la señora María del Carmen de Stefani, (ex Vigilante).
Oficial 2º Bibliotecario, Grado 9, a la señorita Herminia Costa Valles, (ex Auxiliar).
Encargado del Registro de Derechos de Autor, Grado 9, al señor Jorge Riet Aznarez, (ex Auxiliar).
Bibliotecario, Grado 8, a la señorita Irma Ossorio Pérez, (ex Auxiliar).
Oficial 4º, Grado 7, al señor Neri Dardo Motta, (ex Auxiliar).
Oficial 5º, Grado 6, a la señora Lil Gonella de Chouhy Terra, (viene de Proventos).
Auxiliares 1.os, Grado 5, a la señorita Teresa Consuelo Orellano Panizza, (ex Auxiliar, y señora Julia Rodríguez Reyes de Revera Giuria, (ex Auxiliar).
Oficial 2º Bibliotecario, Grado 9, a la señorita Ada Eizmendi Graña, (ex Vigilante)
Oficial 4º, Grado 7, al señor Jorge Bruno, (ex Vigilante).
Bibliotecarios, Grado 8, a la señora María Cristina Labatie de Roldos, (viene de Proventos); señorita Elsa Oribe González, (viene de Proventos); señor Ernesto Alfredo Lagomarsino, (viene de Proventos); señora Ana María Herrera de Kenny (viene de Proventos); señora Zulma Pascuali de Pérez Gomar, (viene de Proventos); señora Anita Larrañaga de Carozzi, (viene de Proventos); señora María Luisa De Vita de Arzadun, (viene de Proventos); señorita Hebé Violeta Guiray, (viene de Proventos); señora Violeta De Vecchi de Farías, (viene de Proventos); señora Alba Merino de Bacigalupi, (viene de Proventos); señorita Zulema Sbarbaro de Carzolio, (viene de Proventos); señor Carlos H. Araújo, (viene de Proventos); señora Edith Ortiz de Ossimani, (viene de Proventos).
Oficial 2.o, Grado 9, al señor Oscar Antuña Campos, (viene de Proventos).
Oficiales 4.os, Grado 7, al señor Antonio Arrellaga Cabrera, (viene de Proventos); señor Héctor I. Massa, (viene de Proventos).
Oficiales 5.os, Grado 6, a la señorita Dora Revello, (viene de Proventos); señora Ibonne Venvenuto de Boksenbaum, (viene de Proventos); señor Roberto Mourelle Otatti, (viene de Proventos).
Auxiliares 1.os, Grado 5, a la señorita Leonor Carratu, (viene de Proventos); señora Celia Dutra de Etorena, (viene de Proventos); señorita Irma Core Agnese, (viene de Proventos); señora María Julia Pérez Fernández, (viene de Proventos); señor Miguel Varela, (ex-Tipógrafo de 2.a de la Imprenta Nacional).
Portero 1.o, Grado 6, al señor Juan José Castagnet, (ex Portero).
Portero 1.o, Grado 6, al señor Juan José Pastorino, (viene de Proventos).
Porteros, Grado 5, al señor Severino Vázquez Iglesias, (viene de Proventos); señor Justino García, (ex-Limpiador del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, con cargo al Rubro 1.02).
Oficial 4.o, Grado 7, al señor Jayme Consignore Demicheri, (viene de Ordenanza).
Vigilantes 1.os, Grado 6, a la señora Marina Carril de Matteos, (viene de Proventos); señor Ruben Tomes, (viene de Proventos).
Vigilante 1.o, Grado 4, a la señora Manuela Rodríguez de Braem, (viene de Proventos).
Ordenanza, Grado 5, al señor Cyro Viera Duque, (viene de Proventos).
Ordenanza, Grado 5, a la señora Dosolinda Avaro de Arcidiacono, (viene de Proventos).
Operario, Grado 4, al señor Felipe Campero, (viene de Proventos).
Limpiadora, Grado 1, a la señora Julia D'Alto de Badaracco, (viene de Proventos).
Limpiadora, Grado 1, a la señorita Carmen Cicere, (viene de Proventos). Lila Mabel Rodríguez y Josefa Sayes, (vienen de Proventos y Jornales).

23

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

31 de julio de 1953

Nombramientos — Auxiliar, a don Franz Fielitz Etchepare.
Ordenanza, a don Héctor Piñeiro.

24

PROCURADURIA DEL ESTADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

28 de julio de 1953

Nombramiento — Ordenanza, a don Renán Airaldi Sánchez.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 193 — Montevideo, Jueves 15 de Octubre de 1953 — Núm. 14060

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación cada 25 palabras, por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

(Incluye $ 1.00 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908 y 1909	$	3.00	el tomo
1930 a 1937	"	8.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1942	"	6.00	" "
1945	"	8.00	" "
1947	"	6.00	" "
1948 a 1950	"	8.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ..	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración: calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de octubre de 1950

	Hasta $	20.000.00	$	50.00	la página
De $ 20.001.00	" "	50.000.00	"	70.00	" "
" " 50.001.00	" "	100.000.00	"	90.00	" "
" " 100.001.00	" "	200.000.00	"	120.00	" "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	"	150.00	" "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	"	180.00	" "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	"	220.00	" "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	"	280.00	" "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	"	340.00	" "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	"	400.00	" "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	"	500.00	" "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	"	600.00	" "
" " 5:000.001.00		en adelante	"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es contando 28 palabras.

OFICIALES

CORTE ELECTORAL
SECRETARIA
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de 20 armarios de hierro, de acuerdo con los detalles contenidos en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría, Sección Despacho, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Corte Electoral, Ituzaingó 1467 (tercer piso), el 27 de Octubre de 1953 a las 17, en presencia del Secretario Letrado o Prosecretario Letrado y Director de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral y ante la Escribana de la misma. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32502 Oct 14-v.oct.16.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS

Llámase a licitación pública para el suministro de diversas herramientas y máquinas agrícolas, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 26 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Octubre 9 de 1953.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32497 Oct.14-v.oct.16.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por primera vez, para la adquisición del material que se detalla a continuación, con especificación de fecha y hora de apertura de propuestas.

Primer llamado

10.130 (diez mil ciento treinta) metros de casimir azul.

Apertura:: Día 19 de Octubre, a la hora 16.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, el día y hora señalado, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José (5.o piso). — Octubre de 1953.

(Cuenta corriente) 8|pub. 32441 Oct.7-v.oct.16

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 116 — (Segundo llamado)

Artículo: Harina de trigo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. — (Sábados de 2 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militaers. — Apertura: Octubre 17 de 1953, a las 10 horas.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32493 Oct.13-v.oct 15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 74
Tercer llamado

Artículos: Carreteles hilo negro y yerba mate, madrás o lienzo. sábanas de crea para una plaza.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Destino: Cantinas Militares. Apertura: Octubre 20 de 1953 a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 5 de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub 32447 Oct.8-v.oct.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 108 — (2.o llamado)

Artículos: camisetas de punto, tipo sport, para hombre, medias de nylon para señora. guantes en cuero color caoba

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas

Destino: Cantinas Militares Apertura: Octubre 16 de 1953. a las 15 horas. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 32431 Oct.5-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 111 — (2.o llamado)
Artículos: 500.000 kilogramos de maíz.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: Octubre 17 de 1953, a las 9 horas. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32429 Oct.5-v.oct.16.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 109 — (2.o llamado)
Artículos: Fraguas portátiles, carteras de herrador, martillos y tenazas de herrar, corta-cascos, raspa-cascos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Destino: Servicio Veterinario y de Remonta.
Apertura: Octubre 16 de 1953, a las 16 horas. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32430 Oct.5-v.oct.16.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la adquisición de un camión blindado para el transporte de dinero y valores, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Tesorería General de la Nación, calle Colonia 1089 (planta baja), de 14 y 30 a 16 y 30 horas (sábados de 9 a 11 horas).
Las propuestas se abrirán el día 30 de Noviembre a la hora 15 en el local de la Tesorería General de la Nación. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32403 Oct.3-v.oct.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 58|48
(Segundo llamado)
Sucursal Colonia — Reparaciones varias
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la ejecución de obras de albañilería, yesería, carpintería, etc., de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio Nº 1883 esquina Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la referida Sucursal.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís (Casa Central) el día 30 de Octubre de 1953, hora 16.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Colonia deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. 32495 Oct.13-v.oct.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 464
Suministro y colocación de un tanque de combustible en el "Gran Hotel Salto", calle Uruguay esquina 25 de Agosto de la ciudad de Salto.
Llámase a licitación para los trabajos indicados en el título, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Sección Conservación de Propiedades, Agraciada 1051 (6.o piso) y en la Sucursal Salto.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuarán el 12 de Noviembre de 1953 en la Gerencia General (4.o piso) a las 16 horas.
Precio del ejemplar: $ 3.00. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 6|pub. 32460 Oct.8-v.oct.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Impresión de carátulas para el Boletín Oficial
Segundo llamamiento
Llámase a licitación por segunda vez para la confección de cubiertas e impresión de las mismas, de la carátula permanente para el Boletín Oficial del instituto, por un tiraje de 84.000 unidades.
Pliego de condiciones, memoria descriptiva e informes en el "Departamento de Propaganda y Publicidad", Sarandí 570 (tercer piso), en horas hábiles.
Apertura de propuestas: miércoles 21 de Octubre de 1953 a las 16 horas en la sala de actos. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 32474 Oct.10-v.oct.19.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
EDIFICIO PAYSANDU
Licitación pública número 33|4
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio de renta en el predio de propiedad de la Caja, sito en las calles 18 de Julio y Montevideo, de la ciudad de Paysandú.
Los planos, pliegos y memorias se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia General de la Institución, calle Misiones número 1435 (Montevideo) y en la Agencia Paysandú, calle Florida número 1062 (Paysandú).
Las propuestas se abrirán el jueves 10 de Diciembre de 1953 a las 15 horas en la casa central de la institución, calle Misiones número 1435 (Montevideo)
(Cuenta corriente) 5|pub. 32489 Oct.13-v.oct.17.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
PRIMER LLAMADO A LICITACION
Llámase a licitación pública para la ejecución de una perforación para alumbramiento de agua en el campo de la Base Aeronáutica de Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado (carretera a Punta del Este, kilómetro 123) y la provisión y colocación de un equipo de bombeo, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).
Las propuestas serán recibidas y abiertas en las oficinas de la Comisión, en presencia de los interesados que concurran, el día 15 de Octubre de 1953 a la hora 16.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32404 Oct.3-v.oct.15.

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado
Llámase a licitación pública para el corte y retiro del pasto del "Aeródromo Angel S. Adami", en las condiciones que se determinan en el pliego de condiciones que puede ser obtenido en la Sección Contaduría de esta oficina, calle Piedras 497, en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 27 de Octubre a las 15 horas en presencia de los interesados y funcionarios competentes. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32503 Oct.14-v.oct.24.

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado
Llámase a licitación pública para la concesión relativa a la explotación de un restaurant, bar y cantina de empleados en la nueva Aeroestación del Aeropuerto Nacional de Carrasco, según el pliego de condiciones que los interesados obtendrán, durante el horario administrativo, en la Sección Contaduría de esta dependencia, calle Piedras 437.
El acto de presentación y apertura de propuestas se realizará el próximo día 22 del corriente a las 15 horas, en presencia de los interesados y de los funcionarios competentes. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32465 Oct.9-v.oct.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 909
Maderas de Pino Brasil y Pino Tea
Apertura: 11 de Noviembre de 1953, a la hora 16.
Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente 3|pub. 32491 Oct.13-v.oct.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:
Transfusionista en el Hospital Fermín Ferreira, con una asignación mensual de $ 340.00 (méritos).
Transfusionista en el Hospital Pereira Rossell, con una asignación mensual de $ 340.00 (méritos).
Transfusionista en el Hospital Maciel, con una asignación mensual de $ 340.00 (méritos).
Médico Ayudante de Policlínica Neurológica en el Centro de Investigaciones Clínicas, con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos y oposición).
Médico Adjunto de Sala de Medicina en el Centro de Investigaciones Clínicas, con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos).
Médico Gastroenterólogo en el Centro de Investigaciones Clínicas, con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos).
Médico Ayudante en el Hospital Pasteur (Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna), con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos y oposición).
Médico Adjunto de Sala de Medicina en el Hospital Pasteur (Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna), con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos).
Médico Adjunto de Sala de Medicina en el Hospital Pasteur (Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna), con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos).
Médico Broncoesofagoscopista Adjunto en la Colonia Saint Bois (Instituto de Enfermedades del Tórax), con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos).
Médico de Sala de Cirugía Torácica en la Colonia Saint Bois (Instituto de Enfermedades del Tórax), con una asignación mensual de $ 420.00 (méritos).
Médico de Sala de Cirugía Torácica en la Colonia Saint Bois (Instituto de Enfermedades del Tórax), con una asignación mensual de $ 420.00 (méritos).
Instrumentista en la Colonia Saint Bois (Instituto de Enfermedades del Tórax), con una asignación mensual de $ 280.00 (méritos).
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en el Puesto de Socorro de Tomás Gomensoro (Centro Departamental de Artigas), con una asignación mensual de $ 480.00 (méritos).
Odontólogo del Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos).
Odontólogo del Centro Departamental de Maldonado, con una asignación mensual de $ 380.00 (oposición).
Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria (19 de Abril) (méritos), con una asignación mensual de $ 480.00.
Médico Cardiólogo en la Colonia Saint Bois (Instituto de Enfermedades del Tórax), con una asignación mensual de $ 420.00 (méritos).
Médico Cirujano Vascular en la Colonia Saint Bois (Instituto de Enfermedades del Tórax), con una asignación mensual de $ 420.00 (méritos).
Médico Ayudante en el Hospital Pasteur (Centro de Estudios Superiores de Medicina Interna), con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos y oposición).
Médico Ayudante de Sala en el Centro de Investigaciones Clínicas, con una asignación mensual de $ 380.00 (méritos y oposición).
Jefe de Laboratorio en el Centro de Investigaciones Clínicas, con una asignación de $ 380.00 (méritos).
Partera del Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Rivera, con una asignación mensual de $ 340.00 (méritos).
El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, avenida 18 de Julio 1882.
Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día Jueves 12 de Noviembre a la hora 18. — Montevideo, Octubre 9 de 1953.
(Cuenta corriente) 4|pub. 32504 Oct.14-v.oct.17.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Prórroga
Llámase a licitación pública para el suministro a este instituto de acuerdo a lo que se detalla y fecha de vencimiento:
Licitación número 32|953. — Adquisición e instalación de un equipo de doscientos kilovatios para C X 6, incluyendo el sistema irradiante direccional completo e instalado, con líneas y dispositivos de acoplamiento y contralores.
Se avisa a los interesados que esta licitación fué prorrogada noventa días. Por lo tanto, la fecha de apertura ha sido transferida para el día 16 de Diciembre de 1953 a la hora 9.
El pliego de condiciones correspondiente se encuentra en la Oficina de Proveeduría del Instituto, avenida Uruguay 816, al costo de $ 25.00 (veinticinco pesos).
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Gerencia General, calle Andes 1465, ante el titular de la misma.—Montevideo, Octubre 7 de 1953.
(Cuenta corriente) 4|pub. 32490 Oct.13-v.oct.16.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 58
Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera destinados a las oficinas de Correos del interior, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría General los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 26 del mes en curso a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 32473 Oct.10-v.oct.22

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION
Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de artículos (Tractores, galpones prefabricados, tanques tipo australianos, etc., etc.) destinados a escuelas granjas del país, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficinas. La apertura y lectura de propuestas se efectuará el día 30 de Octubre de 1953, a las quince horas, en el local del Organismo. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 17|pub. 32480 Oct.10-v.oct.30.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
Licitación H. C. 99
Segundo llamado
Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de estanterías de madera, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 29 de Octubre de 1953, a las 10 horas, en la Administración del Hospital, Planta Baja.
$ 9.00 5|pub. 14230 Oct.10-v.oct.16.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
Licitación H. C. 105
Primer llamado
Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de mamparas y muebles de madera, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los

interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 29 de Octubre de 1952, a las 11 horas, en la Administración del Hospital, Planta Baja.

$ 9.00 5|pub. 14231 Oct.10-v.oct.16.

FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Licitación H.C. 108 — (1er. llamado)

Se llama a licitación pública —por primera vez— para la adquisición de caño de hierro galvanizado, sin costura, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 22 de Octubre de 1953, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, planta baja.

$9.00 5|pub. 14148 Oct.9-v.oct.15.

P. L. U. N. A.
LICITACION PUBLICA Nº 17|953
Impresión de 5.000 affiches de propaganda
Primer llamado

Apertura: 22 de Octubre de 1953. Local: Paraguay 1508, 1er. piso. Hora: 9 a.m.

Pluna, llama a licitación pública para la impresión de 5.000 affiches de propaganda, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 39 que los interesados podrán retirar de Mesa de Entrada, Paraguay 1508, 5.o piso, de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub 32455 Oct.8-v.oct.17.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 2242

Se llama a licitación pública para la compra de 50.000 almanaques para el año 1954.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú).

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de Octubre de 1953, a las 16 horas, en el local arriba mencionado. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub. 32492 Oct.13-v.oct.21.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.231 (Segundo llamado) Contratación de trabajos de fundición en acero. Apertura: 19 de Octubre de 1953, a las 16 horas.

N.o 2.233 (Segundo llamado) Item. I. Compra de cepillos, escobas, etc. Apertura: 21 de Octubre de 1953, a las 16 horas.

N.o 2.240 — Compra de cemento portland común. Apertura: 30 de Octubre de 1953, a las 16 horas.

N.o 2.241 — Compra de un chassis tractor para semi remolques. Apertura: 2 de Diciembre de 1953, a las 16 horas.

Concurso público de Precios N.o 77. — Venta de bolsas de arpillera usadas. Recepción: 20 de Octubre de 1953, a las 16 horas. Apertura: 28 de Octubre de 1953, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio Ancap (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub. 32458 Oct.8-v.oct.17.

ADMINISTRACION DE FERROCALES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 457. — Suministro de leña para encendido de locomotoras. Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos). Apertura: Octubre 30, hora 15, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095 (2.o piso), donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas. Informes: Teléfono 90942. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 8|pub. 32496 Oct.14-v.oct.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 3904

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Octubre de 1953, a las 16 horas, para contratar la construcción del edificio para la subestación de transformación N.o 456, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 5.00. — Montevideo, 7 de Octubre de 1953. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. 32438 Oct.7-v.oct.19.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación.

N.o 3921. — 10.650 metros caños de hierro galvanizado para agua de 6,35 a 203,20 mm. de diámetro interior y accs.: bridas (platinas), bujes de reducción, codos, coplas, roscas c|tuercas y sencillas, curvas de 90º, etc. Apertura: 3 de Diciembre, hora 10. Precio del ejemplar $ 5.00.

N.o 3922. — 10.000 aisladores de porcelana rígidos para línea de A. T. Ap.: 4 de Diciembre, hora 10. Precio del ejemplar: $ 2.00; de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1953. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 10|pub. 32408 Oct.3-v.oct.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VENANCIO F. PEREZ PALLAS, oriental, médico, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de las obras tituladas "El libro de "Bernardo García" (Montevideo, 1949) y "La gran mentira". — Continuación de "El libro de Bernardo García" (Montevideo, 1951), de las que se declara autor. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14386 Oct.14-v.oct.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

"ANTONIO PEREZ BARRADAS (que suscribe su obra con el seudónimo ANTONIO DE IGNACIOS), oriental, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAL RAFAEL BARRADAS" (obra impresa de 300 páginas), de la que se declara autor". — Montevideo, 7 de Octubre de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14229 Oct.14-v.oct.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"MIGUEL A. GORI SALVO y VICENTE A. COLOM, Presidente y Secretario General de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay y en nombre de la misma, solicitan la inscripción del "Dibujo del Distintivo de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay", de la que se declara autora la referida institución. — Montevideo, 9 de Octubre de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$6.00. 10|pub. 14323 Oct.13-v.oct.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"BELA MOLNOS, abogado, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "A Tarsadalom Ellensegei (Los enemigos de la sociedad)", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Octubre de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00. 10|pub. 14324 Oct.13-v.oct.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"NOEL A. MANCEBO ROJAS, oriental, marino, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Cartilla de navegación" (1 tomo de 107 páginas impresas), de la que se declara autor". — Montevideo, 5 de Octubre de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14107 Oct.8-v.oct.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"JOSE AZZATO, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Añoranzas" (tango) de cuya letra y música se declara autor". — Montevideo, 5 de Octubre de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14023 Oct.7-v.oct.19.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 69470. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por William Barbour y Sons Limited, de Hilden, Lisburn, Irlanda, solicita la marca

K I L B R A N

para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 14162 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 69506. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Con esta fecha, Mario Portas (Montevideo), solicita la marca "RURALISTA", para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14158 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 69511. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Con esta fecha, Jaralampo Sabaidis (Montevideo), solicita la marca "FAMILIAR", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14157 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 69496. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Libbey Owens-Ford Glass Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CORRULUX", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14071 Oct.8-v.oct.20.

ACTA N.o 69537. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Con esta fecha Aldaya y Cía., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 14387 Oct.14-v.oct.24.

ACTA N.o 69504. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Con esta fecha, Luis G. Bonomi y Cía., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LA GOLETA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14163 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 69510. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de Casimiro De Lieto, de Buenos Aires, solicita la marca "LISODERMA", para artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14156 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 69524. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha C. P. Hischl Ltda. de Montevideo ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9, 19, 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 14247-Oct.10-v.oct.22.

ACTA N.o 69514. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha Barboza Caravia y Cía., por Ernesto Vidal Lda., (Montevideo) solicita la marca "HEXAMETHON" para artículos de la Clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub 14228-Oct.10-v.oct.22.

ACTA N.o 69500. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 14095 Oct.8-v.oct.20.

ACTA Nº 69489. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha René Loiseau S. C., (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00. 10|pub. 14279 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 69525. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Maple y Co., Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MAPLE", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$ 8.00. 10|pub. 14280 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 69527. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal Ltda. (Montevideo), solicita la marca "NEUPAVER", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$ 4.00. 10|pub 14282 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 69528. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha María R. Somazzi y Cía., de Montevideo, solicita la marca "WALKIRIA", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub. 14283 Oct.13-v.oct.23

ACTA Nº 69529. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha María R. Somazzi y Cía., de Montevideo, solicita la marca "HELVECIA", para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub 14284 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 69530. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, (Montevideo). solicita la marca "KRILIUM", para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10pub. 14302 Oct.13-v.oct.23.

ACTA N.o 69490. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por El Trigal S. A., (Montevideo), solicita la marca



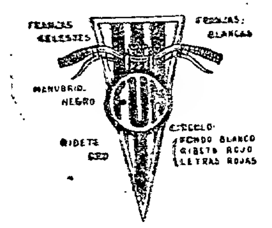
para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$18.00 10|pub. 14008 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69495. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Con esta fecha, Williams y Cía. Productos Químicos S. A. (Montevideo), solicita la marca



para artículos de las clases 1, 6, 7, 8, 9 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 14030 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69492. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ildefonso Soler - Cycles motors, (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$24.00 10|pub. 14010 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69491. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BARACOA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 14009 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69464. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Alba, Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca "ALBALUX", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.80 10|pub. 13854 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69445. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — Con esta fecha, Compañía Primus del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "PRIMUSOL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. 14013 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69447. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — Con esta fecha, Radio Splendid S. C., de Montevideo, solicitan registrar la marca "SPLENDID", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14014 Oct.7-v.oct.19.

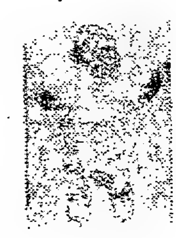
ACTA N.o 69446. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — Con esta fecha, Radio Splendid S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "SPLENDLEC", para distinguir la clase 6. — Publíquese por dize días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14015 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69458. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, Héctor Michilena, de Montevideo, solicita registrar la marca "LA FAMILIA", para distinguir las clases 1, 6, y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14016 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69493. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cerámica Paysandú Limitada, (Paysandú), solicita la marca "CEPASA", para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14029 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 69476. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ernesto Vidal Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "VITHEMO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 13955 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69486. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Juan Francisco Decarlini, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$22.00 10|pub. 13948 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 69485. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Juan Francisco Decarlini, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$22.00 10|pub. 13949 Oct.6-v.oct.17

ACTA N.o 69482. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Dalmine S. p. A., de Dalmine (Italia), solicita la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 13950 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69483. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Dalmine S. p. A., de Dalmine (Italia), solicita la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 13951 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69484. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Ricardo Garrido, de Montevideo, solicita la marca "COTECNICA", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 13952 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69478. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Dolmenit, S. A. (Montevideo), solicitan la marca



para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 13957 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69477. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ernesto Vidal Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DERMO - PHOS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. 13956 Oct.6.-v.oct.17.

ACTA N.o 69481. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Laboratorio Athena, S. A. (Montevideo), solicitan la marca "UNIDASA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. 13982 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69475. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José M. Bouchacourt (Montevideo), solicitan la marca "CLARIOFTAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub 13958 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69469. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por The Production And Marketing Corporation, de Newtown, Connecticut. E. U. de América, solicita la marca

SCRABBLE

para artículos de la clase 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$15.00 10|pub. 13915 Oct.5-v.oct.16.

ACTA Nº 69519. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Benger's Limited, (Inglaterra), solicita la marca "BENGER", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00. 10|pub 14299 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 69517. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Clavier y Compañía Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca "VAGABOND", para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00. 10|pub 14300 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 69518. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sicamericana S. R. L. (Argentina), solicita la marca "ORGANITO", para artículos de las clases 9 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00. 10|pub 14301 Oct.13-v.oct.23.

ACTA N.o 69472. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$23.00 10|pub. 13917 Oct.5-v.oct.16.

ACTA N.o 69480. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha Marcos Nahoum, S. A. (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$24.00 10|pub. 13981 Oct.6-v.oct.17.

ACTA N.o 69465. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Rumi y Pereyra, de Salto, Uruguay, solicita la marca "EVENTFUL", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 13801 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 69473. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita la marca "DOSULFINA", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub. 13870 Oct.3-v.oct.15.

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 9855. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Tadima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un Filtro Portátil para Combustible Líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$ 12.00. 10|pub. 14303 Oct.13-v.oct.23.

ACTA Nº 9854. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por los señores Pedro Héctor Guatelli y Luis Alberto Blanc, de la República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una máquina para cortar duraznos o frutos similares en mitades y extraer el carozo de los mismos". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00. 10|pub. 14304 Oct.13-v.oct.23.

ACTA N.o 9852. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Claudio Belmondo, de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de láminas, losas y otros artículos en aglomerado de fragmentos de vidrio y resinas sintéticas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe. Secretario.

$12.00 10|pub. 14153 Oct 9-v.oct.21.

ACTA N.o 9848. — Montevideo, Octubre 1o de 1953. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., en representación de los señores Pedro Miguez y Raúl Santín, de Montevideo. Uruguay. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un juego de entretenimiento". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12 00 10|pub. 14155 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 9853. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Con esta fecha. O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, de Ohio, Estados Unidos de Norte América. ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con planchas de vapor", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12 00 10|pub 14159 Oct.9-v.oct.21.

ACTA N.o 9850 — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A.; por Rodi y Wienenberger Aktiengesellschaft. de Pforzheim, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cinta de eslabones de mejora de una rama", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 14074 Oct.8-v.oct.20.

ACTA N.o 9851. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Con esta fecha, el señor Manuel Musulon Pajardo, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevas hojas-sobres para cartas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 14075 Oct.8-v.oct.20.

ACTA N.o 9839. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — Con esta fecha, el señor Jacobo E. Guerrero, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de catre plegable para bebé". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 14012 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 9849. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Con esta fecha, el señor Jesús de los A. Zapata, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo fichero giratorio por sectores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe. Secretario.

$12.00 10|pub. 14011 Oct.7-v.oct.19.

ACTA N.o 9847. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Walton Washing Machine Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas para lavar ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 13911 Oct.5-v.oct.16.

ACTA N.o 9831. — Montevideo, Setiembre 18 de 1953. — Con esta fecha, el señor Manuel González Peláez, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de transporte y selección granulométrica para instalaciones de molienda de productos duros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 13846 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 9832. — Montevideo, Setiembre 18 de 1953. — Con esta fecha, el señor Francisco Vidal, de Artigas, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo proceso para el aprovechamiento de las pieles lanares". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 13847 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 9843. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — Con esta fecha, los señores José A. de Arteaga Brum y Carlos V de Arteaga Brum, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cabeza de sifón para garrafas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12 00 10|pub. 13848 Oct.3 v.oct.15.

ACTA N.o 9841. — Montevideo, Setiembre 24 de 1953. — Con esta fecha, Sorocabana, Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en licuadoras", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 13869 Oct.3-v.oct.15.

ACTA N.o 9845. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Rafael Toll, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas familiares para tejer medias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Enrique Basabe. Secretario.

$12.00 10|pub. 13880 Oct.3-v.oct.15.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.837 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a una superficie afectada por el amanzanamiento oficial de la zona ubicada en la conjunción de las calles Jaime Cibils y Cádiz, el inmueble siguiente:

Padrón 93.195. — Propietario: Sucesión Pedro Sportuno. Superficie aproximada: 10.700 ms.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953

(Cuenta corriente) 8|pub. 32454 Oct.13-v.oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por decreto número 8.834 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a las alineaciones de la avenida Avellaneda, los inmuebles siguientes:

Padrón 72.865. — Propietario: Pedro Avíncula Pérez. Superficie aproximada: 357 ms.2.

Padrón 106.812. — Propietario: Pedro Avíncula Pérez. Superficie aproximada: 401 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. Octubre 1.o de 1953.

(Cuenta corriente) 8|pub. 32501 Oct.14-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.836 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a un espacio libre y a las alineaciones de una avenida de cincuenta metros y de la calle Añaquito; el inmueble siguiente:

Padrón 74.780. — Propietario: Manuel Vázquez Ferreiro. Superficie aproximada: 1.940 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953

(Cuenta corriente) 8|pub. 32449 Oct.5-v.oct.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiación

EDICTO — Por decreto número 8.835 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la formación de un parque en la Villa del Cerro, el inmueble siguiente:

Padrón 24.393. — Propietaria: María N Imaz. Superficie aproximada: 461 ms.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita al propietario mencionado o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y mensura del bien a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953

(Cuenta corriente) 8|pub. 32450 Oct.5-v.oct 17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora CARMEN EMANUELI DE RAIMONDI, solicitando trasladar al Urnario Municipal del Cementerio del Norte. los restos de Francisco Raimondi. procedente del nicho N.o 492 del mismo Cementerio Se hace pública esta petición. previniéndose a quienes se creyeren con derecho. que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 14 de Agosto de 1953. — La Dirección

$103.00 90|pub 11572 Ag.24-v.dic.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS
Aviso

Habiéndose presentado ante la oficina el "Instituto de las Hermanas Dominicas de la Orden Tercera" para que se expida título duplicado del nicho 786 del Cementerio del Buceo, a nombre de GRACIANA IDIART BORDA. se hace pública la petición. previniéndose a quien se crea con derechos que tiene noventa días para interponer reclamo. Vencido el término se accederá a lo pedido — Montevideo Junio 15 de 1953. — La Jefatura.

$108.00 90|pub. 13613 Set.30-v.en.19.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO

EDICTO — Se hace saber a los interesados que se consideren con derecho a la propiedad del Nicho N.o 72. registrado a nombre de don Juan Andrés Burgueño que deben presentarse dentro del plazo de treinta días. a partir de hoy. — Pando, Setiembre 11 de 1953. — Luis P. Repetti, Presidente — G Montaña Secretario Tesorero.

(Cuenta corriente) 30|pub 32272 Set.17-v.oct.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
LICITACION

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la confección de tarjetas adicionales para Rodados para el año 1954, con arreglo al pliego de condiciones y detalle que puede solicitarse en la Oficina de Adquisiciones de esta Intendencia.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo a las exigencias legales, en sobre cerrado y lacrado. hasta el día sábado 24 del corriente, a las 10 y 30 horas, en que serán abiertas, cualesquiera sea el número de ellas y en presencia de los interesados concurrentes al acto.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta considerada más ventajosa o rechazarlas a todas, si así conviniera a sus intereses. — Mercedes, Octubre 3 de 1953. — Zollo A. Chelle, Intendente — Abel Numa Cardozo, Prosecretario.

$20.00. 10|pub 14278 Oct.13-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACION DE LA AVENIDA BRASIL, DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES.

No habiéndose presentado ninguna propuesta al primer llamado a licitación formulado por la Intendencia Municipal para las obras de pavi-

mentación de la avenida Brasil, llámase por segunda y última vez a licitación pública para dichos trabajos, procediéndose a la recepción y apertura de propuestas el día 17 del corriente mes de Octubre a las 10 horas en los salones del Municipio, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por ser éste el segundo y último llamado la Intendencia procederá a la recepción y apertura de las propuestas cualquiera fuere el número que se presentare y se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente o el de rechazarlas todas. — Treinta y Tres, Octubre 3 de 1953

(Cuenta corriente) 10pub 32472 Oct.10-v.oct.17.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Octubre 14 de 1953

4.a Sección

NACHUM SCHUTZ, 29 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Río Branco 1159 y MARTA HOROVITZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1169, piso 2, apartamento 4.

12.a Sección

NESTOR WALTER SOSA, 26 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado B. Araújo 3006 y GLADYS ELENA SCHETTINI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada B. Araújo 2961.

JUAN MOREIRA, 68 años, soltero, mecánico, portugués, domiciliado Itapebí 2178 y AMABILIA MONTERO, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Itapebí 2178.

16.a Sección

RAUL FRANCISCO LOBO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Humboldt 4331 y SONIA DESTEFFANO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4331.

20.a Sección

EVANOY GADEA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado A. Suárez 211 y MARTA ALICIA TRINCABELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4237.

JUAN SALOMON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 739 y ZENAIDE GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Aldao 739.

JUAN CARLOS QUADRELLI, 23 años, soltero, capataz, italiano, domiciliado Gregorio Mas 131 y MARIA CARLOTA CEJAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Mas 131.

24.a Sección

ENRIQUE AVELINO NIETO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 3192 y OLGA VAZQUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3192.

CORNELIO YANES GONZALEZ, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Tomás de Tezanos 1231 y MARIA CELIA MEDEROS, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Melitón González 1239.

$2.00 3|pub.-v.oct.16.

Montevideo, Octubre 13 de 1953

7.a Sección

WASHINGTON TELIZ LARROSA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1655 y TERESA CAPATO ROSSI, 28 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Gaboto 1655.

ROLANDO FERRES, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1306 y ELIDA LAVECCHIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1306.

ANTONIO TEIXEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 925 y VICENTINA DEL CARMEN MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 925.

JULIO WALTER MAGNI, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Colonia 1738 y BEATRIZ QUINTINA SASSI UGOLINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1738.

ANGEL VALENTIN AGUILAR, 28 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1673 Ap. 2 y MARIA ELENA LOPEZ, Cerro Largo 1689 Ap. 2.

10.a Sección

WALTER CARMELO TARDUÑA, 24 años, soltero, cajonero, oriental, domiciliado Spencer 4591 y YOLANDA LORELEY GUTIERREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joanicó 3543.

11.a Sección

ISIDORO CATARDO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique S. Aguiar 5101 y PAULA GOMEZ, 28 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Zurich 3425.

VICENTE LOMBARDO, 49 años, soltero, cloaquista, italiano, domiciliado Del Fuerte 5535 y SEGUNDA PETRONA FRANCO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5535.

12.a Sección

MARIO LUIS BERROSTEGUIETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida San Martín 3250 y MIRTA RENEE LANZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida San Martín 3250.

VICTOR BRAUN, 26 años, soltero, instalador sanitario, orienatl, domiciliado Ramón de Santiago 1583 y FAJGA WLOSKO, 20 años, soltera, polaca, domiciliada Ramón de Santiago 1583.

ARIEL ROBERTO CABAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3329 y HAYDEE SUSANA PEREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3309.

MANUEL CASTRO, 55 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pando 2865 y LUISA GISELA LEDESMA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2865.

ELIDIO ALVAREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida San Martín 3137 y ONDINA PONS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3477.

14.a Sección

KULMEN BAUTISTA RODRIGUEZ, 33 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Gil 888 y MARIA JUANA REPETTO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 889.

SECUNDINO AURRECOECHEA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Paraíso 2834 y ZENONA CAMPODONICO SILVA, 66 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1135.

16.a Sección

WALTER MIGUEL WERNER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Molina 477 y NELLY CASARINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Molina 479.

19.a Sección

JOSE DARIO RADICE, 31 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Duvimioso Terra 2327 y FLORINDA ANGELELLI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2090.

BENZYON ROTSTEIN, 45 años, soltero, zapatero, ruso, domiciliado Blandengues 1791 y CHANA PUZYCZKI, 41 años, soltera, rusa, domiciliada Blandengues 1791.

HERSCH SCHERTZ, 31 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado Cuñapirú 1860 y FELICIA ZUMER, 27 años, soltera, polaca, domiciliada Cuñapirú 1860

CARLOS EDISON AGUILAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2173 y ESTHER ELENA CORREA, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Miguelete 2173.

WASHINGTON NICOLAS GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1878 e IRIDE MARIA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1878.

20.a Sección

JOSE ANDRES CALVO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaira 148 y JOSEFA CAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Sajama 116.

RAUL VARELA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Conciliación 4158 y RENEE RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Conciliación 4158.

21.a Sección

IRIS CARABAJAL, 39 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Avenida Peñarol 4622 y MARIA TERESA CANCELA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Peñarol 4622.

JUAN FRANCISCO TEXEIRA, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Basedas 485 y ALBA FERREIRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Basedas 485.

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duque de los Abruzos 671 y JUANA ALFONZO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Duque de los Abrzos 671.

FRANCISCO MONTRASI 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Mirando 4345 y ODDA PAULA OLIVERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1012.

21.a Sección

MILTON MARIO GONZALEZ FERREIRO, 23 Santiago Gadea 3273 y LEONI RENEE RUOLFO BASSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3186 Ap. 4.

$2.00 3 pub v oct.15.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno dictada en autos "Municipio de Montevideo con RISSO LUIS Cobro ejecutivo de pesos Libro 14, Folio 409", se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Risso, sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derechos al inmueble padrón número 77.789, ubicado en la calle Francisco Plá entre Martín Rodríguez y Lancaster, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Montevideo, Abril 23 de 1953. — Ana Bonnet, Actuaria.

(Cuenta corriente) 30 pub. 32336-Set.25-v oct.30

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Infracción aduanera

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Fisco, Teodoro Techera y otro c. BALDOMERO VILLAMIL Por imputación de infracción aduanera Especialmente en la gestión por cobro de honorarios promovida por el doctor Leopoldo E. Salsano" (L.o 15, F.o 528), se emplaza a Baldomero Villamil, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1953. — Alberto M Olivari.

$48.00 30|pub. 13286-Set.24-v.oct.29

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Fisco, Tomonel Moisés y Villamarín Elbio contra SUBIRANA Y LOBO, RICARDO. Infracción Aduanera. L.o 5, F.o 499", se cita, llama y emplaza a Ricardo Subirana y Lobo o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1953 — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Dec. 21|7 934) 30pub. 32434 Oct.5-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JULIO ANTONIO BAUZA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice el apellido de su madre como "Estañera" debe decir "Stagnero" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 14352 Oct.14-v.oct.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña AIDA PITA, solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos NILDO OMAR, NELFI ODILIA y NELYS OLIRA, pues donde aparece el apellido materno como "Pisa" debe decir "Pita". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjaunto.

(Aux.) $12.60 15|pub. 14353 Oct.14-v.oct.30.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBIEN MEGUERDICHIAN, pues donde dice "Asaturián", debe decir: "Meguerdichián". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Octubre de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.60 15|pub. 14354 Oct.14-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN SEVERO o JULIAN CEBERO ALVAREZ o ALVAREZ BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14363-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA BARROS DE DIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 12.00. 10|pub. 14286 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JUANA SARTHE DE MANAGAOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub. 14274 Oct.13-v.oct.23.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ANGEL RE FRASCHINI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de sus padres Juan Re Fraschini y Carmen Bazzano, pues donde figura el apellido materno como "Bassano" debe decir "Bazzano". B) La de nacimiento de Domingo Re Fraschini, pues donde el apellido materno figura como "Bassano" debe decir "Bazzano". C) La de nacimiento de Angel Re Fraschini, pues donde dice el apellido materno "Bassano" debe decir "Bazzano". D) La de nacimiento de Antonio Re Fraschini, pues donde figura el apellido materno como "Basano" debe decir "Bazzano" y E) La de nacimiento de Honorato Alberto Re Fraschini, pues donde figura el apellido materno como "Bazano" debe decir "Bazzano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.80 15|pub. 14007 Oct.13.v.oct.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o MARIA ANGELA BARATELLI de ZITO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugian, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14237-Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA M. o MACHIN de UMPIERREZ o UMPIERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14210-Oct.10-v.oct.22.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JULIO CESAR BAUZA y AMALIA VICTORIA GONZALEZ VANRELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 48, F.o 324), se hace saber que por resolución del día 8 de Setiembre de 1953 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges Julio César Bauzá y Amalia Victoria González Vanrell, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 14165 Oct.9-v.nov.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PRADELINO CASTO DOS SANTOS y AGUSTINA LEONOR MACHADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural reconocido Eduardo Luis, pues donde figura el nombre del padre como "Pradelino Castro" debe decir: "Pradelino Casto Dos Santos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 14004 Oct.7-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARAMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14039 Oct.7-v.oct.19.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MARTIN NICOMEDES JUNCAL y DOROTEA SANTURIO GRANADA, pues donde dice "Deidamia Granada", debe decir: "Dorotea Santurio Granada". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 14002 Oct.7-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA AMOEDO, pues donde dice "hija de Herminia Amoedo", debe decir "hija de Luz Divina Amoedo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 14001 Oct.7-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO EDISON CASTRO GOMEZ, pues donde dice "hijo natural del declarante", debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Rita Gómez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15.pub. 14000 Oct.7-v.oct.24.

Rectificaciones de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de AVEDIS KOUYOUMDJIAN GARABEDIAN y NAGELI FEKELIAN pues donde dice "Avedis Kounyounlilan" debe decir AVEDIS KOUYOUMDJIAN, donde dice "Yaysa Kounyounlilan" debe decir YAYSA GARABEDIAN, donde dice "Satenike Fexelian" debe decir SATENIK GARABEDIAN: B) La de nacimiento de su hijo SARKIS pues donde dice "Nageli Kouyoundian" debe decir NAGELI FEKELIAN, donde dice "es nieto por línea paterna de: se ignora", debe decir de KRIKOR KOUYOUMDJIAM y de YAYSA GARABEDIAN. donde dice "que es nieto por línea materna de: se ignora: debe decir de SARKIS FEKELIAN y de SATENIK GARABEDIAN. C) la de nacimiento de su hijo RAMON pues donde dice "Kouyoudjian" debe decir KOUYOUMDJIAN, donde dice "Kouyoundjian" debe decir KOUYOUMDJIAN, donde dice "Yegia Kouyundjian" debe decir YAYSA GARABEDIAN, donde dice "Satenika Kouyundjian" debe decir SATENIK GARABEDIAN. D) La de nacimiento de su hija VIOLETA pues donde dice "Niageli Fekelian" debe decir NAGELI FEKELIAN, donde dice "Yeysa Kouyoumdjian" debe decir YAYSA GARABEDIAN; donde dice "Satenike Garabedian" debe decir SATENIK GARABEDIAN. E) La de nacimiento de su hijo ANTRANIK pues donde dice "Yersa Kouyoumdjiam" debe decir YAYSA GARABEDIAN, donde dice "Satenik Kouyoumdjiam" debe decir SATENIK GARABEDIAN. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Alfredo Llugain, Actuario.

(Aux.) $42.00 15|pub. 13863 Oct.6-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROMUALDA ISABEL o ROMILDA ISABEL o ISABEL ROMILDA LURASCHI o SURASCHI DE MENDIGUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducar en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 2 de 1953 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13975 Oct.6-v.oct.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELA LORENZO DE AZIZ o ADELA LORENZO de De AZIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$12.00 10|pub. 13976 Oct.6-v.oct.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don YOMTOF ZENGIN y doña DJOYA HAIM solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo JOSE ZENGIN HAIM, pues donde dice "Intof Kinguin" debe decir "YOMTOF ZENGIN" y donde dice "Julia Haim" debe decir "DJOYA HAIM". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 24.00 15|pub. 13929 Oct.5-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO ISABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13977 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BORRELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13978 Oct.6-v.oct 17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTO o SANTOS CROSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13979 Oct.6-v.oct.17.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Rafael Miglionico y Carolina Monte de Miglionico solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo ROBERTO MIGLIONICO MONTES pues cuando en ella se establece como fecha de nacimiento la del 25 de Agosto de 1937, se debe establecer como verdadera la del 26 de Marzo de 1934. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 16.80 15|pub. 13859 Oct.3-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE LEVISKA y APOLONIA KIZIUTE, pues donde dice "Paliute" debe decir APOLONIA. Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que los comparecientes está auxiliados de pobreza. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$ 12.60 15|pub. 13857 Oct.3-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE LUISI CAGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13882 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO AGUSTIN GENTA CERRO o AGUSTIN GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 13860 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA BARRERA DE PENINO o PENNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 13858 Oct.3-v.oct.15.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO LISZT CRISTINA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "Lizst" debe decir "Pablo "Liszt", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 13834 Oct.3-v.oct.21.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de SANTIAGO MARCELINO ANDREONI y JUANA SALVATI SCIRGALEA pues donde dice "Santiago Andreoni" debe decir SANTIAGO MARCELINO ANDREONI, donde dice "María Salvatti" debe decir JUANA SALVATI, donde dice "Sirgalea" debe decir SCIRGALEA. B) La de nacimiento de SANTIAGO ANDREONI SALVATI pues donde dice "Santiago Andrioni" debe decir SANTIAGO MARCELINO ANDREONI, donde dice "María Salvatti" debe decir JUANA SALVATI, donde dice "Surgalea" debe decir SCIRGALEA. C) La de nacimiento de JUANA SALVATI SCIRGALEA pues donde dice "Vicente Salvate" debe decir VICENTE SALVATI, donde dice "María Chirgaleya" debe decir MARIA SCIRGALEA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobleza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Alfredo Llugain, Actuario.
$25.20 15|pub. 13861 Oct.3-v.oct.22.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don HERMOGENES CARPINTERO solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, pues donde dice "Ermóngelo" debe decir "Hermógenes"; y B) La de nacimiento de su hijo Carlos Hermógenes, pues donde figura como hijo de "Hermenegildo Carpintero" debe decir "Hermógenes Carpintero". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 13799 Oct.2-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don TORIBIO BLAS PUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 13437 Set.26-v.oct.31.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "TIBURCIO VALERIANO PAZ CORBALAN y CONCEPCION RAMIREZ DE PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución del 23 de Febrero de 1953 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Tiburcio Valeriano Paz Corbalán y Concepción Ramírez de Paz, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 13338 Set.25-v.oct.19.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado EBELIO UBIRIA HORNE, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno ubicada en la 4.a sección del Departamento de Canelones, manzana 33 de la ciudad de Las Piedras, empadronada con el número 1.343 con una superficie de novecientos diez y ocho metros seis centímetros cuadrados con frente al Norte a la calle Baltasar Brum; al Sur, José Olivero; al Este, Miguel Manesich y al Oeste, Jesús Blanco. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto y especialmente a Juan Arigón, sus sucesores o causahabientes a comparecer a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$34.00 30|pub. 13210-Set.23-v.oct.28.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "María Lucía Frerot y otro c. Sucesión JUAN MAGURNO y otro. Posesión notoria de estado civil, L.o 48, F.o 319", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se crean herederos de Juan Magurno y Mathilde Frerot, para que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en el juicio que por posesión notoria de estado civil les han iniciado, María Lucía Frerot y Juana Concepción Frerot, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor defensor de oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos de acuerdo a lo determinado por el Código de Procedimiento Civil en sus artículos 282, 302 y 303. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$72.00 30|pub. 13209-Set.23-v.oct.28.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Ramiro Reñones contra CARMEN DIEGO. Divorcio por causal, L.o 48, F.o 333," se cita, llama y emplaza a doña Carmen Diego, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1953 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 12719 Set.14-v.oct.19.

Divorcio unilateral
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Petrona Rodas contra CARLOS FROHLICH. Divorcio unilateral, libro 48, F.o 270". se cita, llama y emplaza a don Carlos Frohlich, para que comparezca ante este Juzgado y en los mencionados autos, a estar a derecho dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 8 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 30|pub. 12839 Set.16-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA MILLAN DE RAMOS o RUFINA AHUMADA DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14385-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO ANGEL DELGIORGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — Juanangel L. Gianola, Actuario.
$12.00. 10|pub. 14319 Oct.13-v.oct.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA LEONOR o LEONOR QUINTANA DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14257 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALDINA LAVAGNINO PORTE o PORTA DE SCHIAPPACASSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 29 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14258 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVORINA CARBALLO DE CARRANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de ... días a deducir en forma sus derechos ... este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14065 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFONSO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$12.00 10|pub. 14120 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ADALBERTO GRIN NOVAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Setiembre 5 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 12369 Set.9-v.set.19. Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o CATALINA SELVA DE SELVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 13994 Oct.9-v.nov.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA OLIVA DE UBAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14063 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14057 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RAMONA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14040 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULITA MORA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub. 13899 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL CERCHIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14041 Oct.7-v.oct 19.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de JOCOBO SZOSENFOGEL e ITA MITELSCHNEIDER: donde dice Szasenfogel debe decir Szosenfogel. La partida de matrimonio de Abraham Idovich y Blima Betty Szosenfogel: donde dice Betty Schosenfogel debe decir Blima Betty Szosenfogel y donde dice Jacobo Schosenfogel debe decir Jacobo Szosenfogel. La partida de nacimiento de Blima Betty Szosenfogel: donde dice Betty Schosenfogel debe decir Blima Betty Szosenfogel. Y la partida de nacimiento de Gerardo Idovich Szosenfogel: donde dice Betty Schosenfogel debe decir Blima Betty Szosenfogel y donde dice Jacobo Scho-

senfogel debe decir Jacobo Szosenfogel, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 15|pub. 13965 Oct.8-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesin de CLAUDIO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 13991 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERT FINKENSTEIN JACUBOWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Act.
$12.00 10|pub. 13992 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARTINEZ DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 13993 Oct 7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BOVE o BOVE DE IMPERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 13959 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LANNES DE CANZIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 13960 Oct.6-v.oct.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de PABLA PEREZ en el sentido de substituir, donde dice Pablo por Pabla y donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.60 15|pub 13954 Oct.6-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN PIANO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 13961 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIO o JUAN MARIA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 13963 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERCY MOORE GRUNDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$ 36.00 10.pub. 13902 Oct.5-v.nov.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos: "BENTANCOR DE CERVINI MARIA ROSA contra BERNARDINO LUIS MIGUEL CERVINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 47, F.o 548, se hace saber que por resolución de 18 de Agosto de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Bernardino Luis Miguel Cervini y María Rosa Bentancor, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre de 1946) — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. 13778-Oct.2-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CASELLA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13901 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA SAVINI DE MORAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 17 de 1953. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 13687 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LARROBLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 20|pub. 11909 Set.1.o-v.set.11.
Oct.3.o-v.oct.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "HOMERO CABRERA y YOLANDA MAGDALENA DUHALDE DE CABRERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 49, F.o 10", se hace saber que por resolución de fecha 12 de Setiembre último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Homero Cabrera Cuello y Yolanda Magdalena Duhalde, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 13615 Oct.2-v.oct.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de JUAN PEDRO RIZO y CAROLINA RIZZO, en el sentido de sustituir donde dice Pedro Pablo Risso debe decir Juan Pedro Rizo, la partida de nacimiento de Honoraria Carolina Rizo, donde dice Pedro P. Risso debe decir Juan Pedro Rizo, la de nacimiento de Pedro Humberto Rizo, donde dice: Pedro Risso debe decir Juan Pedro Rizo, la partida de nacimiento de Oscar Raúl Rizo, donde dice Pedro Pablo Risso, debe decir Juan Pedro Rizo, la partida de nacimiento de Juan Eneldo Rizo, donde dice Pedro Pablo Risso debe decir Juan Pedro Rizo, la partida de nacimiento de Nortimer Rizo, donde dice Pedro Pablo Rizzo debe decir Juan Pedro Rizo, por ser dichas sustituciones como corresponde. A efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 31 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario (Aux.).
$ 29.40 15|pub. 13725 Oct.1.o-v.oct.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos. "MARIA OBRTNIK contra JOAQUIN P. RADOVICH. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal" (L.o. 48. Fo. 580), se hace saber que por resolución de 9 de Setiembre corriente se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Joaquín P. Radovich y María Obrtnik, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Juanángel L Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. 13690 Oct.1.o-v.oct.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de PASTOR VILLAR y MARIA LIÑARES DE VILLAR y las de nacimiento de sus hijos legítimos Adolfo Pastor, Josefa Elsa y Wáshington Vicente Villar Liñares, en el sentido de substituir donde dice Linares por Liñares, por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 15|pub. 13689 Oct 1.o-v.oct.19.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de don FAUSTINO MARTINEZ y doña MARIA IDIARTE: donde dice María Duarte debe decir María Idiarte. De matrimonio de Segundo Martínez y María Elena Martínez: donde dice Arturo Martínez debe decir Segundo Martínez. Y de nacimiento de Walter Martínez Martínez: donde dice hijo de Arturo Martínez debe decir hijo de Segundo Martínez, por ser dichas substituciones como corresponden. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 24 de 1953. — Juanángel L Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 13585 Set.29-v.oct.16.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada de la partida de nacimiento de César Heber Peinado Silveira en la que aparece el apellido materno como "Silvera" debiendo decir "Silveira" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Agosto de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 13522 Set.28-v.oct.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "Germán Torres contra RAQUEL OLGA ZAMORA DE TORRES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48, F.o 385" se hace saber que por resolución de fecha 22 de Abril último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Germán Torres y Raquel Olga Zamora de Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1949). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 10|pub 13665 Set.30-v.oct.23

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERTA ANITA ALICE o HERTA ANA WEIL de HOFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — Juanángel L. Gianola Actuario.
$36.00 30|pub. 12746-Set.17-v.oct.22.

Disolución y liquidación de sociedad coyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "RAUL FERREIRO MELIANTE y ROSA NAIR FRANCO, Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 48, F.o 128", se hace saber que por resolución de fecha 25 de Noviembre último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Raúl Ferreiro Meliante y Rosa Nair Franco, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$48.00 20|pub. 13270 Set.23-v oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GENEROSO PERFECTO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1953 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub 12809 Set.16-v.oct.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos "Gudrun Lina Mathilde Brendel contra HEINRICH (ENRIQUE) BURCHARDT. Divorcio unilateral" (Libro 48, Folio 68), se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días al demandado señor Heinrich (Enrique) Burchardt para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 8 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$48.00 30|pub. 12509 Set.14-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de JUAN CARLOS FAN, donde dice: "Pan" debe decir: "Fan". — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Aux.) $8.40 15|pub. 14392 Oct.14-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00. 10|pub. 14289 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEVRERO o LEBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00. 30|pub. 14034 Oct.13-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO LUIS DUILIO CARIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14260 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CALVENTE DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14261 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14109 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA CASTRO DE RUIZ o LEOPOLDA CASTRO MARTINEZ DE RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14180 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA AMBROSINI DE LAZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14177 Oct.9-v.oct.21.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos "EGUILUZ PAULLIER (HUGO). Título de procurador" (Lo. 50. Fo. 323), se hace saber que el día 30 de Julio de 1953 se presentó escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno: Hugo Paullier, fijando domicilio en Misiones ... piso, escritorio 1), al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco el testimonio de los señores Francisco Vargas Garmendia y Pedro Regules Rucker, domiciliados, respectivamente, en camino de la Redención 6900 y San José 1092, quienes serán interrogados sobre mi vida y costumbres. Interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o. Diga el testigo si conoce a quien lo presenta y desde cuándo; 3.o Diga si observa buenas costumbres; 4.o Por la razón de sus dichos. Reciba el señor Juez la información ofrecida y expida testimonio. — (Firmado): Hugo Eguiluz Paullier". — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$28.00 10|pub. 14259 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ e IRENE OLAZABAL DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14172 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENO BESON o BEZON; INDALECIA BESON DE CARBAJAL o CARABAJAL o INDALECIA PIA BESON o BEZON DE CARBAJAL o CARABAJAL y GABRIEL CARBAJAL o GABREIL CARABAJAL o GABRIEL CARABAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 14124 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de trecer turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ISMAEL LEMAIRE JAMES o LUIS ISMAEL LEMAIRE o LEMAIRE JAMES LUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$ 12 00 10|pub. 14061 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO BASTOS o CARLOS BASTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 14062 Oct.8-v.oct.20

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CERVANTES GARCIA DOLDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14123 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO GARGIULO o MATEO DOMINGO GARGIULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 3 de 1953. — Héctor Lpez Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14059 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FUENTES DE AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14025 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA FASSANO DE BUSTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13968 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO PASCASIO GARCIA o GARCIA CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13969 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13970 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR SEGADE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 13927 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LUGARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13838 Oct.3-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de LIBIA DE MAIO SPOSITO donde dice: "Juan Demais" debe decir: "Juan de Maio" y en la de nacimiento de Luis Rolando De Maio Spósito donde dice: "Di Maio" debe decir: "De Maio". — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 13776-Oct.2-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO VICENTE SPOTTI o SPOTTI FOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13833 Oct.3-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de Luis Alberto Inzaurralde, donde dice "Luis Alberto Isuraldis" debe decir "Luis Alberto Inzaurralde". — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 12254 Oct.3-v.oct.21.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de JUANA MESSANO donde dice: "Juan" debe decir: "Juana" y donde dice: "Sexo masculino" debe decir: "Sexo femenino". — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 13777-Oct.2-v.oct.20.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "URTA DE CARRIL CARMEN y otros L.o 50, F.o 242". se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los herederos de don Juan Dellazoppa y de don Juan Mayán, con respecto a los siguientes inmuebles: Primero: Mayor parte de la manzana "A" Superficie 2 hectáreas 5.351 metros 7.750 centímetros lindando al Norte 191 metros 13 centímetros con padrón 761; al Este, 147 metros 66 centímetros a la calle Libertad, ochava de 7 metros; al Sur, 135 metros 08 centímetros sobre Boulevar Calpino y al Oeste, línea quebrada de 70 metros y 47 metros 89 centímetros, lindando con padrón 763 y 70 metros 30 centímetros sobre carretera Las Piedras, padrón número 764.

— Segundo: Mayor parte de manzana "B" superficie 1 hectárea 3.532 metros 2.000 centímetros, lindando al Norte 82 metros 93 centímetros sobre Boulevar Calpino; línea quebrada de 45 metros 21 metros 71 y 45 metros rodeando padrón número 741 y 71 metros también sobre Calpino; ochava de 7 metros y al Este, 40 metros 05 centímetros sobre calle Libertad; 32 metros 56 centímetros sobre padrón 786, 787 y 788 y 45 metros sobre padrón 788; al Sur, 142 metros 38 centímetros sobre calle del Comercio y al Oeste 90 metros 18 centímetros sobre carretera a Las Piedras, padrón número 789. — Tercero: Manzana "D", solar número 1, superficie 7.597 metros 9.376 centímetros con 83 metros 68 centímetros al Norte sobre la calle Las Artes; ochava de 7 metros; 76 metros 10 centímetros al Este sobre la calle Libertad ochava de 7 metros 83 metros 68 centímetros al Norte sobre calle De Las Industrias 86 metros al Oeste lindando con padrones 2.427 y 2426. Padrón N.o 899 Solar N.o 2. Superficie 4.240 metros 9.020 centímetros; con 56 metros 65 centímetros al Norte sobre calle de Las Artes; al Este línea quebrada de 43 metros y 10 metros 55 centímetros lindando con padrones 2425 43 metros con padrón 2427; al Sur 22 metros 59 centímetros sobre calle de Las Industrias, línea quebrada de 21 metros 50 centímetros lindando con padrones 2428 y 2429 y 39 metros 78 centímetros con padrón 2429 y al Oeste 64 metros 63 centímetros 5 milímetros sobre carretera Las Piedras Padrón N.o 2424. — Cuarto: Manzana "E" Solar N.o 1. Superficie 3699 metros 6000 centímetros con 49 metros 27 centímetros al Norte sobre calle de Las Industrias; al Este 56 metros con padrón 888; al Sur 52 metros 53 centímetros con padrón 921 al Oeste línea quebrada de 30 metros lindando con los padrones 922, 923 y 924, 28 metros 56 centímetros con padrón 924, 3 metros 77 centímetros con carretera a Las Piedras y 30 metros y 22 metros 33 centímetros con padrón 1757. Padrón N.o 887. Solar N.o 2. Superficie 576 metros 8000 centímetros con 10 metros 30 centímetros al Norte sobre calle de Las Industrias, al Este 56 metros con padrón 889: al Sur 10 metros 30 centímetros con padrón 921 y al Oeste 50 metros con padrón 887. Padrón 888 Solar N.o 3. Superficie 560 metros con 10 metros al Norte sobre calle de Las Industrias: al Este, 56 metros lindando con padrón 890: al Sur, 10 mts con padrón 893 y al Oeste, 56 metros con padrón 888, padrón número 889, solar número 4, superficie 560 metros 10 metros al Norte sobre calle de Las Industrias; al Este, 56 metros lindando con padrones 891 y 892; al Sur, 10 metros con padrón 893 y al Oeste. 56 metros con padrón 889, padrón 890, solar número 5, superficie 2.145 metros, 9.125 centímetros 42 metros 55 centímetros al Norte sobre calle de Las Industrias; ochava de 7 metros al Este 40 metros 50 centímetros, sobre calle Libertad; al Sur, 47 metros 50 centímetros con padrón 892 y al Oeste 45 metros 42 centímetros con el padrón 890, padrón número 891, solar número 6, superficie 502 metros, 5.500 centímetros con 47 metros, 50 centímetros: al Norte, con padrón 891; al Este, 10 metros 58 centímetros sobre calle Libertad; al Sur, 47 metros 50 centímetros con padrón 893 y al Oeste, 10 metros 58 centímetros con padrón 890, padrón número 892, solar número 7, superficie 2.225 metros 8.125 centímetros 67 metros 50 centímetros al Norte con padrones 889, 890 y 892; al Este, 32 metros 95 centímetros sobre calle Libertad; al Sur, 67 metros 50 centímetros con padrón 894 y al Oeste 32 metros 96 centímetros con padrones 919 y 920 y 921, padrón número 893, solar número 8, superficie 675 metros con 67 metros 50 centímetros al Norte con padrón 897 10 metros al Este sobre calle Libertad; al Sur, 67 metros, 50 centímetros con padrones 899, 905 y 906 y al Oeste 10 metros con padrón 907, padrón número 898, solar número 9, superficie 485 metros con 48 metros 50 centímetros al Norte con padrón 898; 10 metros al Oeste sobre calle Libertad; al Sur 48 metros, 50 centímetros con padrones 900, 903 y 904 y al Oeste. 10 metros con padrón 905, padrón número 899, solar número 10, superficie 261 metros, 3.450 centímetros con 9 metros 50 centímetros al Norte con padrón 900; al Este, 27 metros 51 centímetros con padrón 901; al Sur, 9 metros 50 centímetros con calle de La Merced y al Oeste, 27 metros 51 centímetros con padrón 903, padrón número 902, solar número 11, superficie 356 metros 3.450 centímetros con 9 metros 50 centímetros al Norte con padrón 899; al Este, 37 metros 51 centímetros con padrones 900 y 902; al Sur, 9 metros 50 centímetros sobre calle de la Merced y al Oeste 37 metros 51 centímetros con padrón 904, padrón número 903, solar número 12, superficie 352 metros 3.450 centímetros con 9 metros 50 centímetros al Norte con padrón 899; al Este, 37 metros 51 centímetros con padrón 903; al Sur, 9 metros 50 con calle de la Merced y al Oeste 37 metros 51 centímetros con padrón 905, padrón 904, solar número 13, superficie 451 metros 3.450 centímetros con 9 metros 50 centímetros al Norte con padrón 898; al Este 47 metros 51 centímetros con padrones 899 y 904; al Sur, 9 metros 50 centímetros con calle de la Merced y al Oeste 47 mts. 51 cemts., con padrón 906 Padrón N.o 905. Solar N.o 14. Superficie 673 mts. 4123 cmts. con 10 mts. al Norte con padrón 917; al Este 67 mts. 51 cmts con padrones 897 898 y 906; al Sur 9 mts. 95 cmts. con calle de La Merced y al Oeste 67 mts. 51 cmts. con padrón 908. Padrón N.o 907. Solar N.o 15. Superficie 675 mts. 1000 cmts. con 10 mts. al Norte con padrón 917; al Este 67 mts 51 cmts. con padrón 907; al Sur 10 metros con calle de La Merced y al Oeste 67 metros 51 centímetros con padrón 909 Padrón N.o 908. Solar N.o 16. Superficie 676 metros 7878 cmts. con 10 mts. 05 cmts. al Norte con padrón 917; al Este 67 mts. 51 cmts. con padrón 908; al Sur 10 mts. sobre calle de La Merced y al Oeste 67 mts [illegible] con padrones 910, 911, 912 913, 914, 9[illegible] padrón N.o 909. Solar N.o 17. Superficie [illegible] 5750 cmts. con 52 mts. 15 cmts. al Norte [illegible] padrón 912; al Este 9 mts. 50 cmts. con padrón 909; al Sur 51 mts. 55 cmts. con padrón 910 y al Oeste 9 mts. 51 cmts. sobre Carretera a Las Piedras. Padrón N.o 911. Solar N.o 18. Superficie 498 metros 2750 cmts. con 52 mts. 75 cmts. al Norte con padrón 913; al Este 9 mts. 50 cmts. con padrón 909; al Sur 52 mts. 15 cmts. con padrón 911 y al Oeste 9 mts. 51 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 912. Solar N.o 19. Superficie 503 metros 9750 centímetros con 53 metros 35 centímetros al Norte con padrón 914; al Este 9 metros 50 centímetros con padrón 909; al Sur 52 metros 75 centímetros con padrón 912 y al Oeste 9 mts. 51 cmts. con Carretera a Las Piedras. Padrón N.o 913. Solar N.o 20. Superficie 509 mts. 6750 ctms. con 53 mts. 95 cmts. al Norte con padrón 915; al Este 9 mts. 50 cmts. con padrón 909; al Sur 53 mts. 35 cmts. con padrón 913 y al Oeste 9 mts. 51 cmts. sobre Carretera a Las Piedras. Padrón N.o 914. Solar N.o 21. Superficie 1113 mts. 5634 cmts. con 85 mts. 97 cmts. al Norte con padrón 918, al Este 13 mts. con padrones 895 y 896; al Sur 85 mts. 15 cmts. con padrones 907, 908, 909 y 916 y al Oeste 13 mts. 03 cmts. con Carretera a Las Piedras. Padrón N.o 917. Solar N.o 22. Superficie 1131 mts. 5780 cmts. con 86 mts. 79 cmts. al Norte con padrón 919; al Este 13 mts. con padrones 894, 895; al Sur 85 mts. 97 cmts. con padrón 917 y al Oeste 13 mts. 20 cmts. con Carretera a Las Piedras. Padrón N.o 918. Solar N.o 23. Superficie 1134 mts. 4720 cmts. con 87 mts. 61 cmts. al Norte con padrón 920; al Este 13 mts. con padrones 893 y 894 al Sur 86 mts. 79 cmts. con padrón 918 y al Oeste 13 mts. 02 cmts. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 919. Solar N.o 24. Superficie 1145 mts. 1402 cmts. con 88 metros 43 cmts. al Norte con padrón 921; al Este 13 mts. con padrón 893; al Sur 87 mts. 61 mts. con padrón 919 y al Oeste 13 mts. 02 cmts. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 920. Solar N.o 25. Superficie 268 mts. 1500 cmts. con 27 mts. 16 cmts. al Norte con padrón 923; al Este 10 mts. con padrón 897; al Sur 26 mts. 47 cmts. con padrón 921 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 922. Solar N.o 26. Superficie 27 mts 500 cmts. con 27 mts. 35 ctms. al Norte con padrón 924; al Este 10 mts. con padrón 887; al S. 27 mts. 16 cmts con padrón N.o 922 y al Ooeste 10 mts. 02 cmts. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 923, Solar N.o 27. Superficie 282 mts. con 28 mts. 56 cmts. al Norte con padrón N.o 887 al Este 10 mts. con padrón N.o 887, al Sur 27 mts. 85 cmts. con padrón 923 y al Oeste 10 mts 02 con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 924. Quinto. Manzana "F". Solar N.o 1. Superficie 549 mts. 2835 cmts. con 49 mts. 82 cmts al Norte sobre la calle de La Merced; 11 mts. 10 cmts. al Este con padrón 932; al Sur 49 mts. 15 cmts. con padrón 966 y al Oeste 11 mts. 11 ctms. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 931. Solar N.o 2. Superficie 704 mts. 4000 cmts. con 10 mts. al Norte sobre calle de La Merced al Este 70 mts. 44 cmts. con padrón 933 y al Sur 10 mts con padrón 960 y al Oeste 70 mts. 44 cmts. con padrones 961, 962, 963, 964, 965, 966 y 931. Padrón 932. Solar N.o 3. Superficie 704 mts. 4000 cmts. con 10 mts. al Norte sobre la calle de La Merced, al Este 70 mts. 44 cmts. con padrón 934; al Sur 10 mts. con padrón 960 y al Oeste 70 mts. 44 cmts. con padrón 932. Padrón N.o 933. Solar N.o 4. Superficie 704 mts. 4000 cmts con 10 mts. al Norte sobre calle de La Merced, al Este 70 mts. 44 centímetros con padrones 935, 942, 943; al Sur 10 metros con padrón 960 y al Oeste 70 metros 44 centímetros con padrón 933. Padrón N.o 934. Solar N.o 5. Superficie 476 metros 9000 centímetros con 9 metros 50 centímetros al Norte sobre calle de La Merced, al Este 50 metros 20 centímetros con padrón 936; al Sur 9 mts. 50 cmts. con padrón 942; y al Oeste 50 mts. 20 cmts. con padrón 934. Padrón N.o 935. Solar N.o 6. Superficie 476 mts. 9000 cmts. con 9 mts. 50 cmts. al Norte sobre calle de La Merced, al Este 50 mts. 20 cmts. con padrones 937 y 941, al Sur 9 mts. 50 cmts. con padrón 942 y al Oeste 50 mts. 20 cmts. con padrón 935. Padrón N.o 936. Solar N.o 7 Superficie 294 mts. con 29 mts. 40 cmts al Norte con padrón 939, al Este 10 mts. sobre calle Libertad, al Sur, 23 mts. 40 cmts. con padrón 941 y al Oeste 10 mts. con padrón 938. Padrón N.o 940. Solar N.o 8. Superficie 485 mts. 4520 cmts. con 48 mts. 40 cmts. al Norte con padrones 937, 938, 940; al Este 10 mts. 03 cmts. sobre calle Libertad; al Sur 48 mts. 40 cmts. con padrón 942 y al Oeste 10 mts. 03 cmts. con padrón 936. Padrón N.o 941 Solar N.o 9. Superficie 677 mts. 3700 cmts con 67 mts. 40 cmts. al Norte con padrones 935, 936, 941; al Este 10 mts. 05 cmts. sobre calle Libertad, al Sur 67 mts. 40 cmts. con padrón 943 y al Oeste 10 mts. 05 cmts. con padrón 934 Padrón N.o 942 Solar N.o 10. Superficie 680 mts 4030 cmts. con 67 mts. 40 cmts. al Norte con padrón 942; al Este 10 mts. 05 cmts. sobre calle Libertad, al Sur 67 mts. 40 cmts. con padrón 944 y al Oeste 10 mts. 19 cmts. con padrón 934 Padrón N.o 943. Solar N.o 11. Superficie 34[illegible] mts. 2986 cmts. con 67 mts. 40 cmts. al Norte con padrón 943. Al Este 51 mts. 05 cmts. sobre calle Libertad, al Sur 67 mts. 40 cmts. con padrones 945 y 948 y al Oeste 51 mts. 10 cmts. con padrones 956, 957, 958, 959 y 960. Padrón N.o 944. Solar N.o 12. Superficie 702 mts. 5955 cmts. con 70 mts. 24 cmts. al Norte con padrón 953; al Este 10 mts. con padrón 948, al Sur 69 mts. [illegible] cmts. con padrón 951 y al Oeste 10 mts. 10 cmts. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 952. Solar N.o 13. Superficie 707 mts. 4141 cmts. con 70 mts. 89 cmts. al Norte con padrón 954; al Este 10 mts. con padrón 948; al Sur 70 mts. 24 cmts. con padrón 952 y al Oeste 10 mts. 08 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 953. Solar N.o 14. Superficie 714 mts. 6425 cmts. con 71 mts. 54 cmts. al Norte con padrón 955; al Este 10 mts. con padrón 948; al Sur 70 mts. 89 cmts. con padrón 953 y al Oeste 10 mts. 07 cmts. sobre carretera Las Piedras. Padrón número 954. Solar N.o 15. Superficie 721 mts. 5246 cmts. con 72 mts. 19 cmts. al Norte con padrón 956; al Este 10 mts. con padrón 948, al Sur 71 mts. 54 cmts. con padrón 954 y al Oeste 10 mts. 03 cmts. sobre carretera Las Piedras. Padrón 955. Solar N.o 16. Superficie 728 mts. 506 cmts. con 72 mts. 84 cmts. al Norte con padrón 957; al Este 10 mts. 06 cmts. con padrón 944; al Sur 72 mts. 19 cmts. con padrón 955 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. con carretera Las Piedras. Padrón N.o 956. Solar N.o 17. Superficie 732 mts. 3816 cmts. con 73 mts. 49 cmts. al Norte con padrón 958; al Este 10 mts. con padrón 944; al Sur 72 mts. 84 cmts. con padrón 958 y al O. 10 mts. 02 cmts. sobre carretera a Las Piedras. Padrón 957. Solar N.o 18. Superficie 739 mts. 9954 cmts. con 74 mts. 14 cent. al N. con padrón 959; al Este 10 mts. 03 cmts. con padrón 944; al Sur 73 mts. 49 cmts. con padrón 957 y al Oeste 10 mts. 02 ctms. sobre carretera Las Piedras. Padrón N.o 958. Solar número 19. Superficie 749 mts. 1179 cmts. con 74 mts. 79 cmts. al Norte con padrón 960 al Este 10 mts. 10 cmts. con padrón 944; al Sur 74 mts. 14 cmts. con padrón 958 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. sobre carretera Las Piedras. Padrón 959. Solar N.o 20. Superficie 441 mts. 9933 cmts. con 46 mts. 06 cmts. al Norte con padrón 962; al Este 9 mts. 66 cmts. con padrón 932; al Sur 45 mts. 45 cmts. con padrón 960 y al Oeste 9 mts. 59 cmts. sobre carretera Las Piedras Padrón 961. Solar N.o 21. Superficie 448 mts. 8132 cmts. con 46 mts. 67 cmts. al Norte con padrón 963; al Este 9 mts. 68 cmts. con padrón 932 al Sur 46 mts. 06 cmts. con padrón 961 y al Oeste 9 mts. 70 cmts. sobre carrtera Las Piedras Padrón N.a 962. Solar N.a 22. Superficie 469 mts. 6000 cmts. con 47 mts. 25 cmts. al Nofrte con padrón 964; al Este 10 mts. con padrón 932; al Sur 46 mts. 67 cmts con padrón 962 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. con carretera Las Piedras. Padrón N.o 963. Solar N.o 23. Superficie 475 mts. 6500 cmts. con 47 mts. 88 cmts. al Norte con padrón 965; al Este 10 mts. con padrón 932; al Sur 47 mts. 25 cmts. con padrón 963 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 964. Solar N.o 24. Superficie 481 mts. 9500 cmts. con 48 mts. 51 cmts. al Norte con padrón 966; al Este 10 mts. con padrón 932; al Sur 47 mts. 88 cmts. con padrón 964; y al Oeste 10 mts. 02 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 965. Solar N.o 25. Superficie 488 mts. 3000 cmts. con 49 mts. 15 cmts. al Norte con padrón 931; al Este 10 mts con padrón 932; al Sur 48 mts. 51 cmts. con padrón 965 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. sobre carretera Las Piedras. Padrón N.o 966. Sexto: Manzana "A" bis. Solar N.o 1. Superficie 575 mts. 7492 cmts. con 57 mts. 80 cmts. al Norte con padrón 13; al Este 10 mts. 02 cmts. con padrón 41; al Sur 57 mts. 02 cmts. sobre calle Constancia y al Oeste 10 mts 04 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón número 12. Solar N.o 2. Superficie 582 mts. 5628 cmts. con 58 mts. 48 cmts. al Norte con padrón 14; al Este 10 mts. 02 cmts. con padrón 41, al Sur 57 mts. 80 cmts. con padrón 12 y al Oeste 10 mts. 04 cmts. sobre carretera Las Piedras. Padrón N.o 13. Solar N.o 3. Superficie 589 mts. 3764 cmts. con 59 mts. 16 cmts. al Norte con padrón 15, al Este 10 mts. 02 cmts. con padron 41, al Sur 58 mts. 48 cmts. con padrón 13 y al Oeste 10 mts. 04 cmts. con Carretera Las Piedras. Padrón N.o 14. Solar N.o 4. Superficie 596 mts. 1900 cmts. con 59 mts. 84 cmts. al Norte con padrón 16; al Este 10 mts. 02 cmts. con padrón 41; al Sur 59 mts. 16 cmts. con padrón 14 y al Oeste 10 mts. 04 cmts. sobre Carretra Las Piedras. Padrón N.o 15. Solar N.o 5. Superficie 603 mts. 36 cmts. con 60 mts. 52 cmts. con padrón 17 al Norte; al Este 10 mts. 02 cmts. con padrón 8; al Sur 59 mts. 84 cmts. con padrón 15 y al Oeste 10 mts. 04 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 16. Solar número 6. Superficie 608 mts. 1000 cmts. con 61 mts. 20 cmts. al Norte con padrón 18, al Este 10 mts. con padrón 8; al Sur 60 mts. 52 cmts. con padrón 16 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 17. Solar número 7. Superficie 620 mts. 2728 cmts. con 61 mts. 87 cmts. al Norte con padrón 19; al Este 10 mts. con padrón 7; al Sur 61 mts. 20 cmts. con padrón 17 y al Oeste 10 mts. 18 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 18. Solar número 8. Superficie 535 mts. 9500 cmts. con 53 mts. 93 cmts. al Norte con padrón 28, al Este 10 mts. con padrón 2; al Sur 53 mts. 26 cmts. con padrón 28 y al Oeste 10 mts. 02 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 27. Solar N.o 9. Superficie 542 mts. 7500 cmts. con 54 mts 60 cmts. al Norte con padrón 1; al Este 10 mts. con padrón 2; al Sur 53 mts. 93 cmts. con padrón 27 y al Oeste 10 mts 02 sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 28. Séptimo. Manzana "B" bis. Solar N.o 1. Superficie 505 mts. 5640 cmts.

al Norte con 52 mts. 44 cmts. con padrón 32; al Este 9 mts. 70 cmts. con padrón 32; al Sur 51 mts. 80 cmts. con padrón 39 y al Oeste 9 mts. 70 centímetros sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 41. Solar N.o 2. Superficie 511 metros 7220 centímetros con 53 metros 08 centímetros al Norte con padrón 43; al Este 9 mts. 70 cmts. con padrón 32; al Sur 52 mts. 44 cmts. con padrón 41 y al Oeste 9 mts. 70 cmts. sobre Carretera Las Piedras Padrón N.o 42. Solar número 3. Superficie 517 mts. 9800 cmts. con 55 mts. 72 cmts. al Norte con padrón 44; al Este 9 mts. 70 cmts. con padrón 31; al Sur 53 mts. 08 cmts. con padrón 42 y al Oeste 9 mts. 70 cmts. sobre Carrtera Las Piedras. Padrón N.o 43. Solar N.o 4. Superficie 524 mts. 1880 cmts. con 54 mts. 35 cmts. al Norte con padrón 45; al Este 9 mts. 70 cmts. con padrón 31 y al Sur 55 mts. 72 cmts. con padrón 43 y al Oeste 9 mts. 70 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 44. Solar número 5. Superficie 531 mts 4893 cmts. con 55 mts al Norte con padrones 46 y 30; al Este 9 mts. 72 cmts con padrón 31; al Sur 54 mts. 36 cmts. con padrón 44 y al Oeste 9 mts. 72 cmts. sobre Carretera Las Piedras. Padrón N.o 45. Solar N.o 6. Superficie 4642 mts. 8488 cmts. con 77 mts. 05 cmts. al Norte sobre calle Constancia; ochava de 7 mts; al Este 40 mts. 20 cmts. sobre calle Libertad; al Sur línea quebrada de 34 mts. 36 cmts. sobre solar N.o 14 del plano del agrimensor Bonino y 20 mts. sobre solares números 14 y 15 del mismo agrimensor y 47 mts. 54 cmts. sobre padrones 31 y 45; al Oeste 65 mts. con 15 cmts. con padrones 46, 47, 48 y 29. Padrón N.o 30. En mayor área; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Haciendo constar que todas estas fracciones de terrenos se encuentran ubicadas en el paraje denominado "Nueva Estación Viale", Departamento de Canelones, quinta sección judicial. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$1.993.20 30|pub. 13200 Set.25-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL FOPPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 13495 Set.28.-v.nov.3.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Falero Marcelino Segundo c|. FALCON JUANA MARIA. Divorcio por causal. L.o 50, F.o 306", y "Falero Marcelino Segundo c|. FALCON JUANA MARIA Auxiliatoria de pobreza. L.o 50, F.o 437", se cita, llama y emplaza a Juana María Falcon Martínez a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adj. (Auxil.) $33.60 30|pub. 13307 Set.24-v.oct.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "ALVES LUIS G. c| PANELA SARA E. disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 50 F.o 330" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Luis Gonzaga Alves Pereira y Sara Elodia Penela Ríos y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 592'943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Setiembre 11 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$40.00 30|pub. 13211-Set.23-v.oct.16

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "VALLE ANTONIO. Incapacidad. Pieza relativa a la remoción del curador. L.o 36, F.o 616", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los herederos de Antonio Valle o sus sucesores a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno situado en la 23 sección judicial, empadronado con el N.o 87.429, señalado con el N.o uno en el plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Marzo de 1925 con una superficie de 472 metros 12 centímetros (cuatrocientos setenta y dos metros doce centímetros) que se deslinda así: 10 metros 65 ctms. al Noroeste sobre la calle Monte Caseros; 45 mts. 30 cmts. al Noreste lindando con Juan Othegui; 10 mts. 50 cmts. al Sureste lindando con el solar 7 y 45 mts. 30 cmts. al Suroeste lindando con el solar 2. a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días para proceder a la escrituración definitiva de compraventa bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez de Oficio (Artículo 31 de la ley 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 16 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$108.00 30|pub. 13115 Set.21-v.oct.26.

Medidas preparatorias

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Tabeas Emilio María contra FERNANDEZ EGMIDIO Medidas preparatorias. L.o 50, F.o 28", se cita, llama y emplaza a Egmidio Fernández a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Agosto 13 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. 12880 Set.17-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA ENRIQUETA o ENRIQUETA o MARCELINA ENRIQUETA GUILLERMINA LYBYE o LYBYE de GARCIA JOANICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 12878 Set.17-v.oct.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "CIRELLI FACAL JOSE con MUÑOZ IRMA. Divorcio por causal" (L.o 50, Fo. 325), se cita, llama y emplaza a Irma Muñoz o Moñoz Dupuy, a fin de que comparezca por sí por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Setiembre 3 de 1953. — Héctor López Fernández, Act Adj.

$48.00 30|pub 12670 Set.16-v.oct.21.

Medidas preparatorias

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "Tabeas Emilio María contra FERNANDEZ EGMIDIO. Medidas preparatorias. L.o 50, F.o 431", se cita, llama y emplaza a Egmidio Fernández Colombo a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio titucional de la conciliación y se seguirá el juicio. — Montevideo, Setiembre 3 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$48 00 30|pub. 12838 Set.17-v oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL VARELA, TERESA BARREIRA FERREIRO DE VARELA, TERESA G. VARELA DE ALBANO, MANUEL ROQUE JACINTO ALBANO, ANGEL MARIA ALBANO, ROQUE MARIA ALBANO, CARMEN VARELA DE CURTE y JOSE CURTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$48.00 30|pub. 14333-Oct.14-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA STIRLING DE MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14376-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA PEREZ DE AGRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14377-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ENRIQUE SANDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14378 Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO LARRAMENDY o LARRAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14379-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o MARIO o MARIO CANUTO CAROL o CAROL SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14380-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN COPPELLO o COPELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14381-Oct.14-v.oct.24

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MOLINA o MOLINA SAMBRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14382-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE SENGES DE BUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14326 Oct.13-v.oct. 23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFONSO LABASTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14325 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME DURAN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14321 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DAVISON o ELVIRA ELISA DAVISON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 11 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14316 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ADELINA SOSA DE QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14273 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SILVERA DE ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14272 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISIDRO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14269 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA HORTENCIA ONETTO u ONETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14256 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VALENTIN UGARTEMENDIA o UGARTEMENDIA BARACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12 00 10|pub. 14246 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CARRERE RENOULEAU o RENULEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno. Actuario.
$ 12.00 10 pub. 14205 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GIGIREY NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14194 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Motevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14195 Oct.10-v.oct.22

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GERMAN BARBOSA o BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno. Actuario.
$ 12.00 10|pub 14196 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DOMINGUEZ GONZALEZ o MARIA ANTONIA DOMINGUEZ GONZALEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 14189 Oct.10-v.nov.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERRETTI u OSCAR FERRETTI CAIROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00. 30|pub. 14190 Oct.10-v.nov.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS A. SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14191 Oct.10-v.oct.22

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MANTEGAZZA o MANTEGAZZI FRONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14192 Oct.10-v.oct.22

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SIMON DE LAGO o CARMEN SIMON LAGO DE LAGO o CARMEN LAGO DE LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14111 Oct.9-v.oct.21.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de CAYETANO BRUZZESE y de MARIA FERRARO, estableciéndose que donde respectivamente los contrayentes aparecen con el apellido de: "Abruccece" y "Ferrari" debe decir: "Bruzzese" y "Ferraro", B) En las de nacimiento y defunción de Emilia Bruzzese, donde respectivamente dice: "Broscese" y "Bruzzessi", debe decir: "Bruzzese" y en la de matrimonio de Angel Camiruaga y de Emilia Bruzzese, estableciéndose que donde respectivamente aparece la contrayente y los padres de la misma con los apellidos de: "Bruzzesi, Bruzzesi y Ferrari, debe decir: Bruzzese, Bruzzese y Ferraro. C) En la de nacimiento de Ana Bruzzese, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de: Broscese y Ferrari, debe decir: Bruzzese y Ferraro, D) En la de nacimiento de María Margarita Bruzzese, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de: Bruzesi y Ferrari, debe decir: Bruzzese y Ferraro, E) En la de nacimiento de María Teresa Bruzzese, estableciéndose que donde dice: Bruzzesi, debe decir: Bruzzese y donde dice: Ferrari, debe decir: Feraro, F) En la nacimiento de Luis Juan Carlos Bruzzese, estableciéndose que donde respectivamente dice: Bruzzesi y Ferrari, debe decir: Bruzzese y Ferraro y G) En la de nacimiento de Nicolás Bruzzese, estableciéndose que donde respectivamente dice: Brusese y Ferrari, debe decir: Bruzzese y Ferraro. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 60.00 15|pub. 13993 Oct.7-v.oct.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14176 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MENDY BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14160 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REINO o REYNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10 pub. 14005 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VISCA DE COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 10|pub. 14006 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DANTE HECTOR o PABLO o PEDRO BUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 13844 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO EUGENIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13865 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10 pub. 14112 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO BARAZZOTTO o ATILIO FEDERICO SECUNDINO BARAZZOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12 10|pub. 13974 Oct.6-v.oct.17.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de HIGINIO MONTIEL, estableciéndose que donde el inscripto aparece como nacido en el año mil novecientos siete, debe decir mil novecientos cuatro. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 18.00 15|pub. 13708 Oct.1.o-v.oct.19.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SAMUEL BACH, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Débora Bard, (L.o 43, F.o 216). — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$ 36.00 30|pub. 13717 Oct.1.o-v Nov.6.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VICENS o VICENS DE BALAGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 13654 Set.30-v.nov 5

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, re-

caído en los autos: "DE LEON DE PEREZ ESILDA y JOSE PEREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con esta fecha 11 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: José Pérez y Esilda Estebana De León. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 13653 Set.30-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Título de procurador

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno. ENRIQUE GOMEZ GOTUZZO con domicilio en 18 de Julio 841 Ap. 5, al señor Juez dice: Que a fin de obtener el título de procurador, ofrece el testimonio de los señores Julio E. Real y Hugo R. Romero domiciliados en Coronel Mora 621 y Rivera 2209 quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales, por lo expuesto solicito: Aprobada la información ofrecida se me expida testimonio. E. Gómez Gotuzzo.— Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Rafael Payssé Reyes, Actuario Adjunto.

$20.00. 10|pub. 14164 Oct.13-v.oct.23.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "JOSEFINA CASAL DE CAIRO. Segunda copia de escritura" se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública que con fecha 27 de Agosto de 1938 autorizó, en Montevideo el Escribano Oscar Condom Jhonson, por la cual la citada adquiría de doña Carmen Pereira y en propiedad el inmueble padrón N.o 162.228, situado en la 10.a sección solar N.o 3, plano del Agrimensor H. Luisi, de 19 de Noviembre 1929, de un área de 465 metros, 74 decímetros; 12 metros frente al N|E a calle Cipriano Miró; 39 metros 86 centímetros al N|O confinando con solar N.o 2; 12 metros 7 centímetros al S|O limitando con más propiedad de la vendedora y 40 metros al S|E con propiedad de M. Anidape. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, para que comparezcan dentro del término de treinta días. — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 10|pub. 14139 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEJNOCH o HENOCH, ENRIQUE SMERDYNER o HENOCH SMERDYNER o HENOCH SMERDYNER GRYNEZTAJN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00. 10|pub. 14069 Oc.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PILAR ROJAS PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14188 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA AGUERRE DE CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susu derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12 00 10|pub. 14131 Oct.9-v.oct.21

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMBROSIO De LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 5 de 1953. José Curi Zagia, Actuario.

$12.00. 10|pub. 14136 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BREGONIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00. 10|pub. 14134 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO o PEDRO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14133 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMASA CUITIÑO DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 36.00 30|pub. 14138 Oct.9-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FIDEL FAJARDO SOCA o FIDEL FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14132 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA APARICIO o MANUEL MARIA APARICIO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, ctuario.

$ 12.00 10|pub. 14130 Oct.9-v.oct.21

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIARELLO o CHIARELLO BRANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12 00 10|pub. 14129 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES CASTRO DE IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953.— José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14126 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14127 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA ICARDO DE AMORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14072 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN OLLVERA ORTUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14073 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAO BRUNO WOLLNER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14056 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS VAZQUEZ o LUIS VAZQUEZ ROMAY o CORNELIO VAZQUEZ ROMAY o LUIS CORNELIO VAZQUEZ, citnádose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14068 Oct.8-v.oct.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Telma A. Solari c|. BELTRAN MAYNARD. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Luis Beltrán Mainard o Beltrán Maynard, para que concurra a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 14 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14070 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAMERTO CEDRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 13900 Oct.5-v.oct.16.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "LUIS VIZZIANO BRIGNONI. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Vizziano Brignoni, estableciéndose que donde el apellido paterno y materno figura Viezana y Brignane respectivamente, debe decir VIZZIANO y BRIGNONI. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 18.00 15|pub. 13913 Oct.5-oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CARABALLO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 13839 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAYO PUERTOLLANO o MAYO PUERTOLLANO ALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13920 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA BLANCO DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 13840 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA TOMASA DI STASI o DI STASSI DE FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 13841 Oct.3-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "MARFISA CARAVIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marfisa Caravia con Miguel Logiurato, estableciéndose que donde la contrayente figura como Marfiza Martínez debe decir Marfisa Caravia. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. 13767-Oct.2-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "ISAURA ARAUJO, Rectificación de su partida de defunción", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de dicha partida estableciéndose que donde el nombre de la extinta dice Blanca Rosa debe decir Isaura. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. 13483-Set.28-v.oct.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "PEDRO POUQUETTE. Pieza separada. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Pouquette, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto figura Pouqueta, debe decir Pouquette. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 15|pub. 13523 Set.28.-v.oct 15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "ROSA IRENE PEREZ POUQUETTE. Pieza separada. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Irene Pérez Pouquette, estableciéndose que donde el apellido materno de la inscripta figura Puquett, debe decir Pouquette. Y a los efectos legales se hace esta publicación.. — Montevideo, Agosto 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. 13521 Set.28.-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELLIS HOUSTON HAMTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 19 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub 13394 Set.26.-v.oct.31

Ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "MAXIMO GUILLERMO DE LEON. Ausencia", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eloy De León, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Máximo Guillermo De León. Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 58 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 20|pub. 13412 Set.26.-v.oct.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, en el expediente caratulado: "IDA APRILE contra VICTORIO COLMEGNA". Divorcio sola voluntad, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Victorio Colmegna, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 9 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$54.00 30|pub. 3297 Set.21-v.oct.26.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a AMERICO LOPEZ RUANO, para qu comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, quinto piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio y de auxiliatoria de pobreza que le [illegible]ió su esposa María Beatriz Busca. — Montevideo Setiembre 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 36.00 30|pub [illegible]302 Set.16-v.oct.31.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Agustín Rodríguez Araya. Prescripción" se hace saber al público en general que ante este Juzgado se ha presentado el señor Agustín Rodríguez Araya iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto al sepulcro N.o 1615 del Cementerio del Buceo de esta ciudad. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al sepulcro para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo aprecibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$60.00 30|pub. 12537 Set.11-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUETA VILLAR de CAZABAN DEBAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1953 — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 12547 Set.11-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PALACIO y OLAVARRIA o JOSE PALACIO OLAVARRIA u OLABARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 14 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub 12545 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIO FERRARI o FERRARI ARDISSONO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14365-Oct.14-v.oct.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BIE, ENRIQUE JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma, su padre y su abuelo paterno con el apellido "Vié", en lugar de decir: Bié. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — José Tomás Pereira. — Actuario.

$ 16 80 15|pub. 14187 Oct.10-v.oct.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "Altman, Beril con ADELA COHEN FELSCHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Beril Altman y Adela Cohen Felscher, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 32.00 20|pub. 14179 Oct.9-v.nov.3.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: la de defunción de JOSE ALEU; las de nacimiento de JOSE ANTONIO, CARLOS ALBERTO y SUSANA GLADYS ALEU, y la de matrimonio de JOSE ANTONIO ALEU con Celia Varela. pues donde en la primera de dichas partidas dice: "Aleo" y en las demás dice: "Alen", debe decir en su lugar y en todas ellas: "Aleu". — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Se hace constar que los interesados accionan auxiliados de pobreza).

$ 16.80 15|pub. 14066 Oct.8-v.oct.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "FERNANDEZ, MARTHA SUSANA y WALTER. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los nombrados menores, pues donde en las mismas dice: "Elena Scabino", debe decir: Elena Scavino Albano. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15|pub · 14060 Oct.8v.oct.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Altamiranda, María Lucrecia con ADHEMAR ALANIZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Lucrecia Altamiranda y Adhemar Alaniz, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Tomás Pereyra. Actuario.

$32.00 20|pub. 13953 Oct.8-v.oct.31.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA o EUGENIA MARIA REYES DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13986 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS LUIS MARIO GIANDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — José Tomás Pereira. Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13985 Oct.7-v.oct.19.

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos. "ANTONIO GOMEZ. Otorgamiento de escritura de compra-venta (43|277)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Wáshington Jorge Ruiz, Elena Ruiz de Ferrer, Celia Margarita Ruiz, Blanca Suárez de Melgar, Paula Suárez de Ramírez, Ercilia Suárez de Franco, Coralio Suárez, Arturo Montans, Carlos Francisco Montans, Esther Montans de Calcagno, y María A. Montans de Fazzio, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado legalmente constituído al otorgamiento a favor del nombrado Antonio Gómez, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio, del inmueble prometido en venta el 12 de Julio de 1935, según boleto N.o 68|30, al pre-nombrado Antonio Gómez por intermedio de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, en representación de don Juan de Dios Ruiz, y que consiste: Un solar de terreno situado en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 142.044, que es el señalado con el N.o 30 de la fracción letra "D" del plano del Agrimensor A. Amaro, del 6 de Marzo de 1930 compuesto de una superficie de 454 metros 52 decímetros, con 12 metros de frente al Oeste a la calle Thiebaud, 37 metros 89 centímetros al Norte lindando con los solares 28 y 29, 37 metros 88 al Sur lindando con el solar 31 y 12 metros al Este, lindando con el solar 27. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 132.00 30|pub. 13930 Oct.5-v.[illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13932 Oct.5-v.oct.16

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA BOUZADA OTERO DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13990 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA BARBATTI o BARBATI o BARBOTTI DE PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13933 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO WALTER BAYLEY MOGNONE o MOGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. 13898 Oct.5v.oct.16.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PELUFFO DE ACOSTA, MARGARITA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobleza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pués donde en la misma el contrayente figura como "Pedro Barcas", debe decir: PEDRO ACOSTA BARCAS. — Montevideo, Setiembre 11 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.60 15|pub. 13879 Oct.3-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAMILA ESTEVEZ DE PARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13931 Oct.5-v.oct.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "ALBERTO J. OLIVELLA con VIOLETA RUBY PEREZ ROMPANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Alberto J. Olivella y Violeta Ruby Pérez Rompani, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1953. — José Tomás Pereira Actuario.

$32.00 20|pub. 12203 Set.29-v.oct.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "BENITA CAEYROS o CAEIROZ DE LORENZO Sucesión. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de Francisco, Alfredo, Manuel, Mercedes y Vicente Lorenzo, pués donde en las mismas, respectivamente, dice: "Caeiros", "Caeros", "Cayeroz", "Cayeiros" y "Calyeiros", debe decir: "Caeyros". — Montevideo, Setiembre 16 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 15|pub. 13332 Set.30-v.oct.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ECHENIQUE, LUIS ALBERTO y MARGARITA LEZAMA BOTTARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Luis Alberto Echenique y Margarita Lezama Bottaro, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 18 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 13423 Set.26.-v.oct.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José M.a França, en autos: "Fernández de Mendietta, María Esther con ALFREDO DOMINGO MENDIETTA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Esther Fernández de Mendietta y Alfredo Domingo Mendietta y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub 13318 Set.24-v.oct.17.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RUSINEK, JOSEK con ELENA ZETUNE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Josek Rusinek y Elena Zetune, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 18 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 13183 Set.22-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA PENA VARELA o PENA VARELA DE OTERO o DE OTERO BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 13024-Set.19-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EILEEN MARIA KEENAN DE HUGHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 12969-Set.18-v.oct.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido doña Preciosa Alvarez de Quintans y los señores José y Raúl Quintans Alvarez, interponiendo demanda mediante acción de prescripción treintenaria de área sobrante y de perfeccionamiento de título con relación al siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3.ra sección judicial de Montevideo manzana número 112 empadronado con el número 3.487, compuesto el terreno, según plano levantado en junio del año 1953 por el Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.159 el 5 del mismo mes y año de una superficie total de ciento veintitrés metros tres mil novecientos noventa centímetros, deslindados así: nueve metros de frente al Sud-Sud- Este a la calle Buenos Aires, por donde las construcciones se señalan actualmente con los números 155 y 159, trece metros cuarenta centímetros al Oeste-Sud-Oeste, confinando con el padrón N.o 3488, trece metros cuarenta y tres centímetros al Este-Nor-Este, limítrofe con el inmueble padrón número 3486, y nueve metros cuarenta centímetros en el frado al Norte Nord Oeste, lindando con el padrón N.o 3489. Dicho sobrante de área comprendido dentro de muros está constituído por la diferencia resultante entre el plano a que se ha hecho referencia más arriba y estudio gráfico legal del mismo Agrimensor Carlos A. Rodríguez, que establecen una superficie, como se ha dicho, de 123 metros 3990 cms. para el referido solar y la que arrojan los antecedentes de los títulos de propiedad: 101 metros. 8880 cms., o sea una superficie en más de 21 metros 5110 cms., que es lo que se pretende prescribir con esta acción. Y de acuerdo a lo resuelto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a la fracción de que se trata y a las sobras de ella contenidas, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 31 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 180.00 30|pub. 12575 Set.11-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO PAULAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14327 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRESENTACION FERREIRA o PRESENTACION o ANDRES FERREYRA o ANDRES FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14317 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o BELARMINO o VELERMINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14275 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO GONZALEZ POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14254 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS A. o CARLOS ALBERTO FURRIOL BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14204 Oct.10-v.oct.22.

Incapacidad

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 4 de diciembre de 1950, ha sido declarada doña IDA FELIPA RE DE VERGASSOLA incapaz de gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curadora para que la represente en todos los actos de la vida civil a su hija legítima doña Ida Enriqueta Vergassola de Novas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 16.00 10|pub. 14171 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERTRAND GIUSO, citándose a los rerederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en orma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14104 Oct.8-v.oct.20.

Emancipación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "FERRARO CANCELA ENRIQUE FRANCISCO, Emancipación. L.o 38, F.o 127", se hace saber que por resolución de fecha 30 de Julio del corriente año, se autorizó a doña Yolanda Isabel Cancela a emancipar a su hijo legítimo Enrique Francisco Ferraro Cancela, habiéndose otorgado la respectiva escritura por la nombrada señora y el menor referido, ante el escribano Diamantino Méndez, el día 26 de Agosto último, cuya primera co-

pia fué inscripta con el N.o 184, al F.o 32, del Libro 82, del Registro General de Inhibiciones, y con el N.o 27, al F.o 90, del Libro N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc. en el Registro Público y General de Comercio. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 24.00 10|pub. 14262 Oct.13-v.oct.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña STANIA SMILKOVICH, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 35, F.o 270), le ha iniciado don Dancho Petrunovich, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 36.00 30|pub. 14076 Oct.8-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARIA o TERESA MARIA MAGDALENA DIAZ DE COUSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 13770 Oct.5-v.oct.16

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO BARBALES o BARBALE, de apellido materno Cardozo o Carballo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 13892 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL DOMINGO MIGUEL CHIAINO o RAFAEL CHIAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 13989 Oct.9-v.oct.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a quienes se consideren causa-habientes de doña ROSA BAGNULO o BAGNUELO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por posesión notoria de estado civil de hijas naturales de la nombrada causante (L.o 38, F.o 152), han iniciado Rosa Blanca, Antonia y María Carmen Hernández, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 48.00 30|pub. 13874 Oct.3-v.nov.9

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ALMEIDA DE HERNANDEZ o EUSEBIA ALMEIDA BENTANCOUR DE HERNANDEZ o HERNANDEZ FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13925 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA VIDORRETA DE CASAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1953 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13886 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MADRID VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 13835 Oct.3-v.oct.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don ANTONIO PALOMINO, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio por su sola voluntad (Lo. 38. Fo.121), le ha iniciado doña Elena Patiño, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Julio 22 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 13546 Set.28-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VIEIRA DE JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1953 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 13197 Set.22-v oct.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber de la apertura de la sucesión de don AMANDO RISUEÑO o RISUEÑO RODENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 13308 Set.18-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA MELIAN LAFINUR DE URTA Y ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 10|pub 12985 Set18-v.oct.23

JUZGADO LETRADO DE MENORES

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno dictada en autos: "ABELLA ATILANO con MARTINEZ RUBIO EDUARDO" Pérdida de patria potestad: Libro trece, Folio ciento trés", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Martínez Rubio, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1953. — Juan Carlos Rodríguez Mujica, Escribano
$36.00 30|pub. 13290 Set.24-v.oct.29

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Francisco José Marcora, se cita, llama y emplaza a doña AURORA LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Miguel Kotsachis contra Aurora Lemos. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 8.o, F.o 317), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 5 de 1952. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 13779 Oct.7-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE LA CAPITAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 6.a sección doctora Sofía Elena Gadea de Gastelú, se cita y emplaza a todos los interesados, acreedores y herederos de don HORACIO BARTOLOME PALLARES y FRANCISCA BERMUDEZ DE PALLARES, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado (Olimar N.o 1462), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — Raúl Crottogini, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13903 Oct.5-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA ANGELA ARDITO DE BONIFACINO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, Minas N.o 1681, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1953. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
$ 12.00 10|pub. 13867 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON JOSE GABALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro de treinta días. — Montevideo, Agosto 4 de 1951. — Nela Daguerre, Actuaria.
$ 12.00 10|pub. 14154 Oct.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 21.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de esta Capital, doctora María Lola Barbat Garmendia, dictada en autos: "GONZALEZ PIAGGIO NELSON. Prescripción treintenaria (L.o 2, F.o 254 N.o 978)", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá, para que comparezcan dentro de noventa días a deducirlos ante este Juzgado, Avenida Sayago N.o 954, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: Un solar de terreno ubicado en la veintiuna sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 134 metros 67 decímetros, empadronado con el N.o 52.587, lindando: Al Oeste, frente a la calle Bolocua antes Juan M. Pérez; al Norte, con Padrón N.o 52.588; al Este, con Padrón N.o 52.583; y al Sur, con Padrón N.o 52.586. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Sayago, Setiembre 21 de 1953. — Zulma Sgarbi, Actuario.
$ 84 00 30|pub. 14287 Oct.13-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección de Montevideo, don Román C. Alvarez Cortés, se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido Fernanda Bado de Solimo, solicitando prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien: un solar de terreno, empadronado con el N.o 72.357 ubicado en el Barrio Pérez Castellanos, 10.a sección judicial de este Departamento, señalado con el N.o 20 de la manzana N.o 11 en el plano levantado en Enero de 1908 por el agrimensor Guillermo P Rodríguez, con 8 ms 59 cms de frente a la calle Melchor Ramírez antes Solís: por 34 metros 40 centímetros de fondo, distando su punto medio de la esquina formada en la calle M. de Salas 64 ms. 42 cms., lindando al Nord Este con el solar padrón número 72.356 de Angel Bo· por el Sud Oeste, con e lsolar padrón N.o 72.358 de la accionante y por el Nordoeste con el solar padrón N.o 72.372 propiedad de Manuel Martínez, compuesto de un área de 295 mts 15 dcm En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Capellán y a sus sucesores a título particular o universal y a todos aquellos que se consideren co nalgún derecho sobre el bien descripto, para que se presenten a deducirlo, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 17 de 1953. — Brunylda Pérez Santana Actuaria
$108.00 30|pub. 13321 Set.26-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PROSECIO CESAR DO CANTO o PROCESO DO CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 11 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14181 Oct.10-v.oct 22.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "EUSEBIO D'AVILA COOPER con SANDALIO MUEZ y sus sucesores. Prescripción treintenaria" (Lo 14 Fo 458) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eusebio D'Avila Cooper promoviendo juicio, a fin de que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el solar dos de la manzana setenta y cinco de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el número 187 que según mensura del agrimensor Manuel Tárrega, del 7 de Octubre de 1910, se compone de una superficie de ochocientos diecinueve metros y seiscientos setenta y siete centímetros, lindando: al Norte, de frente a la calle La Paz; al Sudoeste, con los solares cuatro y ocho; al Sudeste con el solar uno y, al Noroeste, con el solar tres En consecuencia, se emplaza al señor Sandalio Muez y a sus sucesores, así como a todos los que se consideren con derechos en el solar descripto para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la instancia ...

tigas, Mayo 11 de 1953 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$96.00 30|pub. 12404 Set.10-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADRIANO DE CHIARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14223 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA DE LOS CAMPOS DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados apra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Octubre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14224 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RANZONI DE GUARNIERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Octubre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14225 Oct.10-v.oct.22

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO VIGO PINTOS y CARMEN PINTOS DE VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 1.o de Setiembre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14226 Oct.10-v.oct.22

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GALLO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Octubre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14170 Oct.9-v.oct.21

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados. "Carrara de Peirano Julia c|. TOMAS MIGUEL PEIRANO. Disolución de la sociedad legal, L.o 40, F.o 65", se hace saber al público que por auto de fecha 7 de setiembre de 1953 se decretó la disolución y liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, citándose y emplazándose a todas las personas que tuvieran interés en los bienes gananciales o contra los mismos, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Canelones, Octubre 2 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 40.00 10|pub. 14045 Oct.7-v.oct.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO ANTONIO XALAMBRI o LUIS XALAMBRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Octubre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 12.00 10pub. 14044 Oct.7-v.oct.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "MIBELLI LORENZO contra propietarios del bien padrón N.o 648. Juicio ejecutivo" se cita y emplaza por el término de noventa días al propietario del bien padrón N.o 648 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándose asimismo para el previo juicio conciliatorio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 307 y 282 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Setiembre 17 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$48.00 30|pub. 13255 Set.23-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA o ANGELICA DOLORES RODRIGUEZ XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 1.o de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 13893 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL POMBO NOYA, citándoses a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 1.o de Setiembre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$ 36.00 30|pub 13732 Oct.1 o-v.nov 6

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "GIACOYA BERNABE DANIEL y DOLORES BADAL DE GIACOYA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 40 Fo.72", Se hace saber al público que por auto de fecha 7 de Setiembre de 1953 se decretó la disolución y liquidación de los bienes de la sociedad conyugal Bernabé Daniel Giacoya y Dolores Badal de Giacoya, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Canelones, Setiembre 19 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$40.00 20|pub 13208 Set.23-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESTEBANA ELLEBORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Setiembre de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14238 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PARODI DE MOZZONE, citándose a los hereredos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a educir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14151 Oct.9-v.oct.21

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canedones, se hace saber la apertura de la sucesión de INGACIO BONIFACIO MONTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Octubre de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14042 Oct.7-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por mandato del suscrito Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, y a los efectos del artículo 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO CAMILO o CAMILO ROMERO o CAMILO FIGUEREDO, y de DOMINGO ROBERTO FIGUEREDO, a fin de que todos los que se consideren con derechos en o contra las herencias, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Pando, Setiembre 10 de 1953. — Jorge M. Moller, Juez de Paz.
$ 16.00 10|pub. 13912 Oct.5-v.oct.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 14.a Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA CUADRO y la del padre de ésta VALENTIN CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta (30) días a deducir sus acciones en forma. — Villa San Jacinto, Setiembre 16 de 1953. — Julio César Costa, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14350 Oct.14-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 7 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14249 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRJILIA o BIRGILIA o VIRGILIA PEREIRA DE MORAIS o MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 7 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14248 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 3 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14161 Oct.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LIZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 28 de 1953. — Julio César Luongo, Juez de Paz de la 1.a Sección.
$ 12.00 10|pub. 13995 Oct.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RAMONA PORRAS DE CURUCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 26 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$ 12.00 10pub. 14213 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELIANA LAURA CIANCA DE FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesadso para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 21 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diavo, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14183 Oct.10-v.oct.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALCIDES MENENDEZ, por cuanto en la misma figura el apellido de su madre como "Vergara" en lugar de "Hernández", que es el verdadero. — Colonia, Junio 5 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$ 18.00 15|pub. 14212 Oct.10-v.oct.28.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "ARMANDO UGON DE MARTINEZ DIEZ, IDA ESTHER. Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Ida Esther Armand Ugón de Martínez Diaz, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, citándose a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 15 de 1947. — Héctor T. Lémez, Actuario Adjunto.
$ 40.00 10|pub. 14211 Oct.10-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PONTET de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 26 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 13946 Otc.6-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BEATRIZ RIBEIRO DE ELMS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13984 Oct.7-v.oct.19.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "FRANGGI JUAN BENITO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, L.o 33, F.o 42", se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Benito Franggi, estableciéndose que donde su apellido y el de su padre figura "Franzzi", deben decir: "Franggi", que es el verdadero. A a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 22 de 1953. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$16.80 15|pub. 13941 Otc.6-v.otc.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CHEVALIER o CHEBALIER o CHEBELIER o CHAVALIER DE CARRO y de JORGE GERMAN CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 9 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 12827 Oct.6-v.oct.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR NOE NELL CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Nueva Palmira, 19 de Setiembre de 1953. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. 13940 Oct.6-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la 8.a Sección de Colonia, en autos: "PAOLINI JACINTA. Prescripción", se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos al solar 12 manzana 108 de esta ciudad, padrón 455 con 7 metros 16 centímetros de frente al Noroeste a calle Estados Unidos por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Noreste, Sureste y Suroeste con los solares 13, 6 y 11; y al solar 1 manzana 90, padrón 359, con 42 metros 95 centímetros en sus frentes Noreste y Noroeste a calles Doctor Juan Murgía y Doctor Carlos Cúneo, lindando al Suroeste y Sureste con los solares 11 y 2. Los interesados deberán comparecer dentro del término a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Setiembre 24 de 1953. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$72.00 30|pub. 13936 Oct.6-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRARI DE ESCALADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Nueva Palmira, Octubre 2 de 1953. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$8.00 10|pub. 14295 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de la 8.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEONA ISASMENDI BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Nueva Palmira, 5 de Octubre de 1953. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.

$ 8.00 10|pub. 14290 Oct.13-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 14.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 14.a sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "Sub Prefectura Marítima de Juan L. Lacaze, dando cuenta del hallazgo de la lancha "Lucía Romeo", se hace saber que fué hallada una embarcación que responde a las siguientes características: Eslora, 10 metros, aproximadamente; manga, mts. 2.80; casco pintado de blanco, cubierta y casillería pintada de verde y un palo trinquete, luciendo a proa, sobre las dos bandas, la siguiente inscripción: "Lucía Romeo" y debajo de este nombre las abreviaturas C. R. A. Se hallaron a bordo, diversos efectos, los que fueron inventariados y cuyo detalle obra en autos. En consecuencia, se emplazan a los que se consideren con derechos a la referida embarcación para que se presenten ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos, dentro del término legal. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 411 del Código Rural, se hace la presente publicación. — Juan Lacaze, Mayo 6 de 1953. — Adolfo E. Peyronel, Puez de Paz.

$84.00 11018 Ag.13-v.ag.24 Set.15-v.set.25. Oct.14-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de doña Juana Demaría de Píriz. Concurso necesario, libro 39, F.o 768" se cita, llama y emplaza a los acreedores de este Concurso a la Junta que tendrá lugar en este Juzgado, calle Lavalleja N.o 803, el día diez y siete de Noviembre del corriente año, a las quince horas. Se previene; 1.o) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 2.o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, 21 de Agosto de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$80.00 40|pub. 11401 Set.3-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENICIO BELIS o BELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 27 de Mayo de 1953. — Doctor Roberto Gaye, Juez de Paz.

$ 12.00 10|pub. 14268 Oct.13-v.oct.23.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "ADELA SENA DE ALLENDE. Prescripción treintañal", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, previo al juicio de la conciliación, y para contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a don Ramón Fernández, a los sucesores de Gervasio Sena, a sus causahabientes a título universal o particular y a toda persona que por cualquier título se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 449, ubicado en la manzana N.o 69, parte del solar N.o 1 del plano topográfico de esta ciudad de Trinidad, y que linda: al Norte: con Ceferino Villagrán; por el Este: en parte con Julián Zalden y en parte con Feliciana Melatti de Bernardi; por el Sur; calle 18 de Julio, y por el Oeste: con Gregorio Gabriel Condón. Se hace constar que se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Trinidad, Setiembre 24 de 1953. —Ramón D. Queiruga, Actuario.

$ 84.00 30|pub. 13922 Oct.5-v.nov.10.

Declaratoria de ausencia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "JUAN JOSE, SANTIAGO y RAMON LIZASOAIN". "Declaratoria de ausencia", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados, solicitando la declaración de ausencia de don Tomás Lizasoain. De conformidad con lo que dispone el artículo 59 del Código Civil, se hace la presente publicación, por el término legal, en calidad de primera expedición. — Trinidad, Agosto 3 de 1953. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$ 24.00 20pub. 13378 Oct.3-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PAUL o VICENTE DE PAUL LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 30 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14318 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA PUCHERELLI DE MEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Florida, Octubre 5 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12 00 10|pub. 14315 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ODINA MELITONA o MELITONA ODINA OLIVERA DE DA ROSA o LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 1.o de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14314 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO AYESTARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 1.o de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14313 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA USOZ DE HARRISON, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 14312 Oct.13-v.oct.23.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "PEREIRA BERNABE, ISLAS DE PEREIRA BLANCA ELIA. Segunda copia de escritura, L.o 29, F.o 156", se hace saber que los nombrados se han presentado solicitando segunda copia de la escritura que con fecha 20 de Diciembre de 1930, autorizó el Escribano Faustino Harrison, por la cual don Juan María Osorio vendió al señor Manuel Bernabé Pereira, una fracción de terreno, con sus mejoras, padrón N.o 334 (hoy N.o 298), sita en la manzana 40 de la localidad Sarandí Grande, 10.a sección judicial de Florida, compuesta de 250 metros cuadrados, que linda: Norte, en 10 metros con más terreno del vendedor; Este, en 25 metros con propiedades del adquirente; Sur, en igual longitud que por el Norte, con la calle Concordia y al Oeste, en la misma extensión que por el Este, con fincas de don Gregorio Carrión, citándose y emplazándose a todos los que se consideren interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, Octubre 2 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 32.00 10|pub. 14309 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PESQUERA TEJEIRO citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 22 de 1953 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 13909 Oct.5-v.oct.16.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "MAUCCIONE GUARIGLIA JOSE. Prescripción treintenaria, L.o 29, F.o154" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación: Una parcela de terreno con las construcciones, cercos y demás mejoras que es el solar seis de la manzana setenta y uno de la planta urbana de la Villa de Sarandí del Yí, antes manzana número

cuatro del huerto veintiuno, empadronado con el número 487, compuesto de 1.000 metros, teniendo 20 metros de frente al suroeste, sobre la calle Rondeau por cincuenta metros de fondo y que linda: al Sureste, solares 1, 2 y 3; Noreste, solar 7 y Noroeste, solares 8, 9 y 10. — Florida, Octubre 2 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$ 72.00 30|pub. 14308 Oct.13-v.nov.17.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLO GONZALEZ y ANTONIA CURBELO o CURBELO DE GONZALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Setiembre de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$ 12.00 10|pub 13905 Oct.-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALMADA o ALMADA SASTRE, citándose a los herederos, acreedores y dmás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 22 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 13906 Oct.5-v.oct.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARCOS SORIA o SORIA RISSOTTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jubgado. — Florida, Setiembre 22 de 1953.— Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$ 12.00 10|pub 13907 Oct.5-v.oct.16.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: TABEIRA RICARDO GREGORIO contra MARIA IRMA PIRIZ DE TABEIRA, divorcio. Lo. 29 Fo. 128", se cita, llama y emplaza a doña María Irma Piriz de Tabeira, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida, Agosto 31 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$36.00 30|pub. 13501 Set.28-v.nov.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada con fecha 3 del corriente, en autos: "IBARRA MANUEL ALEJANDRO — LABANDERA DE IBARRA MARIA LEA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 29. Fo. 134" y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Setiembre 9 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$40.00 20|pub 13504 Set.28-v.oct.21.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Héctor Luis Odriozzola, dictada en autos: "GIACOY DE MORENA MARIA ANTONIA, Prescripción treintenaria. L.o 29. F.o 111. N.o 463", se cita y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dicho expediente y para llenar el requisito de la conciliación, todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien materia de la acción, que consiste en un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, padrón N.o 5113, ubicado frente al kilómetro 145, Ruta Cinco, con un área de 2.077 metros 59 decímetros, que lindan: Al Norte, Este y Sur, Carretera Florida-Sarandí, y camino Departamental (trazado viejo) Florida-Durazno; al Oeste vías del Ferro-Carril Central del Estado. — Florida, Agosto 14 de 1953. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.
$ 72.00 30|pub. 13053 Set.19-v.oct.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS SANCHEZ o SANCHEZ DE LAS CUEVAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Setiembre 19 de 1953. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 13601 Set.30-v.oct.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PAREDES DE MAZZA, citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Setiembre 25 de 1953.. —A. Mario Enciso, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 13910 Oct.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña CARMEN ABREU RODRIGUEZ o CARMEN ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 25 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$ 12 00 10|pub. 14144 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNINO CARLOS FRETES o FRETEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 1.o de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14145 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 1.o de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14146 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VICTOR GARCIA o GARCIA GORGOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 18 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13864 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA FIDELA o FIDELIA GUILLEN DE VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 18 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario
$ 12.00 10|pub. 13862 Oct.3-v.oct.15.

FISCALIA LETRADA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a, dictada, en autos: "Fiscal Letrada Departamental c|. JUANA MARIA GONZALEZ DE MARTINEZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles de oficio a quienes se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Juana M.a González de Martínez; sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, situada en la 1.a sección de este Departamento (Cerro del Negro) la que consta de cuatro hás. ocho mil trescientos metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: al Norte, Brígido Diano, al Sur, Brígido Diano y Doroteo Riverón; al Oeste, Brígido Diano y Juan Francisco García y al Este, Camino Paso de los Troncos; empadronado con el N.o 227. — Minas, 30 de Setiembre 1953. — Ricardo F. Baso, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|934). 30|pub. 32476 Oct.10-v.nov.16.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 10.a segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con BLANCA INOCENCIA FERNANDEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria (L.o 5, F.o 64)", se emplaza a doña Blanca Inocencia Fernández o a sus sucesores y a todos aquéllos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 390, con frente a calle Pública lindando por sus costados con Antolín Gómez y R. Gancio, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace consta que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley de Enero 4 de 1934. — José Batlle y Ordóñez, Setiembre 30 de 1953. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
(Dec. 21|7|934) 10|pub. 32475 Oct.10-v.oct.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS o LUCAS MIGUEL TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 15 de 1953. — Ricardo F. Basso, Juez de Paz.
$ 12.00 10|pub. 14147 Oct.9-v.oct.21

Emplazamiento

Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a, dictada en los autos "Fiscal Letrada Departamental con MARTINA DEL PUERTO DE PEREIRA. Cobro de Impuesto Inmobiliario", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a quienes se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Martina del Puerto de Pereira, sobre los siguientes bienes: A) Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana número 48 de esta ciudad, la que consta de doscientos noventa y nueve metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: frente a calle General de la Llana, por un costado, José E. Rosolino; por otro lado, con Felicia Parada de País; por otro costado. Suc. Amaro Pereira y, por el fondo, con Eva C. de Brignone: padrón número 1439 (hoy 4174); B) Una fracción de terreno situada en la manzana número 48, de esta ciudad, la que consta de ciento setenta y un metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: N. E., Suc. Amaro Pereira; S. E., calle General de la Llana y, al N. O. y S. O., Suc. Amaro Pereira; padrón número 1439 (hoy 4175); C) Una fracción de terreno situada en la manzana número 48 de esta ciudad, la que consta de ciento cuarenta y dos metros cuadrados teniendo los siguientes límites: por el N. E., Suc. Amaro Pereira y calle General de la Llana; en parte, al S. E. y N. O., Felicia Parada de País y, S. O., calle W. Beltrán; padrón número 1439 (hoy 4176); y D) Una fracción de terreno situada en la manzana número 48, de esta ciudad, la que consta de cincuenta y cinco metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: al N. E., Suc. Amaro Pereira; S E., Felicia Parada de País, O., Eva C. de Brignone y, S. O., calle W. Beltrán: padrón número 1439 (hoy 4178). — Minas, Setiembre 28 de 1953. — Ricardo F. Basso. Juez de Paz.
(Decreto 21|7|934) 30|pub. 32420 Oct.5-v.nov.10.

Emplazamiento

Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a, dictada en los autos "Fiscal Letrada Departamental con JUANA FRANCISCA e HIPOLITA CASIANA FUENTES. Cobro de impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a quienes se consideren con derecho a cualquier título y, especialmente, a los sucesores de Juana Francisca e Hipólita Casiana Fuentes, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la manzana 117, de esta ciudad, la que consta de novecientos cuarenta metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: al N. E., calle 18 de Julio; al S. O., Valentina Margarita Benavente: al S. E., Emiliana Domínguez y, al N. O., calle Otegui, padrón 243 (actual número 4089). — Minas, Setiembre 28 de 1953. — Ricardo F. Basso, Juez de Paz.
(Decreto 21|7|934) 30|pub. 32417 Oct.5-v.nov.10.

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, dictada en autos "Fiscalía Lda. Departamental c|. Suc. GABINO PEREZ. Cobro de Impuesto Inmobiliario", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a quienes se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a los sucesores de Gabino Pérez, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana N.o 25, de esta ciudad, empadronada con el N.o 137 hoy 4.509, la que consta de novecientos veintidós metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: por el frente, calle 18 de Julio; por el fondo, Josefa Rambao; por un costado, Miguel Botello; y por el otro costado, Francisco Squitino, linderos según título; como asimismo se les cita para llenar el requisito constitucional de la conciliación. — Minas, 28 de Setiembre de 1953. — Ricardo F. Basso, Juez de Paz"
(Decreto 21|7|934) 30|pub 32419 Oct.5-v.nov.10.

Emplazamiento

Por disposición del Juez de Paz de la 3.a sección de Lavalleja, encargado de la 1.a, dictada en los autos "Fiscal Letrada Departamental con RAMONA MUNIZ. Cobro de impuesto inmobiliario", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a quienes se consideren con derecho a cualquier título y, especialmente, a los sucesores de Ramona Muniz, sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la manzana número 89, de esta ciudad, la que consta de mil ciento ochenta y un metros cuadrados, teniendo los siguientes límites: por sus frentes, calle Sarandí y calle Pobladores; por un costado, Vicente Tourné y, por el otro costado, Domingo A. Scaletta; padrón número 896 (hoy número 6063). — Minas, Setiembre 28 de 1953. — Ricardo F. Basso, Juez de Paz.
(Decreto 21|7|934) 30|pub. 32418 Oct.5-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12ª SECCION DE LAVALLEJA

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la décima segunda sección judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con FELIPE DIAZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (L.o 5, F.o 63), se emplaza a don Felipe Díaz, o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 489 —Huerto 33— y que dá frente Pública y por sus costados con Clemencio Lucrecio Quiroga y Claudio Isabelino Román, para que comparezcan dentro de treinta días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley de Enero 4 de 1934. — José Batlle y Ordóñez, Setiembre 21 de 1953. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
Dec. 21-7-34. 10|pub. 32393 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la doce sección judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Setiembre 16 de 1953 — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 13967 Oct.6-v.oct.17.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda sección Judicial del Departamento de Lavalleja, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con AGAPITO MARTINEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Lo. 5, Fo. 66) padrón N.o 432 se emplaza a don Agapito Martínez, o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien padrón N.o 432 ubicado en esta Villa, Huerto 43 y que linda en su frente a calle Treinta y Tres y por sus costados con Josefa Gómez y Laudelino Santos Silveira, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la ley 4 de Enero de 1934. — José Batlle y Ordóñez, Junio 9 de 1953. — Alberto Cano Luján, Juez de Paz.
(Dto. 21|7|934) 32262 30|pub. Set 16-v.oct 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIANA o FAVIANA FELIPA PEREIRA DE CALVETTI o FLAVIANA PEREIRA DE CALVETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 24 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00 10|pub. 13657 Oct.14-v.oct.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CARRERA NUBLE VICTORIANO Rectificación de partida (Lo 8, Fº 40)", se hace saber al público que se ha presentado a este Juzgado el señor Nuble Victoriano Carrera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella como 'Carrera Nuble Victoriana" en lugar de "Carrera Nuble Victoriano, como del sexo "femenino" en lugar del sexo "masculino"; como "hija legítima" en lugar de "hijo legítimo" y como "Nuble Victoriana" en lugar de "Nuble Victoriano", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Setiembre 21 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$30.00. 15|pub. 14137 Oct.9-v.oct.27.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUSTA MEDINA DE PEREZ o JUSTA MEDINA DE LEON DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 1º de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00. 10|pub 14140 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL SATURNIANO RIZO o RIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00. 10|pub. 14141 Oct.9-v.oct.21

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN DOMINGA o DOMINGA CARMEN CAIRO DE MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$12.00. 10|pub. 14119 Oct.9-v.oct.21

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Echartea de Fernández, Alida c/ FERNANDEZ, EVANGELIO MIGUEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lº 7-Fº 565)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Alida Echartea de Fernández y Evangelio Miguel Fernández, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación.— Maldonado, Junio 29 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuaria Adjunto.
$48.00. 20|pub. 14128 Oct.9-v.nov.3.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CABRERA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 24 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13938 Oct.5-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTAÑES o JUAN CARLOS MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 21 de 1953. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 13479 Oct.3-v.oct.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A Estefan Roca dictada en los autos caratulados: "CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR contra RATTO ANTONIO. Juicio ejecutivo. (Lo. 8 Fo. 48)", se cita, llama y emplaza al señor Antonio Ratto o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquier persona que se considere con derecho al bien señalado con el N.o 1 de la manzana 472, situado en la tercera sección judicial de este Departamento (Piriápolis), compuesto de una superficie de mil quinientos metros, con 30 mts. de frente al SE. a la calle Atanasio Sierra por 50 metros de fondo, lindando al SW. con padrones Nos. 1354 y 1355; al NW. con padrones 1350, 1361 y 1366 y al NE. con el padrón N.o 260 para que comparezcan dentro de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándose seles asimismo para llenar el requisito previo de la conciliación. — Maldonado, Setiembre 18 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$84.00 30|pub. 13345 Set.25.-v.oct.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GUMERSINDA GARCIA DE MEDINA — IRENE MEDINA DE LEMES — REGINO SILVERA — IGNACIO LEMES — LUCAS RAMIRO, GUMERSINDA VICTORIA y CELIA LEMES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Setiembre 7 de 1953. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 13477 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "David Bonilla Fontes por Caja Popular de Pan de Azúcar c| MAX MICENMACHER o sus sucesores a título universal o particular: cobro ejecutivo de pesos por c nœpto de pavimento y cordones se cita, llama y emplaza a don Max Micenmacher o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho sobre el bien inmueble ubicado en el Balneario de Piriápolis, tercera sección Judicial de Maldonado, empadronado con el N.o 1186 solar 15 de la manzana 475; con frente a la calle Atanasio Sierra por el N-W; lindando al N. E. con padrón 1187; al S. E. con padrón 1184; y al S. O. con padrón 1185. A) Para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente en el juicio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación, y contestar la demanda. Todo dentro del término de noventa días. — Pan de Azúcar, Setiembre 12 de 1953. — Federico A. Mullin Noreti, Juez de Paz.
$ 108.00 30|pub. 12832 Set 15-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 7ª Sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BUENAVENTURA OLIVERA CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Garzón, Octubre 2 de 1953. — Alejandro De Marco.
$12.00. 10|pub. 14142 Oct.9-v.oct.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENGELBRECHT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. (Gestión Fiscal). — Paysandú, 10 de Setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
(Dec. 21|7|934) 10|pub. 32484 Oct.13-v.oct.23. Nov.13-v.nov.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "El Estado contra Sucesores de LORENZO A. YCETA. Expropiación (Ley N.o 3.958)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Lorenzo A. Yceta, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos cuantos tengan interés en la expropiación del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, Padrón N.o 371 ubicada en la 5.a sección judicial de este Departamento con una superficie de 2.341 metros 03 decímetros, destinadas a la Ruta N.o 90 del tramo Guichón-Ramal a Algorta, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Julio 21 de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
(Dec. 21|7|934) 10|pub. 32482 Oct.13-v.oct.23

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Paysandú, en autos: "El Estado contra JUAN GIRIBALDI HEGUY. Expropiación (Ley N.o 3.958), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a don Juan Giribaldi Heguy, sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos cuantos tengan interés en la expropiación del siguiente inmueble: Una fracción de terreno Padrón N.o 821 ubicada en la 6.a sección judicial de este Departamento con una superficie de 600 metros cuadrados, destinada a la habilitación de la perforación N.o 344 para abastecimiento de agua a la población de Arbolito, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Paysandú, Julio 21 de 1953 — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
(Dec. 21|7|934 10|pub. 32483 Oct.13-v.oct.23.

Declaratoria de incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que fué declarada en estado de incapacidad a OFELIA BRANDAO FELIPPONE, y fué nombrado curador de la misma a su padre Joaquín Brandao Sosa. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13947 Otc.6-v.otc.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA PAULINA MONTIEL de ARGUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub 13942 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PEREIRA o MARIA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13943 Otc.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o JOSE ARTURO ESCANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13944 Oct.6-v.oct.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES ANTONIO MOCKFORD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Agosto de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 13945 Otc.6-v.oct.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "MAGDALENA MEDINA DE GIANI y GAUDENCIO GIANI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (L.o 20 F.o 421, N.o 437), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Magdalena Medina de Giani y Gaudencio Giani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de Setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 13567-Set.29-v.oct 22

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SALABERRY DE BEYTRISON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$ 36.00 30|pub 13323 Set.25-v.oct. 30.

Apertura de sucesiones y emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Paysandú, se hace saber al apertura de las sucesiones de DOMINGO MORENO, DOMINGA GAGNONE o CAÑONE o CANONI DE MORENO, CARMEN COLOMBO MORENO. MARIA MORENO DE BERTONI, EUGENIA VICTORIA MORENO DE VIGNOLA, CATALINA MORENO DE CORRADI, y ROSA MORENO DE ARNAUD o ARNAUDO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Bartolo Juan Bautista Moreno, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio o curador de bienes. — Paysandú, 2 de setiembre de 1953. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$ 60.00 30|pub. 12715 Set.14-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos: "FRAYEDES GONZALEZ. Prescripción adquisitiva" (L.o 10, F.o 174) se cita, llama y emplaza a Hilario González o a sus herederos o sucesores a cualquier título así como a toda persona que pretenda derecho sobre el siguiente bien: Dos fracciones contiguas de terrenos y mejoras, ubicadas en la 1.a sección judicial de este Departamento manzana N.o 186, empadronadas con el N.o 1152 y que según plano del Agrimensor don Arturo Davison, inscripto con el N.o 127 el 4 de agosto de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro están señaladas con los Nros. 1 y 2 y se componen de una superficie total de 994 metros 626 centímetros. Lindando al Norte: 24 metros de frente sobre calle Bolívar:, al Este línea quebrada en 39 metros 40 centímetros que partiendo del frente Norte linda en 26 metros 20 centímertos con Sara N. Curbelo de Nolla gira en 75 centímetros al Este y sigue en 13 metros 2º centímetros al Sud lindando con propiedad de Juan Romero. Al Sud 25 metros 70 centímetros lindando con propiedades de Sandalio Sánchez, María A. P. de Raffo y Fernando A. M. Innamorato y al Oeste recta de 41 metros 50 centímetros limítrofe con propiedad de Antonio L. Toja; para que comparezcan a estar derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio. (artículo 282 C. P. C.) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Agosto 31 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$ 132.00 30|pub. 13326 Set.25-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IRIGOYEN DE LISASO o LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Setiembre 24 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. 14366-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BORDES DE DELFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1953. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub 14364-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MENINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 2 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.

$12.00 10|pub. 14361-Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA HILARIA LOERI DE GOMILA o VIRGINIA ISIDORA LOERI DE GOMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1953. — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14362-Oct.14-v.oct.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, dictada en autos: 'RUFINO ROVERANO. Prescripción adquisitiva treintenaria sobre bien raíz padrón número 1.779" (Libro 18, F.o 622), se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho y especialmente a Justo Rodríguez o a sus herederos o sucesores a título universal o singular al siguiente bien: Una fracción de terreno, padrón número 1.779, ubicada en la manzana número 179 de Fray Bentos, primera sección judicial del Departamento de Río Negro, de una superficie de 959 metros 20 decímetros, lindando: 22 metros al Nordeste de frente a la Avenida 18 de Julio; igual medida al Sudoeste con Antonio Lasserre; 43 metros 60 centímetros al Nordoeste con Juan Vique y 43 metros 60 centímetros al Sudeste con Dominga Olivera y José Retamar, para que se presenten dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1953 — Mario Durañona, Actuario.

$96.00 30|pub 12652-Set.14-v.oct 19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, se hace saber la apertura de la apertura de la sucesión de ENRIQUE DARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.

$ 36.00 30|pub. 12675 Set.14-v.oct.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don José Pedro Igoa, dictada en autos: "HECTOR ISMAEL LESCANO c. JUSTA VENTURA TIMOTE. Divorcio" L.o 18, F.o 626, se cita y emplaza a doña Justa Ventura Timote, para que concurra a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1953. — Mario Durañona, Actuario.

$48.00 30|pub. 12653-Set.14-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a sección de Río Negro dictada en los autos caratulados 'Año 1953 JUANA E. GARCIA DE ACOSTA, prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños o con algún derecho de propietario del siguiente bien: un solar empadronado con el N.o 100, ubicado en la 2.a sección de Río Negro, manzana N.o 75, con un área de 922 metros, 56 centímetros y que se deslinda así: 21 metros 48 centímetros con calle N.o 1; con igual longitud con Ciro Morro; 42 metros 95 centímetros con calle N.o 12; y con igual longitud con Emiliano Gómez; a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Setiembre 4 de 1953. — Américo Acland, Juez de Paz.

$ 72.00 30|pub. 13018 Set.19-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA SCHILDT o SCHILTD o CHILDE DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 30 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 14375-Oct.14-v.oct.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en autos: "JULIA DA ROSA. Rectificación de partida. (L.o 38, F.o 223)", se hace saber que la referida persona se ha presentado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de establecer que en donde en la misma figura como nacida el 5 de Enero de 1990, debe ser 5 de Enero de 1890. — Rivera, Octubre 1.o de 1953. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$24.00 15|pub. 14369-Oct.14-v.oct.30.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en autos: "SOLON VERISSIMO. División de condominio, (L.o 38, F.o 234)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a Francisca o Francisca Paula, Augusto y Sergio Alvez da Silva Bittencourt o da Silva Bittencourt, Emeterio Celedonio Diez Bittencourt, Antidio Celedonio, Aurora, Alvicelina, Amaro y Aparicio Alves o Alvez, para que comparezcan a estar a drecho en los referidos autos. — Rivera, Setiembre 18 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 48.00 30|pub. 13811 Oct.2-v.nov.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, dictada en autos: "EUCLIDES SILVA BITTENCOURT. Rectificación de partida". (Lo. 38, Fo. 222), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en el siguiente sentido: A) Al márgen donde dice "Euclidio" debe decir Euclides; B) En el cuerpo del acta, donde dice que recibió el nombre de "Euclidio" debe decir que recibió el nombre de Euclides — Rivera, Setiembre 19 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$24.00 15|pub. 13554 Set.29-v.oct.16.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, en autos: "Estado contra PADRON N.o 3098 Expropiación (L.o 38 F.o 214)", se cita, llama y emplaza a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos a un bien inmueble que es parte del padrón N.o 3093, ubicado en la 3.a sección judicial de Rivera, compuesto de una superficie total de 2 Hectáreas, 5106 metros cuadrados 6534, que según plano del Agrimensor don Osvaldo Cadenasso de agosto de 1947 inscripto con el N.o 207 en el Registro General de Catastro, en fecha 7 de Abril de 1953, es-

tá dividida en dos fracciones, a saber: Fracción A: Tiene los siguientes límites: Al S. E. recta de 217 metros 47 centímetros limitando con más campo de la señora Eloísa Pintos, al S. recta alambrada de 26 metros 71 centímetros limitando con propiedad de Otilia Sandini, al N. O. recta alambrada de 219 metros 90 centímetros limitando campo Departamental por medio, con propiedad de Faustino Rebollo. y la Fracción B:. Limita, al Norte, recta alambrada de 136 metros 36 centímetros limitando con propiedad de José Pereira Soares, al S. E. recta de 450 metros 75 centímetros y curva de 25 metros 29 centímetros limitando con más campo de Eloísa Pintos de Alvez. Al sur oeste, recta alambrada de 84 metros 26 centímetros limitando Camino Departamental por medio, con propiedad de Faustino Rebollo. Al Noreste, recta de 295 metros 11 centímetros limitando con más campo de la señora Eloísa Pintos de Alvez, a fin de que comparezcan a deducirlos, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Rivera, Setiembre 11 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
Decerto 21 7|34 30|pub.32361 Set.28-v.nov.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUGENIO LEOPOLDO WALLACE o EUGENIO L. WALLACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y en especial al heredero Florbelo Leopoldo Wallace. — Rivera, setiembre 2 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$36.00 30|pub. 12599 Set.12-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en el expediente caratulado: "Sucesión FLORO GONZALEZ (L.o 15, N.o 754, F.o 649)", se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SIXTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 2 de 1953. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$ 12.00 10|pub. 14244 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de DEBARIS CABRAL CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 2 de 1953. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$ 12 00 10|pub. 14038 Oct.7-v.oct.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO GUERRA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 2 de 1953. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$ 12.00 10|pub. 14036 Oct.7-v.oct.19.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "AMALIA SINFORIANA CASTRO MOREIRA. Incapacidad L.o 13, F.o 252", se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad doña Amalia Sinforiana Castro Moreira, designándose curadora de la misma a su madre doña Vicenta Benita Moreira de Castro. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Setiembre 21 de 1953. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
$ 12 00 10|pub. 14203 Oct.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, dictada en autos "JOSE ARISTOV. Rectificación de partidas", (L.o 18|221), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación del acta de nacimiento de JOSE ARISTOV FILIPOV, en la que por error los apellidos del inscripto figuran como "Aristou Filipou". — Salto, Setiembre 19 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$18.00 15|pub. 14357 Oct.14-v.oct.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENTINO BUGLIANI y JUANA ALVAREZ DE BUGLIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Octubre de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 14053 Oct.8-v.oct.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se intenta la rectificación de partidas de matrimonio de FLORENTINO BUGLIANI y JUANO ALVAREZ donde el apellido del esposo, al margen y en el texto, figura Figueroa debiendo decir: Bugliani; de nacimiento de María Josefa, de Micaela y de Ramón Isidoro, al margen del apellido aparece Figueroa debiendo ser Bugliani. — Salto, Octubre 2 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$ 18.00 15|pub. 14054 Oct.8-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MONTERO o MONTERO MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 28 de 1953. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14358 Oct.14-v.oct.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILINA LUCAS DE NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Setiembre de 1953. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$ 12.00 10|pub. 14338 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o DOMINGO GERONIMO LEQUINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Setiembre de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$ 12 00 10|pub. 14048 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA SIANDRE DE HENDERSON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Setiembre de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14049 Oct.8-v.oct.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BORGEAUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1953. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.
$ 12.00 10|pub. 14050 Oct.8-v.oct.20

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, de Salto, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MIRLA OFELIA GODOY, en la que ésta aparece como nacida el "18 de Mayo de 1935", cuando debe decir el 18 de Mayo de 1939, actuando la interesada con auxiliatoria de pobreza. — Salto, 16 de Setiembre de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$ 12.60 15|pub. 13630 Set.30-oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA DE LEON DE REBOIRAS, RAMON REBOIRAS PEREZ y ZOILO AMADOR REBOIRAS o ZOILO o AMADOR REBOIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1953. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.
$ 12.00 10|pub. 14197 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONOR SELLANES o MARIA LEONOR SELLANES MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14202 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO GUENAGA ZAROBE o FRANCISCO ANTONIO GUENAGA SAROBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Setiembre 24 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14201 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— San José, Octubre 2 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 14175 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUTIERREZ TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 13842 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO BACCINO o BACINO o BACHINO y LUISA GABITTO DE BACCINO o BACINO o BACHINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$ 12.00 10|pub. 14199 Oct.10-v.oct.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 13843 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO FLEITAS o FLEYTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 13836 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o TRINIDAD o MARGARITA TRINIDAD BAUZA VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 13837 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA FELICIA o EMA JOAQUINA RODRIGUEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Evangelista Adoración, Isabel, Santiago Narciso y Angel Idilio Rodríguez de León, Isabel y Elvira Rodríguez Quintana, Herminia, María Luisa, Elvira Valentina, Víctor Isidoro, Amida, Elina Juana y Andrea Elina Aldecoa Rodríguez. — San José.

Setiembre 10 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
$ 48.00 30|pub. 13010 Set.18-v.oct.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUERRA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1953. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13852 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALVAREZ DE ALVAREZ GUERRA o MARIA ALVAREZ SOCORRO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1953. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
$ 12.00 10|pub. 13853 Oct.3-v.oct.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO GUERRA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 28 de 1953. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
$ 12.00 10pub. 13850 Oct.3-v.oct.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace la apertura de la sucesión de ZORAIDA SEIJAS PEREIRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 24 de 1953. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.
$ 12.00 10|pub. 14193 Oct. 10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RIVERO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 5 de 1953. —
$ 8.00 10|pub. 14346 Oct.13-v.oct.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ o MANUEL FERNANDEZ CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 28 de 1953.
$8.00 10|pub. 14113 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO FORTETE, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 28 de 1953.
$8.00 10|pub. 14114 Oct.9-v.oct 21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO BENITO o ELISEO o BENITO ELISEO CORREA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 24 de 1953.
$8.00 10|pub. 14115 Oct.9-v.oct.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MARIA CARMEN CROSI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Setiembre 11 de 1953. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. 14117 Oct.9-v.oct.21.

Rectificación de partida

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro como Encargado del Despacho del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Soriano, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don REINALDO FRANCISCO BROCHINI COCARO, solicitando rectificación del acta de reconocimiento, por cuanto en ella se le designa con el nombre de "Reinaldo Francisco Cócaro" en lugar de "Reinaldo Francisco Brochini Cóiaro", que es lo que corresponde. — Mercedes, Agosto 21 de 1953. — Horacio A. Cazalás Actuario.
$ 18.00 15|pub. 14347 Oct.13-v.oct.29.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de MANUELA MENENDEZ DE OZONAS. L.o 19, F.o 702" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Anselmo Nicolás Ozonas para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (Artículo 1069 del Código de Procedimiento Civil). — Mercedes, Setiembre 2 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$36.00 30|pub. 13162 Set.22-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a sección de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de doña JUANA ELVIRA OLMOS DE RIVERO, llamándose a cuantos se consideren con derechos a sus bienes para que comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado, dentro de treinta días, bajo apercibimiento. — Villa Soriano, Octubre 3 de 1953. — Matías Gadea, Juez de Paz.
$ 12.00 10|pub. 14344 Oct.13-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición de la subscripta Juez de Paz de la 3.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SIXTA BRUFAU DE RAMIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Setiembre 23 de 1953. — Olga Haedo Méndez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14116 Oct.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MIRAZON SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 14368-Oct.14-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partidas

EDICTO.—De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JACINTA MARIA MOREIRA SOSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que su verdadero nombre es Jacinta María, y no Jacinto, y del sexo femenino y no masculino, como por error se establece en la referida partida. A los efectos dispuesto por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Agosto 31 de 1953.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
$24.00. 15|pub. 14174 Oct.9-v.oct.27.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Trés dictada en los autos caratulados: "ELIAS MARIA CLEOFE c. FRANCISCO ROMAN SABATEL. Investigación de la paternidad" Lo. 21 N.o 551 F.o 114" se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisco Román Sabatel y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Treinta y Tres, Setiembre 17 de 1953 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$48.00 30|pub. 13253 Set.23.-v.ooct.28.

REMATES JUDICIALES

S. SMEJOFF

REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Civil de primer turno en autos "Ayax S. A. c|. BENTANCOR RIGOBERTO ORLANDO. Ejecución de prenda. L.o 47, F.o 332", el viernes 23 de Octubre corriente, a las 15 y 15 horas en Tacuarembó 1331, al mejor postor, un camión Bedford padrón 127 484 matrícula 86.939 de Montevideo. Seña 20 o|o. Comisión 6 o|o. Informes: Tel. 40.06.85.
$8 00 10|pub. 14276 Oct.13-v.oct.23.

JOSE ANTONIO PRADERIO

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, autos Serratosa y Castell S. A. con DOMINGO JAUNSOLO. Ejecución de prenda, remataré el día 16 de Octubre a las 15 horas en el local calle Paraguay N.o 2282, una Cámara Frigorífica VMCP 200|3 Compresor Marzo CH 2 N.o 512353. Motor Electric de 1|3HP. N.o 4607. Comisión comprador 6 o|o. — Octubre de 1953.
$ 12.00 10|pub. 13888 Oct.5-v.oct.16.

JULIO CESAR CALLORDA

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Agustín A. Bazzano, dictado en los autos: Banco de San José con SANTIAGO LUIS VOLPI. Juicio ejecutivo L.o 13, F.o 198, N.o 224", se hace saber al público que el día 16 de Octubre entrante, a las 14 horas, se procederá por intermedio del martillero don Julio César Callorda, en las puertas de este Juzgado a la venta sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras, ubicada en esta ciudad, 1.a sección judicial del Departamento empadronada actualmente con el N.o 469, que según título es parte del solar 5, de la manzana 72 del primer cuartel, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de Marzo de 1942, compuesta de una superficie de ciento noventa y tres metros, sesenta y seis decímetros cuadrados, que se deslindan, al Este de frente a la calle 25 de Mayo en 8 metros 20 centímetros; al Oeste en 8 metros con Irene Cornú de González; al Norte, en 24 metros 12 centímetros con Sucesión Manuel Búa y fracción N.o 1 de Eugenio Martínez Marichal y al Sur en 24 metros 10 centímetros con Hércules Baravalli.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos y honorarios de escrituración, certificados, comisión legal del Rematador e Impuesto Municipal corresponden al comprador 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados y 4.o) Que el bien se escriturará libre de hipoteca y gravámenes y con pavimento de hormigón y cordón pagados. —San José, Setiembre 16 de 1953 — J. Gualberto Vega, Actuario.
$ 72.00 15|pub. 13515 Set.28-v.oct.15.

GOMENSORO Y CASTELLS

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANTONIO PINNA PALA. Ejecución de prenda. L.o 48, F.o 170", remataremos el martes 20 de Octubre a las 15 y 30 horas (3 1|2 P. M.) en nuestro salón de ventas, calle Piedras 318: Maquinarias, equipos soldadura; báscula; herramientas y demás inventariado en estos autos Garantía: 30 o|o. Comisión 6 o|o.
$12.00 10|pub. 13962 Otc.6-v.oct.17.

L. M. CASARES SIENRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictado en el expediente caratulado: "FOLLE de MACHADO AMALIA, sucesión, L.o 49, F.o 364", se hace saber al público que el día veintinueve de Octubre a las diez y seis horas, y en el lugar de su ubicación y bajo la base de quince mil setecientos pesos se procederá por el martillero Luis María Casares Sienra, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el número ciento cuarenta y ocho mil trescientos uno, situado en la décima segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado en el plano del ingeniero Rodolfo de Arteaga de Marzo de mil novecientos veinticinco con el número diez y compuesto según el mismo de una superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros noventa decímetros que se deslinda así: diez metros de frente al Noroeste a la calle Martín Fierro por donde la puerta de entrada al edificio se señala con el número dos mil quinientos veintiocho, entre las de Coronel Lucas Píriz y Comandante Braga distando el punto medio de dicho frente cuarenta metros de la penúltima calle nombrada, cuarenta y cuatro metros y veinticinco centímetros al Sudoeste con el solar número nueve; diez metros y cinco centímetros al Sureste con el solar número dieciséis y cuarenta y cinco metros y trece centímetros el Noreste con el solar número once y fondos del solar número quince.

Se previene: I) que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y III) Que los títulos se encuentran depositados en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta de Hipoteca Urbana. Serie A. 1944 y N.o 1783, y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, tercer piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

— Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Julio E. Real, Actuario.
Informes: Florida 1486, Teléf. 8 38 10.
$96.00 15|pub. 14239 Oct.10-v.oct.29.

JUAN CARLOS CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno.
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en autos: "Silva Arias Elbio c|. MERCEDES RUIZ T. DE LIBERATI y otros. Ejecución de hipoteca (L.o 42, F.o 244)" se hace saber que el día treinta de octubre p. v. a la hora diez y seis y en la puerta de este Jusgado (25 de Mayo 523) se procederá por el martillero Juan Carlos Correa ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: fracción de terreno urbano con edificios y mejoras situado en la manzana 48 del Balneario Atlántida, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada actualmente con el N.o 143, con una superficie total de cinco mil setenta y nueve metros cincuenta decímetros ubicada en conjunto con frentes sobres las calles N.o 11 al Sudoeste; al Sudeste la N.o 22, formando esquina y al Noreste con la calle N.o 3 entre las N.os 22 y 24, y constituído por los siguientes lotes: A) primer lote formado por los solares N.os 1, 2, 3, 4, 5 y 15 plano del Ing. Juan Fabini inscripto el 17 de octubre 1934 con una superficie de 3.697 metros que tienen: al Sudeste 55 metros frente a la calle N.o 22; por el Sudoeste 75 metros 60 centímetros frente a la calle N.o 11, pequeña ochava, por el Nordeste 40 metros lindando con el solar 6; por el Noreste a partir del Noroeste 30 metros 60 centímetros; de Nordoeste a Sudeste que divide con parte del solar 7; 15 metros de Sudoeste a Noreste 15 metros; y 45 metros de Noroeste a sudeste que divide con los solares 12, 13 y 14. La segunda fracción parte del solar 7 tiene una superficie de 225 metros que según plano del Agrm. Horacio Uslenghi inscripto con el N.o 1.612 el 15 Setiembre 1933 tiene: por el Noroeste 15 metros lindando con el resto del solar 7; por el Noreste linda con el solar 11; por el Sudoeste con los solares 3 y 4 y por el Sudeste el solar 15. El tercer lote: constituído por el solar 11, tiene una superficie de 562 metros 50 decímetros que tienen: al Noreste recta de 15 metros 29 centímetros frente a la calle N.o 3, por el Sudeste 36 metros lindando con solar 12; al Sudoeste 15 metros divisoria con el segundo lote; al Noreste 39 metros divisoria con los solares 8 y 10 Cuarto lote integrado por solares 12, 13 y 14 tiene una superficie de 585 metros y s|plano del Agrm. Carlos D. Furriol inscripto con el N.o 167 el 29|Junio|1937 tiene: por el Sudeste 13 metros frente a la calle N.o 22; igual medida al Noroeste con el solar N.o 11; 45 metros al Noroeste y 45 metros al Sudoeste lindando con Pastor Guelmi, Andrés Chiapesoni y Rafael Altesor y la segunda con el solar N.o 15.

Se previene: 1) El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2) El título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hip. urbana N.o 574 serie A|1948) en su calidad de primer acreedor hipotecario: 3) Es de cargo del comprador la comisión legal del rematador pagadera al aceptarse su oferta, siendo también de su cargo los gastos, certificados y derechos de escrituración y el impuesto municipal a los remates del Departamento de Canelones. 4) Los autos y antecedentes están de manifiesto en esta oficina (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
Informes Misiones 1408, piso 3.o, esc. 13 y 44 Tel. 8.11.58.
$ 180.00 18|pub. 13877 Oct.3-v.oct.24.

JUAN ANTONIO BRAGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados: "Eduardo J. Heiguera contra JORGE VICTOR BOUCHE y otra Ejecución de hipoteca" (Lo. 46, Fo. 293), se hace saber al público que el día veinte de Octubre a la hora 16 en la puerta del Juzgado, se procederá por intermedio del señor martillero Juan Antonio Braglia asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno situado en el Ejido de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, paraje conocido por "Pinares de Punta del Este" antes "Pinares de Maldonado" empadronado en mayor área con el N.o 1034, situado en la manzana letra "K" del plano de fraccionamiento del ingeniero Carlos Prevettoni, aprobado el 2 de Setiembre de 1920 por el Consejo Departamental de Maldonado, cuyo solar está señalado con la letra "A" en el plano de división practicado el mes de Julio de 1946 por el agrimensor Luis A. Llambías Masanés, y fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 155, según el cual tiene una superficie de 1093 metros, 54 decímetros, que se deslindan así: 43 metros, 11 centímetros al frente al Noroeste a la calle en curva; 15 metros, 80 centímetros dan también por ser esquina al Sudoeste, a la calle de 17 metros; 44 metros, 14 centímetros al Sudeste lindando con las fracciones señaladas con las letras "B1" y "B2" del mismo plano, 35 metros 65 centímetros en su otro costado al Noreste, linda con el inmueble empadronado con el número 1036.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada ésta y se continuará el remate en caso que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados y demás inherentes a la venta, lo mismo que pavimento, cordón, vereda, medianería, caño maestro u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina Actuaría calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 11 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario. — Más informes: 18 de Julio 1242.
$134.40 21|pub. 13153 Set.25-v.oct.21.

JUAN JOSE VICTORICA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Rugnon, Rodolfo J. con QUITU MENCO S. A. Ejecución hipotecaria (L.o 43, F.o 10)", se hace saber al público que el día 19 de Noviembre próximo, a la hora 16, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero don Juan José Victorica, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público, al mejor postor sin base alguna del siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus arboledas de eucaliptus y demás anexos y mejoras que contiene, ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Tacuarembó empadronada con el N.o 4.718, compuesta de una superficie de veintiuna hectáreas siete mil quinientos quince metros, más ochocientos metros de la servidumbre de paso que se indicará, señalada con el número cinco en el plano del Agrimensor don Alfredo Hareau de Febrero de 1938, inscripto con el número 10, el 31 de Marzo siguiente en la Dirección General de Avalúos (hoy Dirección General de Catastro), comprendida dentro de los siguientes límites, al Nord-Este, en una línea de ochocientos cuarenta y ocho metros, lindera con la fracción número cuatro de don Luis Garibaldi, por el Sud-Este, en una línea de trescientos treinta metros cincuenta centímetros, con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay a Rivera, que la separa de la fracción número cuatro bis, de don Luis Garibaldi, por el Sud-Oeste, en una extensión de setecientos treinta y cinco metros sesenta centímetros, divisoria con la fracción seis, de doña María Luisa Garibaldi de Dufort y Alvarez, y por el Nord-Oeste, en una línea de doscientos treinta y seis metros ochenta centímetros, camino vecinal que va la picada de Valentín por medio, con Miguel Aguirre, debiendo esta fracción dar una servidumbre de paso o salida para la fracción cuatro bis, de dicho plano, en la forma determinada en el plano del Agrimensor Hareau, señalada con las letras "C" y "D" y teniendo ocho metros de ancho por cien de largo, con una superficie de ochocientos metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, previniéndose que en caso de que no consignase de inmediato ese 10 o|o, se prescindirá de su oferta y continuará el remate, sin perjuicio de la acción que contra él corresponda, 2.o) Que los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador lo mismo que los certificados de los registros y la totalidad del impuesto universitario y de plus valía, e igualmente lo que se adeude respecto al campo a subastarse por pavimento, cordón, medianerías, saneamiento conexión, veredas o cargas análogas y sus accesorios, 3.o) Que la comisión del martilero será de cargo del comprador. 4.o) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. —José Tomás Pereira, Actuario.
$294.00 31|pub. 14003 Oct.9-v.nov.16.

H. LIBER LAGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

Por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en autos: "ESTHER ROSENSTRAUCH DE KAC, Quiebra (L.o 43, F.o 48)", rematará el viernes 16 de Octubre a las 15 horas al mejor postor, en la calle Miguelete N.o 1893 todas las existencias de esta quiebra. Comisión 6 o|o. Seña 30 o|o. Informes Cerrito 566 esc. 12 Tel. 9.08.33.
$ 12.00 10|pub. 13866 Oct.3-v.oct.15.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "DALMIRO VERACIERTO o DALMIRO MARIA DOROTEO VERACIERTO LALINDE. Sucesión", se hace público que el día 22 del próximo mes de Octubre, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención de los martilleros "Gomensoro y Castells", asistidos del Oficial Aguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta, en remate público, en un sólo lote y por precio que exceda la suma de $ 5.000.00 (cinco mil pesos), equivalente al valor del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, de los derechos de promitente comprador que, a favor del causante Dalmiro Veracierto, acuerda el boleto de Promesa de compra venta expedido por el ex-Banco Francés Supervielle y Cía. y que refiere al inmueble que se describe a continuación, y de todas las construcciones y cuantas mejoras contenga dicho inmueble que es el siguiente: un solar de terreno empadronado en mayor área con el N.o 26.817, situado en la 18.a (hoy 24.a) sección judicial de Montevideo, que es parte del solar 43 en plano del Agrimensor A. H. Cabrera, determinado con la letra A en plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Dirección de Avalúos el 5 de Julio de 1934 con el N.o 443, con un área de doscientos cuarenta y un metros veinte decímetros, que se deslindan así: dieciseis metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Noreste a Boulevard Propios, nueve metros veintitrés centímetros al Suroeste, lindando con la fracción B, cinco metros cincuenta centímetros al Sureste a la calle Barroso, y diecisiete metros treinta y cuatro centímetros al Noreste, confinando con José Delbono. Este inmueble que según boleto N.o 7.289, inscripto con el N.o 347 al F.o 87 v. del L.o 13 del Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, había sido prometido en venta por el referido Banco el día 8 de Octubre de 1935, a doña Azucena Gómez de Coirolo, fué transferido por ésta y su esposo Víctor Natale Coirolo, al referido causante Dalmiro Veracierto, el 25 de Febrero de 1937.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, 2.o) Que el bien, se vende con la condición de que el adquirente debe obtener la escritura de traslación de dominio del terreno de los promitentes vendedores, siendo de su cuenta los gastos y honorarios que se puedan ocasionar con motivo de la escrituración, 3.o) Que el precio del terreno está pagado totalmente, 4.o) Que será de cuenta del comprador la comisión legal del martillero, así como también lo que se adeudare por concepto de pavimento, cordón, colector, conexión, vereda, medianerías y arrimos y el comprador deberá aceptar el título y los planos de construcción del edificio en la forma que se encuentran actualmente, y 5.o) Que el boleto de Promesa de Compra-Venta mencionado y demás documentación relativa a esta enajenación, se halla de manifiesto en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario
Más informes: Piedras 318
$ 132.00 15|pub 13793 Oct.2-v.oct.20.

SALOMON SMEJOFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "MARIA JOSEFA IPARRAGUIRRE DE BERRIEL y JOSE CIRIACO BERRIEL. Sucesiones, L.o 37, F.o 71", se hace saber que el día 30 del corriente mes de octubre, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Julián Alvarez N.o 5 y sobre la base de $ 3.666.66, se procederá por el martillero don Salomón Smejoff, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras y accesorios que contiene, empadronado con el N.o 143.988, situado en la Cuchilla de Juan Fernández, 20.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, que según títulos, que hacen referencia al plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de 20 de Mayo de 1918, es el señalado con el N.o 3, compuesto, según plano del agrimensor Mario Savini, de octubre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de noviembre siguiente, de una superficie de 77 metros, teniendo 5 metros 50 centímetros al Sud-Este, de frente a la calle Julián Alvarez, por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 5; por 14 metros de fondo, lindando

por el Nord-Oeste, y Sud-Oeste, con bien del señor Francisco Rodríguez; y por el Nord-Este, con inmueble de Pedro Pale.

Se previene: 1.o) Que el mejor porstor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 84.00 15|pub. 14064 Oct.8-v.oct.26.

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Enrique Gamio, dictada en autos: "JUANA ALTUNA con EMILIO FERNANDEZ. Divorcio unilateral. Incidente observaciones al inventario. L.o 37, F.o 460", se hace saber que el día 22 de Octubre próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Juan Cabal entre Emilio Raña y Cádiz, y sobre la base de $ 4.500.00, se procederá por el Martillero don Juan Serga Rodríguez, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 23.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 86.895, señalado con el N.o 144 de la manzana letra E., en el plano levantado en Mayo de 1909 por el Agrimensor Juan Mier, según el cual consta de una superficie de 450 metros, que se deslindan así: 9 metros de frente al Sudoeste, a la calle abierta, hoy Juan Cabal, entre las calles Emilio Raña y Cádiz; por 50 metros de fondo, lindando por el Nordoeste, con el solar 145; por el Nordeste, con el 157; y por el Sudeste, con el solar 143.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión o cargas análogas, y los gastos que su cobro originaren. Y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 15 pub. 13734 Oct.1.o-v.oct.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado de Paz de la 21.a Sección de Montevideo.
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de la 21.a sección de Montevideo, en los autos "Mario Olivera c|. EDUARDO E. FIGARI Ltda. F.o 278, N.o 1.455. El martes 20 de Octubre a las 15 horas en nuestros salones de ventas calle Piedras 318 remataremos sobre precio que exceda la 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, todos los bienes embargados en el referido expediente. Garantía 20 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes Piedras 318.

$ 12.00 10|pub. 13964 Oct.6-v.oct.17.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado de Paz de la 21.a Sección de Montevideo.
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 21.a sección de esta Capital dictada en autos "Bertolotto Arturo c|EDUARDO F. FIGARI Ltda. Cobro de salarios (L.o 1, F.o 326, N.o 1.699)", se hace saber: que el día 22 de Octubre próximo a las 15 horas en el local de la calle Misiones N.o 1366 y por intermedio del martillero don Héctor Bavastro se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de todos los bienes embargados en dichos autos. Seña 20 o|o. — Sayago, Setiembre 30 de 1953. — Zulma Sgarbi, Actuario.

$ 16.00 10|pub. 13894 Oct.5-v.oct.16.

JUAN PEDRO FUNES
Juzgado de Paz de la 3.a Sección Judicial de Colonia
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por el subscripto en los autos caratulados: "Las sucesiones de PORLEY CLAUDINO JUVENAL y otros. Venta judicial", se hace saber que el día 31 de Octubre corriente, a la hora 10, por intermedio del martillero señor Juan Pedro Funes y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público al mejor postor y en un solo lote del siguiente bien y sus mejoras: 2 solares de terreno situados en la ciudad de Rosario, empadronados en un solo lote con el número doscientos sesenta, a saber: A) Un solar compuesto según título de 922 metros 351.250 milímetros, lindando: Al Oeste, con frente al Boulevard; Este, con Jerónimo Silva; Sur, calle España y Norte con el solar que se deslindará; y B) Otro solar con una superficie según título de 1007 metros 548.750 milímetros que linda: Al Norte y Este, sitios baldíos; Sur, solar antes descripto y al Oeste, con frente al Boulevard, sobre la base de mil quinientos pesos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de comisión del remate y escrituración serán de cuenta del comprador y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rosario, 3 de Octubre de 1953. — Zózima Martino de González, Juez de Paz.

$52.00 13|pub. 14355-Oct.14-v.oct.28.

MARTIN M. DENIZ
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la 6.a sección del mismo Departamento, en los autos "Campot Juan Pedro contra JOSE TOSCANO y OTRA. Ejecución Hipotecaria", se hace saber que el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Martín M. Déniz, asistido del suscrito, a la venta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, edificio y mejoras, ubicada en la manzana N.o 178, de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2011, compuesta de una superficie de 190 metros 15 decímetros que linda: 8 metros de frente al Este, a la calle Carmen; 25 metros 30 decímetros al Norte; con José G. Toscano; 7 metros 15 centímetros al Oeste, con el mismo Toscano; y 25 metros al Sur con Juan A. Pineda y Antonio Ibaldi.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración, impuestos universitarios, certificados y demás anexos, serán de cuenta del comprador. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados. — Carmelo, Setiembre 19|953 — doctor Nelson Catalurda, Juez de Paz.

$ 54.00 15|pub. 14255 Oct.13-v.oct.29.

NESTOR O. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los auto csaratulados, "BERTO CIRIACO LAGUNA y otros, Remate Judicial, pieza mandada formar por separado en autos: Carmen Rodríguez de Laguna, sucesión (L.o 39, F.o 776)", se hace saber al público que el día veintitrés de Octubre próximo, a las catorce y treinta horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero don Néstor O. Cabrera, presidido por el señor Alguacil, asistido de la suscrita Actuaria, a la venta en remate público con la base de pesos 1.700.00, del siguiente bien: "Inmueble y sus accesiones ubicado en la manzana 36, de esta ciudad, empadronado con el N.o 948, con un área de ciento setenta y siete metros sesenta decímetros, con 15 metros de frente al Norte a calle República Española, ex-San José, por 11 metros 84 centímetros de fondo, lindero al Sur y Este, con Adolfo Méngoli y al Oeste, con Juan Gongorra.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle ésta aceptada; que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; y que los títulos del inmueble a subastarse se encuentra en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados. —Durazno, 23 de Setiembre de 1953. — Elsa J. Filippini de Vignoli, Actuaria.

$ 60.00 15|pub. 13719 Oct.1.o-v.oct.19.

PEDRO H. DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "WALTER MENDEZ. Quiebra (L.o 26, F.o 147)", se hace saber que el 17 de Octubre próximo, a las 15 y 30 horas, se va a dar comienzo a la venta en remate público, por precio al mejor postor, en el local de la calle 18 de Julio esquina José Enrique Rodó de esta ciudad y con la intervención del martillero don Pedro A. Díaz, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario Adjunto, de todas las mercaderías, muebles y útiles inventariados en los referidos autos, habiéndose habilitado al efecto los días y horas inhábiles que sean necesarios. A los efectos del caso se hace estas publicaciones por el término de diez días. — Minas, Setiembre 28 de 1953. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.

$ 24.00 10|pub. 13918 Oct.5-v.oct.16.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Maldonado

EDICTO DE REMATE.—Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictada en los autos: "LIZARZA o DE LIZARZA JOAQUIN VICENTE BENITO. Sucesión" (N° 163-353-L. C. 2°), se hace saber al público, que el día 24 de Octubre de 1953, a las 15 horas, en la casa ubicada en la calle 25 de Mayo esquina 19 de Abril, de esta ciudad, por intermedio del martillero señor Victoriano M. Plada, se venderán en remate público, sin base y al mejor postor, todas las existencias de herramientas, muebles y útiles, pertenecientes a dicha sucesión. Se hace constar: 1° Que dichos efectos se encuentran en exhibición en la casa de la calle 25 de Mayo esquina 19 de Abril. — 2° Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el importe íntegro de la misma.—3° Que la comisión legal del rematador es de cargo del comprador. — Maldonado, Octubre 1° de 1953.— Rafael Addiego Bruno, Juez de Paz.

$ 28.00. 10|pub. 14135 Oct.9-v.oct.21.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Punta del Este contra JORDAN YLIEFF (Yvanof) y BASILIO FILIPCHUK (Sosnovska). Juicio ejecutivo. (L.o 6, F.o 630)", se hace saber al público que el día 12 de Noviembre próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Victoriano M. Plada, asistido del señor Alguacil y del susbcripto Actuario, a la venta en remate público y por un precio que exceda las dos terceras partes de la tasación que lo es de $ 14.685.00, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con sus edificios, cercos, pavimentos y cuantas mejoras en él existentes, ubicada en el balneario "Los Angeles". Primera Sección Judicial de este Departamento, señalada con el N.o 6, letra "I" de la manzana N.o 170 del plano del agrimensor Luis María De Mula, compuesto de una superficie de seiscientos diez metros veintidós decímetros, empadronado con el N.o 1690, lindando: al Este, en treinta y un metros ochenta y un centímetros de frente sobre la calle "Sierra Nevada"; al Noreste, en diez metros de frente sobre la calle "California", haciendo esquina con la calle "Sierra Nevada"; al Noroeste, en catorce metros dieciséis centímetros de frente sobre la expresada calle "California"; al Sur, en quince metros con el lote siete de la misma manzana; y al Suroeste y Oeste, en una línea quebrada compuesta de dos tramos que miden respectivamente: veintiún metros noventa y siete centímetros y doce metros cincuenta y tres centímetros, con el lote cinco de la misma manzana y plano.

Se previene: A) Que el mejor postor debe oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo determinado por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren la última oferta, oyéndose posturas aún vencida la hora, siempre que fueren continuadas; C) Que los gastos y honorarios de la escrituración serán de cargo del comprador, abonándose los impuestos respectivos en la forma dispuesta por la ley de la materia, siendo el pago de la comisión del martillero, de exclusivo cargo del comprador; D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a los fines del artículo 918 del Código citado. — Maldonado, Setiembre 21 de 1953. — Juan Serra Tur Actuario.

$102.00 15|pub. 13939 Oct.6-v.oct.23.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Agustín de Vega y en el expediente: Sucesión. JOSEFA SOSA ARCHONDO". (L.o 15, N.o 598, F.o 379), se hace saber: Que el día 28 de Octubre entrante, de las 14 a las 14 y 15 minutos y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente bien: La quince ava parte que a la menor habilitada Elsa Haydée Prieto González, corresponde en el inmueble constituído por un terreno solar, sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 34 de la ciudad de Rocha, 1.a sección judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 782, que consta según títulos de una superficie de ciento veinte metros setenta decímetros, que se deslinda: al Noreste, con frente a la calle Montevideo; al Sureste, con Mena Epifania Sosa de Silva; al Suroeste, línea quebrada compuesta de tres segmentos de recta con propiedad de la misma señora Sosa de Silva; y al Sureste, con frente a la calle Piedras. Avaluada dicha quince ava parte, a los efectos de esta operación en la suma de ciento cuarenta pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la base establecida. B)

Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del importe de la misma. C) Que la escritura definitiva deberá ser otorgada dentro de los treinta días siguientes a aquel en que quede aprobada la diligencia de remate. D) Que los gastos de dicha escritura y sus respectivos honorarios. así como los certificados. serán de cargo del comprador, cuyos gastos y honorarios deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otrgarse aquélla. Y, E) Que ls títulos y demás antecedentes relativos se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Rocha, 21 de Setiembre de 1953. — José A. Ribot Llana, Actuario

$ 84.00 15|pub. 13478 Set.28-v.oct.15.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber que el 24 de Octubre de 1953, a la hora 10, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido de Alguacil y Actuario cumpliendo lo mandado en autos "Horacio Torrendell S. A. con CARLOS ERNST. Ejecución de prenda (L.o 18|143)". rematará en el local de calle Rivera N.o 678 de esta ciudad al contado y sin base: "Una cámara "Kelvinator", Mod. 260|7; dos evaporadores "Mcquay", Mod. 104 JR.; Válvula termostática; un equipo "Kelvinator", Mod. K 550, con electromotor de 1 1|2 HP. p|220 volts. — Salto, 21 de Setiembre de 1953. — Roberto Gorlero Bacibalupi, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 14055 Oct.8-v.oct.20.

RAMON F. MUÑOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Manuel Seoane contra DOMINGO CLARO. Reconocimiento de firma", se hace saber que el día 26 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local de calles 18 de Julio esquina Catalina, por intermedio del rematador señor Ramón F. Muñoz, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por precio que supere las dos terceras partes de su tasación, de los bienes muebles embargados, propiedad del demandado, cuya nómina obra en los autos mencionados a disposición de los interesados. Y a los efectos pertinentes se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 10 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.

$20.00 10|pub. 14367-Oct.14-v.oct.24.

COMERCIALES

HIELOGAS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día miércoles 28 de Octubre de 1953, a la hora 11, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, calle Treinta y Tres 1327, para considerar la siguiente orden del día:

A) Balance, informe del Síndico y memoria del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953; B) Elección del Directorio y suplentes; C) Designación del Síndico y suplente; D) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas depositarán sus acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas en la Caja Obrera (casa central), 25 de Mayo esq. Treina y Tres, hasta el 24 de Octubre, quien les entregará un certificado nominativo que servirá de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tendrá derecho.

El accionista puede hacerse representar por medio de carta poder o telegráma por cualquier persona, con las solas limitaciones establecidas por ley o decreto.

Se recuerda a los señores accionistas:

1.o) Que cada $ 5.000 integrados da derecho a un voto. Ningún accionista puede emitir más de 6 votos; 2.o) Que se podrá tomar resolución cuando esté representado en primera convocatoria el 50 o|o de las acciones integradas. Si no hubiera número a la hora indicada la asamblea se reunirá media hora más tarde y sesionará con cualquier número de asistentes; 3.o) Inciso A) artículo 23. Que las asambleas constituídas de acuerdo a los estatutos representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan por igual a todos ellos, sin excepción alguna, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas. — El Directorio.

$21.60 3|pub. 14345 Oct.13-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interveniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1469, prometí vender al señor Angel Paz, la fiambrería y provisión de la Avenida San Martín N.o 2531 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904 — Montevideo, Setiembre 23 de 1953. — LUIS ALBERTO BELLINI.

$16.00 20|pub. 14252 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que la firma "GARCIA y ALBARENGA Ltda.", integrada por los señores Enrique García y Rafael Albarenga, establecida en esta ciudad en el ramo ex-concesionario Ford y servicio mecánico, ha de proceder a su disolución y liquidación. Acreedores: presentarse en Misiones 1371 esc. 41 (Estudio del doctor Amaro Macedo). Montevideo.

$24.00 20|pub. 14310 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Donato Pérez mi establecimiento comercial que en los ramos de Café, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Restaurant y Billar tengo establecido en la esquina de las calles Domingo Pérez y Enrique Ladós, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la Escribanía de José Armendariz, calle Rodó 645 de esta ciudad. —Minas, Octubre 1º de 1953. — AMERICO VALENTIN FERNANDEZ.

$24.00. 20|pub. 14186 Oct.10-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del artículo 492 del Código de Comercio hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que giraba en la ciudad de Las Piedras, 4.a sección de Canelones, bajo la razón "Della Ventura y Alsina" quedando a cargo del socio señor Luis Della Ventura el activo y pasivo social, retirándose el socio Nicolás C. Alsina. — Las Piedras, Setiembre 30 de 1953. — LUIS DELLA VENTURA. — NICOLAS C. ALSINA.

$24.00 20|pub. 14227 Oct.10-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor Raúl Peón y Cía. el Bar y Bebidas Alcohólicas que gira en esta plaza bajo la razón Dionisio Revetria, calle Solís Nº 399. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos correspondientes en la misma casa. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — San José. Setiembre 30 de 1953. — DIONISIO REVETRIA.

$24.00. 20|pub. 13849 Oct.10-v.nov.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que hemos disuelto la sociedad "De Armas y Negro" establecida con almacén y bar en la calle Dante Nº 2201, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Mario De Armas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Octubre de 1953. — MARIO DE ARMAS.— RAUL NEGRO. — DOMINGA CASTALDI DE DE ARMAS. — OLGA SOUZA PARDIAS DE NEGRO.

$24.00. 20|pub. 14236 Oct.10-v.nov.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "Crespo y Ramos", que giraba en esta plaza con café, bar y bebidas alcohólicas, en 25 de Mayo 381, vendiendo el señor ELEAZAR RAMOS MACIEL, su parte proindivisa a los señores Atahualpa Olmos y José Lorenzo, y constituyéndose a su vez la nueva sociedad "Crespo, Olmos y Lorenzo". Acreedores: presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1953. — JOSE CRESPO SUAREZ. — DOLORES IGLESIAS DE CRESPO. — ELEAZAR RAMOS MACIEL. — MARIA JULIA SUAREZ DE RAMOS. — ATAHUALPA OLMOS MAZZIOTTA. — JOSE LORENZO BLANCO.

$32.00 20|pub. 14328 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904, Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", hago saber que prometí en venta a Mario Carbonero Velázquez, el almacén de comestibles sito en la calle Arrayán 1688, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — AMABELLA C. ORONA DE GONZALEZ. — GABRIEL HECTOR GONZALEZ ANDREOLO.

$24.00 20|pub. 14384-Oct.14-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que JOSE CASTIÑEIRAS GARCIA, prometió ceder a favor de Marco Aurelio Bonifacino y Rodolfo Sosa Ferriole, todos los derechos que le corresponden en la sociedad "Fábrica Uruguaya de Almidones Limitada", con sede en Camino Maldonado 5679, haciéndose cargo del activo y pasivo social a partir del 1.o de Junio de 1953. Acreedores presentar cuentas en Camino Maldonado 5679.

$32.00 20|pub 14390 Oct.14-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público, que he prometido vender a los señores José Alfredo Fraquelli y Nelson Santiago Rebagliati, el comercio de mi propiedad en los ramos de almacén y despacho de bebidas que tengo instalado en esta ciudad, calles Haedo y Diecinueve de Abril. Los acreedores deberán presentarse en dicho comercio — Fray Bentos Setiembre 23 de 1953. — NICOLA NESTOROFF

$24.00 20|pub. 14371-Oct.14-v.nov.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad "Bello Hermanos" que explotaba el comercio de café y bar en esta ciudad, calle 25 de Agosto N.o 500, desde el día 1º de Julio de 1953, y formaban esa sociedad los señores Víctor, Antonio y José Bello. Además los Sres. VICTOR y ANTONIO BELLO, vendieron las partes que en ese comercio tenían, a los señores Adolfo Bello Ronco y Víctor Bello Gandra. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados al comercio indicado, con sus respectivos documentos. — Montevideo, setiembre 29 de 1953. — ANTONIO BELLO. — VICTOR BELLO. — JOSE BELLO. — ADOLFO BELLO RONCO. — VICTOR BELLO GANDRA.

$40.00 20|pub. 13755 Oct. 1.º-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con lo dispuesto en la ley del 26 de Abril de 1933, se hace saber que por escritura que en Salto autorizó el escribano Jorge H. Fernández Ambrosoni, el día 18 de Setiembre de 1953, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de Salto el día 28 de Setiembre de 1953, con el número 45 de fojas 109 a 113, Augusto Andrés Berisso y su esposa Agustina Inés Menteguiaga, cedieron a Severino Guillermo Acosta, Armando Zunini, Orlando Zunini y Omar A. Migliaro, la cuota capital que les correspondía en la sociedad "Zunini, Migliaro y Cía. Ltda.", habiendo los adquirentes ampliado el capital de la sociedad a la cantidad de doscientos mil pesos. — Salto, 6 de Octubre de 1953 — ZUNINI, MIGLIARO y CIA. LTDA.

$20.00 10|pub. 14339 Oct.13-v.oct.23.

VIPLAN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo viernes 30 de Octubre, a las 17 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Real número 4415, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio y elección de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 18 y 19 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1952 y 30 de Junio de 1953, con el dictamen del Síndico (artículo 13 de los estatutos); 3.o) Nombramiento de cuatro Directores para el período 1953-1957 y suplentes de Directores, Síndico y suplente de Síndico (artículos 13, 20 y 32 de los estatutos); 4.o) Autorización al Directorio para emitir acciones preferidas fijando el monto y las condiciones de la emisión

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales deberán presentar en la sede social, calle Real número 4415, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — El Directorio

$28.80 8|pub 14394-Oct.14-v.oct.22.

SOCIEDAD ANONIMA REGIONAL COMERCIAL INDUSTRIAL
S. A. R. C. I.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha Miércoles 30 de Setiembre del corriente año y dentro de las facultades que le concede el artículo 35 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día sábado 7 de Noviembre de 1953, a las 18 horas, en el local social de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 600, de la ciudad de Melo, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 39 y 46); 2.o) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido al 31 de Julio de 1953 (artículo 35, inciso A); 3.o) Informe del Síndico (artículo 35, inciso A)

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38, registrando en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 600, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas mediante carta-poder registrada en Secretaría, tres días antes del señalado para la asamblea [illegible] 42). — Melo, 1.o de Octubre de 1953. — El Directorio.

$40.00 [illegible] 14330 Oct.14-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Vendí a Enrique Costas Gamero y Saturnino Otero Castro, la "Lechería y almacén de comestibles y bebidas fermentadas" que giró bajo mi nombre desde el local sito en Francisco Vidiella N.o 2380. Acreedores en el mismo local. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1953. — JULIO ANTONIO VARELA BLANCO.

$ 16.00 20|pub. 13891 Oct.5-oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay número 1259. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio, ubicado en la calle Gregorio Camino número 247, en el ramo de almacén al señor Haik Krikorian. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — JUAN PILIPOSSIAN. — DALITA BITSACTSIAN. — HAIK KRIKORIAN.

$24.00 20 pub. 13671-Oct.1.o-v.oct24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que se disolverá la Sociedad Parador Anadel de Maciel y Compañía que gira en este Departamento Camino Maldonado N.o 11.761 en el ramo de restaurant, salón de té y expendio de bebidas fermentadas, haciéndose cargo del activo y el pasivo de la señora Delia Tomé de Maciel y retirándose el señor Héctor Maciel Ballesteros. Acreedores, presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1953. — DELIA TOME DE MACIEL. — HECTOR MACIEL BALLESTEROS.

$ 32.00 20|pub. 13871 Oct.3-v.oct.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Elsa Forteza de Alonso, el bazar y ferretería establecido en Garibaldi N.o 2158, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de setiembre de 1953. — MOISES KNOCHEN BABAT. — LUBA LUSTIG DE KNOCHEN.

$24.00 20|pub. 13750 Oct.1.o-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos vendido a la Sociedad "Rebella y García", nuestra casa de comercio que en el ramo de zapatería gira en esta plaza bajo la firma de "Lale y Micale", ubicada en la calle Pablo de María N.o 1457. Los acreedores deben presentarse en el indicado domicilio. — Montevideo, agosto de 1953. — LALE y MICALE — Rebella y García.

$24.00 20|pub. 13723 Oct. 1.o-v-oc.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad Vázquez y Rodríguez, con almacén de comestibles, bebidas alcohólicas embotelladas, fermentadas, frutas y verduras, ubicados en las calles Ramón Márquez 3186 y Magestid 1597, quedando a cargo del activo y pasivo de dichos comercios el señor Alberto Vázquez. — Acreedores al comercio. Plazo ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, 1º de Octubre de 1953. — ALFREDO RODRIGUEZ. — ALBERTO VAZQUEZ. — RENEE VAZQUEZ DE RODRIGUEZ. — PILAR F. DE VAZQUEZ.

$ 24.00. 20|pub. 14046. Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y al público en general que he prometido en venta el giro alcohólico de mi comercio a los señores Leonardo Cuaglione y Juan José Rodríguez. Acreedores presentarse en Bacacay N.o 1340. 1er. piso de 17 a 19 horas. — JOSE MARTINEZ — LEONARDO CUAGLIONE. — JUAN JOSE RODRIGUEZ.

$ 16.00 20|pub. 13826 Oct.2-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos convenido disolver la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Alfaro y Cía." en los ramos de repuestos para automóviles en general, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Hugo Humberto Difilippo. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en el domicilio de la Sociedad en esta ciudad, calle Florencio Sánchez y Ansina. — Melo, Setiembre 24 de 1953. — HUGO HUMBERTO DIFILIPPO. — ARAOZ U. ALFARO.

$ 32.00 20|pub. 13810 Oct.2-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Fco. Panzera interviene Sarandí 554 comunica que ha sido rescindido el compromiso ((Compra de derechos patente alcohólica) entre los señores Juan Aurelio Fernández, Antonio Fiol y Algel Marangos. Ley 26|9|904. Acreedores presentarse en Minas 1999.

$ 16.00 20|pub. 13823 Oct.2-v.oct.26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos la disolución de la sociedad "Garrido y Marieyhara" propietaria del Hotel Florida, situado en la calle Florida 1449, haciéndose cargo del activo y pasivo a partir del primero del corriente, el señor José Garrido Oso. A los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el domicilio expresado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — JOSE GARRIDO OSO.—DOMINGO MARIEYHARA.

$ 24.00. 20|pub. 14077 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Hacemos saber que hemos prometido vender a la señora Filomena Mercogliano de Sacco, el Kiosco de venta de cigarrillos, caramelos, bombonería y afines, existente en el interior del Café-Bar "El Pinar", ubicado en la calle San José 848. Acreedores: presentarse al comercio dentro del plazo legal. — Montevideo, 5 de Octubre de 1953. — GLORIA M. DE RODRIGUEZ. — JUAN JOSE RODRIGUEZ. — MARIA ANGELICA R. DE GUAGLIANONE.—LEONARDO GUAGLIANONE. — FILOMENA M. DE SACCO.

$24.00. 20|pub. 14105 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Canarias Nº 3775 en traslado a la calle Palmas y Ombúes Nº 5795 al señor Saturno Hugo Ferrari (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 2 de Octubre de 1953. — ADEMAR PISSO ROSA.

$16.00 20|pub. 14094 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta a Carlos L. Molina, mi comercio de Ferretería y Bazar, sito en 8 de Octubre 3550 esquina María Stagnero de Munar. Los que se consideren acreedores presentarán justificativos en Uruguay 1723, Escribanía Schickendantz — Montevideo, Octubre 1º de 1953. — ADOLFO A. KLEINER.

$16.00. 20|pub. 14084 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta varias máquinas de mi carpintería de obra sita en Barroso 3857. Quienes se consideren acreedores presentarán justificativos en Uruguay 1723, Escribanía Schickendantz. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — ANTONIO F. VAZQUEZ.

$16.00. 20|pub. 14081 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el Café y Bar ubicado en la calle Piedras Nº 240 de esta ciudad al señor José Rodríguez Pérez. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. —JOSE TOMEO ORICHIO. — AMANDA RENEE BONESCHI DE TOMEO.

$16.00. 20|pub. 14052 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo". Avenida Uruguay Nº 1023, prometemos vender el negocio de "Almacén de Comestibles, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", sito en la Avenida Larrañaga Nº 3952 esquina M. Soler, al señor Lino Fernández Alonso. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Setiembre de 1953.— PABLO MARTINEZ BLANCO.—ALICE GARBUSI DE MARTINEZ.

$16.00. 20|pub. 14091 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura de 15 de Setiembre último, ante el escribano Carlos E. Schickendantz, quedó disuelta parcialmente, en cuanto al socio industrial Angel Santiago Muraglia, la sociedad "Esteban Muraglia" con domicilio en Canelones 780, la cual continúa, desde luego, con su propio capital, razón social y demás características. — Montevideo, Octubre 1º de 1953. — ESTEBAN MURAGLIA. — SANTIAGO MURAGLIA. — ALBERTO MURAGLIA.

$24.00. 20|pub. 14082 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 interviene. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general, que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Fernando Luna Nº 2251 en el ramo de Provisión, al señor José Pellicer Parra. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — RAFAEL SATURNO COSATTI. — FILOMENA TROCOLI. — JOSE PELLICIER COSATTI.

$24.00. 20|pub. 14047 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a don Wáshington Valle Lisboa la casa de comercio que en el ramo de "Florería" gira en esta plaza en la Avenida General San Martín 2515. — Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía César de Ferrari, San Martín 2524. — MARIA ELENA REGO.

$16.00. 20|pub. 14087 Oct.8-v.oct.31.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

CONVOCATORIA

Octava asamblea general ordinaria

Cítase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en nuestro local social, calle Rincón N.o 729, el día 28 de Octubre de 1953 a las 18 y 45 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, cerrado el 31 de Julio de 1953; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de tres titulares y cinco suplentes para el Directorio, de acuerdo a lo establecido por los artículos 20, 22 y 34 de los estatutos sociales; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente para el período 1953-1954 de acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales.

Se hace constar a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 33 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario en la Caja de la sociedad, hasta dos días antes de la fecha de la asamblea.

$12.60 3|pub. 14343 Oct.13-v.oct.15.

OYAMA SOCIEDAD ANONIMA

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 19 de Octubre de 1953, se procederá al pago del dividendo correspondiente al 23º ejercicio 1952-1953. Oficinas: E. Compte y Riqué 1276 Horario: todos los días hábiles de 14 a 17 horas, excepto los sábados. — Julio Garra, Presidente. — Fernando A. Parrabere, Secretario.

$5.40 3|pub 14292 Oct.13-v.oct.15.

PESCE Y SIMEONE S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 19 del corriente se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio último, en las oficinas de la sociedad, calle Daniel Muñoz 1992, todos los días hábiles de la hora 15 a 17 excepto sábados. — Octubre de 1953.

$5.40 3|pub. 14285 Oct.13-oct.15.

MUROCAMPO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 del corriente mes, en el local social, E. Acevedo 1426, Ap. 13, a las 16 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe correspondiente al ejercicio 1952-53; 2º) Utilidades del ejercicio; 3º) Elección de miembros del Directorio para el ejercicio 1953-54; 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido en los estatutos, deberán inscribir sus acciones en la Administración de la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 9 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 14348 Oct.13-v.oct.15.

CADUCIDAD PROMESA COMPRA-VENTA

AVISO. — Por lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20|9|933 se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación de su nombre a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: A) MARGARITA BLANCA RIVERO AZNAREZ: Solar ubicado en Garzón 7.a Sección Judicial de Rocha (Balneario El Caracol) padrón N.o 712 en m|á; N.o 13, manzana 3 plano del Agr. José A. Richero de Noviembre de 1947; área 1.038 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados, con frente al norte a línea curva sobre costa de la Laguna Garzón. Compromiso de compra-venta N.o 58. B) PEDRO MENDOZA GARIBAY e INES GUICHON DE MENDOZA: Solar ubicado en la 10.a sección judicial Montevideo; padrón N.o 65.765 hoy 170.616 en m|á N.o 60 del plano del Agrimensor Alfredo Areau de Octubre de 1939; área 452 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados con frente al sur a la calle N.o 2. Compromiso de compra-venta N.o 476. C) BLANCA LEDESMA: Solar ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones; Padrones N.os 15.617 y 15.618 en m|á N.o 11 manzana "B" plano del Agr. Felipe Lacueva Castro de Julio de 1945; área 1 495 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados frente al sureste a la Rambla Costanera. Compromiso de compraventa N.o 1.856. D) ALBERTO JORGE WOLMAN, Solar ubicado en la 5.a sección judicial de Maldonado; padrón N.o 8.580 en m|á. Solar N.o 9 manzana N.o 4 plano del Agr. Carlos A. Mac Coll; área 402 metros cuadrados, con frente a calle "C". Compromiso de compra-venta sin numerar — Montevideo, 3 de Octubre de 1953.

$ 78.00 15|pub. 13855 Oct.3-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|1904. — Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", hago saber que prometí vender al señor Felipe E. Sanabria el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle San Salvador 19**, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1953. — HERMENEGILDO BLANCO ALVAREZ.

$24.00 20|pub. 13980 Otc.6-v.oct.29.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 6.o de la ley 8.9992, se hace saber que por contrato privado el 24 de Agosto de 1953, certificado por el escribano Arturo Puig (h.) e inscripto en el Registro Público y General de Comercio, en Montevideo, el 2 de Setiembre de 1953, con el número 240, al F.o 902, del L.o 1, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes bases: Denominación: "CEDRO LIMITADA". Integrantes: Máximo Botet de Lacaze de Menou, Rafael Formoso Calvo y Néstor Germán Piñón Morandi. Objeto: Comercialización de toda clase de mercaderías, especialmente maderas, artículos de construcción, explotación de l... de transporte marítimo, fluvial o terrestre. Plazo: 5 años a partir del 1.o de Junio de 1953. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 5.000.00; aportados por Botet de Lacaze de Menou pesos 1.700.00, Formoso Calvo, $ 1.700.00, y Piñón Morandi, $ 1.600.00, integrando en efectivo un 50 o|o; Utilidades: 10 o|o a fondo de reserva; 90 o|o a los socios en proporción a sus aportes; Gerente: Néstor Germán Piñón Morandi.

$28.00 10|pub. 13973 Oct.6-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Lamela y Pereiro, el café, bebidas alcohólicas, almacén de comestibles y fiambrería establecido en 8 de Octubre N.o 2401 habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de setiembre de 1953. — RAMON CAMAÑO PALLAS. — MATILDE VILLARIÑO DE CAMAÑO.

$24.00 20|pub. 13749 Oct.1.°-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a López y Vieytes el bar y bebidas alcohólicas establecido en Capurro N.o 852, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de setiembre de 1953. — ANTONIO ILLAS FERNANDEZ. — LUISA BODET DE ILLAS.

$24.00 20|pub. 13754 Oct.1.°-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Pablo Martón Voros, la Patente de Giro en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, del comercio establecido en la calle Duque de los Abruzos N.o 601 de esta ciudad. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, 15 de setiembre de 1953. — CARLOS DEMETRIO y MARIO LINARI RONCO.

$24.00 20|pub. 13748 Oct.1.°-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Gumersinda Bello de Bolón, el almacén de comestibles, bebidas alcohólicas y bar, establecido en Comercio N.o 1822, habiéndose hecho cargo ésta del mismo en el día de la fecha. Acreedores, presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de setiembre de 1953. MARIO DECLER DEUS VARELA. — MARIA MERCEDES ABAD DE DEUS.

$24.00 20|pub. 13753 Oct. 1.°-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos promtido en venta a Gaetano Papasso, el almacén de comestibles, frutas, verduras, venta de leche y bebidas fermentadas establecido en Democracia N.o 2411, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de setiembre de 1953. — JOSE AITA DI BELLA. — FRANCESCA PERCIACCANTE DE AITA

$24.00 20|pub. 13752 Oct.1.°-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269) prometí vender a los Sres. Enrique Reyes Larrañaga y Francisco Mato Pena el bar sito en calle Dante N.o 2000 de esta ciudad. Los referidos señores tomaron posesión del comercio el 3 de febrero de 1952. — Acreedres al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de setiembre de 1953. — FLORENTINO PONTE.

$24.00 20|pub. 13740 Oct.1.°-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904

PEDRO ALEJANDRINO DELGADO y su esposa ZUNILDA FERREIRA prometieron vender a Ana Maura Sánchez el comercio ramo almacén comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas, ubicado en la calle Samuel Blixen Nº 4098. — Acreedores al balanceador D. Ubal Díaz, Zabala 1441, 3er. piso, escritorio 15.

$16.00. 20|pub. 13988 Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259 intervienen. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle San Petersburgo Nº 4296, en el ramo de Bar y Cancha de Bochas, al señor Trotzky Milano. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — FRANCISCO ANANIA GENTILE. — PILAR MARTINEZ. — TROTZKY MILANO.

$24.00. 20|pub. 14026 Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Yervant Khoulmanian la patente de Bebidas Alcohólicas sita en la calle China 2304 según ley 26-9-904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. Sigue en el mismo comercio ramo de Almacén. — Montevideo, Setiembre 30 de 1953. — ANELE OBLOCINSKAITE. — YERVANT KHOULMANIAN.

$16.00. 20|pub. 14022 Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Leopoldo José Falcón el almacén y fermentadas sito en la calle Marcelino Díaz y García 73, según ley 26|9|904. — Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Octubre 1º de 1953. — JUAN N. RODRIGUEZ. — LEOPOLDO J. FALCON.

$16.00. 20|pub. 14018 Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores José L. Vilariño Pérez, José Quintas López y José Villar Valiño el Almacén y Bar sito en la calle Rocha 2651|55 según ley 26-9-904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132.— Montevideo, Octubre 2 de 1953. — JUAN A. BUSTOS. — SARA ODULIO IRIGOYEN DE BUSTOS. — JOSE VILARIÑO. — JOSE QUINTAS. — JOSE VILLAR.

$16.00. 20|pub. 14019 Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He resuelto dejar sin efecto la promesa de compra venta del Almacén y Bar sito en la calle José E. Rodó 748, ciudad de Florida, haciéndose cargo nuevamente de dicho comercio los señores Viera Hnos. según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — SANTIAGO CONRADO. — BENICIO VIERA y JUAN A. BUSTOS.

$16.00. 20|pub. 14020 Oct.7-v.oct.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunícase que la sociedad KOSIK y MOLNER con domicilio en Guaraní 1561, quedó disuelta el 16-VI-952 por fallecimiento del socio José Kosik y continuará a cargo del activo y pasivo el socio Alberto D. Molnar (artículo 10 del contrato). Acreedores con justificativos a Treinta y Tres 1356 (escritorio 31) de 15 a 17. Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953.

$ 16.00. 20|pub. 14028. Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Rodríguez y Cía. la panadería Pinar del Río, instalada en Dragones 3566. — Acreedores en Zabala 1372, escritorio 35. Escribanía Rivera. — CESAREO OUTEIRO y MANUEL RODRIGUEZ.

$8.00. 20|pub. 14032. Oc.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904

Avelino López Rodríguez y su esposa Josefina Blengio prometieron vender a NATAN SALOMON HERCH el bazar El Rayo, de la calle Libertad Nº 2691. — Acreedores a Zabala 1441, 3.er piso, escritorio 15. — Balanceador Ubal Díaz.

$16.00. 20|pub. 13887. Oct.7-v.oct.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que desde el día 1.o de Octubre de 1953, ha sido disuelta la sociedad "González, Collazo y Compañía" que giraba en esta ciudad, calle Ruperto Pérez Martínez N.o 891, esquina Rivera Indarte, en el ramo de "Panadería y sus anexos", siendo socios los señores José González, Cresciencio Collazo y Andrés Homar. Se retira el señor José González quien le vende su parte al señor Cresciencio Collazo. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados al comercio citado con sus documentos. — Montevideo, Octubre 1.o 1953. — JOSE GONZALEZ. — CRESCENCIO COLLAZO. — ANDRES HOMAR.

$32.00 20|pub. 13766- Oct.5-v.oct.28.

INDULAC
2ª CONVOCATORIA

En conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales el Directorio de Indulac S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1953 a las 18 horas, en su sede social, calle Isla de Flores N.o 1728 en la ciudad de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico, correspondiente al 9.o ejercicio vencido el 30 de Junio de 1953. 2.o) Proceder a la elección de un Síndico Titular y un Suplente y fijar la remuneración correspondiente. 3.o) Elección de dos Directores para integrar el Directorio y confirmar el nombramiento de un Director interino. 4.o) Designar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas hasta el día 25 de Octubre inclusive. Esta inscripción se efectuará en la sede social, calle Isla de Flores 1728. — Montevideo, 8 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$25.60 8|pub. 14079 Oct.8-v.oct.17.

OTEGUI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria el día 23 de Octubre de 1953, a las 18 horas, en su local social de la Avenida General Rondeau Nº 2298, para considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas con el fin de constatar si el número de accionistas concurrentes es el establecido en el artículo 46 de los Estatutos. — 2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (Copia previamente repartida). — 3º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Julio de 1953. — 4º Elección del Directorio, cinco titulares y cinco suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — 5º Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir y tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones, por lo menos, tres días antes del fijado para su realización, en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna institución bancaria de la plaza de Montevideo, que acredite tenerlas allí depositadas (artículo 42 de los Estatutos). — Montevideo, Octubre 6 de 1953.

$30.00 5|pub. 14264 Oct.13-v.oct.17.

OTEGUI HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general extraordinaria, el día 23 de Octubre de 1953, a las 17 y 30 horas, en su local de la Avenida General Rondeau Nº 2298, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas con el fin de constatar si el número de accionistas concurrentes es el establecido en el artículo 46 de los Estatutos. — 2º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. (Copia previamente repartida). — 3º Consideración y resolución sobre el proyecto de reformas de los Estatutos Sociales que el Directorio presenta a la asamblea, haciendo uso de lo previsto en el acta constitutiva de la Sociedad y de la facultad que le confieren los artículos 17 y 37 (inciso A) de los Estatutos. — 4º Designación de dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen asistir y tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones, por lo menos, tres días antes del fijado para su realización, en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna institución bancaria de la plaza de Montevideo, que acredite tenerlas allí depositadas (artículo 42 de los Estatutos). — Montevideo, Octubre 6 de 1953.

$30.00 5|pub. 14265 Oct.13-v.oct.17.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada por el escribano Alcides B. dos Santos en la ciudad de Florida el 14 de Agosto de 1953, constituyóse la sociedad OSCAR R. y JOSE MARIA GONZALEZ Limitada, integrada por Oscar Ramón y José María González, sobre las siguientes bases: explotación, establecimiento rural de lechería; domicilio: Juncal, 5a sección judicial de Florida; plazo, hasta el 26 de marzo de 1955, pudiendo pedir su disolución en cualquier momento, el socio José María González; Capital, pesos 55.000.00, integrado por partes iguales; administración de la sociedad, en forma conjunta; cobro en Conaprole, a cargo del socio José María González. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, llevado por Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida de Nº 5, el 8 de Setiembre de 1953.

$20.00 10|pub. 14311 Oct.13-v.oct.23.

COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima (En Liquidación)
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de Octubre de 1953, a las 11 horas, en Félix María Olmedo 3568, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. — 2º Consideración de los resultados del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953 (artículo 26 de los Estatutos Sociales). — 3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Los Liquidadores.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos Sociales para concurrir a las asambleas (artículo 22).

$ 15.00. 5|pub. 14232 Oct.10-v.oct.16.

DELI S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1953, a las 18.30 horas, en la sede social de la firma sita en la calle Nueva York Nº 1201, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum. — 2º Consideración de la Memoria, Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Nº IX cerrado el 30 de Junio de 1953. — 3º Ajuste de Patrimonio. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo que prescribe el artículo 30 de los Estatutos Sociales, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o los certificados de depósitos en Bancos, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — El Secretario.

$21.00.5|pub. 14241 Oct.10-v.oct.16.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE LANAS Y PIELES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 20 de Octubre próximo, a las 18 y 30 horas, en el local social de la Compañía, calle Campichuelo Nº 514, a fin de tratar la siguiente orden del día:

A) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea. — B) Consideración del Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe del Síndico. — C) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, deberán proceder al registro o depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes de la asamblea. — Montevideo, 10 de Octubre de 1953. — El Secretario.

$ 18.00. 5|pub. 14207 Oct.10-v.oct.16.

ANACONDA SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas de "Anaconda Sociedad Anónima", en segunda convocatoria, que se realizará en el local social de la calle Ituzaingó 1309, apto. 7, el próximo 30 de Octubre del corriente, año, a las 9 horas 30 minutos, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1953. — 2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por los estatutos Sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Octubre de 1953. — El Directorio.

$21.00. 5|pub. 14216 Oct.10-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que el 15 del corriente fue disuelta parcialmente la sociedad agropecuaria "Paiva, Eula y Fernández", con domicilio en este Departamento, retirándose el socio don Telmo Eula y continuando bajo la razón social "Paiva y Fernández" los socios María Elena Acosta de Paiva, Juan Israel Paiva y Arnaldo Fernández el giro de la sociedad, haciéndose éstos cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse a "Estudio Carballo". Sarandí 510, Rivera. (Ley 26 Setiembre de 1904). — TELMO EULA. — ARNALDO FERNANDEZ. — Por sí y por su hijo menor Juan Israel Paiva: MARIA ELENA ACOSTA DE PAIVA.

$32.00 20|pub. 13610 Set.30-v.oct.23.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA
SALTO (R. O. DEL U.)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 31 de Octubre de 1953, a las 18 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Juan Carlos Gómez 351, para tratar la siguiente orden del día:

1º Facultar al Directorio para vender el bien inmueble de la Sociedad situado en Concordia, República Argentina, con sus maquinarias, muebles y útiles, mercaderías, cascos, marca registrada o su uso. — 2º Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad. — Salto, 8 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$30.00. 15|pub. 14340 Oct.13-v.oct.29.

"URRETA" SOCIEDAD ANONIMA
SALTO (R. O. DEL U.)
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Octubre, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Juan Carlos Gómez 351, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de tres miembros de la asamblea, para constituir la Comisión escrutadora; 2.o) Considerar la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1953, y la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscal por el ejercicio 1952-1953; 4.o) Elección para integrar el Directorio de dos miembros titulares en reemplazo de los señores Claudino Brites y Angel Belgeri, y de cinco suplentes en reemplazo de los señores Juan Christie, Santiago Cattáneo, doctor Diego Rumi, Serafín Pose y Amalio R. Bassano; 5.o) Elección de Comisión Fiscal y suplentes para el ejercicio 1953-1954; 6.o) Designar dos miembros de la asamblea para firmar el acta de la misma conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad.

Para formar parte de la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones antes del día 27 del corriente en las oficina de la sociedad, domicilio antes señalado, de acuerdo con los artículo 31 y 32 de los estatutos sociales.

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas para registrar las acciones deberán depositarlas en las oficinas de la sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de las mismas, en un Banco. — Salto, 8 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$66.00 15|pub. 14341 Oct.13-v.oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley 26|9|904, comunicamos que prometimos vender a don Raúl Díaz y a don Julián Gregorio Mónico el comercio en el ramo de "Barraca de Materiales de Construcción", sito en Avenida Carlos María Ramírez Nº 251. — Acreedores presentar en estudio Escribano Orosmán Gerpe, Misiones 1475, escritorio 12 y 13.— FRANCISCO LUCIA. — ROMULO MANTERO.

$16.00. 20pub 14053 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador público A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el despacho de bebidas y restaurant ubicado en la calle Hocquart Nº 1501 de esta ciudad a los señores José y Alfredo Facal Castro. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — RAMON GOMEZ RODRIGUEZ. — MARIA VIDAL DE GOMEZ.

$24.00. 20|pub. 14051 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay Nº 1023, prometimos vender el negocio de "Almacén de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", sito en la calle Coronel Mora Nº 497 esquina José María Montero, al señor Bilfrido Carrier Capozzoli. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Setiembre de 1953. — BENITO CORTEGOSO. — AURIA OTERO DE CORTEGOSO.

$16.00. 20|pub. 14090 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de "Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas", sito en la calle Daniel Muñoz Nº 2249 esquina Cufré, al señor Ismael Julio Rodríguez Caballero (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 1º de Octubre de 1953.— EMILIO PAOLILLO. — ISABEL BERTA CASTRO DE PAOLILLO.

$16.00. 20|pub. 14093 Oct.8-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Luis Marco, el comercio de venta de pan, leche y artículos de granja, establecido en Michigán 1442 puesto No 6, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1953. — GLADYS ISABEL VILLALBA.

$24.00 20|pub. 14333 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Roberto Latorre, la carnicería establecida en la calle Cufré 2552, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse Paysandú 913. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 30 de Setiembre de 1935 — MARIA RIZZO DE ROSSAL.

$ 24.00 20|pub. 13821 Oct.2-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Fco. Panzera Sarandí 554 interviene se ha prometido vender al señor Antonio Fiol los derechos y opciones de la patente alcohólica, bar que gira en esta plaza en la calle Sienra 231, propiedad del señor Juan Reynaud. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|04. — JUAN REYNAUD. — ANTONIO FIOL.

$ 16.00 20|pub. 13824 Oct.2-v.oct.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Emilio y José Crova Rodríguez, la carnicería instalada en la calle Junta Económico Administrativa N.o 1998 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía de Oscar Sandín, calle Treinta y Tres N.o 1324. — Montevideo, octubre 1.o de 1953 — JOSE GONZALEZ GONDA

$16.00 20|pub. 13713 Oct.1.o-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago constar que el 3 de abril de 1952 enajené al señor Obrefilio Pedro Núñez, la Provisión y Bebidas Alcohólicas de mi propiedad. Acreedores presentarse en calle N.o 20, número 902, Panadería El Mago de Punta del Este. — Punta del Este, setiembre 15 de 1953. — RUBEN ADONAYLO

$16.00 20|pub. 13742 Oct.1.o-v-oct.24.

CASA DEBERNARDIS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1953, a la hora 10 (diez), en el local social sito en la calle Martín Fierro 2533, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración del Balance General, Memoria Informe del Síndico y Distribución de Utilidades. — 2º Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas el plazo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos, referente a la inscripción de acciones, que se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.

$30.00. 15|pub. 14270 Oct.13-v oct.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que BERRO y Cía. Ltda., establecida en Paraguay N.o 1579, prometió vender su activo y pasivo a Berro y Cía S. A. (en formación). Los acreedores deben presentar el justificativo de sus créditos, en duplicado, a la escribanía Rial, Sarandí 539. — Montevideo, 22 de setiembre de 1953. — BERRO y CIA. LTDA. — Berro y Cía. S. A.

$24.00 20|pub. 13706 Oct.1.o-v-oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender mi comercio denominado "Tienda La Sudamericana", sito en la calle Canelones Nº 951 esquina Río Branco. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, citándose a los acreedores y demás interesados en el mismo. — PEDRO MUIÑO.

$16.00. 20|pub. 14098 Oct.8-v.oct.31.

CARLOS BARATTA y CIA. LTDA.
PRORROGA DE SOCIEDAD

A los efectos legales, se hace saber al público que, por documento privado de fecha 29 de Setiembre corriente, inscripto en el Registro Departamental de Comercio de Canelones con el Nº 7 en el folio 20 al 22 se prorrogó por el término de tres años a computarse desde el día 1º de Octubre próximo, el plazo de duración de la sociedad de responsabilidad limitada "Carlos Baratta y Cía. Ltda.". — La Paz, 28 de Setiembre de 1953.

$12.00. 10|pub. 14271 Oct.13-v.oct.23.

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Daniel Pérez del Castillo el 11 de Agosto de 1953 inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 44 en el Lº 2 se constituyó la Sociedad Industrial y Mercantil Limitada: con igual razón social; Socios: Inco S. A. y Fernando L. Denis; Domicilio: Cerro Largo Nº 1042; Objeto: Toda clase de operaciones; Plazo 2 años prorrogable por períodos de 2 años; Capital: $ 5.000.00 por mitades; Administración: A cargo de los 2 socios; Balances: En Junio 30. — Daniel Pérez del Castillo.

$ 16.00. 10|pub. 14263 Oct.13-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general, que he vendido al socio señor Horacio Toso la parte que me corerspondía en la sociedad "Toso y Ribera limitada" quedando el señor Toso como único dueño de los intereses comerciales de dicha firma, en el ramo de Representaciones de los productos Brancato y Pulpo, con sede en la Avenida 8 de Octubre N.o 2611, en cuyo domicilio se presentarán los señores Acreedores en el término de 30 días (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — HORACIO TOSO. — MODESTO RIBERA.

$22 00 20|pub. 13386 Set.26-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Judka Aria Jasinski y Boris y Jacobo Landesman, resolvieron disolver la Sociedad "Landesman Hermanos y Jasinski Limitada", — "LANKI LIMITADA"—, que gira en el ramo de Tienda, Mercería y Anexos en Montevideo, calle Sarandí, 312. Se retiran Boris y Jacobo Landesman, quedando a cargo del Activo y Pasivo Judka Aria Jasinski Acreedores presentarse al Escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, ap.6.

$24.00 20|pub. 13460 Set.26-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco. Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709 prometimos vender a la señorita Saturnina Acosta el Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Rafael Pastoriza N.o 1499. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 19 de 1953. — MANUEL DIAZ.

$16.00 20|pub. 13421 Set.26.-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador Antonio M. Blanco. Cnetro de Almaceneros Minoristas. 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Severo Manzur, el comercio de venta de cigarrillos y quinielas sito en la Avenida Uruguay N.o 801. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 20 de 1953. — RUBENS NELSON RODRIGUEZ. — EDITH SUSANA FERRER DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 13420 Set.26-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor Germán Pérez Méndez, el comercio de provisión de comestibles, sito en la calle General Las Heras número 2196. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1953. — MARCELINO PELAEZ. — CARMEN BORDON DE PELAEZ.

$24.00 20|pub. 13581 Set.29-v.oct.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

"Sucesores de Moisés Svargas" vendimos a "Mindel y Gru Limitada" taller carpintería, calle San Fructuoso N.o 1517. Acreedores según ley Setiembre de 1904, Escribanía Abu Arab de Pucciarelli. — Santiago de Chile 1304. Esc. 4.— Montevideo, Setiembre 16 de 1953.

$16 00 20|pub. 13314 Set.24-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre 1904, avisamos se clausuró la sociedad Szpektorowski y Cía., con sede en la calle Marcella N.o 2667, Fca. de Sillas, integrada por Lejzor Szpektorowski, José A. Kolondy y Estanislao Szikowski. — Los ocreedores podrán presentarse por informes en el Estudio Jurídico y Escribanía Pública Sandleri Devoto, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Setiembre de 1953. — LEJZOR SZPEKTOROWKI. — JOSE A. KOLODNY y ESTANISLAO SZIKOWSKI.

$24.00 20|pub. 13313 Set.24-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha disuelto la sociedad que integraban Moisés Brezman, Jaime Migdal y Miró Alejandro Azamubuya, para la explotación de la mueblería "La Uruguaya", sita en Gral. Flores 2413, quedando con el activo y el pasivo los socios Moisés Brezman y Miró Alejandro Azambuya. Los comprobantes de créditos deben presentarse en la misma. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1953.

$24.00 20|pub. 13312 Set.24-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay N.o 1023, prometimos vender el negocio de bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza sito en la calle Cufré N.o 2698, esquina Itapebí, al señor Antonio Seco Duarte. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1953. — HECTOR SERVANDO CRUZ. — MARLENE LIROLA de CRUZ. — BONIFACIO CRUZ. — EMA CRUZ de CRUZ.

$24.00 20|pub. 13297 Set.24-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904, comunico prometí vender mi neegocio de café, bar y bebidas fermentadas, sito en Avenida Italia 3695 a Luis Palomeque Ibarra. — Acreedores: presentarse estudio Derelo Raffo: Buenos Aires 584, escritorio 6. — EDISON CALDEIRO.

$16.00 20|pub. 13295 Set.24-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, comunico que prometí vender a mi socio don Carlos Cistac, la parte indivisa que me corresponde en el negocio en el ramo de "Café, bar y restaurant", instalado en Avenida 18 de Julio N.o 1960, que gira bajo la razón de "Pedro Amarelle (hijo) y Cía. Acreedores presentarse en Arenal Grande N.o 1542, lunes a viernes de 18 a 20 horas. — Montevideo, Mayo 7 de 1952.— JOSE MARIA LOIS. — CECILIA SERVETTI DE LOIS.

$ 32.00 20pub. 13623 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que he prometido vender a doña María Amelia Giraldes, la Provisión que tengo establecida en la calle Juan Paullier N.o 1370 de esta ciudad. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo 21 Setiembre de 1953. — JULIO FRANCISCO MATURRO. — CELIA MARTINA PUÑALES DE MATURRO.

$ 16.00 20|pub. 13637 Set.30-oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a don Reinaldo Sparlato el comercio en el ramo de "Materiales usados y de construcción" instalado en Avenida General Flores N.o 4779. Acreedores presentarse en Arenal Grande N.o 1542, lunes a viernes de 18 a 20 horas. — Montevideo, Agosto 9 de 1953. — ANTONIO BEIS. — LUISA MORO DE BEIS.

$ 24.00 20|pub. 13626 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José Cean el almacén frutas y verduras sito en la calle Huidobro 1326 según ley 26|9|904 interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Setiembre 28 de 1953. — CARLOS y FELIPE MINACAPILLI. — GLORIA CASTRO DE MINACAPILLI. — JOSE CEAN.

$ 16.00 20pub 13627 Set.30-v oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicó que prometí vender a don Julio César Yamil, el "café y bar" instalado en Rivera N.o 2089. Acreedores presentarse en Arenal Grande N.o 1542, lunes a viernes de 18 a 20 horas. — Montevideo, Setiembre 2 de 1953. — JACINTO J. REVELLO.

$ 16.00 20|pub 13624 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Escribano Luis Eduardo Anza, venderé a la señorita María Freschi, el comercio, que, en el ramo taller mecánico, tengo instalado en esta ciudad, calle Francisco Saint Rosas N.o 4757. Los acreedores deberán presentarse con sus respectivos comprobantes, ante dicha escribanía, Cerrito N.o 563. — Montevideo,, 25 de Setiembre de 1953. — ANGEL WILLIAN CERRO.

$ 16.00 20|pub. 13622 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos vendido el almacén y bar ubicado en la calle Panamá N.o 1201 esq. Cuareim al señor David Bobre. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953. — CASILDO GARCIA RODRIGUEZ. — IRMA TRINIDAD DE GARCIA.

$ 16.00 20|pub. 13662 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica que con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493 hemos acordado disolver la sociedad que tenemos formada en la calle Gerónimo Piccioli 2861 de esta ciudad en el ramo de Bazar y ferretería, bajo la firma Beltrame y Fernández desligándose de la misma el señor Luis Beltrame y haciéndose cargo del activo y pasivo, el señor Luciano Fernández. — Montevideo, Setiembre 26 de 1953.— LUIS BELTRAME. — LUCIANO FERNANDEZ.

$ 24.00 20|pub. 13661 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Felicio Pachón el comercio que en ramos generales tengo establecido con la denominación de "El Triunfo" en Cuchilla Cuñapirú, 6.a sección judicial de Rivera. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse al comercio aludido. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Rivera, Setiembre 5 de 1953. — JOSE LUIS VIANA. — FELICIO PACHON. — CELINA FERREIRA DE VIANA.

$24.00 20|pub. 13611 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los señores Juan Bottaro y Walter Bravo ceden su cuota social al señor Romeo Zás en la sociedad Bottaro, Zás y Cía. Acreedores presentarse en Sarandí 451. — Rivera, Setiembre 28 de 1953. — JUAN BOTTARO. — WALTER BRAVO. — ROMEO ZAS.

$16.00 20|pub. 13609 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Vicente Aiello mi comercio sito en la calle Colonia 971, de Importación de casimires y artículos de sastre con excepción del pasivo y los créditos a cobrar que quedan a mi cargo. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en el comercio. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — EDUARDO TRENCHI.

$16.00 20|pub. 13252 Set.23.-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 16 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor José Cabeza, el negocio de almacén de comestibles calle Ferrara 3505. Acreedores presentarse: Escribanía María E. Tinsky, Juan Carlos Gómez 1305 piso 2 escritorio 4 y 5. — WILMAR SOSA.

$16.00 20|pub 13246 Set.23-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O. A. S. I. C. Francisco Panzera Sarandí 554 Interviene comunica al comercio y al público, que se clausura la fábrica, refrigeración y mecánica en general, propiedad del señor Severo Stratta, que gira en esta plaza calle Avenida Larrañaga N.o 3466, acreedores presentarse en el comercio Ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub 13250 Set.23.-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay N.o 1023, comunicamos al comercio en general, que ha quedado sin efecto la promesa de venta del negocio de provisión y bebidas fermentadas, sito en la calle Julián Alvarez número 37 a favor del señor José Ricallo Rodríguez, comprando desde esa misma fecha o sea desde el 15 de Junio del corriente año los señores Antonio Basaldo y Manuel Blanco (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 9 de Setiembre de 1953. — LUCIA RODRIGUEZ de DILASCIO. — HUMBERTO DI LASCIO.

$32.00 20|pub. 13298 Set 24-v.oct.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos legales que los señores Saco Gianotti y Arman prometieron vender el taller mecánico de la calle Pampas 2271 con activo y pasivo a los señores Carlos Riccomini y Artigas Aquino. Acreedores presentarse en el mismo.

$16.00 20|pub 13353 Set.28-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que el 31 de agosto de 1953, disolvimos la sociedad "Rivolta, Suárez y Cía.". Interesados: presentarse Martín García 1921 o Estudio contable "Jablonka y González" Andes 1338. P. 3. — DARIO RIVOLTA. — RAUL SUAREZ. — VICENTE LA LAINA. — CARMELO LEAL.

$ 16.00 20|pub. 13490 Set.28-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que el 31 de agosto de 1953, disolvimos la sociedad "Fernández y Cía." (Peletería Péndola), quedando el socio Fernández a cargo del activo y pasivo. Acreedores: presentarse en el estudio contable "Jablonka y González" Andes 1338. P. 3. esc. 13. RUBENS FERNANDEZ MUÑOZ. —ARISTIDES PENDOLA.

$ 16.00 20|pub. 13491 Set.28-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a Raúl Pena Cebey la carnicería sita en Montevideo calle Magallanes N.o 1764 emplazo a los acreedores para que se presenten. — Montevideo, Setiembre 24 de 1953. — GREGORIO AQUILINO PARADA. — ANGELA DOLORES PANES. — Esc. E. Altieri, Edo. Acevedo 1635.

$ 16.00 20|pub. 13539 Set.28-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que José Serrano prometió en venta una parte del "Molino Arrocero" sito en Río Branco (Cerro Largo). A sus efectos se exhorta a los acreedores a dirigirse a Médanos 1413. — Montevideo, Setiembre 25 de 1953. — José Serrano.

$ 16.0 20|pub. 13541 Set.28-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Compañía, Solís 1460, prometimos vender a los señores José Piñeiro González y José Dobal García, el Almacén, Bar y Restaurant de la calle San Fructuoso N.o 1054 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 13 de 1953. — ALCIDES PACHECO. — ALBA IRIS POMBO DE PACHECO.

$16.00 20|pub. 13459 Set.26.-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley 26|9|904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a los señores Juan Ramón Herrera Etcheverría Francisco Alcides Méndez Pérez y Carmen E. Etcheverría de Domingo. el comercio de mi propiedad que en el ramo de Almacén de Comestibles, frutas, verduras, y anexos, tengo instalado en la calle Chapicuy N.o 3887. Acreedores en el mismo. — ERIBERTO AGUSTIN MENDEZ CABALLERO.

$24.00 20|pub. 13435 Set.26.v.oct.20.

CARMETA S.A.I.U.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas de "Carmeta S.A.I.U." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1953, a las 11 horas, en el local social, Propios Nº 2857 para tratar la siguiente orden del día: 1º Lectura del acta anterior. — 2º Consideración del Balance General al 30 de Junio de 1953, la Memoria y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas. — 3º Distribución de utilidades. — 4º Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar las acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 7 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$24.00. 10|pub. 14233 Oct.10-v.oct.22.

ESTANCIAS Y CABAÑAS JOSE PEDRO URIOSTE S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio de "Estancias y Cabañas José Pedro Urioste S. A." y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 1953, a las 14 horas 30 minutos, en primera convocatoria o a las 15 horas en segunda, en Lord Ponsomby Nº 2424 con el siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico. — 2º Designación de un asambleísta para firmar el acta de esta asamblea (artículo 27 de Estatutos).

Nota: Los señores aciconistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, o en su caso, el certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial por lo menos con tres días de anticipación a la fecha del acto (artículo 26 de Estatutos). Podrán los accionistas hacerse representar por apoderado mediante carta-poder (artículo 28 de Estatutos).

$28.00. 10|pub. 14209 Oct.10-v.oct.22.

COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S. A. (C.L.U.S.A.)
2ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas en 2ª convocatoria para la asamblea que se realizará el 22 de Octubre de 1953, a las 19 horas, en el local de Misiones 1371, escritorio 3º, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 1952|53. — 2º Elección de Síndico. — 3º Comunicar la designación de 3 Directores en los puestos de Administrador, Gerente Industrial y Supervisor de Fábrica. — 4º Determinación de la fecha a que hace referencia el artículo 27 de los Estatutos. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Artículo 19: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, como mínimo, al fijado para la reunión. — El Directorio.

$24.00. 10|pub. 14150 Oct.9-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Daniel Muñoz Nº 2001 esquina Constitución, al señor Manuel Añón Castro (ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Setiembre de 1953.— ISMAEL JULIO RODRIGUEZ CABALLERO. — ANGELA GARCIA DE RODRIGUEZ.

$16.00. 20|pub. 14092 Oct.3-v.oct.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Domingo Pollán Menéndez la panadería "Los Claveles" en camino Cuchilla Grande N.o 4234. Los interesados presentarse al Esc. E. Tancredi en calle Misiones N.o 1442 dentro del término legal (hora 17 a 19). — Montevideo, Setiembre de 1953. — Firmado: JESUS BARIZO RODRIGUEZ.

$ 16.00 20|pub. 13822 Oct.2-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que Vicente Martinkenas y Emilia Carrellita de Martinkenas vendieron a Nilia Pino de Armelino, el almacén anexos sito en República Argentina N.o 1894. Según ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio.

$ 16.00 20|pub. 13820 Oct.2-v.oct.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Juan P. Calcagno el Almacén, Frutas y Verduras sito en la calle Cabildo 2250, según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Octubre 6 de 1953.— FELICIDAD M. DE DUTILT. — RUBEN DUTILT. — JUAN P. CALCAGNO.

$16.00. 20|pub. 14122 Oct.9-v.nov.3.

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES S. A. EN LIQUIDACION
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la duodécima asamblea general ordinaria a realizarse en nuestro local social de la calle Cerrito 597, el día 16 de Octubre a las 15 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al 12.o ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953; 2.o) Determinación de los honorarios para los ex-Directores y ex-Síndico; 3.o) Remuneración para los liquidadores, conforme a lo establecido en la asamblea general extraordinaria del 1.o de Julio de 1953; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos, sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — La Comisión Liquidadora — Montevideo, Octubre de 1953.

$14.40 6|pub. 13971 Oct.8-v.oct.15.

C. I. R. SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." Sociedad nónima, para la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 28 de Octubre de 1953 a las 10 horas en el local social, calle Federal número 2225, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas para verificar la concurrencia de accionistas, capital y votos y para firmar el acta de la sesión (artículo 14); 2.o Reforma de los estatutos (artículo 15 incisos A) y D).

Se hace constar: 1.o Que los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán inscribir sus acciones en Secretaría con una anticipación de cinco días, depositando los títulos o certificados de depósito bancario, en este último caso, con especificación de la serie y número de las acciones; 2.o Que conjuntamente con el certificado de inscripción la Secretaría entregará a cada accionista una copia de las reformas a los estatutos propuesta por el Directorio; 3.o Que para que la asamblea se considere constituida se necesita la presencia de accionistas que representen el 75 o|o del capital integrado; 4.o Que para adoptar resolución se necesita la conformidad del 75 o|o de los votos presentes. — El Directorio.

$24.00 5|pub 14118 Oct.9-v.oct.15.

CYPHOSA
Cerámicas y Productos de Hormigón S. A.
14º Ejercicio — Julio 1952 - Junio 1953
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

El Directorio convoca a los señores accionistas de CYPHOSA — Cerámicas y Productos de Hormigón S. A.—para que concurran a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 23 de Octubre de 1953, a la hora 10 y 30, en el local social en la calle Capurro 884, para considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior. — 2º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo. — 3º Proyecto de distribución de utilidades por el Directorio. — 4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán, en cumplimiento de lo mandado por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, depositar sus acciones con tres días de anticipación a la asamblea o en su defecto certificado de depósito en una institución bancaria y que, además, el accionista que no pueda concurrir podrá hacerse representar por otra persona mediante una cartapoder (artículo 25). — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — El Director-Secretario.

$ 24.00. 5|pub. 14121 Oct.9-v.oct.15.

AUGUSTO CORALLO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1953 a las 18.30 en el local social, Colonia 1469, para tratar la siguiente orden del día:

1º Acta anterior. — 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al período vencido el 31 de Julio ppdo.— 3.o Elección del Síndico y Suplente (artículo 31). 4.o Designar dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberá depositarse en la Caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o certificados bancarios respectivos (artículo 42). — El Directorio.

$ 18.00 5|pub. 14106 Oct.8-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley Setiembre de 1904 hacemos saber que en virtud de haberse declarado rescindido el compromiso de compraventa subscripto entre López y Fontaiña y Juan Ubal, éste prometio enajenar a Antonio Corpas Dotta el negocio sito en Evaristo Ciganda número 1200. — JUAN UBAL. — ANTONIO CORPAS DOTTA.

$16.00 20|pub. 13693 Set.30-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Ramón Méndez, el almacén de comestibles y bebidas alcoholicas embotelladas, establecido en Francisco Muñoz 3252, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores: presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Octubre de 1953. — JOSE MARIA IGLESIAS FERNANDEZ. — SARA VALDES DE IGLESIAS.

$24.00 20|pub. 14331 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Alberto Macso, el almacén de comestibles de la calle Francisco Bilbao 3800 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 4 de 1953. — JOSE MARIA MORENO. — ANDREA SIERRA DE MORENO.

$16.00 20|pub. 14250 Oct.13-nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Norberto Veiga, el café y bar de la Avda. Carlos María Ramírez 300 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Setiembre 15 de 1953. — PLACIDO AÑON — ESTRELLA MIRA DE AÑON.

$16.00 20pub. 14251 Oct.13-nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Constantino Souto, el almacén y bar de la calle Propios 4002 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — JOSE MOUZO. — ANDREA VAZQUEZ DE MOUZO.

$16.00 20|pub. 14253 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender a Leontina Escarse de Peralta y Ana Cristina Olivera el negocio de casa de peinados de señoras "Peinados Arcadia", sito en calle Manuel Herrera y Obes 4293. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Agosto 27 de 1953. — ARCADIA ORTIZ. — JOSE ALVAREZ GARCIA.

$16.00 20|pub. 14322 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Gómez y García, el bar y bebidas alcoholicas establecido en Cerrito 102, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores: presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Octubre de 1953. — ANDRES NOYA MENDEZ — AURORA GUTIERREZ DE NOYA.

$24.00 20|pub. 14332 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Rosa Almeda de Lemos, el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Ildefonso García 4499, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Octubre de 1953. — FRANCISCO SOUTO CURRA. — ISABEL MIRANDA DE SOUTO.

$24.00 20|pub. 14330 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Rial y Cía., el café, bar y bebidas alcoholicas establecido en Uruguayana 3600, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores: presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Octubre de 1953. — DOMINGO AMALIO GILSANZ TELLECHEA. — LUCIA ELENA MARTINEZ DE GILSANZ.

$24 00 20|pub. 14334 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Verdes Blanco, el almacén de comestibles, bar y bebidas alcoholicas establecido en Rivera 4101, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores: presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Octubre de 1953. — HUMBERTO JOSE MARIA FERNANDEZ ALVAREZ. — GRACIANA MONTES DE OCA DE FERNANDEZ.

$24 00 20|pub. 14335 Oct.13-v.nov.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial", de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Debitonto Hnos. la fábrica de pastas denominada "La Epicurea", establecida en Rivera 1926 bis, habiéndose hecho cargo éstos de la misma en el día de la fecha. Acreedores: presentarse al comercio. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1953. — MANUEL FLORENTINO SUAREZ MENENDEZ — NELIDA ESCALANTE DE SUAREZ. — FRANCISCO GARCIA FREIJEIRO. — MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE GARCIA.

$24.00 20|pub. 14329 Oct.13-v.nov.5.

"A. L. O. S. A."
ARRICAR LABAT ODDONE SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea general ordinaria

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 3235, el día 30 de Octubre, a las 19 horas, para considerar la siguiente orden del día: 1) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y suscriban el acta; 2) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y distribución de utilidades; 3) Consideración del informe del Síndico.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación de cinco días en la Gerencia de la Sociedad, la que les expedirá el certificado pertinente. — Gabriel Labat, Presidente. — Hugo Oddone, Secretario.

$18.00 5|pub. 14372-Oct.14-v.oct.19.

ATLANTIC BARRERE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria. — Segunda citación

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de esta Sociedad, la que se efectuará el día 21 de Octubre del año en curso a las 15 y 30 horas en el local social, calle 25 de Agosto Nº 460, para considerar la siguiente orden del día:

1º Lectura del acta anterior. — 2º Memoria del Directorio. — 3º Consideración del Balance anual correspondiente al Ejercicio 1952|53. — Montevideo, Octubre 6 de 1953.

Nota importante: Los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, deberán justificar su calidad de tales exhibiendo los certificados expedidos por la Administración hasta 24 horas antes de la asamblea.

Otra: Los señores apoderados deberán hacer inscribir sus cartas-poderes el día antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos. — El Directorio.

$28.00. 10|pub. 14080 Oct.8-v.oct.20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula décima séptima del contrato constitutivo de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Fábrica Uruguaya de Ladrillos (FUDEL), los integrantes de la misma han resuelto por unanimidad declararla parcialmente disuelta con respecto al causante Isidoro Villavicencio, lo que hacen saber a sus herederos y al público en general a sus efectos. — Fray Bentos, 31 de Agosto de 1953. — PEDRO MAZZILLI. — BARTOLOME FERRA. — LEONARDO PRICOLI.

$24.00 10|pub. 14373-Oct.14-v.oct.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que doña Elisa Berta De Luca de Russo, ha prometido vender al señor José María De Luca, la cuota indivisa que le corresponde en el almacén de comestibles, bazar, ferretería y despacho de bebidas alcohólicas, inclusive la cuota indivisa en la patente de giro y cualquier clase de adicionales que la misma contenga, cuyo comercio está ubicado en General Flores y Carlos María Ramírez de esta ciudad. Esta promesa de enajenación comprende el activo y pasivo que quedan a cargo del señor José María De Luca. Los acreedores deben presentarse con sus justificativos, en la escribanía Guerendiain de esta ciudad, dentro del término legal. Razón social hasta el presente: "JOSE MARIA DE LUCA Y CIA.". — Trinidad, Setiembre 29 de 1953.

$48.00 20|pub 14267 Oct.13-v.nov.5.

ESTABLECIMIENTO TEXTIL "LA UNION" SOCIEDAD ANONIMA (E.T.E.L.U.S.A.)
MEMORIA Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL 4º EJERCICIO
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 22 de Octubre de 1953, a las 18 horas, en el local de la calle Timote Nº 4652, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum (artículo 52). — 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto Ejercicio social cerrado el 30 de Junio ppdo. — 3º Remuneración del Síndico. — 4º Elección de Síndico titular y suplente. — 5º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 55).

Nota: Los accionistas deberán depositar en la Secretaría, tres días antes, sus acciones o certificado bancario (artículo 53). — El Directorio.

$ 18.00. 5|pub. 14173 Oct.9-v.oct.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132, comunico al comercio y al público que he clausurado la cantina del Club Social Mendoza, sito en el Camino Mendoza 5702, notificando a los acreedores para que se presenten dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — CELESTINO ALVAREZ.

$ 16.00. 20|pub. 14125 Oct.9-v.nov.3.

BANCO COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas de esta institución, para la reunión General Anual Ordinaria que, en cumplimiento de los artículos 6º y 7º de los Estatutos, tendrá lugar el martes 10 de noviembre próximo, a la hora 18, en el salón del Banco.

Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta de la reunión general ordinaria realizada el 27 de Octubre de 1952. — 2º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, así como del informe de la Comisión de Cuentas, correspondiente al Ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre de 1953. — 3º Elección de siete Directores y siete suplentes. — 4º Elección de la Comisión de Cuentas y sus suplentes. — 5º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar, conjuntamente con los señores presidente del Directorio y secretario, el acta de la presente asamblea.

A los efectos del artículo 34 de los Estatutos, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría del Banco, hasta el 5 de Noviembre próximo, a inscribir las acciones en su poder a efectos de tener entrada a la Asamblea. — Montevideo, 2 de Octubre de 1953.

$ 32.00. 10|pub. 13999 Oct.7-v.oct.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos dejado sin efecto la promesa de compra-venta de la juguetería y bazar "Las Novedades", sita en Rivera 2136, al señor Ernesto Eriozzo, prometiéndola ahora en venta al señor Enrique Condon. Acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos en el comercio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1953. — MARIA SILVA D'ALESSANDRO. — JOSE D'ALESSANDRO.

$24.00 20|pub. 14359-Oct.14-v.nov.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC, Fco. Panzera, Sarandí 445, interviene. Se ha prometido vender al señor Apolinario Orestes Alfonso la Carnicería sita en la calle Gregorio Camino 353 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse al comercio. — ASDOUR TCHEKMEDJIAN. — APOLINARIO ORESTES ALFONSO.

$16.00. 20|pub. 14245 Oct.10-v.nov.4.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de capital

Habiéndose resuelto una nueva emisión de Acciones Ordinarias se invita a los señores accionistas a que suscriban dichas acciones haciendo uso del derecho que les acuerda el artículo 8º de los Estatutos. Las ofertas serán recibidas en nuestra oficina central en la calle Misiones Nº 5 de la ciudad de Paysandú, hasta el 20 de Octubre de 1953.

La integración de las ofertas aceptadas deberá hacerse efectiva hasta el 20 de Noviembre de 1953. — Paysandú, Octubre 5 de 1953. — El Directorio.

$12.00. 10|pub. 13998 Oct.7-v.oct.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en esta plaza, ramo: fabricación de muebles calle: Enrique Pouey N.o 2577, razón social: "Monchek y Bursztejn", quedando a cargo de activo y pasivo el señor Srol Bursztejn. Acreedores, presentarse Escribanía María E. Tinsky, Juan Carlos Gómez 1305 piso 2 escritorio 4 y 5. — M. MONCHEK. — S. BURSZTEJN.

$24.00 20|pub. 13245 Set.23-v.oct.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|54. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", hago saber que prometí en venta al señor Roberto Pérez mi cuota parte de la sociedad Babuglia y Villar del almacén y bar sito en la Avenida Suárez 3201|05 haciéndose cargo el comprador del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores, San José 1230 escritorio 20. — Montevideo, Setiembre 14 de 1953. — BORIS IVAN BABUGLIA.

$24.00 20|pub. 13260 Set.23-v.oct.16.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
MERCADO MODELO
Pago de dividendo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de Octubre de 1953, podrán efectuar el cobro del dividendo correspondiente al Ejercicio 1952|53 en las Oficinas de la Sociedad: Mercado Modelo, Cádiz 3230. Horario de pagos: días hábiles de 8 y 30 a 11 horas. — El Directorio.

$3.60. 3|pub. 14266 Oct.13-v.oct.15.

"BARRIO PARQUE DEL GOLF" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre corriente, a las 15 horas, en su sede: calle Misiones 1486 (5º piso), para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al 7º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1953. — 2º Consideración del Cuadro de Ganancias y Pérdidas. — 3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

El Directorio hace presente que de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad 3 días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — El Directorio.

$ 16.80. 7|pub. 14221 Oct.10-v.oct.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de Setiembre de 1904, que vendí a Bernardo Borkenstein, la panadería, sita en esta ciudad, calle Democracia 2450, que giraba en plaza bajo la razón "ISAAC SCHAWARTZER". Por informes: Estudio Jurídico y escribanía pública Sandieri-Devoto, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Octubre de 1953. — ISAAC SCHAWARTZER. — Bernardo Borkenstein.

$16.00 20|pub. 14307 Oct.13-v.nov.5.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el número 14056 (9 de octubre) se publicó, en la página 349—C, el aviso 14143, referente a una convocatoria de "Litoral S. A.", donde se cita —por error— a los accionistas para el día 22 de octubre. Debiendo decir para el 21 de octubre.

Queda hecha la salvedad.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull se hace saber al público que ante este Juzgado compareció Química Maderera S. A. solicitando la inscripción de los siguientes estatutos:

TESTIMONIO

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la finca de la calle Leyenda Patria número dos mil ochocientos sesenta y seis, los firmantes señores Virgilio Neri, Aldo Dragoni, César Brum y Arturo Pasquali, actuando los señores Neri y Dragoni por sí, como únicos integrantes de la sociedad que integran y que gira bajo la razón social "Sociedad Colectiva Neri - Dragoni", han resuelto constituir una sociedad anónima de acuerdo con los estatutos aprobados por unanimidad de los firmantes, y que transcriptos literalmente dicen: Estatutos:

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración y objeto de la sociedad

Artículo 1º Bajo la denominación de Química Maderera S. A. se constituye una sociedad comercial de naturaleza anónima, que se regirá por los presentes estatutos y por las disposiciones legales y administrativas vigentes o a dictarse, que le sean aplicables.

Art. 2º Tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo establecer ingenios, sucursales, agencias, representantes o comisionistas en cualquier lugar del país y|o del extranjero cuando así lo resuelva el Directorio.

Art. 3.o. Fíjase la duración de la sociedad en noventa y nueve años a contar de la fecha de la aprobación de los estatutos por el Poder Ejecutivo, cuyo término podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria, y cumplidos que sean los requisitos de la aprobación administrativa, registro y publicación.

Art. 4º La sociedad tendrá por objeto: A) La importación, exportación, fabricación, comercialización y representación de artículos de madera o cartón, también químicamente tratados, así como de cualesquiera otros productos, especialmente del instrumental, aparatos, instalaciones eléctricas y|o mecánicas, inherentes al funcionamiento de la empresa; B) La instalación y comercialización de maquinarias de cualquier clase, tipo o categoría; C) La compra-venta y|o arrendamientos de máquinas, equipos e implementos industriales, instalados o no; D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, constituir prendas agrarias o industriales o cualquier derecho real o personal, afianzar obligaciones propias o de terceros, constituir obligaciones solidarias, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; E) Participar en otras sociedades o adquirirlas, sea cual fuere su naturaleza; F) Adquirir títulos, acciones y cualquier valor público o privado, nacionales o extranjeros; G) Representar empresas comerciales o industriales, nacionales y|o extranjeras, cualquiera sea la actividad a que se dediquen. Para el cumplimiento de los expresados fines podrá realizar todos los actos y contratos que estimare convenientes sin más limitaciones que las impuestas por el orden jurídico.

CAPITULO SEGUNDO

Capital social y acciones

Artículo 5º El capital de la sociedad se fija en doscientos mil pesos.

Art. 6º El capital social estará representado por doscientas acciones al portador, de un valor nominal de mil pesos cada una, las que se extraerán de libros talonarios expresamente llevados al efecto, y llevarán numeración correlativa. Serán firmadas por el Presidente y el Director Secretario, inutilizándose el timbre del impuesto con el sello social. Un mismo título podrá representar más de una acción.

Art. 7º El capital de la sociedad podrá ser aumentado en cualquier tiempo por resolución de la Asamblea que se comunicará al Poder Ejecutivo para su aprobación e inscripción en el Registro Público de Comercio y su publicación. Las nuevas series de acciones correspondientes al aumento decretado, exceptuando el caso que la Asamblea delibere diferentemente, se irán emitiendo a medida que lo requiera la necesidad o conveniencia de la sociedad a juicio del Directorio debiendo ofrecerse su suscripción a las personas físicas o jurídicas que representen los antiguos accionistas, en proporción del número de acciones por cada uno poseídas. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término que al efecto se fije, el Directorio podrá disponer, como juzgue conveniente, de las acciones ofrecidas.

Art. 8º Las acciones serán al portador e indivisibles, no reconociendo la sociedad sino un titular por cada acción. Cuando existieran varios interesados en la propiedad, posesión o goce de una misma acción, deberán nombrar un representante común; en caso de no ponerse de acuerdo sobre dicha designación, la sociedad reconocerá como accionista único al que presente la acción o el recibo del depósito de la misma, ya sea para asistir a las Asambleas o para percibir los dividendos.

Art. 9.o. Mientras no integre el importe de la acción el suscriptor recibirá un certificado nominativo, que sólo podrá cederse previa autorización del Directorio. Integrada la acción se canjeará el certificado por el correspondiente título al portador. Las acciones emitidas y realizadas en el correr del ejercicio, gozarán del dividendo de ese año en proporción a la época en que hayan sido pagadas.

Art. 10. La sociedad reconocerá al tenedor de la acción la titularidad de los derechos emergentes de la misma, por más que se alegue pérdida o sustracción de los títulos o controversia sobre su propiedad, salvo cuando hubiera recaído sentencia judicial ejecutoriada.

Art. 11. La suscripción o posesión de acciones presupone el conocimiento y la aceptación de estos estatutos, así como la obligación de someterse a sus disposiciones y las que dictare la Asamblea de Accionistas o del Directorio, dentro de los límites de su competencia.

CAPITULO TERCERO

Administración de la sociedad

Artículo 12. La sociedad será administrada por la Asamblea de Accionistas, por el Directorio y por los mandatarios que éste designe.

De las Asambleas de Accionistas

Artículo 13. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las asambleas ordinarias se reunirán una vez al año, por lo menos, y lo harán dentro de los ciento ochenta días siguientes al cierre de cada ejercicio.

Art. 14. Serán atribuciones de las Asambleas Ordinarias A) Aprobar o modificar el balance y memoria anuales presentado por el Directorio, así como el informe del Síndico, si lo hubiere, correspondientes al último ejercicio; B) Designar los miembros del Directorio y el Síndico fijando las remuneraciones, que en tal concepto deberán corresponderles; C) Resolver a propuesta del Directorio la forma en que se repartirán las utilidades del ejercicio; D) En general, expedirse sobre cualquier asunto que haya sido incluído en la orden del día, con las limitaciones que establecen estos estatutos.

Art. 15. La Asamblea de Accionistas se reunirá en forma extraordinaria para: 1º) Proceder a la reforma de estos estatutos; 2º) Resolver sobre la disolución y liquidación anticipada de la sociedad; 3º) Considerar los asuntos que le someta el Directorio o los accionistas, que representen el 40 o|o del capital integrado. Los asuntos sometidos a consideración de la Asamblea deberán constar siempre en la convocatoria. En el caso de la última parte del numeral 3º) las cuestiones sobre las cuales se pida pronunciamiento de la Asamblea, se establecerán en la solicitud respectiva, debiendo el Directorio proceder a la convocatoria de la Asamblea dentro de los diez días de presentada dicha solicitud.

Art. 16. Las asambleas ordinarias como extraordinarias, sólo podrán sesionar válidamente cuando concurran accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, tanto en la primera citación, como en las ulteriores. En todos los casos bastará la mayoría de los votos presentes para resolver sobre cualquier asunto.

Art. 17. Las Asambleas sólo podrán tratar y resolver sobre los asuntos mencionados en la convocatoria, salvo: A) Cuando hallándose representado la totalidad del capital social integrado se resuelva omitir dicha formalidad; B) Cuando se proponga la destitución de un Director en base a elementos de prueba que se exhiban en la misma Asamblea.

Art. 18. Las Asambleas se convocarán mediante anuncios que se publicarán en el "Diario Oficial" y otro del lugar del domicilio de la sociedad, durante tres días consecutivos. El primer anuncio deberá publicarse con una anticipación de veinticinco días, por lo menos, a la fecha designada para la reunión de la Asamblea. En los anuncios se incluirá, so pena de nulidad, la orden del día de la Asamblea.

Art. 19. Podrá prescindirse de la convocatoria cuando, hallándose presentes la totalidad de los accionistas por sí mismos o por sus representantes, se hubiera comunicado al organismo del Estado encargado de la fiscalización de las sociedades anónimas, con suficiente antelación, sobre el lugar, día y hora de la reunión, así como respecto de la orden del día a tratarse.

Art. 20. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por otro accionista o por terceros que no sean miembros del Directorio, empleados, representantes de la sociedad o Síndico de la misma, bastando al efecto una simple carta-poder o telegrama confirmado dirigidos al Presidente del Directorio.

Art. 21. Desempeñarán la Presidencia y Secretaría de las Asambleas de Accionistas las personas que actúen en esos mismos cargos en el Directorio. A falta de alguno de ellos o de ambos, la Asamblea designará un sustituto. Si el Presidente ad-hoc no tuviera la calidad de accionista, carecerá de voz y voto, debiendo limitarse a dirigir el debate.

Art. 22. Los accionistas que tengan el propósito de concurrir a una Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o el certificado de su depósito en una institución bancaria. En el recibo que se le entregará se hará constar el nombre del accionista, la fecha de la Asamblea y el número de votos a que le dan derecho las acciones depositadas.

Art. 23. Tanto en las Asambleas ordinarias como en las extraordinarias, cada diez acciones darán derecho a un voto, con la limitación que establece el artículo 420 del Código de Comercio. Los accionistas que no posean el número indicado de acciones para obtener un voto, sólo tendrán voz en las Asambleas

Art. 24. Las resoluciones de las Asambleas serán obligatorias para todos los accionistas, sin perjuicio de los derechos que a los ausentes y disidentes confiere la ley 3545 del 19 de julio de 1909 en los que respecta a los numerales 3, 5 y 6.

Art. 25. Las actas de las reuniones de las Asambleas se asentarán en un libro especial y serán firmadas por el Presidente y Secretario y por dos accionistas designados por la propia Asamblea con la misión de fiscalizar la fidelidad de las versiones.

El Directorio

Artículo 26. El Directorio se compondrá de cuatro a cinco miembros que podrán tener o no la calidad de accionistas. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica, en cuyo caso deberá hacerse representar por persona física por cuya gestión responderá aquella solidariamente, aún cuando el apoderado se exceda en su mandato.

Art. 27. Los Directores durarán tres años en sus funciones, podrán ser reelectos indefinidamente y serán designados —salvo los miembros del primer Directorio (artículo 46)— por la primer Asamblea ordinaria siguiente a la expiración del término de cada mandato. Los Directores salientes continuarán en el ejercicio de las funciones de tales con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, hasta tanto las nuevas autoridades tomen posesión del cargo.

Art. 28. Previamente a la toma de posesión de su cargo, cada Director electo deberá depositar cierto número de acciones cuyo monto determinará la Asamblea de Accionistas —salvo lo dispuesto en el artículo 45— y que constituirán la garantía del fiel y exacto cumplimiento de sus obligaciones y deberes. Dichas acciones, que podrán no ser de propiedad del Director, no podrán ser retiradas antes de los treinta días siguientes a la fecha en que la Asamblea de Accionistas hubiere aprobado el último balance correspondiente a la actuación del Director saliente o fallecido.

Art. 29. El Directorio designará de su seno las personas que desempeñarán la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría, las que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectas indefinidamente para dicho cargo mientras continúen formando parte del Directorio.

Art. 30. En los casos de incapacidad, fallecimiento o ausencia prolongada de algún Director, el Directorio podrá designar la persona que ha de sustituirlo en sus funciones, prerrogativas y deberes, con la obligación de dar cuenta a la Asamblea más próxima, la que resolverá en definitiva confirmando la designación o procediendo a nuevo nombramiento. Las funciones del Director sustituto durarán por el término del mandato del Director sustituído o hasta que éste pueda reintegrarse en sus funciones, en los casos de incapacidad o ausencia. En la misma hipótesis del apartado primero el Director sustituído podrá ser directamente designado por la Asamblea ordinaria. La disposición de este artículo será de aplicación a la persona jurídica designada Directora en los casos de suspensión o pérdida de su personería. Si el Director que se sustituye desempeñara la Presidencia, será sustituído por el Vicepresidente, y el Directorio al designar el nuevo miembro procederá al nombramiento de Vicepresidente. Si el Director que se sustituye desempeñara el cargo de Vicepresidente o Secretario, el Directorio procederá a designar el nuevo meimbro, y luego nombrará al Director que ha de desempeñar el cargo vacante.

Art. 31. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de tres de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría de Directores presentes. En caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en el libro de actas sociales que firmarán los Directores presentes.

Art. 32. Si por razones de urgencia a juicio de dos Directores, por lo menos, el Directorio deba reunirse extraordinariamente, cada Director deberá ser personalmente citado en su domicilio por carta o telegrama colacionado, con anticipación suficiente para que pueda trasladarse al lugar de la reunión. Esta exigencia no se hará necesaria si estuvieran presentes todos los Directores. En las reuniones extraordinarias del Directorio sólo podrán considerarse los asuntos expresamente mencionados en las citaciones, salvo que se hallaren presentes la totalidad de los Directores y todos estuvieren de acuerdo en abocarse a las cuestiones que se planteen. Los Directores que momentáneamente residan en el extranjero o sean impedidos por fuerza mayor de participar en la reunión del Directorio, podrán votar sobre un determinado asunto por medio de carta recomendada o cablegrama confirmado dirigido al Directorio en la sede legal de la Sociedad.

Art. 33. Cuando a las reuniones del Directorio falten el Presidente y Vicepresidente, o el Secretario, se designará la persona que los sustituirá en esa reunión.

Art. 34. El Directorio estará investido de los más amplios poderes de disposición y administración, sin otras limitaciones que las que establezcan el derecho y las disposiciones de los presentes estatutos. Especialmente serán sus atribuciones y deberes: A) Ejercer la representación legal de la Sociedad; B) Administrar los negocios sociales con las más amplias facultades, aún en aquellos casos en que la ley exige autorización expresa; C) Nombrar y destituir el personal técnico y administrativo de la Sociedad y fijar sus remuneraciones; D) Designar y destituir uno o más mandatarios, gerentes o administradores con los poderes que repute convenientes, debiendo dejar constancia en el acta respectiva del alcance del mandato; E) Convocar las Asambleas ordinarias y extraordinarias; F) Dictar el reglamento interno de la Sociedad; G) Presentar anualmente a la Asamblea ordinaria de accionistas el inventario, balance del activo y pasivo, la cuenta de ganancias y pérdidas y una memoria explicativa de la marcha de la Sociedad; H) Proponer a la Asamblea la forma de repartir las utilidades, el dividendo a distri-

buir entre los accionistas, el porcentaje que integrará el fondo de reservas, y cualesquiera a asuntos que estime conveniente someter a su consideración; I) Adquirir, enajenar o gravar inmuebles; constituir prendas o hipotecas, prestar fianzas o garantías a terceros, contraer obligaciones solidarias, solicitar créditos o préstamos; J) Interpretar estos estatutos, dando cuenta a la Asamblea más próxima.

Art. 35. La designación para cargos administrativos, técnicos o representativos, o para el desempeño de tareas especiales o extraordinarias podrá recaer en uno o más miembros del Directorio. En este caso el Directorio podrá establecer las remuneraciones correspondientes.

Art. 36. Se pierde la calidad de Director: A) Por expiración de su mandato, al incorporarse el Director reemplazante; B) Por renuncia aceptada por el Directorio; C) Por exoneración decretada por la Asamblea de Accionistas a propuesta del Directorio o de la propia Asamblea; D) Por incapacidad decretada judicialmente; E) Por haber sido declarado en concurso o quiebra, o condenado a sufrir penas que afecten su reputación y buen nombre a juicio de la Asamblea de accionistas.

El Presidente y Secretario

Artículo 37. El Presidente presidirá las sesiones del Directorio y de las Asambleas, con las salvedades de los artículos 21 y 23. Tendrá, además, la representación de la Sociedad en los actos y contratos que deban formalizarse por escritura pública o privada, debiendo firmar éstas y aquéllas con el Secretario o con otros de los Directores, salvo los casos en que se hubiera designado un mandatario especial o que el Directorio hubiere resuelto encomendar esa tarea a otros dos Directores. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en todos los casos de ausencia temporal o permanente.

Art. 38. Además de las obligaciones y derechos inherentes a su calidad de Director, corresponderá al Secretario: A) Convocar al Directorio a las reuniones ordinarias; B) Llevar el archivo y libros de actas y custodiar la conservación de la correspondencia y documentos de interés para la Sociedad; C) Ocuparse de la correspondencia; D) Encargarse de la preparación de las sesiones del Directorio y de las Asambleas y de la redacción de las actas de sus sesiones.

CAPITULO CUARTO

La Sindicatura

Artículo 39. Si la Asamblea de accionistas lo juzgare necesario, podrá designar un Síndico que durará un año en sus funciones, tendrá la remuneración que aquélla le asigne y podrá ser reelecto indefinidamente. La misma Asamblea podrá suprimir el cargo cuando lo estime oportuno.

Art. 40. Corresponde al Síndico: A) Examinar o mandar examinar por contadores o expertos los libros y documentos de la Sociedad; B) Informar por escrito a la Asamblea de accionistas sobre la contabilidad y el balance anual que prepare el Directorio, como asimismo sobre cualquier otro punto que juzgare de interés para los accionistas; C) Asistir a las reuniones del Directorio, en las que podrá intervenir, aunque no tendrá derecho de voto; D) Verificar el cumplimiento de estos estatutos.

CAPITULO QUINTO

Balance y reparto de utilidades

Artículo 41. El ejercicio comercial de la Sociedad comenzará el primero de enero y finalizará el treinta y uno de diciembre de cada año. Terminado el ejercicio anual el Directorio dispondrá la formulación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y memoria sobre el estado de los negocios sociales, los cuales quedarán a disposición de los accionistas conjuntamente con el informe del Síndico, si lo hubiera, desde el día de la convocatoria a Asamblea.

Art. 42. Después de cubiertos todos los gastos generales de la Sociedad, incluídas las retribuciones especiales fijas que se hayan acordado a los Directores como tales, así como las que pudieren corresponderles por sus funciones en otros cargos administrativos, técnicos o representativos dentro de la Sociedad, la Asamblea de accionistas o que se refiere el apartado segundo del artículo 14, fijará la distribución de las utilidades que arroje el ejercicio, resolviendo a tal efecto la procedencia y monto de las siguientes partidas: A) Las cantidades que se destinarán al fondo de reserva, la que no podrá ser menor de un cinco por ciento hasta que dicho fondo alcance, por lo menos, a un diez por ciento del capital integrado; B) Las amortizaciones que efectuarán sobre los bienes sociales. El saldo se distribuirá entre los accionistas en forma de dividendo.

CAPITULO SEXTO

Artículo 43. A la expiración de la Sociedad, o en caso de disolución anticipada, el Directorio existente será el encargado de la liquidación, salvo que la Asamblea resolviera otra cosa. En uno y otro caso, la misma Asamblea establecerá la remuneración que percibirán los liquidadores y aprobará luego las cuentas de la liquidación y la gestión de los encargados de la misma. Los poderes de la Asamblea subsistirán durante la liquidación.

Disposiciones transitorias

Artículo 44. El Directorio estará integrado por las siguientes personas: Presidente, don Virgilio Neri; Vicepresidente, don Aldo Dragoni; Secretario, don César Brum; Vocal, don Arturo Pasquali. Dicho Directorio durará tres años en sus funciones.

Art. 45. Mientras no se reuna la primer Asamblea de accionistas, cada Director deberá depositar la suma de dos mil pesos en acciones, valor nominal, a los efectos establecidos en el artículo 23.

Art. 46. La Sociedad que se constituye bajo la denominación de Química Maderera S. A. continuará el giro de la Sociedad Química Maderera Limitada, constituída por los señores Virgilio Neri, Aldo Dragoni, César Brum, Arturo Pasquali y la firma "Sociedad Colectiva Neri-Dragoni", en escritura que autorizó el escribano Floreduardo Pereyra el cuatro de abril de mil novecientos cincuenta y dos, cuya copia se inscribió en el Registro Público de Comercio de segundo turno con el número noventa y cuatro del libro octavo. Por tanto los señores Neri, Dragoni, Brum y Pasquali y la Sociedad Colectiva Neri-Dragoni transfieren a favor de Química Maderera S. A. todos los derechos y acciones que les correspondían en la mencionada Sociedad de responsabilidad limitada, recibiendo en pago de los mismos acciones de la sociedad anónima aquí constituída considerando consumada la tradición de los bienes y derechos referidos.— Virgilio Neri, Aldo Dragoni, César Brum, Arturo Pasquali. — Concuerda lo testimoniado con el acta que luce de folio uno a folio doce vuelto del Libro de Actas que se me exhibe 7 cuyas fojas rubrico. En fe de ello y a pedido de parte interesada signo y firmo el presente en Montevideo a diez y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres. — Sabino Machado, Escribano.

Copia.—"Virgilio Neri y César Brum, constituyendo domicilio en la calle Leyenda Patria Nº 2866, al señor Ministro decimos: Que por resolución adoptada por acta del quince de abril de mil novecientos cincuenta y tres se constituyó una sociedad llamada Química Maderera S. A. cuyos estatutos acompañamos testimoniados por el escribano Sabino Machado. En uso de las facultades allí establecidas solicitamos que, previo los trámites que correspondan, se sirva el Poder Ejecutivo prestar aprobación a dichos estatutos, expidiéndose testimonio del decreto respectivo y devolviendo en su oportunidad los recaudos pertinentes. Autorizamos para notificarse y recibir los testimonios y demás recaudos al señor Fernando J. Lozano. — Montevideo, 25 de marzo de 1953. — Virgilio Neri.—César Brum.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 8 de junio de 1953. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de Química Maderera S. A., pase en vista al Fiscal de Gobierno de primer turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga. Jefe de División.— Vº Bº Antonio G. Baldizán. Inspector General.

Fiscalía de Gobierno de primer turno. — Señor Ministro: En el entendido de que las sociedades aludidas en el inciso E) del artículo 4º y los actos mencionados en la parte final del mismo artículo, serán aquellos relacionados directamente con el objeto social, puede el Poder Ejecutivo aprobar los estatutos en vista, reconociendo a la Química Maderera S. A., como persona jurídica de derecho privado, a condición de que se someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Montevideo, junio 12 de 1953. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de julio de 1953. — Vista la gestión de la sociedad anónima, en formación, "Química Maderera S. A.", a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. — Resultando: 1º Su objeto será la explotación de artículos de madera o de cartón; negociar con máquinas y valores mobiliarios e inmobiliarios en general.— 2º Su capital autorizado será de doscientos mil pesos. — Considerando: el estatuto a estudio con la salvedad de que las operaciones mencionadas en la parte final del artículo 4º estarán relacionadas directamente con el objeto principal, no contrarían el orden público ni la legislación.— Con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de primer turno, el Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar el estatuto de "Química Maderera S. A." y autorizar su funcionamiento. Fijar el plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2229 de 2 de junio de 1893. — A los fines correspondientes, devuélvase la documentación presentada y otórguese testimonio de lo actuado. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — MARTÍNEZ TRUEBA.—EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga". — Es copia fiel. — Montevideo, julio 25 de 1953. — Héctor Carrarón Herrera, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. — Vigilio Neri y César Brum, constituyendo domicilio legal en la calle Leyenda Patria N.o 2866 al señor Juez nos presentamos y exponemos: Que estamos facultados a efectuar las gestiones tendientes a obtener la inscripción en el Registro Público de Comercio y también la Matrícula de Comerciante a nombre de la sociedad cuyos estatutos se adjunta. De acuerdo a lo exigido por el Código de Comercio sobre las sociedades anónimas hacemos constar: Que esta sociedad tendrá su sede en la ciudad de Montevideo, calle Leyenda Patria N.o 2866. Que el objeto de la sociedad será: (Artículo 4.o): A) La importación, exportación, fabricación, comercialización y representación de artículos de madera o cartón, también químicamente, tratados, así como de cualquiera otros productos, especialmente del instrumental, aparatos e instalaciones eléctricas y/o mecánicas, inherentes al funcionamiento de la Empresa; B) La instalación y comercialización de maquinarias de cualquier clase, tipo o categoría; C) La compra venta y/o arrendamientos de máquinas, equipos e implementos industriales instalados o no; D) Comprar, vender, permutar, hipotecar, constituir prendas agrarias o industriales o cualquier derecho real o personal, afianzar obligaciones propias o de terceros, constituir obligaciones solidarias, prometer en venta, franquear, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; E) Participar en otras sociedades o adquirirlas, sea cual fuere su naturaleza; F) Adquirir títulos, acciones y cualquier valor público o privado, nacionales o extranjeros; G) Representar empresas comerciales o industriales nacionales y/o extranjeras cualquiera sea la actividad a que se dediquen. Que al frente del comercio estará el Directorio. Que es de sociedad anónima. Que el capital integrado es nacional. Que la firma girará bajo la razón social "Química Maderera S. A.". Que el capital autorizado por el Poder Ejecutivo es de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos). Otrosí decimos: Que autorizamos al escribano Sabino Machado y/o a la señorita Antonieta Ritorto Muto, para notificarse, recibir la Matrícula de Comerciante y demás recaudos de la referida sociedad. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — César Brum. — Virgilio Neri.

Montevideo, 1.o de Agosto de 1953. — Recibido hoy con un estatuto. — Mántaras.

Tomé razón al Fo. 372 del Lo. 59 de conocimiento con el N.o 1054. — Mántaras.

Montevideo, 3 de Agosto de 1953 — Al despacho del señor Juez.

Auto: 09314. — Montevideo, 3 de Agosto de 1953. — Presentado y constituído el domicilio. Vista al Ministerio Público. Sin otro trámite.— Pueyrredón. — Ante mí: Julio E. Real.

Montevideo, Agosto 6 de 1953. — Al señor Fiscal de lo Civil de segundo turno, en vista bajo conocimiento. — Real.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 3144. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Agosto 6 de 1953. — Julio C. Espínola.

Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Al despacho del señor Juez.

Auto: 10762. — Montevideo, Agosto 28 de 1953. — Vistos: Habiéndose cumplido las exigencias impuestas por los artículos 32 y 34 del Código de Comercio y atento a lo dictaminado por el Ministerio Público y lo preceptuado por el artículo 36 y 407 del mismo Código y 15 (segundo apartado) de la ley 3.164 de 19 de Diciembre de 1908: Se resuelve: Háganse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 12, a cuyo efecto se remitirán los autos al Registro Público de Comercio. Devueltos, háganse las publicaciones a que se refiere el artículo 407 del Código de Comercio. Acreditadas las publicaciones, vuelvan. — Pueyrredón. — H. López Fernández.

Montevideo, Setiembre 11 de 1953. — En cumplimiento del auto No 10762 de fs. 20 con el N.o 87 al folio 736 del Lo. N.o 1 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Artecona.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1953. — Cumpliendo el auto N.o 10.762 de fs. 20 y con el N.o 321 al Fo. 145 del Lo. 1 de Matrículas de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada. Conste. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$267.00 1|pub. 14277.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera vez para la reparación de la camioneta M-036, de la Aviación Naval, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8 a 12 horas.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en presencia de los interesados el próximo día 3 de Noviembre a las 15 horas.

(Cuenta corriente) 10 pub. $2505 Oct.15-v.oct.26

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 15

La Imprenta Militar llama a licitación pública, por primera vez, para la compra de papel de obra primera y hojas carátula, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición

de los interesados en el local de esta Imprenta Militar, calle 25 de Mayo Nº 273.

Las propuestas deben presentarse el día 29 del corriente mes a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 13 de Octubre de 1953.

(Cuenta corriente) 10|pub. 32510 Oct.15-v.oct.26.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 910

Chapas de hierro y escuadras con nervios para construcciones navales, ángulos, remaches y bulones.

Apertura: 4 de Diciembre de 1953, a la hora 10. — Dirección: Secretaría de la Dirección General de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, 3er. piso. — Montevideo, 14 de Octubre de 1953. — El Director de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32513 Oct.15-v.oct.17.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 911

Trescientos metros de cadena con refuerzo de malla para las compuertas.

Apertura: 11 de Diciembre de 1953, a la hora 10. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 14 de Octubre de 1953. — El Director de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32512 Oct.15-v.oct.17.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de 50, 100, 200 y hasta 500 toneladas de Maíz Consumo de producción nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 22 del corriente mes, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 10 de Octubre de 1953. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32511 Oct.15-v.oct.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANTE ORTIZ y RICARDO MORENO (seudónimos registrados), orientales, con residencia en esta ciudad, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Peludiando" (tango) y "Chispita" (tango), de cuyas letras y músicas se declaran autores, respectivamente. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14395 Oct.15-v.oct.26.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"DANTE ORTIZ y RICARDO MORENO (seudónimos registrados), orientales, con domicilio en esta ciudad, solicitan la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Rumbeando, milonga", "Los viejos tiempos, vals" y "Disparadora, tango", de cuyas letras y músicas, respectivamente, se declaran autores". — Montevideo, 5 de octubre de 1953. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14103 Oct.15-v.oct.26.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 69502. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Con esta fecha Walter Wagner y Fritz Schimmerling, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de las clases 4, 6 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00. 10|pub. 14436 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 69513. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Con esta fecha, Juan A. Gallesio, de Uruguay, ha solicitado la renovación de la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00. 10|pub. 14443 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 69535. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Con esta fecha, Organización Comercial Limitada (Montevideo), solicita la marca "CHESTER", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub. 14445 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 69540. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca "BICKIEPEGS", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub. 14448 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 69539. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada (Montevideo), solicita la marca "CHU-CHUS", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00. 10|pub. 14447 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 69538. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Dunlop Rubber Co. Uruguay Ltd. (Montevideo), solicita la marca "RUBBASEAL", para artículos de las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00. 10|pub. 14446 Oct.15-v oct. 26.

ACTA Nº 69488. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Con esta fecha, Constantino Sánchez S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00. 10|pub. 14451 Oct.15-v.oct.26.

ACTA Nº 69532. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha, Jeruchin Kaplan, de Montevideo, solicita la marca "SILUETTE", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00. 10|pub. 14474 Oct.15-v.oct 26.

ACTA Nº 69526. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ernesto Vidal Ltda. (Montevideo), solicita la marca "TYMPAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos.— La Dirección.

$4.80 10|pub. 14261 Oct.15-v.oct.26.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 9856 — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The University Of Illinois Foundation, de Illinois, Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "DENTIFRICO AMONIACADO", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00. 10|pub. 14444 Oct.15-v.oct.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación número 41

Llámase a licitación pública por la atención mecánica de los ascensores de los Hoteles Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 26 de Octubre de 1953 a las 15 horas. Valor de los pliegos: $ 0.80.

(Cuenta corriente) 3|pub. 32506 Oct.15-v.oct.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación número 39

Llámase a licitación pública por la provisión de lámparas eléctricas con destino a los Hoteles Casinos Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la citada Sección (Parque Hotel) el día 27 de Octubre de 1953 a las 15 horas. Valor de los pliegos: $ 0.80.

(Cuenta corriente) 1|pub. 32507 Oct.15-v.oct.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación número 1223

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 4 máquinas cortadoras de césped, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 19 de Octubre del corriente año a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.

(Cuenta corriente) 1|pub. 32508 Oct 15-v.oct.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Por disposición de la Intendencia Municipal de Maldonado, llámase a licitación pública para la construcción de veredas y cordonetas en Punta del Este, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intendencia Municipal, de la hora 13 a 17 y 30, sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el próximo 30 de Octubre, a las 15 horas. — Maldonado, Octubre 8 de 1953. — Juan José Chiossi, Prosecretario.

(Cuenta corriente) 5|pub. 32515 Oct.15-v.oct.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA
1er. llamado

Por disposición de la Intendencia Municipal de Maldonado, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Maldonado y Barrios Residenciales de Maldonado y Punta del Este, de acuerdo con los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad y Obras de esta Intendencia, previo pago de la suma de $ 45.00 y cuyas copias les serán entregadas previa exhibición del recibo correspondiente de Tesorería Municipal que acredite haber oblado la suma indicada.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley, acompañando además los recaudos legales pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran, en la Secretaría de la Intendencia de Maldonado, el día 13 de noviembre de 1953, a las 16 horas. — Maldonado, 10 de Octubre de 1953. — Doctor Jorge A. Paullier, Director de Secretaría.

(Cuenta corriente) 15|pub. 32514 Oct.15-v.oct.31.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

Montevideo Octubre 1 de 1953

1.a Sección

JORGE ENRIQUE LAMELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 931 y CLOTILDE NORA ROMANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 931.

ANDRES KLINGER, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1041 y MARIA ESTHER RETAMAR, 46 años, soltera, empleada, argentina domiciliada Cerro Largo 1014.

2.a Sección

ESTEBAN BOZOKI, 55 años, divorciado, comercio, húngaro, domiciliado 25 de Mayo 477 y ELLA GRIENER, 29 años, viuda, comercio, alemana, domiciliada 25 de Mayo 477.

LUIS ALBERTO CALVO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Guaraní 1491 y AGUSTINA JULIA SILVA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1491.

11.a Sección

REGINO PINTADO, 63 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Cuchilla Gra...

de 3009 y MARIA PETRONA HERNANDEZ, .. años, viuda, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 3009.

ONOFRE RUBEN PEREIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ferrara 3420 y ELISA LIDIA NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pontevedra 3537.

BRUNO FALERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ildefonso García 4536 y ANA LILLIAN JAUREQUI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3396.

13.a Sección

EDISON MARICHAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bélgica 1666 Ap. 2 y ZULEMA GLADYS GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1666 Ap. 1.

14.a Sección

ELIAS NETTO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Coraceros 3805 bis y NELLY CALONGE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3805 bis.

ALBERTO ANTONIO SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3429 e ISABEL TRINIDAD RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 3429.

16.a Sección

JUAN CARLOS DEVICENZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5553 y NILDA BRUNASSO, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada José Llupes 5553.

HUGO ENRIQUE MELGAR, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4870 y ELVIRA PIZZORNO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 514

YAMANDU ASDRUBAL MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino La Chimenea 916 y JUANITA AURORA TRIFONI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Camino La Chimenea 6488.

18.a Sección

ERICO JUAN GUIDO RHODIUS, 30 años, soltero, agricultor, holandés, domiciliado Joaquín Nuñez 3082 y OLGA SUSANA LYFORD-PIKE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Nuñez 3082

DAMIAN ALCIDES JUAREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro F. Berro 1039 y SEVERA DUARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro F. Berro 1039.

20.a Sección

CARLOS QUINTIN PASCOLL, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 969 y MARIA MOSQUERA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Montero Vidaurreta 969.

ANTONIO ADALBERTO CRUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Romero 864 y JULIA MANDALIOS, 26 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4041.

24.a Sección

MANUEL ANTONIO RAMA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1355 y MARGARITA CEPEDA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3580.

JOSE ROBERTO FUENTES, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1656 y NELLY IRIS FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3595 Apto. 2.

JULIO GONZALEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan J. de Herrera 1438 Apto. 1 y CORINA PIMIENTA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Herrera 1438.

JOSE MARIA FACAL, 24 años, soltero, empleado, español domiciliado Anzani 1989 y JOSEFA CALVO, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Anzani 1989.

PINKUS KOPLOWICZ, 30 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado 26 de Marzo 3268 y ESTELLE BERTA COLETTE KNAPP, 28 años, soltera, empleada alemana, domiciliada 26 de Marzo 3268.

JOSE FRANCISCO COLLAZO ALDAO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Méndez Nuñez 3147 y TERESA BALLESTERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1724.

ANTONIO MEDEROS, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Estivao 1829 y SILDA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1829.

$2.00 3|pub. v.oct.17.

20.a Sección

NELSON GARATE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado V. Yáñez Pinzón 4387 y MARJORIE COPELLO, 20 años, soltero, oriental, domiciliado José Mármol 134.

1 pub Oct.15-v.oct.15.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña ISABEL BARONE de BOLENTINI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1953. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40 3|pub. 14470 Oct.15-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARDAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub. 14434 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hrace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA FERRETA o SERAFINA FERRETTI de VELAZQUEZ o VELASQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14433 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO CUNIETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14432 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS TZECHANOVITCH SHMATCHINSKOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Marzo 25 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario Adjunto.

(Decreto 21|7|34 10|pub. 32509 Oct.18-v.oct.26.
- Nov.16-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en los autos "ADOLFO MARIA JOSE BASAÑEZ MARTINELLI y otros. Prescripción" (Lo 48. Fo. 462), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antonio Mancino, Alberto Fisher y Oscar y Horacio Vignola o a los sucesores o causahabientes de éstos a cualquier título, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente, a deducir sus derechos respecto al sobrante existente entre el área titulada y el área mensurada del siguiente inmueble ubicado en la 8.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 11.602 y con un área, según plano levantado por el agrimensor Juan Pedro Jaureche, de Enero de 1952, de 202 m. 80 d. (área según título de 147 m. 62 c.; sobrante de área: 55 m. 22 d. 38 c.), que se deslindan así: 10 m. 02 con frente al N., a la calle Cuñapirú, que en su puerta de calle lleva el número 1440; 20 m. 20 al E., por donde linda con padrón número 11.603, de la sucesión de Antonio Mancino, el que da frente a la calle Rocha y sus números de puerta de calle son 2243 - 47; 20 m. 22 al O., por donde linda con padrón número 11.601, de Alberto Fisher y su puerta con frente a Cuñapirú lleva el número 1432, y 10 m. 05 al S., por donde linda con padrón número 11.604, de Oscar y Horacio Vignola, cuya puerta de calle con frente a Rocha lleva el número 2239. — Montevideo, Junio 18 de 1953. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$132.00 30|pub. 14412 Oct.15-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LAMASON o LAMEZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10pub. 14414 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PETILLO o PETTILLO de PICUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 14441 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELMIRA CELESTINA ARIAS de RUEDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1953 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 14440 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14461 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace sabre la apretura de la sucesión de JOSEFA MARTINA ARRIETA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1953 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14460 Oct.15-v.oct.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "DOMENECH LOPEZ CARLOS MARIA y MARGARITA RENEE SEITUNE AMEZAGA de DOMENECH. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, L.o 43., F.o 392", se hace saber que con fecha 25 de de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Carlos María Domenech y Margarita Reneé Seitune. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 14471 Oct.15-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTEVEZ DE RICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 14416 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMINA DURAN de los SANTOS o GUILLERMINA DURAN DE DE los Santos, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14415 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WUALTER o WALTER DE CAMILLI o DE CAMILLI MARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14413 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA MIGUEL o JUAN BAUTISTA BIDART o MIGUEL BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14297 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado HAGOP DIEGO y ANAHID MEKDJIAN solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos en la siguiente forma: En la del primero de ellos, donde aparece con el nombre de "Jagob" debe decir "Hagop Diego" y donde figura el apellido "Mkdjian" debe decir "Mekdjian" y en la del segundo, donde aparece el apellido "Mirdjian" debe decir "Mekdjian". — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
$24.00 15|pub. 14407 Oct.15-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MONTEVIDEO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CELESTINO ALONSO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1953. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
$12.00 10|pub. 14449 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA FELICIA FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 10 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 14400 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA CLEMENCIA FAGIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 10 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 14401 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 9 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 14420 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NAVARRETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Setiembre 17 de 1953. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 14419 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre de 1953. — Julio César Luongo, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14421 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA CHIALVO de CAREAC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 7 de 1953. — Esc. Rodolfo Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 14469 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ELO... o JUANA ELODIA SINFORIANA RICAMOR..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 14426 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CRISTINA TROTA de DI MARCO o CRISTINA TROTA de DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 14425 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA NAVARRO de DEVICENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Setiembre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 14424 Oct.15-v.oct.26

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINA ANTUNEZ de CANDIOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Setiembre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub 14423 Oct.15-v.oct.26

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "Aida Esther Otegui de Rizzo: Orlando José Rizzo y otros contra JOSE RAMIREZ o sus sucesores. Prescripción treintenaria. L.o 40, folio 43", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Ramírez o sus sucesores a título universal o singular y a cualquier otra persona que se considere dueño o pretenda derechos por cualquier concepto sobre el siguiente inmueble: "Solar de terreno número 2 de la manzana 36 de la planta urbana de la Villa de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial de este Departamento, empadronado con los N.os 241 y 1446, compuesto de una superficie de mil metros, lindero al Noreste, con los solares 3, 5 y parte del 7, al Noroeste, con la calle Pereira; al Sudeste, con el solar 9; y al Sudoeste, con los solares 1, 4 y parte del 6, cuya superficie la forman 20 metros de frente a la calle Pereira por 50 metros de fondo, a comparecer por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 202 del Código de Procedimiento Civil). Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 25 de Setiembre de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignolo, Actuaria.
$120.00 30|pub. 14428 Oct.15-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO BOTANA o ADOLFO BOTANA MUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Setiembre 22 de 1953. — Ernesto A. de León, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14427 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTINIANA MEDINA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 16 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14465 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA o MICAELA INOCENCIA FACCELLI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 1.o de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub 14466 Oct.15-v.oct.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ORLANDO ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 1.o de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14457 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA MIGUEL de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Setiembre de 1953. — Ricardo F. Basso, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14458 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "MILLER, ALBERTO RAFAEL. Rectificación de partida. L.o 8 F.o 52", se hace público que se ha presentado ante este Juzgado el señor Alberto Rafael Miller, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el apellido de "Miler", en lugar de "Miller", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Setiembre 9 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$24.00 15|pub. 14429 Oct.15-v.oct.31.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA DELGADO de CANO. Presunta incapacidad, L.o 6, Fo. 483", se hace saber al público que por resolución de fecha 21 de Noviembre de 1952 se ha declarado en estado de incapacidad a don Orlando Cano y doña Elida Delgado de Cano, designándose curador legítimo de los mismos al hermano y cuñado respectivamente de los incapaces, don Juan Pablo Cano, a quien se le discernió el cargo por resolución de fecha 6 de Febrero de 1953. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, Setiembre 22 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.
$16.00 10|pub. 14430 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CABRES de CAMPOS o DE CAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1953. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 14431 Oct.15-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13.a sección judicial del Departamento de Soriano, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA MONTES de OCA o ANGEL MONTESDEOCA, citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — En Cardona a días de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres. — H. Almada Sapriza, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 19309 Oct.15-v.oct.26.

GOMENSORO Y CASTELLS
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| JUAN MARTORELL JANSA". Ejec. de Prenda. L.o 41 F.o 158, remataremos en nuestro salón de ventas, calle Piedras 318, el martes 27 de Octubre, a las 15 horas (3 p. m.), los bienes embargados en el referido expediente. Garantía 30 o|o. Comisión 6 o|o. Más informes Piedras 318.
$12.00. 10|pub. 14411 Oct.15-v.oct.26.

HUGO S. CASADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados "Compañía Americana de Tierras S. A. c| COTTON JAIME y DALA DE COTTON SARA. Juicio ejecutivo (L.o 7 F.o 571)", se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo, a las 14 a 15 horas se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el marti-

llero Hugo F. Casada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, situado en barrio "Jardín Cantegril", primera sección de este Departamento de Maldonado y zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, que es parte de la parcela señalada con el número veintiuno en el plano del agrimensor municipal Rosendo Díaz del ocho de Julio del año mil novecientos nueve, inscripto el diez del mismo mes y año con el número setenta en la Dirección de Topografía, empadronado con el número tres mil ciento ochenta y uno de la manzana veintidós bis, señalado ese lote con el número treinta y siete de la manzana veintidós bis en el plano de subdivisión trazado por el agrimensor Antonio Asuaga Nouguè en el mes de Abril de mil novecientos cuarenta y seis y el que, con la previa aprobación del Municipio de Maldonado (expediente número setecientos setenta y cuatro) del año 1946, fué inscripto el veinticuatro del referido mes y año con el número noventa y dos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, de una superficie, según plano, de ochocientos ochenta y cuatro metros, tres mil trescientos sesenta y nueve centímetros cuadrados y linda: al Noreste, en una línea curva con un desarrollo de veinticinco metros ochenta y nueve centímetros de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho que lo separa de la manzana veintitrés, del mismo plano; al Sureste, en recta de treinta y ocho metros noventa y siete centímetros con el lote treinta y ocho de la misma manzana; al Suroeste, en veinticinco metros con los lotes treinta y cuatro y treinta y cinco de la misma manzana; y al noroeste, en recta de treinta y dos metros treinta y un centímetros con el lote treinta y seis.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados y demás que demande la escritura; y C) Que el inmueble a rematarse se encuentra desocupado. — Maldonado, Octubre 8 de 1953.— Juan Serra Tur, Actuario.

$114.00. 15|pub. 14399 Oct.15-v.oct.31.

HUGO S. CASADA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Compañía Americana de Tierras S. A. c| MEHUTO CARBALLO SEVERINO A. Ejecución de hipoteca. (Lº 7 - Fº 583)", se hace saber el público que el día 4 de Noviembre próximo, a las 15 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Hugo F. Casada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y mejoras que le accedan, ubicados en "Cantegril", primera sección judicial del Depto. de Maldonado, que son parte del padrón dos mil treinta y tres y de la parcela veinticuatro del plano del agrimensor municipal Rosendo Díaz del 8 de Julio del año 1909, señalados con los números (uno) y (dos) de la manzana dieciséis en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Agosto de 1940, que con la previa aprobación del Municipio de Maldonado fué inscripto el siete de Octubre del mismo año con el número ciento treinta y cuatro en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado; compuesto el solar (uno), según plano, de una superficie de quinientos setenta metros con sesenta y ocho decímetros y el solar (dos), de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros; y los que por estar unidos lindan, en conjunto: al Noreste, en cuarenta y tres metros ochenta y un centímetros con los solares cuatro y cinco de la misma manzana y plano; al Sureste, en veintiún metros sesenta y cinco centímetros con el lote tres; al Sureste, en cuarenta y cinco metros cinco centímetros, de frente sobre la calle de diecisiete metros de ancho: y al Noroeste, por formar esquina, en veinticuatro metros ocho centímetros, de frente sobre otra calle pública.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados y demás, que demande la escritura; y C) Que el bien a rematarse se encuentra desocupado. — Maldonado, Octubre 6 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$9.00. 15|pub. 14403 Oct.15-v.oct.31.

HUGO S. CASADA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Compañía Americana de Tierras S. A. c| MADRIL RIVADEMAR PEDRO F. y GOMEZ ROSAS DE MADRIL ANGELICA N. Juicio ejecutivo. (Lº 7 - Fº 571)", se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Hugo S Casada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres solares de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicados en el paraje conocido por "Cantegril", 1ª sección del Departamento de Maldonado y zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronados con los números dos mil ochocientos ochenta y uno al dos mil ochocientos ochenta y tres inclusive, señalados esos lotes de terreno con los números (cuatro), (cinco) y (seis) de la manzana (treinta y cinco) en el plano de fraccionamiento y división trazado por el agrimensor Antonio Asuaga Nouguè, en el mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, plano aprobado por el Municipio de Maldonado el quince de Abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el veinticinco de ese mismo mes y año con el número setenta, solares que forman parte de la parcela señalada con el número (once) en el plano primario de parcelamiento de esa zona trazado por el agrimensor municipal Rosendo Díaz el ocho de Julio del año mil novecientos nueve, inscripto el diez del mismo mes y año en la Dirección General de Obras Públicas, solares que se deslindan así: A) El solar número (cuatro) tiene una superficie, según título y plano, de dos mil doscientos ochenta y ocho metros cincuenta y dos decímetros y linda al Noreste en una línea curva con un desarrollo de treinta metros ciento veinticuatro milímetros, de frente sobre la calle de diecisiete metros de ancho que los separa de la manzana treinta y cuatro del mismo fraccionamiento; al Sureste, en recta de setenta y siete metros setenta milímetros, con el lote cinco deslindando a continuación; al suroeste, en recta de treinta metros con terrenos de Aurelio Coalla y otros; y al noroeste, en recta de setenta y cuatro metros setecientos seis milímetros, con el lote tres de la misma manzana y plano; B) El lote número (cinco) tiene una superficie, según título y plano, de dos mil doscientos ochenta y ocho metros cincuenta y dos decímetros y linda: al Noreste, en línea curva con un desarrollo de treinta metros ciento veinticuatro milímetros, de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho, que separa de la manzana treinta y cuatro del mismo plano; al Sureste, en recta de setenta y cuatro metros setecientos seis milímetros, con el lote seis deslindando a continuación; al Suroeste, en recta de treinta metros, con terrenos de Aurelio Coalla y otros; y al Noroeste, en recta de setenta y siete metros setenta milímetros con el lote cuatro antes deslindado; y C) El lote número (seis) tiene una superficie, según título y plano, de dos mil quinientos once metros sesenta y cuatro decímetros y linda: al Noreste, en curva con un desarrollo de treinta y seis metros ochocientos sesenta y seis milímetros, de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho, que separa de la manzana treinta y cuatro del mismo plano; al Sureste, en recta de sesenta y cinco metros cuatrocientos sesenta y dos milímetros, de frente, por formar esquina, sobre otra calle pública de diecisiete metros de ancho, que separa de la manzana veintinueve del referido plano; al Suroeste, en recta de treinta y cinco metros, cuatrocientos un milímetros, con terrenos de Aurelio Coalla y otros y al Noroeste, en recta de setenta y cuatro metros setecientos seis milímetros con el lote cinco, ya deslindado.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados y demás que demandan las escrituras; y C) Que el inmueble a rematarse se encuentra desocupado. — Maldonado, Octubre 5 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$174.00 15|pub. 14402 Oct.15-v.oct.31.

HUGO F. CASADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Compañía Americana de Tierras S.A. c| MARTIN BUENAVENTURA JULIO y FERNANDEZ DE MARTIN AMELIA. Juicio ejecutivo (L.o 7, F.o 571)", se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Hugo F. Casada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el barrio "Jardín Cantegril", primera sección del Departamento de Maldonado y ejido de la ciudad del mismo nombre, que es parte de la parcela señalada con el número veintiuno, en el plano del agrimensor Municipal Rosendo Díaz del ocho de Julio de mil novecientos nueve, inscripto el diez del mismo mes y año con el número setenta en la Dirección de Topografía, y del padrón cuatrocientos treinta y cinco, empadronado actualmente con el número dos mil setecientos setenta y dos, señalado con el número (DOS) de la manzana (setenta y tres) en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouguè de Diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, que con la previa aprobación del Municipio de Maldonado, de fecha 20 de Mayo del mismo año, fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número trescientos veintiuno en fecha 23 de Diciembre del mismo año, de una superficie según plano de mil trescientos dieciséis metros con sesenta y cinco decímetros, lindando: al este, en treinta y ocho metros ciento cincuenta y seis milímetros con el lote tres; al sureste, en veinte metros con el lote cinco; al suroeste, en veintiséis metros con el lote ocho; y en veintidós metros ochocientos noventa y ocho milímetros con el lote uno de la misma manzana y plano y al norte, en una línea curva de treinta y siete metros con noventa y siete centímetros de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho; B) Otro solar de terreno y mejoras, ubicado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número (Dieciseis) de la manzana (Sesenta y siete) en el plano del nombrado agrimensor Antonio Asuaga Nouguè de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis, que con la previa aprobación del Municipio de Maldonado del 20 de Mayo del mismo año (Expediente N.o 339) fué inscripto el 31 de Agosto siguiente con el N.o 218 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado; de una superficie según plano, de novecientos treinta y siete metros doce decímetros: estando empadronado en mayor área en el número dos mil setecientos sesenta y tres, antes padrón mil novecientos veintiséis; formando parte igualmente de la parcela señalada con el número cincuenta y cuatro en el plano del agrimensor municipal Rosendo Díaz antes citado: solar que se deslinda así: al noreste, en treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros, con el solar diecinueve; al sureste, en veintiséis metros nueve milímetros con el solar diecisiete; al suroeste, en treinta y nueve metros sesenta y dos centímetros con el solar quince; y al noroeste, en veintiún metros sesenta centímetros de frente sobre la calle de diecisiete metros de ancho que lo separan de la manzana sesenta y seis; C) Otro solar de terreno y mejoras, que es parte de la referida parcela cincuenta y cuatro del plano de Rosendo Díaz y del padrón dos mil trescientos cuarenta y dos; señalado con el número (Diecinueve) de la manzana (Sesenta y Siete) en el plano del agrimensor Asuaga Nouguè ya citado de una superficie según este plano de novecientos seis metros cuarenta y cinco decímetros y linda: al noreste, en una línea curva de treinta y nueve metros doscientos catorce milímetros, de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho que lo separan de la manzana setenta y tres: al sureste, en veinticuatro metros cuatrocientos once milímetros con el solar dieciocho: al suroeste, en treinta y nueve metros sesenta y dos milímetros, con el solar dieciséis y al noroeste, línea curva de veintiséis metros trescientos ochenta y cuatro milímetros, de frente por formar esquina sobre calle de diecisiete metros de ancho que lo separan de la manzana sesenta y seis del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados y demás que demande la escritura; y C) Que los inmuebles a rematarse se encuentran desocupados. — Maldonado, Octubre 6 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 192.60 15|pub. 14398 Oct.15-v.oct.31.

HUGO S. CASADA
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Compañía Americana de Tierras S. A. contra COTTON ISAAC JAFIF. Juicio ejecutivo". (Lo 7, Fo. 571), se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo a las 14 y 45 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado Letrado, por el martillero Hugo F. Casada, asistido del señor Alguacil y del suscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en el paraje conocido por "Barrio Jardín Cantegril", primera sección judicial de este Departamento y zona suburbana de la ciudad de Maldonado; empadronado con el número tres mil ciento ochenta y dos de la manzana veintidós bis; que es parte de la parcela señalada con el número veintiuno en el plano del agrimensor municipal Rosendo Díaz del ocho de Julio del año mil novecientos nueve, inscripto el diez del mismo mes y año en la Dirección de Topografía; señalado ese lote con el número (treinta y ocho) de la manzana (veintidós bis), en el plano de amanzanamiento y división trazado por el agrimensor Antonio Asuaga Nouguè en el mes de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número noventa y dos, el veinticuatro del mismo mes y año, de una superficie, según plano, de mil nueve

metros con mil doscientos senta centímetros y linda: al Norte, en una línea curva con un desarrollo de quince metros veintiséis centímetros de frente sobre calle de diecisiete metros de ancho que lo separa de la manzana veintitrés del mismo plano; como continuación de esa curva, otra en dirección Este, forma esquina u ochava, con un desarrollo de quince metros veinte centímetros que lo son de frente sobre la referida calle de diecisiete metros de ancho y sobre otra calle de veinte metros de ancho; como continuación de esta curva u ochava, al Sureste, una recta con un desarrollo, de treinta y siete metros once centímetros, de frente sobre la expresada calle de veinte metros de ancho; al Suroeste, en veinticinco metros con el lote número treinta y cinco de la misma manzana y al Noroeste, en recta de treinta y ocho metros noventa y siete centímetros, con el lote treinta y siete de la misma manzana.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acta de serie aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los gastos de honorarios, certificados, etc. que demande la escritura serán de cargo del comprador; y C) Que el inmueble a rematarse se encuentra desocupado. — Maldonado, Octubre 6 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$120.00 15|pub. 14404 Oct.15-v.oct.31.

Hugo S. Casada

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Compañía America de Tierras S. A. contra HELLER DRIMER LEON y DELPECH DE HELLER IRMA MARIA. Juicio ejecutivo". (Lo. 7, Fo. 572), se hace saber al público que el día 4 de Noviembre próximo a las 15 y 15 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Hugo S. Casada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos lotes de terreno con todo lo planteado y adherido al suelo y mejoras que les accedan, ubicados en primera sección del Departamento de Maldonado y ejido Sureste de la ciudad de igual nombre, que son parte del inmueble padrón mil novecientos veintiséis y de la parcela cincuenta y cuatro del plano del agrimensor municipal Rosendo Díaz del ocho de Julio de mil novecientos nueve, inscripto el diez del mismo mes y año con el número setenta en la Dirección de Topografía, señalados esos lotes con los números (onche y doce) de la manzana (sesenta y ocho) en el plano de amanzanamiento trazado por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de Octubre del año 1946 y el que, con la previa aprobación del Municipio de Maldonado, del veintiséis del referido mes (expediente número dos mil setecientos noventa y tres) fué inscripto ese mismo día con el número doscientos sesenta y cuatro en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto cada uno de dichos solares, según el plano últimamente citado, de una superficie de mil ciento veinticinco emtros y lindan: Solar once: al Norteste, en treinta y siete metros cincuenta centímetros, con el lote doce; al Suroeste, en igual extensión, con el solar diez de la misma manzana y plano; al Sureste, en treinta metros, con terrenos del señor Pascual Gattás; y al Noroeste, en treinta metros, de frente sobre la calle o pasaje de doce metros de ancho, que lo separa de la manzana sesenta y ocho bis del mismo plano; y el solar doce linda: al Noreste, en treinta y siete metros cincuenta centímetros, con el solar trece; al Suroeste, con el solar once antes deslindado; en igual extensión; al Sureste, en treinta metros, con Pascual Gattás y al Noroeste, en treinta metros de frente sobre la referida calle o pasaje de doce metros de ancho.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios, certificados y demás que demanda la escritura y que el inmueble a rematarse se encuentra desocupado. — Maldonado, Octubre 5 de 1953. — Juan Serra Tur, Actuario.

$120.00 15|pub. 14405 Oct.15-v.oct.31.

ESTANCIAS THOMAZ ALBORNOZ S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los estatutos, el Directorio de "Estancias Thomaz Albornoz Sociedad Anónima" convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 del mes de Octubre de 1953 a las 10 y 30 horas en el local de la Sociedad, calle Sarandí número 601, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, proyecto distribución de utilidades, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953; 2.o) Deliberar sobre la creación de más un cargo de Director, de acuerdo con lo que establece el artículo 6.o de los estatutos; 3.o) Elección del Directorio y del Síndico para el próximo quinquenio; 4.o) Fijación de los honorarios de los Directores y del Síndico para el próximo ejercicio; 5.o) Designación del accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, hasta el día antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos. — Rivera, Octubre 12 de 1953. — El Directorio.

$ 8.00 1|pub. 14459 Oct.15-v.oct.15.

HENDERSON Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de Octubre de 1953 a las 18.00 horas, en calle Buenos Aires 621, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (artículo 36 de los estatutos); 2.o) Considerar la memoria, el balance, la cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al año vencido, aprobar u observar dichos documentos; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Considerar dividendo propuesto; 5.o) Designar dos accionistas (artículo 40 de los estatutos).

Los acccinistas que deseeen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta 5 días antes del señalado para la asamble.

$ 16.00 8|pub. 14435 Oct.15-v.oct.23.

ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Zaffaroni y Sanchez S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana N.o 2983, el día 29 de Octubre, a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de Julio de 1953; 3.o Designación de Síndico titular y suplente y remuneración respectiva.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la oficinas sociales no más tarde del 24 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 6.00 2|pub. 14418 Oct.15-v.oct.16.

HOTEL DEL PRADO DE COLONIA SUIZA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, el Directorio del "Hotel del Prado de Colonia Suiza S. A. ", convoca a los señores accionistas para la 6.a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre de 1953, a la hora 21, en el local social de la Empresa, en Colonia Suiza a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance de situación, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, reparto de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio; 2.o) Designación de un Director titular y un suplente por cesación de mandato de la señora Olga Reisch de García Cano, que suplantó al director renunciante señor Enrique J. Reisch, artículo 17 de los estatutos; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año; 4.o) Designación de un accionista para suscribir el acta correspondiente.

Se llama la atención de los señores accionistas: A) Que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos y leyes pretinentes, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o un certificado que acreedite su depósito en un banco, hasta 72 horas antes de la señalada para la asamblea; B) Que por el artículo 35 de los estatutos, no podrán ser mandatarios de los señores accionistas, los directores o los Síndicos de la Sociedad. El accionistas que resolviera ser representado por otra persona deberá munir a la misma de una carta poder. — Olga R. de García Cano, Presidente. — Emilio Gugelmeier, Secretario.

$ 21.60 3|pub. 14429 Oct.15-v.oct.17.

MARTINEZ Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a los dispuesto en los artículo 25, 26 y 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el 28 de Octubre de 1953 a las 18 y 30 horas, en el local social de la Avenida General Flores 4140 para tratar la siguiente orden del día:

1. A) Consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico correspondiente al 11.o ejercicio social terminado el 31 de Julio de 1953; 2. B) Reparto de utilidades; 3. C) Designación del Síndico; 4. D) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas que deseen intervenir en la asamblea deberán acreditar su calidad de tales, depositando sus acciones o certificado equivalente de una institución responsable, ante la Secretaría de la Sociedad, en el local social, de 14 y 35 a 18 y 20 horas, hasta el 23 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 21.00 5|pub. 14455 Oct.15-v.oct.20.

TERRITORIAL HEMES S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del 15 del corriente, se abonará el dividendo que corresponde al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1953. — Montevideo, Octubre 14 de 1953. — El Directorio.

$ 3.60 3|pub. 14462 Oct.15-v.oct.17.

ASOCIACION HEBRAICA DEL URUGUAY

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre a las 21 horas en el local de la Comunidad Israelita, calle Durazno 1118, para considerar la siguiente orden del día:

A) Informe del Consejo Directivo sobre el ejercicio vencido; B) Balance general y anexos complementarios, informe de la Comisión Fiscal.

ELECCIONES

7 miembros para el Consejo Directivo; 4 Miembros para el Consejo Consultivo; 1 Miembro para la Comisión Fiscal.

En concordancia con lo que disponen los estatutos se recuerda a los señores socios: A) Que desde el día 29 de Setiembre del corriente año se halla a disposición de los interesados el padrón de socios habilitados para concurrir y votar en la calle 25 de Mayo 377 (de 16 a 18 horas); B) La asamblea sesionará a la hora indicada con la mitad más uno de los socios habilitados y, una hora más tarde, con el número de asistentes que hubiere: C) Hasta diez días antes de las elecciones se podrán presentar listas de candidatos, firmadas por dichos candidatos y veinticinco socios patrocinantes. — Saludan a los señores Consocios muy atentamente. — Por el Consejo Directivo: Carlos Montag, Presidente. — Samuel Bregman, Secretario.

$ 6.40 1|pub. 14453 Oct.15-v.oct.15.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura ante el Escribano Orlando J. Abelar de 8 de Setiembre de 1953, otorgada en esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 9, del folio Nº 41 de contratos, fué constituída la sociedad: "FERNANDEZ Y PRIETO LIMITADA". Gira bajo la denominación: "Su Casa". Integrada por los señores Junio Fernández Beau y Gregorio César López. Son administradores ambos socios con uso de la firma, con facultades ilimitadas para obrar conjuntamente, pudiendo delegarles. — Capital: $ 15.000.00. Integrado: pesos 10.000.00 el socio Fernández Beau y pesos 5.000.00 el socio Prieto López. — Objeto: Explotación del ramo de almacén, ferretería y bazar. Duración: 5 años. Utilidades: 10 o|o fondo reserva y el resto o sea el 90 o|o repartirse entre ambos socios proporcionalmente. — Melo, 9 de Octubre de 1953.

$24.00. 10|pub. 14438 Oct.15-v.oct.26.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura ante el Escribano Orlando J. Abelar el 31 de Julio de 1953, otorgada en esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 8, al folio Nº 37 de contratos, fué constituída la sociedad: "BARDESIO Y RODRIGUEZ LIMITADA", con domicilio en esta plaza, integrada por Omar Bardesio Ramírez y Batile Rodríguez Cuña. Ambos son administradores con uso de la firma, con facultades limitadas para obrar conjuntamente, pudiendo delegarles. Capital: pesos 6.000.00, totalmente integrado. Objeto: Explotación del ramo de venta y reparaciones de radios, refrigeración y electricidad en general. Duración: 3 años. Cada socio $ 3.000.00. Utilidades: 50 o|o fondo de reserva y 50 o|o entre ambos socios por partes iguales. — Melo, 9 de Octubre de 1953.

$20.00. 10|pub. 14437 Oct.15-v.oct.26.

LONDON PARIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONES PREFERIDAS

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 20 y 41 de los Estatutos, se convoca a los tenedores de acciones preferidas, para la asamblea general ordinaria, que se realizará en su local de la Avenida 18 de Julio Nº 1056, el 26 del corriente, a las 19 horas, para votar la terna de candidatos a Síndico y suplente, de la cual la asamblea general ordinaria de accionistas de acciones ordinarias, elegirá Síndico y suplente para el Ejercicio 1953-1954.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán inscribirse, depositando sus acciones (artículo 22) en la Administración de la Sociedad, hasta el día 20 del corriente inclusive. — Montevideo, Octubre 14 de 1953. — El Directorio.

$15.00. 5|pub. 14397 Oct.15-v.oct.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANTONIO JOAQUIN DO CARMO, vende el negocio de venta de quesos y productos de granja, denominado "Queserías Coloiô Ltda.", sito en Magallanes 938. Los acreedores presentarán sus justificativos por duplicado en la dirección indicada. — Montevideo, Octubre 1º de 1953.

$16.00. 20|pub. 14403 Oct.15-v.nov.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Esau Nery Olmos Martínez y Gonzalo Madeiro Aguiar, mi negocio sito en Defensa 1802. Acreedores en el mismo. — MARIA I. VARELA DE DUBRA.

$ 8.00. 20|pub. 14456 Oct.15-v.nov.7.

LONDON PARIS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACCIONES ORDINARIAS

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de acciones ordinarias, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 del corriente, en su local de la Avenida 18 de Julio Nº 1056, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Nombramiento de dos accionistas para computar las votaciones, verificar las elecciones y conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscribir el acta; B) Consideración de la Memoria, Balance General —cerrado el 31 de Agosto de 1953—, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; C) Consideración del informe del Síndico; D) Elección trienal de Directorio y suplentes (artículo 27) y de Síndico y suplente para el próximo Ejercicio (artículo 41).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas —en razón de tener sus acciones depositadas en la Sociedad (artículo 10), deberán munirse de un certificado que les entregará la Dirección, previa presentación de la cautela de su depósito, antes del día 22 del mes en curso (artículo 22). — Montevideo, 14 de Octubre de 1953. — El Directorio.

$ 24.00. 5pub. 14396 Oct. 15-v.oct.20.

ASCENSORES "URUGUAY - JOSE VILLA" LIMITADA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 6º del decreto-ley Nº 8.992, del 26 de Abril de 1933, se pone en conocimiento del público, que por instrumento privado fechado en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 295 al folio 1097 del Libro Nº 1 de "Contratos", se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre las personas que se nombrarán cuyas bases principales son:

A) Denominación: Ascensores "Uruguay - José Villa" Limitada; B) Capital: Cincuenta mil pesos, integrado en su totalidad; C) Aportes: Doña Amelia A. Villa de Saettone, $ 25.000.00; Don Jorge Camou Sorhuet, $ 25.000.00; D) Duración: Un año a partir del 1º de Diciembre de 1952, prorrogado automáticamente por períodos de un año; E) Administración: Por un Directorio compuesto por ambos socios actuando conjuntamente; F) Domicilio: En Montevideo, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en el interior y'o exterior; G) Objeto: Fábrica, modificación, reparaciones y conservación de ascensores. — Montevideo, 13 de Octubre de 1953. — Ascensores "Uruguay - José Villa" Limitada.

$ 32.00. 10|pub. 14430.Oct.15-v.oct.26.

CARMELO AERO CLUB

LICITACION PUBLICA

Segundo llamado

El "Carmelo Aero Club", llama a licitación pública por segunda vez, para la adquisición de un avión de instrucción de pilotaje, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Aeronáutica Civil, donde se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las propuestas, el día 6 de Noviembre de 1953.

$8.40. 7|pub. 14463 Oct.15-v.oct.22.

BALNEARIO EL PINAR S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Balneario El Pinar S. A. convoca a los señores accionistas para la 7.a asamblea general ordinaria, a celebrarse el 28 de Octubre corriente a las 10 horas o a las 10 y 30 en segunda convocatoria en las oficinas sociales, calle Juan C. Gómez 1319, con el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Fijación de la remuneración del Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que: A) Para intervenir en la asamblea, los interesados deben depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas en casa bancaria o comercial por lo menos un día antes del acto; B) Los documentos citados en el N.o 1 están a disposición de los señores accionistas en la oficina. — Montevideo, 13 de Octubre de 1953.

$ 21.60 5|pub. 14464 Oct.15-v.oct.20.

THE INTERNATIONAL PEN COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el 28 de Octubre de 1953, en el local de la calle Florida 1251, a las 12.15 horas, con la siguiente orden del día:

1 o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elección del Directorio y Síndico.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 9.00 5|pub. 14473 Oct.15-v.oct.20.

DIGGS Y MACDEVITT

Sociedad Anónima Uruguaya

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Octubre de 1953 en el local social, Avenida General Garibaldi N.o 2126 a las once horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953; 2.o) Dictamen del señor Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cuatro Directores; 5.o) Elección de Síndico y suplente; 6.o) Designación de un señor accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con dos días de anticipación como mínimo. — El Directorio

$ 10.80 3|pub. 14468 Oct.15-v.oct.17.

MIER ODIZZIO HNOS. S. A.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24, de los estatutos de la Sociedad "Mier Odizzio Hermanos Sociedad Anónima", convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 (veinte y cuatro) de Octubre de 1953, a las 19 horas, en la sede social de la calle Jujuy N.o 2738|42, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio económico de la sociedad, terminado el 30 de Setiembre de 1953; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que, para poder formar parte de la asamblea, tendrán que inscribirse en la Secretaría de la Sociedad, en horas de Oficina, hasta el día 20 de Octubre de 1953, depositando previamente sus acciones o en su defecto certificados de depósito correspondientes (artículo 29) aquellos que desearen ser representados, además de cumplir las condiciones anteriores, deberán llenar los requisitos exigidos por el artículo 28 de los estatutos. — Montevideo, Octubre 8 de 1953. — El Directorio.

$ 7 20 1|pub, 14467 Oct.15-v.oct.15.

COMPANIA URUGUAYA DE FOMENTO INDUSTRIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se celebrará el 28 de Octubre de 1953, a las 12 horas, en el local de la calle Florida 1251, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2.o) Elección del Directorio y Síndico.

Los accionistas deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

$9.00 5|pub. 14472 Oct.15-v.oct.20.

P. O. N. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la novena asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 4 de Noviembre 1953 a las 16 horas en el local de la calle Cerrito N.o 507, escritorio número 17, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Pronunciamiento sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del señor Síndico; 2.o) Proceder a la elección del Presidente del Directorio, de los miembros del mismo y del Síndico; 3.o) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo.

Se deja constancia que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los señores accionistas deberán presentar en la sede social tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo. Octubre de 1953. — El Directorio.

22.40 8|pub. 14406 Oct.15-v.oct.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí vender a José Carreras la carnicería instalada en esta ciudad 8 de Octubre 4148. Acreedores: presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, Octubre 3 de 1953. — RAYMUNDO HERNANDEZ NAVARO.

$16.00 20|pub. 14296 Oct.15-v.nov.7.

DISOLUCION TOTAL DE SOCIEDAD

Por escritura que en Montevideo autorizó el Escribano Dardo Machado Sanz el 14 de Agosto de 1953 los señores Juan Antonio y Alberto Sandalio Santos, Celestino López López, Julio Elías e Ismael Gallarreta, Juan Pedro Gazzo, Carlos Tomás Veirano, Luis Eladio Otero y Andrés Frois declararon totalmente disuelta a partir del 19 de Julio de 1951, la sociedad de responsabilidad limitada denominada "SOCIEDAD DE CANTERAS LIMITADA" (S.O.D.E.C.A.) Limitada" constituída por escritura que en Montevideo autorizó el Escribano Daniel Pérez del Castillo el 22 de Julio de 1947. Se designó liquidador y depositario de los libros y documentos al señor Helios La Gamma, domiciliado en la calle Yatay Nº 1335, apto. Nº 3. — Montevideo, 13 de Octubre de 1953.

$4.00. 1|pub. 14417 Oct.15-v.oct.15.

ELECTROWELD S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio de "Electroweld S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1953, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 5º piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Reconsideración del Balance Anual, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, destino de los resultados, aplicación del saldo proveniente del Ejercicio anterior e informe del Síndico, para el Ejercicio 1952-1953; 2º) Nombrar dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con cinco (5) días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos. — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

$32.00. 10|pub. 14409 Oct.15-v.oct 26.

QUEIROLO Y BIGONI S. A.

Séptima Asamblea general Ordinaria

Por lo dispuesto en los artículo 7.o y 17.o inciso E) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Octubre de 1953 a la hora 19 y 30 en la calle Galicia 2170 de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Designación por el Presidente de dos asistentes para formar la Comisión de Quórum, y Escrutinio; B) Memoria; C) Estados de resultados y situación; D) Informe del Síndico; E) Distribución de utilidades; F) Forma de pago del dividendo; G) Designación de dos titulares y dos suplentes para integrar el Directorio y del Síndico y su suplente; H) Remuneración al Síndico; I) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.

De los estatutos, artículo 6.o: Para formar parte de las asamblea, los accionistas deberán inscribir sus acciones en la Gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea. La inscripción puede hacerse depositando las acciones en la Gerencia o entregando un certificado extendido por un banco o una empresa comercial o industrial, en este caso, a satisfacción del Directorio, en el que conste el depósito. En los casos que se presente certificado este documento indicará a nombre de quien está hecho el depósito. Artículo 15.o inciso 3.o: Los Directores y sus suplentes deberán ser accionistas y serán elegidos a mayoría de votos por medio de listas inscriptas en la Gerencia, hasta tres días antes al de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1953. — Antonio Bigoni, Presidente. — Aldo Queirolo, Secretario.

$ 19.80 3|pub. 14454 Oct.15-v.oct.17.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

BALANCES DE SOC. ANONIMAS

Cruz Atlántica S. A.

Balance general al 30 de junio de 1953

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 28|9|53

Activo —

Banco de Montevideo	$	146.11
Accionistas	"	3.000.00
Gastos de constitución ...	"	1.650.00
Resultados	"	1.708.89
	$	6.505.00

Pasivo —

Acreedores	$	505.00
Capital subscripto	"	3.000.00
Capital integrado	"	3.000.00
	$	6.505.00

Cuenta de resultados

Desde el 1.o de julio de 1952 al 30 de junio de 1953

Pérdidas —

Gastos de administración .	$	730.35
Impuestos	"	12.26
Amortizaciones. Gastos de constitución	"	550.00
	$	1,292.61

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio ...	$	1.292.61
	$	1.292.61

Saldo anterior de la cuenta de resultados	$	416.28
Pérdidas del ejercicio	"	1.292.61
	$	1.708.89

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general de pérdidas y ganancias se halla transcripto a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 15 de diciembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el N.o 6015 a folios 457.

$25.20 (1|pub.) — 13924.

Compañía Internacional de Inversiones S. A. (C.I.D.I.S.A.)

Balance general al 30 de junio de 1953

Aprobado por la asamblea general ordinaria al 28|9|53

Activo —

Banco de Montevideo	$	59.80
Valores en dólares	"	3.000.00
Gastos de constitución ...	"	1.650.00
Pérdidas	"	1.595.20
	$	6.305.00

Pasivo —

Acreedores	$	305.00
Capital subscripto	"	2.500.00
Capital integrado	"	3.500.00
	$	6.305.00

Cuenta de resultados

Desde el 1.o de julio de 1952 al 30 de junio de 1953

Pérdidas —

Gastos de administración .	$	672.85
Impuestos	"	7.52
Amortización gastos de constitución	"	550.00
	$	1.230.37

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	$	1.230.37
	$	1.230.37

Saldo anterior de la cuenta resultados	$	364.83
Pérdidas del ejercicio ...	"	1.230.37
	$	1.595.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 5 del libro Copiador rubricado el 15 de diciembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el N.o 6025 a folios 457 del libro respectivo.

$27.00 (1|pub.) — 13923.

LANASUR

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.

BALANCE DE SALDOS AL 28 DE FEBRERO DE 1953

ACTIVO —

Acciones en cartera			$	4.643.600.00
Propiedades, instalaciones, máquinas, etc.			"	13.903.172.37
Mercaderías			"	1.627.218.40
Caja y Bancos			"	37.776.32
Acciones de otras sociedades			"	2.804.430.50
Deudores varios			"	1.885.402.20
Varias cuentas deudoras			"	902.068.70
Ganancias y pérdidas			"	1.782.371.13
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía (Directores)			"	70.000.00
			$	26.756.039.62

PASIVO —

Capital autorizado			$	15.000.000.00
Capital integrado	$ 5.183.200.00			
Fondo de provisión para eventuales ajustes del activo	" 5.173.200.00	$ 10.356.400.00		
Capital a subscribir		" 4.643.600.00		
Cuentas de reserva			"	638.863.18
Fondo de reserva legal			"	20.381.12
Debentures emitidos			"	5.000.000.00
Banco de la República y Banco Hipotecario del Uruguay			"	2.289.047.18
Acreedores varios			"	2.336.285.62
Previsión para leyes sociales, impuestos y contribuciones			"	1.011.677.62
Varias cuentas acreedoras			"	389.784.90
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directores)			"	70.000.00
			$	26.756.039.62

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 29 del libro Copiador, rubricado el 12 de Junio de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 49.60. — 12909. — 1 pub.

BARRACA SUSENA S. A.

BALANCE GENERAL DE SITUACION AJUSTADO AL 31 DE MARZO DE 1953

Aprobado por la Asamblea General de accionistas realizada con fecha 22 de Junio de 1953

ACTIVO

Disponible:			
Caja			$ 7.467.88
Fijo:			
Bienes inmuebles		$ 521.147.21	
Muebles y útiles	$ 26.808.56		
Amortizaciones	" 8.679.39	" 18.128.97	
Instalaciones	$ 48.665.87		
Amortizaciones	" 17.073.98	" 31.591.89	
Equipos de transporte	$ 38.990.99		
Amortizaciones	" 24.090.98	" 14.900.01	" 585.768.08
Circulante:			
Mercaderías generales		$ 1.426.027.74	
Acciones y valores		" 34.382.42	" 1.460.410.16
Exigible:			
Accionistas		$ 1.500.00	
Varios deudores		" 537.323.04	
Depósitos de garantía		" 510.00	" 539.333.04
Llave comercial	$ 250.000.00		
Amortizaciones	" 89.583.33	$ 160.416.67	
Gastos de organización	$ 30.158.44		
Amortizaciones	" 19.606.88	" 10.551.56	" 170.968.23
Patrimonial:			
Acciones a emitir			" 321.500.00
Transitorio:			
Caja de Jubilaciones, Cuenta Consign.		$ 840.00	
Gastos anticipados		" 13.039.06	" 13.879.06
Cuentas de orden:			
Tenedores de títulos en garantía			" 27.600.00
			$ 3.126.926.45

PASIVO

Exigible:		
Bancos	$ 315.972.00	
Documentos a pagar	" 164.305.20	
Retenciones	" 160.55	
Dividendo ejercicio 1949-50	" 4.000.00	
Dividendo ejercicio 1951-52	" 3.000.00	
Documentos descontados	" 39.594.80	
Caja de Compensación	" 5.837.11	
Caja de Jubilaciones	" 7.142.07	
Cuentas corrientes	" 776.45	
Banco Hipotecario, cuenta hipotec. a pagar	" 99.080.80	
Varios acreedores	" 173.275.76	
Gastos diferidos	" 8.358.35	
Fondo de previsión personal	" 3.942.45	
Gratificaciones al personal	" 13.759.33	$ 839.204.87
Patrimonial:		
Capital autorizado	$ 321.500.00	
Capital subscripto	" 1.500.00	
Capital integrado	" 1.677.000.00	
Fondo de reserva	" 49.000.00	" 2.049.000.00
Especial:		
Remuneración al Directorio y Sind.	$ 20.000.00	
Fondo de previsión para Imp. Fiscal	" 1.121.58	
Gratificaciones al personal	" 25.000.00	
Dividendo ejercicio 1952-53	" 165.000.00	" 211.121.58

Cuentas de orden:

Acciones y valores depositados en garantía	" 27.600.00
	$ 3.126.926.43

Montevideo, 10 de junio de 1953.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Gan ancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 28 del libro Copiador de Balances, rubricado el 15 de marzo de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1952-53

Aprobado po rla Asamblea General de accionistas realizada con fecha 22 de Junio de 1953

GANANCIAS—

Mercaderías generales	$ 755.371.64	
Bonificaciones	" 8.305.64	$ 763.677.28

PERDIDAS—

Gastos generales	$ 41.340.16	
Gastos de propaganda	" 7.375.43	
Gastos de seguros	" 29.896.86	
Gastos de transporte	" 12.591.17	
Impuestos Fiscales	" 77.298.58	
Intereses y descuentos	" 58.193.36	
Comisiones	" 21.679.74	
Sueldos y jornales	" 183.462.12	
Jubilaciones	" 22.763.29	
Asignaciones Familiares	" 12.929.67	
Muebles y útiles — Amortización	" 2.439.16	
Instalaciones — Amortización	" 4.327.21	
Equipos de transporte — Amortización	" 6.030.60	
Llave comercial — Amortización	" 25.000.00	
Gastos de organización — Amortización	" 5.471.69	" 510.799.04
Utilidades líquidas		$ 252.878.24

Montevideo, 10 de Junio de 1953.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla transcripta a folios 26 del libro Copiador de Balances, rubricado el 15 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General de accionistas realizada con fecha 22 de Junio de 1953

El importe de las utilidades líquidas de acuerdo con los artículos 39 y 40 de los Estatutos Sociales, proponemos distribuirlas de la manera siguiente:

A) Fondo de reserva estatutario	$ 13.000.00	
B) Retribución al Directorio y Síndico	" 20.000.00	
C) Certificación extraordinaria al personal	" 25.000.00	
D) Previsión para pago de Imps. Fiscales	" 17.131.56	
E) Dividendo ejercicio 1952-53. 10 % anual	" 165.000.00	$ 240.131.56

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Proyecto de Distribución de Utilidades se halla transcripta a folios 27 del libro Copiador de Balances, rubricado el 15 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 167.20. — 12498. — 1 pub.

BANCO DE MONTEVIDEO

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 19 DE SETIEMBRE DE 1953

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:

Encaje metálico:

Plata	$ 12.504.30		
Vellón	" 2.205.93	$ 14.710.23	
Encaje fiduciario y cheques para compensar (1)		" 2.957.105.18	$ 2.971.815.41

Exigible a la vista:

Banco de la República O. del Uruguay — Cuenta corriente	$ 574.436.48	
Banco de la República O. del Uruguay — Cta. Cámara	" 1.349.045.63	" 1.923.482.11

Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda Pública		$ 538.703.33	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería		924.386.78	
Letras de Tesorería en Moneda Extranjera		" 469.809.83	" 1.932.899.94
Suma del Encaje			$ 6.828.197.46
Realizable:			
Letras de Tesorería en monedas extranjeras	$ 3.942.829.82		
Letras de Tesorería	194.607.74		
Acciones y valores	" 197.75	$ 4.137.635.31	
Inmuebles		" 565.088.59	" 4.702.718.90
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 6.360.794.75	
Valores descontados		5.898.980.32	
Deudores en gestión		" 45.201.00	
Cauciones		" 99.150.00	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 5.015.268.34	
Bancos		" 9.281.93	
Valores comerciales en moneda extranjera		" 6.723.547.45	
Otros adelantos		" 743.023.45	" 24.895.247.24
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 9.091.877.76
Inmovilizado:			
Muebles y útiles		$ 179.144.29	
Edificios para uso del Banco		424.916.41	
Otros saldos		" 164.473.79	" 768.534.49
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 278.782.24
Total del Débito — (Activo)			$ 46.565.358.09
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 52.060.591.56	
Valores depositados		" 220.376.270.31	" 272.436.861.87
			$ 319.002.219.96

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:			
Capital realizado		$ 3.891.800.00	
Fondo de reserva		" 1.523.200.00	$ 5.415.000.00
Exigible a la vista:			
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días			" 9.586.904.48
Exigible a plazo:			
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)		$ 2.850.043.85	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días		" 4.599.584.89	" 7.449.628.74
Cuentas en el exterior:			
Corresponsales y operaciones pendientes			" 22.725.377.38
Exigible:			
Varios acreedores			" 170.201.58
Varias cuentas acreedoras:			
Saldos acreedores no especificados			" 1.218.245.91
Total del Crédito — (Pasivo)			$ 46.565.358.09
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 52.060.591.56	
Depositantes de valores		" 220.376.270.31	" 272.436.861.87
			$ 319.002.219.96

Montevideo. Octubre 8 de 1953.

Inspección General de Hacienda. — Sección Bancos. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — **José Pedro Bustos, Inspector.**

$ 144.00. — 14836. — 1 pub.

(1) Cheques para compensar $ 299.108.08.

DOW CHEMICAL INTER-AMERICAN LIMITED
(SUCURSAL MONTEVIDEO)

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1953

ACTIVO

Caja y Bancos:		
Caja Chica	$ 150.00	
Fondo para viáticos	" 1.000.00	
The National City Bank of New York	" 13.189.13	$ 14.339.13
[illegible]s varios:		
C[illegible] — Gastos a reem-[illegible]	$ 6.625.49	
Depósitos en garantía	" 28.00	" 6.653.49
Casa Matriz — Gastos a pagar		" 5.043.67
Activo fijo:		
Muebles y útiles		" 7.832.00
		$ 33.868.29

PASIVO

Acreedores varios:			
Cuentas a pagar		$ 5.043.67	
Caja de Jubilaciones, a pagar .		" 108.77	$ 5.152.44
Casa Matriz:			
Cuenta especial		$ 14.186.55	
Capital asignado	$ 25.907.00		
" a integrar	" 11.377.70		
Capital integrado		" 14.529.30	" 28.715.85
			$ 33.868.29

NOTA: (1) La Dow Chemical Inter-American Limited, en virtud de ser una sucursal de la Casa Matriz con sede en Nidland, Michigán, (Estados Unidos de América), no realiza asambleas por no tener Directorio en ésta.
(2) Que la "Cuenta de Pérdidas y Ganancias" no existe en el presente balance por la razón de haber otra cuenta "Casa Matriz - Gastos a Reembolsar". — (Firmado): A. Lee Clach, Subgerente. — John R. Cassidy, Contador.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 22 de Abril de 1953 en el Registro Público de Comercio y anotado con el N.o 3609 a folios 68.

$ 50.40 1|Pub. — 12368

M I K O U S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953

(Aprobado por Asamblea General Ordinaria el 11 de Agosto de 1953)

ACTIVO

Activo inmovilizado:		
Terreno Padrón 4891	**$ 42.000.00**	
Construcción Edificio Padrón 4891	**" 270.623.58**	**$ 312.623.58**
Activo disponible:		
Bancos		**" 2.976.87**
Activo exigible:		
Accionistas		**" 50.000.00**
Activo realizable:		
Títulos hipotecarios depositados en garantía de construcción		**" 98.000.00**
Activo transitorio:		
Segundo semestre. Patente año 1953		**" 196.50**
Activo nominal:		
Gastos de organización		**" 15.345.55**
Pérdidas en el ejercicio		**" 857.50**
		$ 480.000.00

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital realizado	**$ 150.000.00**	
" subscripto a realizar ..	**" 50.000.00**	**$ 200.000.00**
Pasivo exigible:		
Cuentas acreedoras		**" 25.000.00**
Pasivo amortizable:		
Hipotecas amortizables		**" 235.000.00**
		$ 480.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla transcripto a folios 9 del libro Inventarios y Balances rubricado el 12 de Diciembre de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o Turno y anotado con el N.o 5475 a folios 170.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS APROBADO SIN MODIFICACION POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 11 DE AGOSTO DE 1953

(Demostración de Pérdidas y Ganancias al 30 de Junio de 1953)

D E B E

Timbres, Patente, Contribución Inmobiliaria y gastos varios	**$ 857.50**
	$ 857.50

H A B E R

Pérdida en el ejercicio	**$ 857.50**
	$ 857.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente estado de Pérdidas y Ganancias se halla transcripto a folios 10 del libro Inventarios y Balances rubricado el 12 de Diciembre de 1952 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o Turno y anotado con el N.o 5475 a folios 170.

$64.80 1|Pub. — 12288

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo el 5 de octubre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereira.

Asuntos tratados:

Asuntos Administrativos: Ruiz Salinas, Gregorio con De Elía Harilaos, Rosa Juana, exhorto. Peláez, Antonio Y Peláez Rodríguez, José, exhorto. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "Echevarría, Enrique", comunicación. Canci Carducci, Battista con Fábregas, Geranio y Ruben, exhorto.

Asunto Civil: Basil, Feliqué con Intendencia Municipal de Cerro Largo.

Asuntos Penales: Defensa de inconstitucionalidad en causa seguida por difamación e injurias. Una denuncia por delito de imprenta. Un recurso de casación por hurto. Un recurso de casación por proxenetismo.

Título de Contador: Fué inscripto en la Matrícula de Contadores, don Calixto Camilloni.

Título de Procurador: Fué inscripto en la Matrícula de Procuradores el escribano don Numa Aguirre Corte.

Libertades anticipadas: Concedidas: 4.

Libertades condicionales: Concedidas: 4. Denegada: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 112. Mensajes: 17. Causas elevadas en consulta: 23. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer, elevados a informe de la Secretaría: 7.

Celebró acuerdo el 7 de octubre, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Rómulo Vago y en la Administrativa el doctor Celestino D. Pereira.

Asuntos tratados:

Asunto Administrativo: Moleon Gatica, José con Aduana Nacional, exhorto.

Asuntos Penales: Un recurso de casación por violación. Un recurso de casación por violación de la ley de subsistencias. Un recurso de casación por homicidio. Un recurso de casación por homicidio intencional. Un recurso de casación por complicidad. Un recurso de casación por desacato.

En vista al señor Fiscal de Corte: Título de Procurador de don Pedro Ortega.

Libertades anticipadas: Concedidas: 3. Denegadas: 2.

Libertades condicionales: Concedidas: 4. Denegada: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 75. Mensajes: 12. Oficios de divorcio por la sola voluntad de la mujer, elevados a informe de la Secretaría: 8. Causas elevadas en consulta: 15.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 28 de Setiembre de 1953

Fiorina Franceschini de De León, italiana, 86 años, viuda, Asilo L. P. del Campo.

Teresa Dominga Ferrari, oriental, 64 años, soltera, Asilo L. P. del Campo.

Cayetano Forestieri, italiano, 70 años, soltero, Asilo L. P. del Campo.

Rodolfo González, oriental, 57 años, soltero, Hospital Pasteur.

Enrique Ruf, alemán, 35 años, soltero. H. Pasteur.

Norberto Moisés Vázquez, oriental, 2 meses. H. P. Rossell.

Juan Betriu Avo, oriental, 85 años, casado, Martín Fierro 2335.

José Pedro Lassague, oriental, 60 años, casado, Av. Italia 3561.

José Gasperi, italiano, 57 años, casado, Cuñapirú 2068.

Elsa Díaz de Dubra, oriental, 44 años, casada, B. Artigas 1262.

Rodolfo Suárez, oriental, 35 años, divorciado, Estero Bellaco 2832.

Orfilia Britos, oriental, 74 años, soltera, 18 de Julio 2205.

Juan Israel Neumann, oriental, 61 años, casado, B. Artigas 379.

Herminia Lombardi de Cánepa, oriental, 66 años, viuda, Batoví 2274.

María Carmen Busto de Sánchez, española, 43 años, casada, 8 de Octubre número 3288.

Sara Amaya de Gibernau, oriental, 77 años, soltera, Millán 3111.

Evaristo Larrosa, oriental, 60 años, casado, Corumbé 4099.

Prependina Beltoni de Bonjour, italiana, 75 años, casada, Justicia 2180.

Toribia Elvira Gahn de Espino, oriental, 64 años, Coraceros 3580.

Eusebia Montenegro de Massanet, oriental, 68 años, viuda, Chaná 1368.

Ramona Delgado de Oroño, oriental, 76 años, viuda, Agustín Sosa 4085.

Ramona Junco Prieto, española, 74 años, viuda, Rivera 2236.

Día 29 de setiembre de 1953

María del Carmen Pintos, oriental, 2 meses, Casa del Niño.

Ricardo Gerónimo Gelós Sorel, oriental, 49 años, divorciado, Colonia Saint Bois.

Luis Caballero Palomeque, oriental, 49 años, viudo, Colonia Saint Bois.

Pedro Melnikoff, ruso, 67 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Miguel María Chipito, oriental, 52 años, casado, Hospital Maciel.

Bernardo Pintado, oriental, 45 años, soltero, Hospital Maciel.

Sebastián Ortega, oriental, 69 años, casado, Hospital Maciel.

Donato Granja, oriental, 39 años, casado, Hospital Pasteur.

Clotilde Rosa Mantero, italiana, 68 años, soltera, Hospital Italiano.

Pedro Goggia, oriental, 56 años, viudo, Iglesia 1324.

Pnnik Ebeian, armenio, 65 años, casado, José Castro 4458.

José Ricardo Vecino, oriental, 76 años, casado, Tabaré 2731.

Julio César Rivero, oriental, 17 años, soltero, Canteras de Capra.

Cecilia Coronel, oriental, 11 días, República Perú 881.

Rosa Viscaya de Rapetti, oriental, 80 años, viudo, Hocquart 1837.

Victoria Martínez Mac Eure, oriental, 9 1años, soltera, 19 de Abril 1124.

María Alves de Gómez, oriental, 95 años, viuda, T. Aparicio 3284.

Jorge Ramón Carreras, oriental, 9 meses, Iglesia 4075.

José De Luca, oriental, 69 años, casado, Departamento Canelones.

Noel Raldo Denis, oriental, 4 meses, Departamento Maldonado.

Día 30 de setiembre de 1953

Teresa Simonelli de Bolla, oriental, 83 años, viuda, Asilo P. del Campo.

Natividad Alenor de León, oriental, 73 años, viuda, Hospital Pasteur.

Secundina De León de Correa, oriental, 89 años, viuda, Hospital Pasteur.

Vitalino Bandera Da Costa, oriental, 36 años, casado, Hospital Pasteur.

Leopoldo Olivera Escotto, oriental, 38 años, soltero, Hospital Pasteur.

Rufino Salustiano Grimon, oriental, 51 años, casado, Hospital Pasteur.

Raúl Alberto Martínez, oriental, 46 años, soltero, Hospital Maciel.

Eduardo Gil Pérez, oriental, 49 años, soltero, Hospital F. Ferreira.

Dolores Arijon de Molinari, española, 85 años, viuda, J. B. Lamas.

Antonia Fernández de González, oriental, 62 años, casada, Av. Peñarol 5050.

John Severin Karlssen, sueco, 46 años, soltero, Av. Italia 2402.

Angela Ferrari de Peña, oriental, 86 años, viuda, Santa Ana 4004.

Esther Demirdjian de Kelian, armenia, 50 años, casada, Criollos 4142.

Lucrecia Vilda Ruffino, argentina, 67 años, soltera, Hervidero 2671.

Arturo Sánchez, argentino, 67 años, casado, Soriano 1724.

Antonio Seijas Montero, español, 56 años, casado, B. Artigas 1461.

Carmen Eugenia Bentancor de Robiza, oriental, 47 años, viuda, iGanelli 1462.

Servando Germán Carmona, oriental, 53 años, casado, Michigán 1508.

Victoria Esperanza Torreira de Raggio, oriental, 50 años, viuda, D. Lamas 1459.

Félix Friciello, italiaon, 85 años, soltero, Las Aromas 4426.

Elio Viacava Badaraco, argentino, 63 años, casado, Nueva California 1367.

Nicolás Liz, italiano, 70 años, casado, Camino Maldonado Km. 12.

María Valanzani de Di Lorenzo, italiana, 77 años, viuda, Cuareim 1059.

Felipe Faustino Cataumbert Viera, oriental, 78 años, casado, Dupard 3671.

Día 1.o de octubre de 1953

Aurora Nelly Lain Silva, oriental, 19 años, soltera, Colonia Saint Bois.

Asdrúbal Saldanha Díaz, oriental, 46 años, casado, Colonia Saint oBis.

María Filomena Berardinelli de Giuria, oriental, 66 años, viuda, Hospital Maciel.

Silvano Avonceto, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.

Ernesto Correa García, oriental, 2 días, Hospital P. Rossell.

Jalil N. Jalil, libanés, 75 años, viudo, Hospital Pasteur.

Héctor José Gambini, oriental, 15 años, soltero, Francisco Araúcho 1231.
Esteban Jauregui, oriental, 65 años, casado, Alto Perú 2023.
José Pedro Acosta, oriental, 51 años, soltero, Oficial 5191.
Enrique Boccardi Baccino, oriental, 52 años, casada, Garzón 2933.
Osvaldo Cervetti Vachin, oriental, 83 años, viudo, Ganaderos 4238.
Sofía Falco de Laborde, oriental, 72 años, soltera, Iglesias 4334.
Juana Pérez de Martínez, española, 74 años, casada, Saldanha da Gama 3636.
Angela Pérez de Casas, oriental, 58 años, viuda, Avenida Italia 3626.
María Esther Arigón de Garderes, oriental, 55 años, casada, Porongos 2372.
Casimira Liras de Alves, española, 66 años, casada, Millán 2434.
Generosa Polichiche de Prendez, oriental, 51 años, casada, Guadalupe 6927.
Rosalía Rierra de Castillo, oriental, 51 años, casada, Itapebí 2067.
Pablo Cayetano Basilico, oriental, 77 años, soltero, Vázquez 1427.
Wáshington María Vallejo Silva, oriental, 47 años, casado, Cuareim 1155.

Día 2 de octubre de 1953

Angel Pampillón, oriental, 69 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Carmen Ferrero de Alonso, española, 54 años, viuda, Hospital Pasteur.
Erna Milde de Dietrich, alemana, 46 años, casada, Hospital Pasteur.
Abal Barbas, Hospital Maciel.
Andrés Rochis, oriental, 50 años, soltero, Hospital Maciel.
Segundo Trinta, español, 78 años, casado, Hospital Vilardebó.
Agustín Pío Manito, oriental, 63 años, casado, 8 de Octubre 2429.
Héctor López Machado, oriental, 50 años, casado, Isidoro de María 1338.
Américo Aragunde, oriental, 76 años, soltero, 21 de Setiembre, 2496.
Santa Amelia Balto de Borrazás, oriental, 61 años, viuda, J. L. Terra 2460.
Carmen Toubes, española, 43 años, divorciada, Democracia 2005.
Manuel Marquez, oriental, 77 años, casado, M. Herrera y Obes 4458.
Hilaria Marraco de Cabrera, oriental, 91 años, viuda, Cuba 833.
Manuel Prada Candamo, oriental, 71 años, casado, Caridad 1414.
Ramón Fernández, oriental, 42 años, casado, Lucas 402.
Jesús Gumersindo Gago Tija, oriental, 56 años, casado, Cap. Videla 2828.
José Pérez Barrios, oriental, 66 años, casado, Wáshington 263.

día 3 de octubre de 1953

Félix Charbonnier, oriental, 20 años, soltero, Colonia Saint Bois.
Juan Etchegoyen, oriental 81 años, viudo, Hospital Pasteur.
Valentín González, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.
Julio César Marquez, oriental, 1 día, Hospital P. Rossell.
Rita Elizabeth Dias, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Juan Acosta, oriental, 65 años, casado, Hospital Maciel.
Arsenio López López, oriental, 70 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Bonifacio Gallego, oriental, 46 años, casado, Hospital F. Ferreira.
Antonio María Trabal Daneri, oriental, 67 años, casado, Garzón 582.
Ruben Walter Díaz, oriental, 22 años, soltero, Larravide 1494.
Juana Román de Moggio, española, 87 años, casada, Chayos 5036.
Olga Susana Núñez, oriental, 2 meses, C. M. Ramírez 112.
José Manuel Iglesias, español, 80 años, casado, Río Negro 1616.
Ramona Olivera, oriental, 61 años, soltera, Defensa 1827.
Sofía Susana Echague, oriental, 72 años, soltera, Niña 1917.
Genaro Sacco Palombo, italiano, 72 años, casado, Belarmino 3727.
Emilia Rosa Luque de Prado, oriental, 49 años, casada, Ejido 1469.
Vicente Parrillo, italiano, 82 años, casado, San Martín 3751.
Miguel Vaczy, húngaro, 55 años, casado, San Salvador 1534.
Manuel Barbeito de Castelo, español, 59 años, casado, José P. Panela 3635.
Isabel Vigil Fernández, oriental, 82 años, soltera, G. Flores 2392.

Día 4 de octubre de 1953

Felicia Soler de Gaggero, oriental, 65 años, casada, Hospital Italiano.
Bernardo Pernas, oriental, 67 años, viudo Hospital Maciel.
Lorenzo Sosa, oriental, 53 años, soltero, Hospital Pasteur.
Aquilina Rivero, oriental, 61 años, soltera, Hospital Pasteur.
Julio César Figueroa, oriental, 47 años, casado, Francia 1657.
José Dimaiteis, oriental, 25 años, soltero, Portugal 3700.
Teresa Delpiazzo de Perrone, italiana, 78 años, viuda, Pando 2753.
Blanca Soler Arredondo, oriental, 25 años, soltera, Martín García 2264.
Isabel Ardoino de Bianchi, oriental 82 años, viuda, S. Bolivar 1407.
Margarita Odiay de Brignon, francesa, 80 años, viuda, F. Labandeira 2214.
Blás Moliterno, italiano, 72 años, viudo, José L Terra 2734.
José Coll Monelis, español, 63 años, casado, Soriano 887.
Alvaro Abelenda Buzó oriental, 36 horas, Río Branco 260.
Baldomero Julián Molina Ponce, oriental, 70 años, casado, San José 1179.
Pedro Constantino García, oriental, 37 años, casado, Badajoz 1647.
Elvira Rosa de Figueroa, oriental, 67 años, casada, Rep. Francesa 846.

Día 5 de octubre de 1953

Petrona Martínez de Pallas, oriental, 66 años, viuda, Hospital Pasteur.
Lina Peralta de Rugo, oriental, 58 años, viuda, Hospital Pasteur.
Leonor Burce de Pudlo, oriental, 62 años, casada, Hospital Pasteur.
Alfredo Carcamo, oriental, 68 años, soltero, Hospital Pasteur.
Oscar Ramos oriental, 60 años, soltero, Hospital Pasteur.
Jorge Tegardi, italiano, 76 años, casado, Hospital Maciel.
Aurora Montero de García, oriental, 78 años, casada, Hospital Maciel.
Mateo Dakiska, lituano, 54 años, casado, Hospital Maciel.
Agustín Fernández, español, 65 años, soltero, Hospital Maciel.
Juana Brisse de Díaz, oriental, 71 años, casada, Hospital Italiano.
Carlos Arturo Capurro, oriental, 68 años, casado, Hospital Militar.
María Cristina Giuria Balparda, oriental, 2 días, Hospital Militar.
Elisa Dutrenit, oriental, 78 años, soltera, Hospital Militar.
Gabriel Oscar Echeverría, oriental, 3 meses, Hospital Pedro Visca.
Luis Alberto Rodríguez, oriental, 4 años, Hospital P. Rossell.
María Elena Machado, oriental, 2 meses, Hospital P. Rossell.
Félix Gómez, oriental, 65 años, casado, 8 de Octubre 4818.
Elbio Fernández Algorta, oriental, 85 años, viudo, Martí 3232.
Bernardo Paroli, italiano, 63 años, casado, Nicaragua 1999.
Adelaida Borro de Cremonesi oriental, 79 años, casada, J. H. y Obes 1273.
Víctor Guerrero, oriental, 61 años, casado, Holanda 2441.
Dominga Leonardo Larcari, italiana, 78 años, casada, Parva Domus 2379.
Eduardo Kricava, argentino, 39 años, casado, Democracia 1646.
Miguel Angel Oneto, oriental, 62 años, casado, E. Mondragón 3662.
Nicolás Tundisi, italiano, 82 años, casado, A. Díaz 1574.
Anatolia Caetano de Zaballos, oriental, 53 años, viuda, M. Cervantes 2137.
Alberto Onetti Mitre, oriental, 68 años, casado, 25 de Mayo 746.
Santiago Mattos García, oriental, 66 años, casado, Larravide 2460.
Ida Medici de Zunini, oriental, 50 años, casada, Nancy 4296.

Día 6 de octubre de 1953

Nicolás Lombardo, italiano, 75 años, casado, Asilo P. del Campo.
María Tomasa Ferrer de Viña, oriental, 45 años, casada, Hospital Pasteur.
Pascual Colia oriental, 42 años casado, Hospital Pasteur.
Roberto Zunin, oriental, 57 años, casado, Hospital Pasteur.
Alcides de los Santos, oriental, 51 años, casado Hospital Maciel.
Julia Moré, oriental, 70 años, soltera, Hospital Maciel.
Francisco Tarradas, español, 68 años, casado, Hospital Maciel.
Walter González, oriental, 1 año, Hospital Pedro Visca.
Nicomedes Ricardo Mallo, oriental, 46 años, casado, Porongos 2773.
Genoveva Couto de Galdeano, oriental, 53 años casada, Albania 3808.
Sergio Washington Bermúdez Acevedo, oriental, 70 años, casado, B. España 2946.
Josefa García de Motz, brasileña, 76 años, viuda, 19 de Abril 1266.
Pascual Carratú Farace, italiano, 71 años, casado, Canelones 1327.
Rosalía Cristina Ibarra oriental, 52 años, soltera E. Regules 4738.
Inocencio Alay, oriental, 81 años, casado, O. Martínez 3287.
Antonia Ascheri italiana, 81 años, soltera, Durán 5515.
Rosario Camaño de Gómez, española, 65 años, casada, Congo 3360.
Ignacio Domingo Ferrando, oriental, 66 años, viudo, Caridad 1373.
Teresa Maten de Salvador, española, 65 años, casada, Duilio 1607.
Magdalena Romero, oriental, 78 años, soltera Coquimbo 2308.
Hortensia Allen de Robinson, oriental, 88 años, viuda, Zapicán 2899.
Eleuterio Vázquez Curcho, oriental, 58 años, soltero, I. de María 1365.
Benito Noya, español, 60 años casado, Marsella 2733.
Eugenia Moscardi de Invernizzi, italiana, 73 años, viuda, J. Paullier 1463.
Catalina Molinari de Auditore, italiana, 80 años, viuda, R. Anador 3927.
Delminda Scandroglio de Pons, oriental, 72 años, viuda, Cuñapirú 1710.
María Carmen Jalabert de Koncke, argentina, 55 años, casada, Arazatí 1166.
Hilario Alvarez, oriental, 52 años, viudo Larrañaga 2736.
Rufina Pérez de De Vita, oriental, 62 años, viuda, Río Negro 1517.
Tomás Segundo Ward Dinigan, argentino, 63 años, casado, Bompland 629.